

**“PENSAR LA CIUDAD, VITALIDAD Y
LÍMITES DEL PLAN URBANÍSTICO”.**

Ciudades, 3

“PENSAR LA CIUDAD, VITALIDAD Y
LÍMITES DEL PLAN URBANÍSTICO”.

**instituto de urbanística
de la universidad de valladolid**



UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES

Ciudades 3

**Revista del
Instituto de Urbanística
de la Universidad de Valladolid.**

Director:

Alfonso Alvarez Mora (Director del Instituto de Urbanística)

Consejo Editorial Alfonso Alvarez Mora, Universidad de Valladolid. Juan Luis de las Rivas Sanz, Universidad de Valladolid. Antonio Fernández Alba, Universidad Politécnica de Madrid. Fernando Roch, Universidad Politécnica de Madrid. Daniel González Romero, Universidad de Guadalajara (México). Ivor Samuels, Brook's University, Oxford. Marc Gossé, Instituto Lacambre, Bruselas. François Thomas, Universidad Jean Monet, Francia. Corina Morandi, Politécnico de Milán.

Edita:

Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid
Secretariado de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Valladolid

©Los Autores, Valladolid, 1996

INSTITUTO DE URBANÍSTICA. UNIVERSIDAD DE VALLADOLID
SECRETARIADO DE PUBLICACIONES E INTERCAMBIO CIENTÍFICO DE
LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

Coordinación de este número: Juan Luis de las Rivas Sanz.

I.S.S.N.: 1133-6579

I.S.B.N.: 84-7762-499-2

Depósito legal: Z. 3226 - 1995

Composición: Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Valladolid

Impresión: ANGELMA, S.A. (VALLADOLID)

Para cualquier información dirigirse a:

Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid. E.T.S. de Arquitectura
Avda. de Salamanca s/n. 47014 Valladolid. España.
Tfno.: 983/42.34.65 y 42.34.37. Fax: 983/42.34.39

INDICE

<i>Presentación del n° 3 de “Ciudades”.</i>	
Alfonso Alvarez Mora	9
<i>Introducción. Pensar la ciudad, vitalidad y límites del Plan Urbanístico.</i>	
Juan Luis de las Rivas	11
<i>La Ciudad (1910).</i>	
Hermann Hesse.	19
ARTICULOS	
<i>La Pianificazione Urbanistica come qualificazione urbana.</i>	
Por Giuseppe Campos Venuti.	23
<i>Ciudad, Cultura y Mercado.</i>	
Por Carmen Gavira.	35
<i>La ciudad existente y la ciudad soñada: Consideraciones sobre el uso de la Historia Urbana en el Planeamiento Urbanístico.</i>	
Por Alberto Mioni.	49
<i>Questioning the American Dream: Regional Planning Vr. The Phoenix Metropolitana Area.</i>	
Por Ignacio San Martín.	67
<i>El Planeamiento Urbano como proceso de regulación variable.</i>	
Por Nuno Portas.	97
<i>Modos de hacer ciudad: Proyecto y Plan..</i>	
Por Roberto Fernandez.	111
<i>La experiencia urbana desde la Arquitectura y el Urbanismo.</i>	
Por Gregorio Vázquez Justel.	129
<i>Centros Históricos y Cultura Urbana en América Latina.</i>	
Por Emma Scovazzi.	135

ANEXO:

<i>(Acto de Investidura de Doctor “Honoris Causa” de Don Giuseppe Campos Venuti).</i>	
Elogio y Petición del Padrino, del Profesor Doctor Don Alfonso Alvarez Mora.	157
Discurso del Doctor Don Giuseppe Campos Venuti.	163

PRESENTACION

Apostar por el Plano Urbanístico, por el Proyecto de Ciudad, entendido como un proceso de largo alcance con capacidad para ir definiendo y concretando específicas intervenciones, cuyos objetivos deberían enmarcarse en la transformación y uso del espacio (Urbano y Territorial) en clave popular y democrática, es el empeño que se manifiesta a través de la acción práctica y teórica de profesionales, profesores universitarios e investigadores que comienzan a reunirse en torno a este pequeño ámbito cultural que llamamos “Ciudades”.

Hoy nos proponemos “pensar la ciudad” y, para ello, nada mejor, decimos, que apostar por nuestra herramienta por excelencia, es decir, por el Planeamiento Urbanístico. Con ello no queremos decir que nuestra apuesta se manifieste en un ámbito acrítico, donde no sea posible cuestionar el alcance, muchas veces limitado y autoritario, del Planeamiento. No deseamos movernos en las coordenadas culturales que ha descrito, de forma impecable, el escritor Saramago en su extraordinario “Ensayo sobre la Ceguera”. Nuestra apuesta es crítica, hasta el punto de renunciar, si a esa conclusión llegamos, a esa herramienta que, hoy por hoy, seguimos reivindicando como el proceder más riguroso para Proyectar la Ciudad.

Pero aún no ha llegado ese momento de renuncia, por cuanto a través del Planeamiento Urbanístico pensamos que se pueden seguir garantizando modos de vida democrática. Y por la democracia también seguimos apostando, a pesar de ser maltratada diariamente por aquellos “poderes públicos” que gobiernan lo común a pesar de que no asumen su conveniencia.

Nos decía G. Astengo, allá por el año 1.956, cuando se encontraba redactando el Plan Urbanístico de la ciudad de Asís, que es “...*compito specifico del piano regolatore di precisare un armonico complesso di investimenti pubblici, che attuandosi ordinatamente attraverso una predisposta successione di opere, adempiano non solo agli scopi particolari di cui sonostati previsti, ma formino una continuità de interventi...Il piano regolatore è cioe, anzitutto, una disciplina degli interventi pubblici e per gli uffici pubblici*”.

Pensar la ciudad debe implicar, en este sentido, deambular por la idea de que proyectarla es, ante todo, definir su uso para una colectividad que la necesita para desarrollar formas de vida democráticas. Proyectar la ciudad, naturalmente, en el

marco del Planeamiento Urbanístico, lo que debería suponer, a su vez, ese proceso intelectual que nos lleve a “pensar la ciudad” que reclamamos desde estas páginas. Proyectar lo Público, por tanto, se alza como uno de los objetivos más relevante de la práctica del Planeamiento Urbanístico. Pero dicho Proyecto de lo Público no debe consistir, como es habitual en nuestros días, en materializar lo comunitario que está condenado, de partida, a no utilizarse como tal, o a forzar su uso en función de los requerimientos ideológicos impuestos, de forma autoritaria, por razones de consumo colectivo no necesario, o por razones de Estado. Proyectar lo Público implica pensar la ciudad en términos globales, no trocearla, evitando una concepción sectorializada de su uso, así como una negativa ideologización del sentido de su espacio.

Pensar la ciudad implica, también, distinguir entre la idea que está detrás del Planeamiento Urbanístico y aquella otra que deambula por los interiores de la Práctica Arquitectónica. Esta última suele estar muy identificada con esa mecánica del “trozo”, del “fragmento”, desmarcándose, en casi todos los casos, del pensamiento global que nos acerca a la comprensión y entendimiento de lo urbano. Desde la práctica arquitectónica, difícilmente se puede construir un pensamiento sobre la ciudad. Empeño que sólo sería posible en el caso de que la ciudad sea entendida como un objeto apropiable en el plano de la forma, sólo si se entiende, en una palabra, como una obra de arte. Formulaciones de ese tipo son las que se plantean desde el campo de la Arquitectura, con la intención de explicar la ciudad por fragmentos, acotando específicos espacios a los que se les atribuye un sentido de globalidad.

La ciudad, sin embargo, no la hacen los llamados espacios más significativos, elevados, generalmente, a categorías históricas exclusivas, ni es producto del entendimiento de sus edificios más relevantes, opinión muy extendida en el mundo de la arquitectura, sino las formas diversas de ocupar sus espacios, lo que se traduce, al final, en una redistribución de contenidos sociales, en función de las rentas que se derivan de un proceso de producción específico, entendido en clave espacial. Distribución de rentas que se concreta, al final, en una específica división social del espacio urbano.

Concluimos, por tanto, estableciendo la hipótesis de que es desde la práctica del Planeamiento Urbano como se han elaborado, y como es posible aún seguir elaborando, las más rigurosas teorías y pensamientos sobre la ciudad. Valga como ejemplo, y de ahí su presencia en este número de “Ciudades”, los postulados teóricos que distinguen a la obra, teórica y práctica, de G. Campos Venuti, al que dedicamos algunas páginas de esta revista en su merecidísima investidura como Doctor Honoris Causa que le ha sido concedida por la Universidad de Valladolid. Leamos, atenta y detenidamente, su discurso.

Alfonso Alvarez Mora

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE URBANISTICA

INTRODUCCIÓN

PENSAR LA CIUDAD, VITALIDAD Y LIMITES DEL PLAN URBANISTICO.

Juan Luis de las Rivas Sanz

La selección de artículos del presente número 3 de la revista "Ciudades" sirve para mostrar, en mi opinión lúcidamente, cómo la Planificación Urbanística es hoy una tarea no sólo imprescindible en la transformación y desarrollo de nuestras ciudades, sino una actividad reflexiva y crítica, capaz de pensar, en sentido amplio, con vitalidad y eficacia, nuestras ciudades. Pensar nuestras ciudades quiere decir, sobre todo, establecer un vínculo comprensivo con la realidad, a partir del cual interpretar los fenómenos urbanos contemporáneos, sin renunciar a su pluralidad, sin renunciar a posibilidades interpretativas realizadas desde y en sus diversidades coyunturales e históricas. Un pensar la ciudad como actividad relacional dispuesta a establecer discursos menos preocupados por su estabilidad que por la voluntad articuladora y expresiva de lo urbano. Como ha destacado Michael Hebbert -"Cien años de crisis: el Urbanismo en la Europa Moderna", 1993-, el Urbanismo está en crisis desde el origen, es de hecho un **saber de la crisis**, porque la política urbanística siempre ha estado impulsada, tanto por el cambio económico y social, como por la ambición -ilusión- profesional de los planificadores. Quizá por eso hemos querido introducir este número de "Ciudades" con un relato en el que la vida de una ciudad parece atrapada por la estrechez literaria de un cuento, pero en el que el texto es vivo por su estructura diacrónica de nacimiento y esplendor, de decadencia y caída, como la vida que fluye inexplicable en un organismo múltiple y frágilmente estructurado, la ciudad, sometido a la voluntad y al deseo, a la prosperidad y al conflicto característico de todo lo sometido a la lógica de su propia supervivencia. ¿Qué es la ciudad?, ¿qué es lo urbano?, ¿cómo abordarlo, comprenderlo, controlarlo?. La realidad está ahí fuera, las ciudades son, en ellas vivimos, a pesar de que los humanos la confundimos con nuestros sueños, porque, como indica Eliot, quizás no podemos soportar demasiada realidad. El urbanismo es un saber de la crisis, porque su objeto -la ciudad, lo urbano...- está sometido a crisis múltiples, propias de algo vivo e imprescindible, a la vez estable e inestable, sometido a la variabilidad con la que las sociedades humanas, cada vez más polifacéticas, se organizan espacialmente. El

discurso sobre la ciudad ya no es el de la estabilidad formal y el control funcional, sino el que puede interpretar una realidad concreta y pluriforme a la que, a pesar de todo, seguimos denominando ciudad.

Aquí, el Urbanismo se revela como una forma de conocimiento imposible, que no puede formularse apriorísticamente ni disolverse en su aparente incapacidad para controlar la realidad. En la ciudad convive lo informe con lo perfectamente delimitado, lo fluctuante, imposible orgánico, con lo estable, lo que parece pertenecer a la "identidad" del espacio. La ciudad se nutre de sus monumentos y de sus escombros, de paisajes emergentes y de lugares invisibles, de imágenes y de apariencias. En el catálogo de la Exposición "La ville, art et architecture en Europe 1870-1993", F. Choay sentencia el reino de lo urbano y la muerte de la ciudad, a la vez que reclama la necesidad de pensar lo urbano, abandonando los arcaísmos mentales habitualmente ligados a la ciudad, la aproximación inmovilista de los urbanistas. La ciudad sobrevive sumergida en la marea de lo urbano.

Un urbanista de tanta experiencia como Campos Venuti plantea en su artículo el compromiso del Plan con la **calidad urbana**. El arquitecto puede participar activamente en este compromiso pensando los espacios de esa calidad, donde se recuperen valores descuidados: la calle corredor, su capacidad para acoger vida urbana, mezcla de usos, identidad espacial, capacidad articuladora. Así, la autocrítica sobre una de las ciudades mejor "urbanizadas" de Italia, Bolonia, es compatible con el reconocimiento de lo que el Planeamiento ha podido conseguir, con la validez de sus logros en la estructura profunda de la ciudad -reducción de los efectos negativos de la renta urbana-. Es valiosísima su firmeza al considerar que la calidad de la ciudad y del territorio no es consecuencia de la prevalencia de una cultura arquitectónica sobre una cultura urbanística, sino que se debe a la cualidad de las formas y de los contenidos que prevalecen en ambas disciplinas, no del triunfo real o aparente de una sobre la otra. La mejor calidad urbana se estimula por la existencia de una concreta relación dialéctica entre Arquitectura y Urbanismo. La **prevalencia de los contenidos es la prevalencia de las formas capaces de acogerlos**, y en su conjunción está la clave de la mejora en las ciudades, ya que la fractura de su interrelación genera fracasos difícilmente resolubles: monofuncionalidad, terciarización, irrelevancia formal, marginación social... Por lo tanto, enfrentar Plan y Proyecto es equivocado en relación con la transformación urbana. Como es negativo desviar la discusión sobre ésta a las cuestiones puramente formales, alejándolas de un análisis serio del **sentido urbanístico de la transformación**, de su significado para la ciudad en su conjunto. Plan y Proyecto pueden incluso trabajar simultáneamente, cuando el Proyecto arquitectónico incide con su capacidad propositiva como anticipación de lo que el Plan plantea, como su formulación específica, más allá de su dependencia procesual en función de una jerarquía irrelevante, en una ciudad desbordada por lo urbano.

Una de las claves interpretativas de la transformación urbana en la ciudad contemporánea está en la hegemonía de su comprensión como mercado sobre la comprensión de la ciudad como el espacio de la acción y de la vida de los ciudadanos. Carmen Gavira plantea en su artículo esta nueva "urbanidad" abstracta, un espacio que, en nuestro país, es heredero de un desarrollo urbano exagerado. El

derecho a la ciudad descansa en la **planificación de los servicios públicos urbanos**, y la experiencia demuestra la incapacidad del sector privado para asumirlo. ¿Qué queremos decir, por lo tanto, cuando defendemos flexibilidad en la regulación urbanística?. Esto no tiene sentido si no se plantea desde su complejidad. Carmen Gavira hace aquí una reflexión sobre los equipamientos urbanos, pero alguna de sus ideas tienen carácter general. En primer lugar, la **inconveniencia de desligar la técnica urbanística de los objetivos de mejora social**, de equilibrio en la calidad de vida ofrecida desde la ciudad. En segundo lugar, la evidencia de que los Planes son cada vez mas Planes Territoriales, Planes de Objetivos concebidos para orientar la transformación y el desarrollo, no como simples instrumentos del crecimiento urbano. Aquí es imprescindible utilizar indicadores de calidad urbana, algo en lo que ya insisten, tanto Campos Venuti como Mioni, San Martín o Nuno Portas. El Plan Territorial incide en la ciudad y en su región urbanizada y no puede ser desposeído, como por arte de magia, de su contenido de proyecto de una colectividad. La técnica del *marketing* y el *management* empresarial aplicada a la ciudad, beneficiosa para algunos objetivos concretos, no puede hacer desaparecer, con imaginativos trucos de compra y venta, la condición profunda de la sociedad urbana. Como dice Gavira: *"El gobierno de los hombres no se puede limitar a la administración de las cosas"*.

Cuando Alberto Mioni plantea la posibilidad de un Urbanismo débil, de un Plan adaptativo, de nuevo destaca la crisis disciplinar en la que los conceptos de Plan y de Proyecto aparecen inmersos, una crisis formulada desde su operatividad y eficacia en relación con la ciudad real en cuanto ciudad esperada. La calidad urbana que el Plan persigue es la cuestión central, frente a la cual una sensibilidad interpretativa de lo urbano puede descubrir en la ciudad histórica, en la ciudad existente, incluso en los restos fosilizados de políticas urbanas fracasadas, elementos clave de esa calidad. Incide así Mioni en el **valor interpretativo del Plan** capaz de configurarse en sintonía en cada caso con el "genius loci", entendido éste como algo estructural. El Plan debe **participar en la construcción cultural de la ciudad**, no como algo "ex novo" o "ex machina", sino como un elemento de la civilización a la que cada ciudad pertenece. Es el esfuerzo que hace Mioni para elaborar un diagnóstico sobre la "milanesidad" de Milán. En el fondo, participa de la misma inquietud que Campos Venuti, una inquietud que surge del reconocimiento de lo ya avanzado por la disciplina urbanística, de un saber quizás de mínimos pero concreto, y de la tensión que impone siempre la ciudad actual, sus retos vivos. La continuidad de la cadena morfogénica de una ciudad, su capacidad de interpretar su propia identidad adaptándola a cada tiempo, la continuidad de sistemas de valores y comportamientos, -"genius loci" estructural- es lo que la historia urbana puede ofrecer analíticamente al Proyecto y al Plan. Un Proyecto y un Plan abiertos, capaces de adaptarse a las circunstancias pero sin renunciar a sus modelos. La clave aquí estará en la transformabilidad de la ciudad, en el reconocimiento de sus alternativas y de sus limitaciones. Un Proyecto o Plan adaptable con características de manual. Aquí surge la reflexión sobre la cuestión ambiental, una reflexión no circunstancial o decorativa.

Lo hace sin duda Ignacio San Martín, y lo hace acudiendo a la necesidad de considerar lo urbano desde la perspectiva regional y territorial. En España, son prácticamente desconocidos los sistemas de planificación de Estados Unidos.

Ignacio San Martín nos introduce en ellos mostrando dos posturas radicalmente contrapuestas. Una dominada por la exigencia de un control colectivo de los procesos de urbanización, donde el interés común tiene algo que decir, y otra dominada por el interés expansionista del mercado, por un sistema inmobiliario concebido desde el crecimiento permanente.

En Estados Unidos, la revolución urbana actual es evidente, como mostró el periodista Joel Garreau en su libro *"Edge City"*. La expansión de los sistemas urbanos en la era postindustrial, con la capacidad difusora al territorio extraurbano de los servicios, de las nuevas actividades productivas y nuevas formas de vivienda y de ocio, modifica la relación ciudad-territorio, superando las antiguas periferias residenciales suburbanas. Lo urbano desborda la ciudad e invade la región, estableciendo vínculos más o menos claros, incluso con los espacios naturales más valiosos, y modificando la concepción de los espacios agrarios *-farmlands-*. San Martín desvela la **evolución del control urbanístico en U.S.A.** y muestra los objetivos generales de la planificación regional. La clave está en su concepción, a partir de los años 60, como **Planificación ambiental** y en su orientación hacia la **administración del crecimiento urbano** *-growth management-*. Es evidente que la gran diferencia urbanística entre Estados Unidos y Europa está en los Centros urbanos, en su condición y cualidad histórica. Algo que ha influido, sin duda, en la perspectiva de transformación más clara de las ciudades europeas, no porque en las americanas no exista *-Baltimore inner Harbour, Hudson River in New York, Philadelphia Center, área de los Museos en San Francisco...*-, sino porque todo esto convive con operaciones intensas de *Urban Renewall* puro y con profundos estados de abandono y deterioro global de los Centros urbanos. La clave está en que el **control del crecimiento urbano se plantea como clave de una política medioambiental global**, donde el desarrollo económico buscado para los espacios urbanos pertenece a una estrategia que, a la vez, protege el espacio agrario, conserva la naturaleza e incide en los aspectos infraestructurales que soportan la calidad final de la urbanización, como calidad ambiental - una especie de calidad total, al estilo empresarial-. Y la dirección del crecimiento urbano es algo que compromete -como lo muestra San Martín en el caso de Oregon- a poderes públicos y a intereses ciudadanos organizados. San Martín muestra la **gran variedad de instrumentos técnicos disponibles para administrar el crecimiento urbano**, unos instrumentos que pueden ser para nosotros más o menos familiares, pero que manifiestan cómo una buena caja de herramientas puede permitirnos evolucionar positivamente. Y todo ello construido sobre soportes legales firmes y, sin embargo, flexibles, no como ocurre en los intentos equidistributivos que, en nuestro país, se establecen impositivamente mediante herramientas de difícil comprensión y aplicación, o de contenido más hipotético, incluso matemático, que real. Los grupos de técnicas que Ignacio San Martín propone son, en mi opinión, de un valor extraordinario.

La antítesis, absurda casi, está en la región metropolitana de Phoenix, un territorio dominado por el orden que establecen las autopistas. El mercado, en cuanto mercado inmobiliario, manda tanto en Mesa, ciudad mediocre, como en el destartado Phoenix central o en el espléndido Scottsdale, con sus mansiones, lujosos servicios y *"resorts"*. El Valle del Sol le sirve a San Martín para, incisivamente, mostrar las contradicciones de un espacio dominado por ambiciosos proyectos

fragmentarios: inexistencia de transporte público, contaminación del aire, destrucción de un valioso y productivo espacio agrario, etc. Algo que ilumina, como la percepción final de Ignacio: **los beneficios de la planificación regional se manifiestan más en lo que no se puede ver, en aquello que no ha ocurrido.**

Nuno Portas plantea una planificación urbanística como **proceso de regulación variable**, un proceso, a la vez, capaz de recuperar el interés por la forma urbana -sin caer en el formalismo- y por establecer un **diálogo entre instrumentos de intervención** que sustituya las habituales relaciones de dependencia jerárquica -en cascada- por obsoletas. Se trata de establecer una adecuación más empírica de los medios a los fines, haciendo posible la convivencia de procesos: Planes globales, Planes sectoriales y Proyectos de Áreas Singulares. Su articulación se da en los objetivos definidos globalmente, en las “estrategias” de ordenación de la ciudad y del territorio. El dualismo -más aparente que sustancial- entre Urbanismo y Arquitectura, no puede resolverse con Planes extensivos que diseñen manzana a manzana. Portas introduce el factor “incertidumbre” en relación con la elección de los instrumentos, porque establece un vínculo con la exigencia de concretar las soluciones. Un recorrido por los Planes de Madrid, de Barcelona y por lo que Campos Venuti denomina “Tercera Generación Urbanística”, cuya clave ya no es el crecimiento sino la transformación, con una dimensión ambiental y territorial en sus fundamentos, muestra, no un problema de instrumentos, sino de voluntad y claridad de objetivos, de capacidad para perseguirlos con tenacidad y flexibilidad a lo largo del tiempo. En el caso de Barcelona, a partir de la perspicacia introducida por Oriol Bohigal, está en su capacidad para adaptar a las circunstancias unas formas concretas de hacer ciudad. Los Planes de la Ciutat Viella son un ejemplo. El Planeamiento hoy se presenta como un sistema de formas de intervención -estrategias, Planes, Proyectos de amplio alcance...-. Sin embargo, como Nuno Portas clarifica, hay diferencias entre Plan y Proyecto. La clave está en el concepto de **programa** como elemento organizador del alcance de la intervención. El Proyecto no puede trabajar sin un programa definido. El Plan es un instrumento útil para alcanzar un programa adecuado. Así, el concepto de estrategia tiene una base programática, en cuanto fundamentación política, la justificación de un Programa. Ni Plan ni Proyecto se plantean como realidades en estado puro, están interrelacionados, y su clave de relación está en el afán por establecer continuidades en las lógicas de intervención en la ciudad. En cierto modo, **sólo la continuidad da sentido o genera relevancia.** La regulación variable implica, para ello, dotar a los Planes de oportunidades proyectuales a la vez que flexibilizar la intervención en los asuntos más inciertos, es decir, conformar programas, orientar el Plan hacia la incertidumbre y el Proyecto hacia la certeza. Siempre certeza en cuanto inmediatez, urgencia, necesidad y oportunidad, es decir, en cuanto forma de afrontar el espacio en tiempos cortos. El Plan puede proponerse como un instrumento diferido, con una relación de tiempo más largo. Esta **relación con el tiempo** es la que **singulariza lo específicamente urbanístico frente a la dimensión arquitectónica.**

Roberto Fernández sintoniza con estas reflexiones desde un punto de vista particular: el de **la arquitectura como forma de conocimiento.** En este sentido, su artículo orienta un aspecto que, para mí, es muy relevante, el del sentido cultural del trabajo del arquitecto en la ciudad, como arquitecto proyectista y como urbanista. Creo que existe una especificidad en el trabajo del urbanista que es arquitecto, en una

disciplina pluridisciplinar a partir de su particularidad enriquecedora. La clave está en la orientación, no tanto a la forma, como a la construcción o transformación del espacio, entendida estructuralmente. Y la clave está en el Proyecto, en la Arquitectura, como forma de conocimiento dinámica. Sólo el arquitecto puede resolver con cierta soltura laberintos como el planteado por R. Sennet en “La Conciencia del Ojo”, y lo puede hacer con la brutalidad con la que cualquier forma de espacio puede introducir expectativas. Entiendo, con Roberto Fernández, que la arquitectura, en su relación constructiva con el habitar complejo, se establece en la intertextualidad. En gran medida, ello ocurre por la intensa relación de la arquitectura con la experiencia, una relación multiforme. Quizás por ello conceptos como el de lugar no pueden ser definidos con precisión y se caracterizan por su polisemia, por la diversidad de su interpretación. El **“Hacer ciudad” se nutre, a la vez, de una actitud productiva y de una actitud cultural.** Roberto Fernández analiza la variación cualitativa en la relación Plan-Proyecto a través de unas definiciones básicas que son útiles para centrar argumentos y organizar el saber a partir de la **experiencia histórica.** En el caso del Plan, su cada vez mayor apertura hacia la “cosmovisión ambientalista”, como indica Fernández, nos exige pensar en el rol de la arquitectura como disciplina relacionada con la construcción y el habitar. El conocimiento histórico del habitar enfrentado al futuro de la “*urban sustainability*”. El artículo establece una “Agenda de los modos de hacer ciudad” en términos culturales y planteando algunas contradicciones. Una panorámica amplia que incide en los procesos de cambio en los que el habitar está sumergido, procesos que adquieren la apariencia de una crisis global del modo productivo capitalista. La sutil inteligencia de algunos arquitectos como Jean Nouvel, Toyo Ito o Steven Holl, orienta las razones espaciales del cambio.

La **experiencia de la ciudad** parece desestructurada por lo urbano, como muestra Gregorio Vázquez en su artículo, con una visión sintética, casi de inventario, de algunos de los lugares centrales de la reflexión actual. Crisis del lugar en cuanto cuestionamiento de la identidad del espacio, redescubrimiento del habitar en el espacio urbano desbordado, peregrinaje cultural para establecer secuencias de identidades posibles, mezcla visual y compromiso como reacción.

En las **sociedades iberoamericanas**, donde las ciudades están sometidas a la tensión radical que impone la supervivencia, la cuestión de los Centros Históricos no puede ser reducida a un planteamiento esteticista. El **redescubrimiento de los valores urbanos** allí existentes no puede obviar la vitalidad social de unos espacios que se resisten a ser arrebatados a sus habitantes. Los pueblan y los viven, los habitan, allí la crisis urbana, la megalópolis de la pobreza, incluso la diversidad social nos permiten reivindicar todavía la ciudad, no como el espacio de la cultura excelente, sino tal y como hace Emma Scovazzi, como el espacio de la gente, de la identidad colectiva superviviente. Los cambios no llegan allí más tarde, sino que llegan con formas adaptadas y diferentes.

En mi opinión la lectura atenta del acto Honoris Causa de Giuseppe Campos Venuti interesa a los comprometidos en el progreso efectivo, en la mejora de la calidad de vida -entendida ampliamente- en nuestras ciudades. No es otra la finalidad del urbanismo, en cuanto saber, y del Plan Urbanístico, en cuanto instrumento.

Cuando trabajamos inmersos en lo urbano, interesados por los cambios, desbordados por la complejidad de las tareas concretas, también podemos recordar cómo se han alcanzado algunos objetivos en casos concretos y cómo en otros se ha fracasado. Pensar la ciudad implica todo ello. Al fin y al cabo, como ha escrito mi amigo Fritz Steiner, la planificación es una disciplina cuyas dos razones fundamentales son la equidad entre las personas y las garantías de vida para el futuro.

LA CIUDAD (1.910)

HERMANN HESSE

(Relato extraído de “Cuentos 3”, Hermann Hesse,
Alianza Editorial, 3ª Edición, Madrid 1984)

Proponemos como Introducción del Nº 3 de “CIUDADES”, dedicado al tema “Pensamiento y Ciudad”, rescatar este texto de Hermann Hesse, un cuento que un estudiante incluyó en un trabajo sobre la ciudad actual. Un cuento que habla -con ironía- del crecimiento de las ciudades a la luz de “las fuerzas del progreso”, ciudades que construimos con entusiasmo, inconscientes de que en el recorrido ignoramos nuestros propios temores. La ciudad crece y brilla, pero corre también el riesgo de empobrecerse, de ver estallar sus frágiles órdenes. La ciudad en un cuento, un simple cuento, que, quizás, ilumine alguna cosa.

-¡Esto adelanta!- exclamó un ingeniero cuando, por los raíles colocados el día anterior, llegaba el segundo tren, repleto de hombres, carbón, material y víveres. La campiña ardía silenciosa bajo la luz dorada del sol. La alta montaña, cubierta de bosques, se perdía en un horizonte azul-gris. Perros salvajes y búfalos sorprendidos presenciaban el trabajo que se había iniciado y el estrépito que llenaba lo que había sido desierta soledad, y cómo brotaban del verde manchas de carbón, de ceniza, de papeles, de metal. Atravesaba el país asustado el chirrido del primer cepillo de carpintero, sonaba el primer disparo, comenzó a retumbar el primer yunque bajo los rápidos golpes del martillo. Se levantó una casa de planchas de metal, al día siguiente una de madera y, luego, otra y otra, hasta que se edificó una de piedra. Se alejaron los perros salvajes y los búfalos. La región se hizo pacífica y fructífera. A la primavera siguiente, podían verse verdes campos de fruta, viviendas, cuadras, cobertizos. El desierto estaba ya cruzado por calles.

Se terminó e inauguró la estación, así como la alcaldía y el banco. A su alrededor, nacieron otras ciudades hermanas, apenas unos meses más jóvenes. Vinieron obreros de todo el mundo, campesinos y hombres de la ciudad, comerciantes y letrados, sacerdotes y maestros. Se establecieron una escuela, tres comunidades religiosas y dos periódicos. En el Oeste, fueron encontrados yacimientos de petróleo. Prosperaba la recién nacida ciudad. A los pocos años, albergaba ya rateros, ladrones, rufianes. Había grandes almacenes, una liga contra el

uso de bebidas alcohólicas, una cervecería bávara, un modisto de París...La competencia de las ciudades vecinas aceleraba su crecimiento. Ya no faltaba ni el discurso electoral, ni la huelga, ni el cinematógrafo, ni las reuniones espiritistas. Podía adquirirse vino francés, pescado noruego, salchichón italiano, tejido inglés y caviar ruso. Cantantes, bailarines y músicos de segundo orden prolongaban sus *tournées* hasta la ciudad.

Poco a poco, llegó también la cultura. Era ya la ciudad de muchos. Había una manera de saludar, una manera de inclinar la cabeza al encontrarse con alguien, que se diferenciaba en la matización y en el sentimiento de las maneras de las otras ciudades. Muchos de los que habían tomado parte en su fundación, gozaban de respeto y simpatía y comenzaba a formarse una pequeña nobleza. Surgía una joven generación, para la que la ciudad, su ciudad, era casi eterna. Los tiempos en que había sonado el primer martillazo, en que se cometió el primer crimen, en que se celebró la primera misa, en que se imprimió el primer periódico, se habían perdido en el pasado, eran ya historia.

La ciudad dominaba a sus vecinas y era la capital de una extensa región. En las anchas y alegres calles, donde antaño sólo había habido chozas de madera o planchas de hierro, en medio de charcos y montones de ceniza, se levantaban ahora severos y dignos edificios del Estado, bancos, teatros e iglesias. Arrastrando los pies, marchaban los estudiantes a la Universidad o a la Biblioteca. Pasaban silenciosamente las ambulancias en dirección a los Hospitales. Alguien divisó el coche de un diputado y saludó. Anualmente, en veinte enormes escuelas de piedra y hierro, con himnos y disertaciones, fue celebrado el día de la fundación de la ciudad. El antiguo desierto era una sucesión de campos, fábricas y pueblos, cortado por veinte líneas de ferrocarril. La montaña se había acercado y abierto al corazón de los barrancos por un ferrocarril de montaña. Allá, o más lejos, a la orilla del mar, construían sus casas de verano las familias de posición.

Un terremoto echó abajo la ciudad unos cien años después de su fundación. Pero se levantó de nuevo y se hizo de piedra lo que aún era de madera, grande lo pequeño y ancho lo estrecho. La estación era la mayor del país, la Bolsa la más importante del continente. Arquitectos y artistas de la ciudad la rejuvenecían con nuevos edificios públicos, parques, fuentes, monumentos. En estos años, la ciudad se hizo famosa, se dijo de ella que era la mejor y la peor, que era una atracción. Políticos y arquitectos, técnicos y alcaldes de otras ciudades venían a estudiar los edificios, la canalización, la administración y las instalaciones de la ciudad. Comenzó la construcción de la nueva Casa Consistorial, uno de los edificios más bellos y considerables del mundo. Como la naciente riqueza y el orgullo municipal coincidieron con un resurgimiento del buen gusto general, en especial de la escultura y la arquitectura, la ciudad, que crecía velozmente, fue pronto un maravilloso y osado prodigio. A su parte central, cuyos edificios habían sido construidos sin excepción en valiosa piedra de un color gris pálido, rodeaba un ancho cinturón de bellísimos parques, a cuyo alrededor se perdía un número infinito de calles y casas que conducían a los arrabales y al campo. Fue muy visitado y admirado su gran Museo, en cuyas cien salas, patios y dependencias, podía estudiarse la historia de la ciudad desde su nacimiento hasta el último momento de su desarrollo. En la primera y enorme sala del edificio, estaba

representada la antigua campiña, con la más exacta y viva reproducción de su vegetación y de aquellas primeras miserables moradas, callejas e instalaciones. Toda la juventud de la ciudad contempló el desarrollo de la historia de ésta, de los escabrosos caminos al brillo de las avenidas de la gran ciudad. Y, conducida y guiada por la mano de sus maestros, conoció las leyes maravillosas del desarrollo y del progreso, cómo de lo crudo y duro surge el máximo refinamiento: el animal, el hombre; del salvaje, el hombre civilizado; de la necesidad, la abundancia; de la naturaleza, la cultura.

En la centuria siguiente, alcanzó la ciudad su máximo grado de brillantez, que se manifestó en una fabulosa abundancia que aumentaba día a día, hasta que una sangrienta revolución de las clases bajas acabó con todo. La chusma incendió muchas de las grandes refinerías de petróleo situadas a algunas millas de la ciudad, y una gran parte de la región, la de las fábricas, granjas y pueblos, quedó arrasada o abandonada. La ciudad propiamente dicha también sufrió matanzas y crueldades de toda índole. Si, al cabo de unos años insípidos, resurgió nuevamente, ya no pudo recuperar su anterior y despreocupada vida, su febril construir. Mientras tanto, había empezado a florecer un lejano país, al otro lado del mar, en el que trigo, hierro, plata y otros tesoros más, eran ofrecidos por la plenitud de un suelo joven, que aún entregaba sus frutos con buena voluntad. El país atrajo toda la fuerza que se diluía en el erial del viejo mundo. Allí florecían las ciudades de la tierra en una noche, desaparecían los bosques, se domaban las cataratas.

La hermosa ciudad fue empobreciéndose. Ya no era corazón y cerebro de todo un mundo. Ya no era Mercado y Bolsa de los otros países. Había que contentarse con seguir viviendo y no ahogarse totalmente en el estrépito de los nuevos tiempos. Las fuerzas ociosas que no marcharon al lejano nuevo mundo, no tenían ya nada que edificar o construir, y muy poco con qué comercial. Había germinado en el viejo suelo, es cierto, una intensa vida espiritual, surgían sabios y artistas, pintores y poetas, en la cada vez más silenciosa ciudad. Los descendientes de aquellos que antaño habían edificado las primeras casas, pasaban sonrientes sus días en reposada y tardía florecencia de placeres y anhelos del espíritu. Pintaban la melancólica gravedad de los viejos jardines musgosos con estatuas rotas y verdes aguas, y cantaban en dulces versos de antaño los tiempos antiguos, el silencioso soñar de gente fatigada de viejos palacios.

Fue esto motivo para que recorriera nuevamente el mundo entero el nombre y la gloria de la ciudad. Aunque en otros países las guerras estremecieron a los pueblos y los agobiaran penosos trabajos, la ciudad supo conservar la paz de su mudo retiro y el recuerdo del esplendor de otros tiempos: calles quietas; aroma de flores colgantes; fachadas de color de tiempo de inmensos edificios que soñaban en plazas silenciosas; conchas de las fuentes cubiertas de musgo, acompañadas de la queda música de las aguas.

Durante varios siglos, la vieja y soñadora ciudad fue, para el mundo, más joven, un venerado y amado lugar que cantaban los poetas y visitaban los amantes. Pero era en otros continentes donde la vida arraigaba con mayor fuerza. Y, en la ciudad, murieron o desaparecieron los descendientes de las antiguas familias. Hasta aquel último renacer espiritual empezaba a alejarse en el tiempo. Todo estaba podrido. Las

ciudades vecinas, más pequeñas, habían desaparecido por completo hacía ya mucho tiempo. Eran solamente unos montones de ruinas, que visitaban pintores y turistas extranjeros o servían de refugio, a veces, a gitanos o criminales huidos.

Un terremoto que, por cierto, no afectó a la ciudad, cambió el curso del río y la parte desierta del país se convirtió en pantano. Y de las montañas, en las que se desmenuzaban los restos de antiquísimos puentes de piedra, y casas de campo, bajó lentamente el bosque, el viejo bosque. Desapareció la ancha región desierta, se confundió con el verde círculo y cubrió aquí un pantano con un verde susurrante, allá un pedregal con un joven y tenaz bosque de pinos.

Por último, desaparecieron sus ciudadanos y sólo la habitó la chusma, gente peligrosa e indeseable que se albergó en las ruinas de los derribados palacios, y cuyas raquíticas cabras pastaban en los antiguos jardines y avenidas.

Hasta esta gente acabó por desaparecer, enferma y macilenta. Todo era consumido por la fiebre y el abandono.

Sin embargo, los restos de la vieja Casa Consistorial, en un tiempo orgullo de la ciudad, aún se mantenían en pie en los cantos de todas las lenguas; en las innumerables leyendas de los pueblos vecinos, también olvidados y con una cultura perdida; en cuentos infantiles y en melancólicas pastorelas que, tétricamente repetían, desfigurados, nombres de la ciudad o de su brillante paraíso. Sabios de lejanos países, de países vivos, venían en peligrosos viajes de investigación, y estudiantes de otras latitudes discutían animadamente ante las ruinas. Supusieron la existencia de piedras preciosas y de un milenario arte mágico de tiempos fabulosos que conservarían las salvajes tribus nómadas del país.

El bosque bajaba paulatinamente de las montañas a la llanura -lagos y ríos nacían y se extinguían-, avanzaba y llegó a envolver a todo el país. Los restos de los viejos muros, de las calles, de los palacios, de los templos, de los museos, eran habitados por el zorro, la marta, el lobo y el oso.

Sobre lo que había sido un antiguo palacio, cuyos restos ya no veían la luz del sol, había crecido un pino que, un año atrás tan solo, había avanzado a la vanguardia del bosque invasor. Ahora veía ya perderse en la lejanía la espesura de los nuevos árboles.

-¡Esto adelanta!- exclamó un pájaro carpintero que martillaba el tronco y contemplaba, alegre, cómo se extendía el bosque y cómo la tierra era ya maravillosamente verde.

LA PIANIFICAZIONE URBANISTICA COME QUALIFICAZIONE URBANA.

Giuseppe Campos Venuti *

Io sono un architetto che da quaranta anni si occupa di urbanistica e da trentacinque anni se ne occupa in modo esclusivo, non avendo più disegnato neppure il progetto della mia casetta all'isola d'Elba. Eppure non ho mai smesso di sentire che la mia formazione originaria di architetto è stata decisiva per il mio lavoro di urbanista.

Non ho mai dimenticato che in Italia l'urbanistica moderna è legata all'architettura e fortemente condizionata dai suoi compiti iniziali, che erano quelli di adeguare le città storiche alle prime domande della trasformazione industriale, più ancora che di programmarne la espansione oltre le mura rinascimentali. Né ho dimenticato che in Italia l'urbanistica contemporanea è nata nelle scuole di architettura e che il termine "urbanistica", con cui fu definitiva la nuova disciplina, era fortemente legato ad una città considerata come insieme di architetture ed escludeva il territorio esterno alla città, la campagna; pensata quest'ultima come "non città", cioè come il luogo dove le architetture mancano o, se esistono, sono l'eccezione invece della regola.

In Italia il piano urbanistico è stato obbligato con legge ad occuparsi di tutto il territorio comunale solo da mezzo secolo, perché prima non lo faceva di proposito. E comunque i piani urbanistici hanno cominciato ad occuparsi seriamente del territorio, da appena trenta anni: eppure noi non abbiamo cambiato il nome alla disciplina e, secondo me, abbiamo fatto bene. Da qualche anno, poi, i piani

* GIUSEPPE CAMPOS VENUTI, Arquitecto y Profesor del Politécnico de Milán, prestigioso Urbanista italiano de trayectoria amplia y reconocida internacionalmente, tanto por sus trabajos en planeamiento, como por sus numerosas publicaciones, ligadas en los últimos años a la fundamentación de la que él denomina "urbanística reformista". El presente texto corresponde a la conferencia pronunciada en la E.T.S. de Arquitectura de Valladolid, en octubre de 1995, dentro de las Jornadas "Planificar la ciudad, Proyectar la Arquitectura".

urbanistici hanno preso ad interessarsi al paesaggio e poi ancora di ambiente e infine -apertamente- di ecologia. Ma io insisto che non dovremo cambiare quel nome, urbanistica, con cui chiamiamo ancora la disciplina che si è tanto -e giustamente- dilatata.

Certamente so che in Francia l'urbanistica è nata dalle scuole di geografia, che in Germania ha ricevuto un'impronta fondativa dagli ingegneri dello spazio, che nei paesi di lingua inglese non si riesce a trovarne facilmente il confine con il "regional planning". Ma so anche che in tutti questi paesi sono spesso gli architetti ad occuparsi di urbanistica: e che questi architetti-urbanisti sono indotti sempre più spesso a confrontarsi con un approccio scientifico sistemico, cioè multidisciplinare. Il che, spero, non farà perdere di vista ai nuovi urbanisti i fattori ereditari dell'architettura, sui quali innestare la capacità di dialogo con le più nuove discipline.

Queste mie convinzioni -di cui cercherò di spiegare le motivazioni- si sono, però, dovute misurare in diversi momenti con la polemica discriminatoria di colore che insistono a leggere l'architettura come antitesi dell'urbanistica. Ma per la verità, mi è successo anche il contrario, cioè di dover criticare la tentata emarginazione dell'architettura, da parte di una interpretazione totalizzante dell'urbanistica.

Io sostengo, invece, che il rapporto fra architettura ed urbanistica è un rapporto dialettico indispensabile, da sviluppare alla pari senza egemonie e subalternità: e che lo stesso carattere dialettico deve mantenersi fra progetto e piano, ma anche fra forma e contenuto. Rifiutando, però di considerare legati esclusivamente alla forma l'architettura e il progetto, esattamente come rifiuto di pensare all'urbanistica e al piano condizionati soltanto dal contenuto.

Ricordo che in Italia all'inizio degli anni Sessanta l'impegno per la riforma urbanistica spinse per qualche tempo i suoi sostenitori a trascurare le problematiche morfologiche; sulle quali però l'associazione degli urbanisti tornò presto ad organizzare un importante congresso nazionale. Qualcuno volle interpretare quel congresso come il risultato della sconfitta della riforma che si era verificata un anno prima; ma io continuo a pensare che, nella storia della cultura, sia fisiologica l'alternanza del pendolo, dall'interesse per i contenuti, all'interesse per le forme.

Era inevitabile -ad esempio- che il Sessantotto, con il suo appassionato radicalismo, ma anche con il suo giovanile estremismo, preferisse l'urbanistica all'architettura. E qualcuno allora, per la verità, sostenne addirittura che la stessa urbanistica era, in quanto tale, una scienza borghese e reazionaria. In generale però, sotto accusa erano nel Sessantotto gli architetti, accusati in Italia di "professionismo", cioè paradossalmente rimproverati, tutti indistintamente, per la disciplina che avevano scelto. Non si capiva che l'architettura non può essere privata dei suoi contenuti e la si identificava soltanto per il suo aspetto formale; e addirittura si confondeva la forma con il formalismo, che della forma è invece l'esasperazione patologica. Una teoria aberrante, che giungeva, infatti, alla conclusione insensata di combattere la stessa disciplina dell'architettura.

Nel corso degli anni Ottanta il pendolo delle vicende culturali è tornato a privilegiare l'interesse per l'architettura e a proporre l'ostracismo per l'urbanistica. In tutta Europa, questo avviene mentre cade la spinta alla espansione urbana e cresce

l'esigenza di trasformare la città dall'interno, nelle sue parti degradate socialmente, o invecchiate da punto di vista funzionale. Si tratta di condizioni oggettive e fisiologiche della vita urbana, per le quali, però, l'aspetto formale del cambiamento finisce oggi purtroppo il più delle volte per prevalere sulle questioni di contenuto.

Non è difficile vedere che, molto spesso anche se non si può dire sempre, la disputa culturale nasconde espliciti interessi economici: e che tali interessi economici coincidono generalmente con quelli della rendita urbana e della speculazione immobiliare, piuttosto che con quelli produttivi del profitto industriale delle imprese di costruzioni. E che, dunque, per comprendere il posto occupato dalle nuove forme architettoniche nella città, bisogna anche studiare e comprendere i contenuti economici e funzionali di quelle architetture.

In Italia, gli anni Ottanta sono stati devastati dalla corruzione e il sistema delle cosiddette Tangenti -cioè del prezzo della corruzione- è venuto in parte alla luce soltanto in questi anni Novanta. Ma se i processi de "Mani pulite" hanno colpito molto spesso gli appalti per le opere pubbliche, assai raramente è stato smascherato il sistema di varianti a ripetizione e di irregolarità abituali, che tanti guasti urbanistici e brutture architettoniche ha prodotto nelle città italiane.

Eppure i grandi progetti di architettura urbana sono stati usati in Italia in modo diffuso, per giustificare le varianti e le irregolarità: regalando ad un'area una cubatura doppia che all'altra, patteggiando una cessione di terreni per uso pubblico pari in un caso alla metà che in un altro caso, applicando contributi per le opere di urbanizzazione che cambiavano di volta in volta. E quasi sempre, queste diversità di trattamento hanno avuto come giustificazione soltanto il progetto di una grande architettura urbana: la valutazione della quale si continuava ostinatamente a dare soltanto sul piano formale, rifiutando qualunque verifica dei contenuti.

A me sembra, però, che l'esperienza italiana sia una esperienza estrema; e non mi sento di generalizzarla ad altre nazioni d'Europa, alla Germania, alla Francia e alla stessa Spagna. Ciò mi spinge a ripetere che, in qualche misura, l'ultima oscillazione del pendolo dall'urbanistica all'architettura, presenta comunque anche aspetti fisiologici. Così almeno ho vissuto personalmente il dibattito spagnolo all'inizio degli anni Ottanta fra progetto e piano, identificato dal confronto fra Barcellona e Madrid.

Io mi trovavo, non certo casualmente, dalla parte di Madrid, ma mi sono sentito sempre positivamente stimolato dalle sollecitazioni che venivano da Barcellona e che ho rielaborato successivamente nei miei lavori in Italia. Per esempio: la necessità di restituire spazio alla componente morfologica anche nel piano urbanistico, che l'aveva per troppi anni sacrificata; oppure il bisogno di ridurre la rigidità generale delle scelte urbanistiche e di introdurre nei piani larghi spazi di elasticità regolata; o ancora l'esigenza di affidare nei tessuti urbani la nascita di nuove centralità, non soltanto a particolari funzioni, ma anche -e talvolta specialmente- a determinate forme.

Chiunque voglia esaminare il rapporto fra urbanistica e architettura negli ultimi quindici anni, dovrà riconoscere, comunque, una forte e diffusa prevalenza della seconda sulla prima. Ma questa prevalenza non ha certamente migliorato la qualità

urbana delle città nei paesi sviluppati; così come la qualità urbana non era migliorata nel precedente periodo, in cui c'era stata prevalenza dell'urbanistica sull'architettura.

Da questa valutazione io ricavo la conferma della mia ipotesi iniziale. E cioè che la qualità delle città e di tutto un territorio, non è dovuta alla prevalenza della cultura architettonica su quella urbanistica o viceversa; ma è dovuta alla qualità delle forme e dei contenuti che prevale in entrambe le discipline, al di là della vera o apparente prevalenza dell'una sull'altra. E che, anzi, la migliore qualità urbana è stimolata dall'esistenza di un concreto rapporto dialettico fra l'architettura e l'urbanistica.

Durante la generazione urbanistica della espansione delle città e forse a maggior ragione durante la successiva generazione della trasformazione urbana, la mancanza di rapporto dialettico fra architettura e urbanistica, fra progetto e piano, ma anche fra forme e contenuti in generale, ha prodotto disastrosi risultati sulle città europee; tanto più gravi, quanto più questa dialettica è mancata.

L'urbanistica e l'architettura razionaliste si sono scontrate con l'impianto culturale ottocentesco per guidare la seconda grande espansione urbana; e tutte le volte che il razionalismo ha fallito, il rapporto fra contenuti e forme era debole o assente. Nella pratica, ma anche nella teoria: a cominciare dalla grande, sacrosanta battaglia razionalista contro i tuguri, dove le demolizioni necessarie per l'igiene urbana diventano il Plan Voisin parigino di Le Corbusier, che propone la distruzione della città, la salvezza di pochi monumenti e la ricostruzione di isolati grattacieli nel verde.

La salvaguardia dei centri storici, il loro risanamento architettonico, la difesa dei ceti sociali deboli e l'ostilità contro la totale terziarizzazione dei centri storici, è stata la tesi che i riformisti hanno contrapposto alla estremistica utopia corbusieriana. Ma abbiamo dovuto spiegare -in primo luogo a noi stessi, che eravamo tutti razionalisti per nascita- che la forma storica della città andava protetta e restaurata per il suo incancellabile contenuto culturale: che la distruzione delle architetture storiche suggerita dai razionalisti, era soltanto l'esasperazione delle distruzioni ottocentesche patrocinata dagli urbanisti accademici; e che, infine, el contenuto delle distruzioni e delle successive ricostruzioni, era principalmente rappresentato dagli interessi della rendita urbana.

In questo caso si può dire che la dicotomia fra forme e contenuti è stata sostanzialmente superata nel dibattito culturale; e che proprio per questo -al di là delle frequenti manomissioni nella pratica- la teoria della salvaguardia morfologica dei centri storici è prevalsa in Europa. Ma ancora una volta, in questo caso, gli insuccessi sono rappresentati dalle fratture fra contenuti e forme: cioè da tutti quei casi -e sono la maggioranza- in cui alla difesa delle architetture, non ha corrisposto una difesa contro la terziarizzazione prevalente dei centri storici, contro nuovi contenuti funzionali e immobiliari che sono in profondo contrasto con le forme delle architetture conservate.

Non sarebbe difficile, passando dai centri storici alle espansioni periferiche, scegliere il caso degli squallidi quartieri sorti ai margini di una qualunque città europea: ricordando la totale frattura fra contenuti e forme, la monofunzionalità e l'emarginazione sociale implicite dei piani urbanistici, che le progettazioni spesso ambiziose fingevano di riscattare senza naturalmente riuscirci.

Preferisco, invece, parlare di un caso positivo, che conosco da vicino, quello della crescita periferica di Bologna negli anni Sessanta e Settanta: una periferia di qualità, in cui urbanistica e architettura hanno ben dialogato, ottenendo buoni risultati complessivi. Ma dove la sottovalutazione di importanti questioni formali, ha nascosto la difficoltà ad affrontare le corrispondenti questioni di contenuto e ha prodotto difetti di qualità urbana, che soltanto dopo sono stati compresi.

A Bologna si erano fatte negli anni Sessanta delle scelte corrette di strategia urbanistica: quelle di usare le leggi allora vigenti per acquisire da parte del Comune numerosi terreni agricoli destinati all'espansione, in modo da dirigere concretamente tutta l'operazione della crescita urbana. I terreni acquisiti erano quelli più vicini al centro della città e sono stati utilizzati per le abitazioni pubbliche, per quelle delle cooperative e per quelle degli operatori privati che accettavano di calmierare i prezzi di vendita e di affitto: alle operazioni immobiliari più ricche, sono così rimasti soltanto i terreni più esterni, rovesciando di conseguenza il tradizionale sistema di emarginazione sociale. Ricordo sempre che Allan Jacobs, di cui conoscete il piano di San Francisco, dopo aver visitato queste periferie, le definì "an incredible mixture", proprio per il ribaltamento sociale che hanno determinato nella città.

La proprietà pubblica transitoria dei terreni periferici, realizzata all'inizio degli anni Sessanta, espropriando o acquistando a basso costo, ha permesso anche di sopprimere a Bologna i prezzi pagati alla rendita urbana: così la densità dei quartieri ha mantenuto limiti ragionevoli, mentre i servizi collettivi ed il verde hanno avuto larghissimo spazio. Anzi, a proposito di forma, si può dire che l'aspetto formale più evidente di tutta la periferia bolognese di quegli anni, è rappresentato dalla grande abbondanza di verde, che avvolge completamente abitazioni, servizi e strade.

E proprio a questo punto, paradossalmente, cominciano gli aspetti negativi della vicenda. Infatti le scelte di morfologia urbana fatte per questa espansione sono quelle tipiche della tradizione razionalista: edifici sufficientemente distanziati, immersi nel verde, allontanati dalle strade, attribuendo implicitamente queste ultime tutte al traffico automobilistico. L'anatema contro la "rue corridor" pesa evidentemente ancora, a Bologna negli anni Sessanta: gli edifici di abitazione si allontanano da tutte le strade e perdono così l'uso del piano terra per i negozi e le botteghe artigiane, mentre questi ultimi si concentrano tutti nell'edificio del centro commerciale privato, contrapposto a quello del centro sociale e amministrativo pubblico.

Soltanto a cose fatte ci cominciammo ad accorgere dell'errore commesso e di quanto questo errore avesse ridotta la qualità urbana delle periferie bolognesi, che per molti aspetti -almeno per l'Italia- è assai notevole. La città degli anni Cinquanta, aveva edifici ad alta densità, pochi servizi e niente verde, una città dunque altamente congestionata; ma lungo le sue strade piene di negozi, conviveva l'eccessivo traffico delle auto con un densissimo traffico dei pedoni, che dava a tutto il quartiere un aspetto di grande vitalità.

Passando alla città degli anni Sessanta e Settanta questa vitalità scompare, le strade sono usate per le auto e i pedoni vi passano, ma non le usano: l'uso commerciale e sociale della strada è scomparso, resta soltanto quello funzionale del traffico, ma la sua vitalità è diventata quasi patologica. Abbiamo sbagliato, no perché

abbiamo ridotto la densità e aumentato servizi e verde, ma perché non abbiamo saputo distinguere le strade residenziali da quelle del grande traffico: mantenendo nelle primer il tradizionale rapporto fra edifici, negozi e passeggio dei pedoni, che rappresenta la vita capillare dei quartieri.

Allora no avevamo ancora capito pienamente che la monofunzionalità, cioè una delle principali scelte di contenuto urbanistico, era un grave errore: che le abitazioni andavano mescolate ai negozi e alle botteghe artigiane e al terziario diffuso delle professioni e che soltanto così si combatteva concretamente quella malformazione della città, che chiamiamo “quartiere dormitorio”.

Abbiamo risolto positivamente il contenuto immobiliare che riduce il peso negativo della rendita urbana e ne abbiamo approfittato, ma non quello funzionale che garantisce la piena vitalità dei quartieri. Perché abbiamo dimenticato il rapporto che c'è fra quel contenuto e la forma della strada residenziale-commerciale, con gli edifici affiancati pieni di abitazioni, di uffici e di negozi, che può non essere più un “corridoio”, ma deve restare un'arteria vitale, garanzia preziosa di qualità urbana.

L'esempio non sospetto, mi consente anche di sottolineare l'impossibilità di ricercare le responsabilità di questo errore strategico, nella forma piuttosto che nel contenuto, nel progetto piuttosto che nel piano, nell'architettura piuttosto che nell'urbanistica. Si è sbagliato ad abbandonare una forma, la strada con edifici affiancati -chiamatela pure strada corridoio se preferite- e a scegliere un'altra forma, la strada residenziale che corre immersa nel verde, lontana dagli edifici. E si è sbagliato a non capire che dietro a questa forma vi erano i contenuti di un quartiere monofunzionale; e che il contenuto immobiliare risolto abbattendo la rendita urbana, consentiva non solo di ridurre la densità abitativa e d'aumentare i servizi e il verde, ma anche di conservare il valore sociale e commerciale delle strade residenziali, senza trasformarle necessariamente in un corridoio.

Cercherò di sviluppare il mio ragionamento tenendomi, per quanto è possibile, lontano dalla polemica come ho fatto fino adesso, anche affrontando la situazione che si è creata con la terza generazione urbanistica, quella della trasformazione della città. Quanto meno continuando a sviluppare una tesi che non risponde “occhio per occhio” ai sostenitori dell'egemonia dell'architettura sull'urbanistica, i quali vogliono azzerare i valori del piano e dei contenuti; una tesi che ritiene questa disputa di basso valore culturale, suggerendo piuttosto la ricerca dei vantaggi che può produrre il dialogo fra le due discipline, la cooperazione fra il progetto e il piano, l'interazione costante fra forme e contenuti.

Desidero ripetere che considero oggettivo il processo di trasformazione urbana -caratterizzante, appunto, la terza generazione del dopoguerra, dopo la Ricostruzione e l'Espansione- e che ritengo comprensibile l'interesse accentuato che la trasformazione induce verso le problematiche formali. Perché con la trasformazione le operazioni più significative nella città, sono quelle che tendono a sostituire parti di città già costruite; e che, dunque, devono confrontare la nuova forma proposta con la vecchia.

Vorrei, però, sottolineare il fatto che l'attuale dibattito sulla cultura urbana, riflette il più generale dibattito imperante nelle culture occidentali sull'importanza

prevalente dell'immagine, dell'apparire rispetto all'essere. Personalmente, pur accettando consapevolmente di dovermi misurare sempre più spesso con il problema dell'apparenza, continuo a pensare che questa non possa essere separata dalla sostanza. So bene che oggi -in Italia e credo anche in Spagna-, personaggi e problemi ignorati dalla televisione è come se non esistessero; però so anche che la guerra o la fame nel mondo, il Nord ed il Sud, i ricchi ed i poveri, le crisi economiche e quelle ecologiche, nonché i disastri urbanistici ed ambientali nelle città e nel territorio, esistono anche se la televisione non li mostra o li mostra in modo sbagliato.

E quindi, credo, che anche per le trasformazioni urbane sia sbagliato non confrontare insieme forme e contenuti. Per fare di nuovo un esempio, ricordo un'altra esperienza positiva bolognese: nella quale una trasformazione negativa della città è stata evitata, partendo da motivazioni prevalentemente di contenuto, ma arrivando a conclusioni di alto valore formale.

Nei primi anni del Novecento in molte città italiane, subito fuori dai centri storici, si sono sviluppati "quartieri giardino": edifici destinati alla borghesia, da due a quattro appartamenti, con due o tre piani, circondati da un giardino alberato di media dimensione, insomma dei quartieri di grande qualità urbana. A Bologna due di questi quartieri erano sorti ad est e ad ovest del centro storico, adiacenti alle antiche mura demolite: talvolta con gradevoli architetture liberty, ma spesso con architetture "manieriste" di pregio assai minore.

Nel boom delle costruzioni degli anni Sessanta questi quartieri sono stati distrutti in quasi in tutte le città italiane e sostituiti da edifici con densità tre o quattro volte superiore, eliminando naturalmente anche le alberature ormai grandi. Ma a Bologna il rifiuto a seguire la corrente è stato inizialmente dettato dalla volontà di evitare nuove pesanti formazioni di rendite differenziali; e insieme dall'intenzione di impedire che nuovi carichi urbanistici congestionanti fossero collocati ai margini del centro storico, stringendolo in una morsa di cemento.

E questo obiettivo è stato effettivamente raggiunto: ma con il tempo ci siamo resi conto di aver realizzato una grande conquista formale. Non tanto per la difesa delle singole architetture, quanto per la conservazione di un vasto tessuto urbano, di grande valore intrinseco e ormai rara presenza in Italia di una forma urbanistica quasi scomparsa. L'attenzione alle tipologie architettoniche, ma anche alle tipologie urbane, rappresenta del resto un recente approfondimento della ricerca in Italia,¹ dimostrando sul piano dell'analisi scientifica, l'impossibilità di praticare una frattura fra l'urbanistica e l'architettura.

Sempre restando nell'ambito della trasformazione urbana, vorrei citare un'altra esperienza bolognese, purtroppo gravemente negativa quest'ultima e riguardante l'attualità. Allo scopo di ricordare i pessimi risultati che si ottengono si usano pretesti formalistici per nascondere contenuti che non si vogliono confessare: con cattivi esiti

¹ "Composizione architettonica e tipologia edilizia", di Gianfranco Caniggia, tradotto in castigliano e in corso di stampa. Celeste Ediciones, S.A. Madrid, 1995.

per la forma, come per il contenuto. Un'altra vicenda della trasformazione urbana, compromessa dall'uso distorto della dialettica forma-contenuto.

Anche in Italia tema centrale della terza generazione urbanistica è quello delle cosiddette "aree dismesse", cioè di quelle aree che ospitano industrie, carceri, mattatoi o altri edifici invecchiati e abbandonati e che -trovandosi nel vivo dei tessuti urbani- attendono, giustamente, una nuova utilizzazione. Fra queste aree sono numerose quelle ferroviarie, che la proprietaria società statale vuole valorizzare per contribuire al finanziamento del Treno ad Alta Velocità. Obiettivo lecito, ma non quando la valorizzazione viene prodotta con l'introduzione di insediamenti di altissima densità, in zone della città già oggi fin troppo congestionate.

A questa discutibile proposta non è sfuggita Bologna, dove le Ferrovie Statali con la costruzione del TAV vogliono realizzare una nuova grande stazione, ma vogliono anche valorizzare le proprie aree assai vicine al centro storico della città. Si tratta di aree di cui il Comune da oltre trenta anni rifiuta l'edificazione, applicando piani regolatori coerenti con la nota politica bolognese di decentramento urbanistico.

Il progetto delle stazioni del TAV in Italia sono stati tutti affidati a grandi architetti e quello di Bologna è toccato al catalano Ricardo Bofill, discusso, ma indubbiamente famoso progettista di fama internazionale. Alle esigenze di valorizzazione immobiliare delle Ferrovie Statali, il Comune di Bologna non ha però avuto il coraggio di contrapporre la sua politica di decentramento urbanistico; rinunciando a porre limiti e condizioni ad un progetto delle Ferrovie, che propone di edificare volumi pari ad un quinto di tutti quelli attualmente previsti dal piano regolatore vigente.

Per giustificare l'operazione, Bofill ha proposto di completare la circonvallazione urbana del vecchio piano bolognese del 1.889, un'arteria a tracciato esagonale, che ovviamente attraverserebbe zone assai centrali della città e la cui forma è destinata soltanto a giustificare la densa costruzione delle aree ferroviarie da valorizzare. Un disegno formalistico, perché evidente solo sulla carta, che sarà molto difficile da percepire percorrendo la linea spezzata della nuova arteria e la cui esigua sezione da completare non riuscirà neppure a smaltire il traffico generato dalle nuove edificazioni.

Purtroppo i grattacieli già presentati da Bofill per la stazione hanno ancor più attirato il dibattito dei cittadini sugli aspetti formali dell'operazione: e allora si discute se i grattacieli possono sorgere ad un chilometro dalle torri medievali, o se l'architettura deve essere post-moderna o funzionalista e così via. E sono invece emarginate le preoccupazioni di coloro che ritengono assai pericolosa la ripresa dell'accentramento urbanistico e chiedono una severa analisi preventiva della congestione e dell'inquinamento provocato dalla colossale operazione: e che, siccome l'intervento capovolge l'intera strategia del piano regolatore vigente, sostengono che non è lecito approvarla con una variante, ma è necessario un nuovo piano regolatore per sancire l'inversione di rotta di una trentennale politica urbanistica.

Sembra, insomma, che anche a Bologna si scelga la strada disastrosa prevalsa a Milano durante la "deregulation urbanistica" degli anni Ottanta. A Milano non una,

ma oltre cento varianti servirono a capovolgere un piano invecchiato, senza adottare apertamente la nuova strategia urbanistica: attribuendo con le varianti alle aree di trasformazione, quasi venti milioni di metri cubi di nuova edificazione in gran parte terziaria, spesso con pochi servizi e verde e con elevate densità, ma sempre con criteri urbanistici di volta in volta diversi. Con la copertura di progetti di architettura dagli autori prestigiosi e a favore di non meno famose proprietà: la Montedison e l'Alfa Romeo, la Pirelli e le Ferrovie Statali e perfino il Comune di Milano che, coperto addirittura da un concorso internazionale, ha così reso edificabile l'ultima area interna della città che il vecchio piano regolatore destinava a verde. Operazioni tutte che utilizzano l'architettura e l'importanza della forma in modo strumentale, compromettendone il valore e la stessa legittimità; rischiando di produrre in futuro, alla nuova oscillazione del pendolo, ostracismi patologici di segno contrario a quello attuale, messo in atto contro l'urbanistica, il piano, il contenuto.

Dopo aver ricordato alcune vicende negative, la mia natura mi spinge a concludere citando un'esperienza personale positiva, impegnata questa a cercare percorsi possibili nel difficile dialogo fra architettura ed urbanistica. Ricorderò allora il tentativo in atto a Roma, da parte del giovane sindaco Rutelli; eletto direttamente dai cittadini a capo di uno schieramento di centro-sinistra, sulla base di un coraggioso e innovativo programma di qualificazione urbana. Quel programma, già in corso di attuazione, sta applicando una politica di piano e di regole, ma rifiuta ogni degenerazione burocratica e inutilmente vincolistica; sta formulando uno schema direttore metropolitano, ma insieme ne precisa le direttive urbanistiche comunali; e contemporaneamente ha scelto di anticipare i progetti urbani di maggiore importanza, utilizzando apertamente anche un approccio formale ed architettonico.

Si è detto che l'operazione tentata a Roma non è un piano, ma una "macchina": per intendere che sono già state fissate le strategie metropolitana, ma che queste sono in corso di approfondimento senza rinunciare a portare avanti il piano comunale e che quest'ultimo è in corso d'avanzamento pur anticipando la progettazione delle principali architetture urbane. Una operazione che rifiuta il tradizionale processo a cascata, della pianificazione per fasi successive affidate ad istituzioni di diverso ordine e grado: e tenta invece un processo che vuole coinvolgere contemporaneamente diverse entità pubbliche e che impiega contemporaneamente gli strumenti disciplinari dell'urbanistica, dell'ambientalismo e dell'architettura.

Si tratta di una scommessa politica rischiosa e assai difficile, ma anche di una esperienza culturale avvincente, alla quale son felice di poter partecipare. Non posso immaginare quali saranno i risultati dell'operazione romana, ma indubbiamente essa ha fra i suoi presupposti essenziali il dialogo sistematico fra contenuti e forme, fra piano e progetto, fra urbanistica e architettura. E darà, comunque, un contributo positivo al superamento di una frattura culturale che ha prodotto tanti gravi danni alla città, al territorio e all'ambiente.



Figura 1. Plan Regulador General de Bologna de 1986, en el que se destaca la primera fase del metro ligero intercomunal.

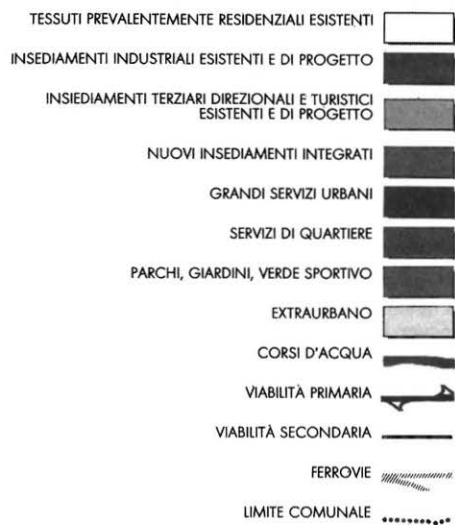


Figura 2. Leyenda del Plan.



Fig. 3. Avance de la Modificación del Plan General de Bolonia, de 1995, en el que se destaca el transporte rápido municipal.

CIUDAD, CULTURA Y MERCADO

Carmen Gavira*.

LIBROS DE PIEDRA E HILOS DE INFORMACIÓN.

"...considerad, señor, las muchas fuerzas que serían necesarias para mantener como sierva a esta gran ciudad,...que el tiempo no es suficiente para apagar el ansia de libertad es cosa más que cierta, ya que sabemos que muchas veces procuran conseguirla en una ciudad incluso aquellos mismos que nunca la habían disfrutado, pero que la amaban sólo por el recuerdo que de ella les habían dejado sus padres...Y, aunque sus padres no se la hubieran recordado, se la recuerdan los edificios públicos, las casas de los magistrados, las enseñanzas de las instituciones libres, cosas todas que necesariamente contemplan los ciudadanos..."¹.

Pocas veces podremos encontrar un texto como éste, que nos ofrece Maquiavelo, en que se refleje la complejidad y la riqueza del concepto de **Cultura Urbana**, la relación entre las ideas de **Urbis**, como soporte físico del hecho urbano, de **Pólis**, como comunidad de habitantes, y de **Ciudad**, como estructura jurídico-política que regula las relaciones del conjunto de sus ciudadanos, entre sí y con su territorio.

A lo largo de la historia, la ciudad inscribió en sus **libros de piedra la memoria** de sus habitantes, sus valores, sus principios y sus aspiraciones colectivas, hasta que la difusión masiva de la imprenta posibilitó el dominio de la escritura, con la que el mundo de la palabra y del oído dejarán sitio a la grafía y a la vista. La ciudad se convierte, a partir de entonces, en el lugar donde existen los medios para acumular todo tipo de informaciones, para acaparar los símbolos que, finalmente, se

* CARMEN GAVIRA, es Urbanista y Profesora Titular de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de la Universidad Politécnica de Madrid. Recientemente ha coordinado la edición en castellano de importantes textos de urbanismo, de Campos Venuti y de Caniggia.

¹ Nicolás Maquiavelo. "Historia de Florencia". Alfaguara. Madrid, 1979. P. 129

materializan en obras de arte a través de las que pone de manifiesto su autoridad y su poder. La propia ciudad, la *Urbe*, como superficie densa y delimitada, se transforma en símbolo, erigiéndose sobre el paisaje en su verticalidad por excelencia, tal como lo refleja su denominación alemana: *Stadt*.

Hasta la Baja Edad Media, las ciudades dependerán de la tierra, surgiendo como islas en medio de un territorio, apenas sometido ni modificado por el hombre. Pero el control de la agricultura, más tarde de la energía y, hoy día, de la información, darán paso a importantes transformaciones. El paisaje urbano, base de la antigua territorialidad, que reflejaba una relación de equilibrio pacientemente elaborada entre los hombres con el espacio y con el tiempo, desaparece ante este nuevo espacio abstracto que apenas tiene en cuenta el lugar sobre el que se asienta. El espacio de la ciudad ya no es el territorio, el sitio o el lugar, es únicamente un soporte desde donde ejercer actividades, un soporte que puede ser modelado o prácticamente eliminado, ya que lo que se requiere es un espacio abstracto, el espacio del circuito que estructura toda la nueva actividad urbana, cuyo objetivo es la fluidez, el entrecruzamiento de flujos que se puedan medir y contabilizar y, entre todos ellos, la información, fluido por excelencia.

Es la nueva concepción de la ciudad como nudo de una red en un espacio abstracto sin límites ni tiempos, donde los símbolos transformados en signo son ya meras señales².

Ciudades y Centros en España.

¿De qué forma tiene lugar el proceso urbano en España?. Y, ¿cómo se produce el cambio en la imagen social de nuestras ciudades?.

A lo largo del siglo XIX, sobre el débil esqueleto urbano de la Península, se van tejiendo las nuevas líneas de comunicación y de energía que facilitarán una relación más fluida de hombres, ideas y productos entre los núcleos urbanos que, en pleno crecimiento, destruyen sus límites, y comienzan a planificar los **Ensanches** de población. Frente a ellos, los antiguos Centros urbanos serán tratados con criterios higienistas de alineación y Ordenanzas de saneamiento.

Sólo en la Proposición de Ley de Gabriel y Turull de 1.876, encontramos referencia a una preocupación por el **mejoramiento estético** de los espacios contruidos, y no será hasta 1.924 cuando, aprobado el Estatuto Municipal, se precise de forma mucho más definida el concepto de Reforma Interior como instrumento de intervención en los Cascos Históricos.

² Ver sobre estas ideas los trabajos de Claude Raffestin y Mercedes Bresso, "Travail, espace, pouvoir". Ed. L'Age de l'homme. Lausana, 1979; Claude Raffestin, "Pour une géographie du pouvoir". Ed. Litec. París, 1981; Françoise Choay, "L'allégorie du patrimoine". El. Seuil. París, 1992; Gabriel Dupuy, "Systèmes réseaux et territoires". Presses de l'Ecole des Ponts et Chaussées. París, 1995; J.A. Tarr y G. Dupuy, "Technology and the rise of networked city in Europe and America". Ed. Temple University Press. Filadelfia, 1988; Carmen Gavira, "Miradas desde la ingeniería". Ed. Celeste. Madrid, 1996

Al año siguiente de aprobarse el Estatuto, ante el cambio radical que esta legislación suponía en la forma de tratar el espacio urbano, la Sociedad Central de Arquitectos pide a Gustavo Fernández Balbuena que se encargue de la organización del Primer Congreso de Urbanismo en España. En la conferencia de apertura, Fernández Balbuena plantea claramente el conflicto que la aplicación del Estatuto supone con relación a la ciudad existente: *"Hay un sistema de ciudades históricas estabilizado en su evolución y crecimiento, y parece que se las quiere apartar del país... Hay otro sistema de pueblos que advienen a ser ciudades nuevas, sin apenas historia ni valor anterior, que con su crecimiento pueden eclipsar a su anterior centro"*.³ En la diversa realidad municipal española, los criterios cuantitativos y la importancia estadística de la dinámica urbana, propugnada en el Artículo 217 del Estatuto (copiado del Artículo 28 de la Ley de Planeamiento de ciudades holandesas), dejan sin obligación de Plan a ciudades como Avila, Burgos, Plasencia, Trujillo, Córdoba, Cuenca, León, Ronda, Soria, Salamanca, Segovia, Toledo, Ubeda, Zaragoza... *"¿Cómo se defenderán las viejas ciudades, o las ciudades arqueológicas de los efectos de la revolución de centros próximos a ellos, nacidos del vapor, de la electricidad o de un medio de comunicación...? ¿Cómo preservar la riqueza arqueológica, o la policía morfológica interior de algunas ciudades no contempladas en el Estatuto?"*⁴.

Pero no es sólo la Urbe, sino también la Ciudad y la Pólis las que el Estatuto pone en peligro. *"El Estatuto trata de independizar al Municipio, robustecerlo frente al Poder central... haciéndolo libre, democrático y poderoso..."* (continúa Fernández Balbuena)... *"Pero, la vida municipal española, está hoy impregnada de poderes fácticos, económica y socialmente más poderosos que el propio municipio"*.⁵ Y, sin nombrarlas, habla de las grandes empresas técnicas, en su mayoría extranjeras, las propietarias de las líneas sutiles (gas, agua, luz, tranvías, teléfono) que, poco a poco, irán adueñándose de la ciudad, hasta dominarla.

En los textos legislativos elaborados posteriormente, podemos ver cómo el estricto concepto de Protección de Monumentos de la Ley del Patrimonio Artístico de 1.933 o de la Ley del Tesoro Artístico Nacional de 1.936, va siendo ampliado a la preservación del "conjunto pintoresco", la salvaguardia del "núcleo tradicional" o la "defensa de los valores paisajísticos"⁶ hasta que, en la actual reglamentación de los Planes Especiales para la valoración del Patrimonio Histórico-Artístico contemplados por la Ley del Suelo y los correspondientes Catálogos regulados por la Ley del Patrimonio Histórico de 1.985, se habla ya de "protección integral" y, en ellos, el **paisaje urbano** se concibe como aquel *"constituido, además de por los elementos inertes, por las actividades y personas que los habitan, que con sus*

³ GUSTAVO FERNANDEZ BALBUENA. "Obras completas editadas por el Arquitecto Otto Czekelius". Tomo I. Trazado de Ciudades. Madrid, 1932

⁴ Idem

⁵ Idem

⁶ CARMEN GAVIRA Y LUIS DE CASTRO. "Documentos sobre rehabilitación". Gerencia Municipal de Urbanismo. Jornadas de Rehabilitación. 14-15-16 de Noviembre de 1984. Ayuntamiento de Madrid.

costumbres, cultura y capacidad económica, dan un carácter inconfundible a cada parte de la ciudad” ⁷.

Pero quizás ya era demasiado tarde para salvar “el carácter inconfundible” de nuestras ciudades. Cuando, terminada la etapa de expansión urbana, al final de los años 80, las ciudades españolas se vuelven sobre sí mismas, descubren sus Centros urbanos, no sólo degradados y semivacíos, sino transformados en sus funciones. El Casco Antiguo de Madrid que, en 1.955 sobrepasaba los 300.000 habitantes, no alcanza ni la mitad de esta cifra en 1.989, con el agravante de que, desde 1.970, la mortalidad de su población supera de año en año a la natalidad. Los Cascos de Sevilla, Barcelona, Zaragoza...son casi fantasmas de lo que fueron cincuenta años antes. Y, sin embargo, la dinámica “modernizadora”, la urgencia por recuperar la “locomotora tecnológica” tras la entrada de nuestro país en la CEE, necesitaba tomar apoyo en la estructura urbana existente y restituir identidades ya casi olvidadas. Las ciudades empiezan a emerger en los nuevos proyectos con horizonte en el año 2.000, como islas tecnológicamente avanzadas en medio de un mar de miseria. La apoteosis del 92 nos presentó a los grandes actores, “Madrid Capital Cultural de Europa”, “Barcelona Ciudad Olímpica”, “Sevilla Sede de la Expo”, con un largo silencio sobre el resto de las ciudades que, a lo sumo, podrían tener la fortuna de ser atravesadas algún día por el AVE.

En poco más de diez años, entre 1.965 y 1.975, España alcanzó unas tasas de urbanización que, para el resto de los países europeos, supusieron más de cien años. Esto, evidentemente, no se hizo sin costes del equilibrio general de la estructura urbana del país.

Hasta 1.980, la población urbana en España se incrementa de forma constante, pero, a partir de esa fecha, deja de crecer y es la tasa de urbanización la que aumenta. El proceso de urbanización, apoyado en el uso masivo del automóvil privado, se traslada a las periferias de las grandes ciudades, con el consiguiente abandono de los Cascos urbanos y, especialmente, de sus centros. Es el sector inmobiliario el que primero abandona los Centros Históricos, ya que, para ellos, el negocio de **hacer ciudad** es construir vivienda y calificar suelo. ⁸ La vivienda entra de lleno en la lógica del consumo, deja de ser un producto de uso y, al igual que unos años antes ocurrió con el automóvil, se transforma en un bien que ha de ser repuesto en ciclos que el mercado y la moda se encargan de hacer cada vez más cortos. ⁹

Los esperpénticos resultados del último censo de viviendas dejan esta situación al descubierto: dos millones de viviendas vacías y tres millones de residencias secundarias, frente a un déficit de 1.100.000 que se calculan necesarias en los próximos cuatro años. Teniendo en cuenta, además, que el índice de ocupación en España (3,2 Personas/Vivienda) es el más alto de la CEE (2,6 Personas/Vivienda).

⁷ AA.VV. “La práctica del Planeamiento Urbanístico”. Luis Moya. Ed. Síntesis. Madrid, 1994. P. 225

⁸ A lo largo de la Nacional VI a su paso por Madrid, el incremento es de 10.000 Hab./Año, con municipios como Torrelodones que llegan a incrementar en un 400% su población.

⁹ Ver “El cuarto de baño, la cocina y la estética del desperdicio”. Ed. Celeste. Ayuntamiento de Madrid, 1995

Desestructurada la red urbana, ahogadas las grandes ciudades en sus propias periferias, los investigadores no encuentran nombres para denominar este peculiar proceso: ¿metropolización?, ¿explosión urbana?, ¿suburbanización?. Para los analistas del Ministerio de la Planificación de los años 60, las migraciones eran sinónimo de modernización, y las nuevas Areas Metropolitanas reflejo de la vitalidad de nuestro desarrollo económico. Pero, treinta años más tarde, nadie se atreve a mirar sin alarma la cifra de 77 hab./Km² que nos convierte en un país semi-desierto, frente al resto de la CEE,¹⁰ o esas malformadas áreas metropolitanas, cuyos Centros abandonados esconden las bolsas de la nueva pobreza humana.

Lo público frente a lo privado.

Actualmente, la gravedad de la crisis económica obliga a replantear, no sólo “el Estado de bienestar”, sino también la relación público/privado en la gestión y planificación del territorio, que se refleja a través del enfrentamiento de dos lógicas, la LOGICA DEL PLAN, con previsiones a largo plazo, y la LOGICA DEL PROYECTO, con previsiones a medio y corto plazo.

Así, en el marco de la “desregulación” de los años 80 y 90, surge el “Urbanismo contractual” de las ZAC en el caso de Francia, el “Urbanismo del convenio” en España, permitiendo que los grandes propietarios acuerden directamente con los Ayuntamientos operaciones “al margen” del Plan, en lo que algunos autores italianos denominan como “nuevo sistema de simonías” entre Ayuntamientos y grandes empresas que intercambian “Permisos de Construcción” y “Licencias de Obra” por promesas de realización de “Equipamientos” o de creación de puestos de trabajo.

Además de lo anteriormente señalado, no se puede olvidar que los Ayuntamientos, como proveedores de servicios, responden a una LOGICA TERRITORIAL, es decir que su competencia y sus fines se restringen al AREA de su territorio administrativo, mientras que las empresas son entidades que responden a una LOGICA DE MERCADO en la que el territorio es el área de mercado de su clientela, que puede ser desplazada, ampliada o abandonada, sin tener en cuenta su pertenencia o no a una entidad territorial determinada. La lógica de mercado implica también una selección de la clientela, no sólo en términos territoriales, sino económicos, lo cual supone inevitablemente plantearse la intervención del privado en los servicios en términos de segregación.

La planificación de los servicios, entendidos como “derecho a la ciudad” igualitaria, abre una serie de interrogantes a la hora de pensar en la intervención del sector privado: ¿quién decide los servicios que han de garantizarse?, ¿quién pone el servicio a disposición de los usuarios?, ¿quién garantiza la calidad del servicio?, ¿quién controla su gestión?, ¿quién tiene derecho a utilizarlo?. Sin duda, estas preguntas podrían desglosarse para su respuesta, teniendo en cuenta los tres grandes grupos en que se dividen los “servicios públicos”: Servicios industriales, Servicios comerciales y Servicios administrativos, entre los que aparecen los Equipamientos más comunes (culturales, sanitarios, sociales y deportivos).

¹⁰ Sólo Irlanda alcanza una cifra de densidad menos que España, con 54 Habitantes/Km²

Este conglomerado heterogéneo que componen los denominados “Servicios y Equipamientos urbanos”, está formado por un conjunto de cincuenta a noventa actividades que oscilan en su creación y gestión entre el sector público y el privado, destacando la importancia concedida a alguno de ellos en períodos determinados. Así, la Vivienda polarizó la política municipal de los años 50, los Equipamientos Públicos de proximidad centraron las reivindicaciones urbanas de los años 60, las Infraestructuras -especialmente el Transporte- fueron la gran demanda de la década de los años 70, y los Grandes Equipamientos plurifuncionales acapararon la inversión y las preocupaciones de los municipios en los años 80.

La eficacia de la intervención del sector privado durante todos estos años está aún sin demostrar, al no existir datos contables suficientemente fiables para establecer un balance objetivo, y al no existir, hasta ahora, estudios sistemáticos sobre los resultados. Los estudios sobre los servicios públicos que permitirían cuantificar y valorar la eficacia y la mejora debida a los cambios de gestión, resultan especialmente difíciles, al no conocerse realmente el valor de la producción unitaria, al no poder cuantificarse los elementos que componen cada servicio y, sobre todo, al no poder trabajar sobre los precios reales de unos servicios “no mercantiles” o “sin precio”. Es decir, al no poderse evaluar los cambios en términos monetarios. Por tanto, resulta más que discutible cualquier afirmación sobre la mejora de los servicios tras la intervención en los mismos del sector privado.

Aparece, cada vez de forma más clara, el interés del sector privado por la participación en los Equipamientos públicos, tomando como punto de apoyo “las garantías” que ofrece el sector público, pero, además y de forma cada vez más relevante, interesándose por “la comercialización” que los equipamientos generan, es decir, por la actividad comercial que puede organizarse como apoyo a la actividad principal y que puede llegar a convertirse en la más importante (en 1.993, los visitantes del Museo de La Villette, en París, representaron únicamente el 10% del total de usuarios del Gran Centro, cubierto, en su mayoría, por áreas comerciales).

El Estado y los Ayuntamientos reducen, poco a poco, su intervención en la parte “no comercial” del ocio, mientras que la actividad mercantil ligada al tiempo libre acapara todos los ámbitos hasta ahora considerados como “cultura”. La “cultura de las ciudades” transforma a la propia ciudad en mercancía, apropiándose de la imagen del espacio urbano o convirtiendo sus formas en “imagen de marca” en la nueva lógica de la competencia entre ciudades.

Los Equipamientos urbanos son definidos como aquel conjunto de servicios ofrecidos a los ciudadanos de forma directa por una Institución pública (generalmente el Municipio) o bajo el control de un Organismo público. De ahí la importancia de “lo local” en los balances económicos, ya que los Ayuntamientos y las regiones en el caso de Francia, por ejemplo, representan el 8% del Producto Interior Bruto, mientras que sus presupuestos suponen más de la mitad del presupuesto del Estado. Por otra parte, estas colectividades locales aseguran en España más del 80% de la contratación de obra realizada con inversión pública. De este modo, los Municipios se convierten frecuentemente en el principal generador de empleo en su territorio.

La Política Social del Estado, en la que distintas Instituciones se responsabilizan de crear o gestionar determinados Equipamientos o dispensar un cierto número de Servicios, toma forma a partir de los planteamientos de los CIAM en las técnicas urbanas que hoy utilizamos comúnmente: “estándares”, “áreas de servicio”, “niveles de equipamientos”...Pero este nexo entre TECNICA URBANA y POLITICA SOCIAL presupone una serie de condicionantes a los que ha de someterse la práctica de la planificación, como, por ejemplo:

- Un insuficiente conocimiento de los efectos del sistema de servicios sobre el proceso de transformación económica, social y funcional de la ciudad y del territorio.
- Un principio de aislamiento funcional e institucional entre las distintas categorías de servicios y entre éstas y la vivienda.
- Un principio de independencia entre las distintas políticas sectoriales.
- Una legislación basada fundamentalmente en principios abstractos.
- Una relativa indiferencia de los Proyectos con respecto a las condiciones de gestión y de los recursos disponibles.

Son, sin duda, estos condicionantes, los que llevan hoy a hablar más en términos de SERVICIOS URBANOS que de EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS. Poco a poco, la idea de equipamiento calculado en términos de estándares y de áreas de cobertura, va dejando paso a la idea de servicio colectivo como servicio personalizado que toma como apoyo una red de aprovisionamiento, asistencia, ayuda o información. Un flujo sin polos, cuyo funcionamiento está ligado a la aplicación de las nuevas tecnologías (teleasistencia, microinformática, domótica...). Pero, ¿cómo hacer esto compatible con el principio de igualdad de los servicios públicos?, ¿cómo garantizar la apropiación social de estas nuevas técnicas generalizando su acceso y su uso?.

La necesidad de medir la pertinencia, la efectividad o la eficacia de los equipamientos y los servicios públicos, requiere no únicamente, como hasta ahora, contabilizar los *INPUTS*, sino también los *OUTPUTS*. Las dificultades antes expuestas de medición de la oferta, han de acompañarse con medidas efectivas sobre sus efectos en la demanda, mejorando las técnicas demográficas, relacionando cada equipamiento con las infraestructuras que permiten su uso y su acceso y, especialmente, elaborando perfiles estadísticos que relacionen datos provenientes de distintos Organismos, en particular los provenientes de Organismos sanitarios, de prevención social y fiscales, para llegar a disponer de unos “perfiles familiares” que respondan a los usuarios reales de los equipamientos.

Sin duda, la transformación de las técnicas de medición de consumo y la demanda, han de tomar apoyo en la elaboración de unos Indicadores de prestación similares a los hasta ahora utilizados en otros campos, como los de la planificación ambiental o los empleados en Arquitectura. Unos instrumentos que permitan verificar los efectos sobre las hipótesis de partida, capaces de medir EFECTIVIDAD y PRODUCTIVIDAD. Del mismo modo que la elaboración de modelos detallados de transporte que, actualmente, están desarrollando en distintos Ayuntamientos, para su inclusión en los Proyectos de localización de equipamientos, podrán facilitar el

estudio de la accesibilidad y la conexión de los servicios entre sí y de estos con los distintos grupos de usuarios.

Podríamos sintetizar en una serie de puntos el cambio de mentalidad en la Administración con respecto a los equipamientos:

1. Las transformaciones que están teniendo lugar en el ámbito de los equipamientos públicos, se deben tanto a la privatización o a la intervención de una u otra forma del sector privado en la planificación o en la gestión de estos servicios, como a las importantes transformaciones que están ocurriendo dentro del propio sector público en el ámbito de los países europeos de nuestro entorno: **Descentralización, Desmunicipalización y Modernización de la Administración Pública.**

2. Durante los años 60 y 70, los estándares urbanísticos han sido el objetivo fundamental de la planificación urbana, siendo su dimensionamiento uno de los factores básicos para conocer la “calidad” de los Planes. La **crítica generalizada de los estándares** a partir de la década de los 80, pone de manifiesto su inadecuación como parámetro fundamental del planeamiento, tanto en sus aspectos cuantitativos como en sus criterios cualitativos y funcionales (Equipamientos Primarios o Secundarios, Equipamientos de Infraestructura o de Soporte Urbano, Equipamientos Estructurantes o de Acompañamiento,...etc.).

3. Nos encontramos ante un cambio de mentalidad en el paso del “**capitalismo asistencial**” a una concepción de la Administración como elemento dinamizador y potencializador, que utiliza el planeamiento como instrumento de diagnóstico y programación. Según esto, los **Planes de vinculación** de áreas para usos precisos, se transforman en Planes que potencian la **polivalencia de los equipamientos**, entendidos como **unidades locales de servicio**, como puntos de conexión de distintos servicios entre sí en una nueva forma de entender los equipamientos como servicios públicos formando parte de **una red** cuyo funcionamiento es, hoy día, posible gracias al apoyo de las nuevas tecnologías.

4. Tan importante como la vinculación del suelo para usos públicos y su cuantificación a través de los estándares, es ahora la **previsión de la gestión** y el funcionamiento de cada servicio.

5. Administración y **sector privado** no aparecen ya como sectores antagónicos. Día a día estamos viendo surgir **nuevas formas de cooperación** que se engloban bajo el común denominador de “**cooperación suave**”. Formas que van mucho más allá de la simple cesión de competencias o de la privatización, requiriendo gran atención y nuevos instrumentos por parte de la Administración.

6. Tan importante como **evitar la cesión total** de un servicio en manos del sector privado, es el **evitar la dispersión funcional** del mismo (separando la gestión de la recogida, de la financiación o del mantenimiento). En el caso de la cesión, la tendencia a más o menos corto plazo es la de la insensibilidad a la demanda por parte de la empresa, generalizándose esta actitud en todos aquellos servicios y equipamientos gestionados por los que se han llegado a denominar “Monopolios indolentes”.

7. Delegar un servicio supone disponer de la **capacidad de control** sobre el mismo. Y esto, a la vez, significa disponer de medios para ejercer este control y tener experiencia en ejercerlo, ya que se trata, no sólo de “**no dejar hacer**” a partir de unos límites, para evitar que un servicio se degrade, sino de “**hacer hacer**” lo necesario para que el servicio se ofrezca en las mejores condiciones posibles.

8. Dentro de este cambio de mentalidad sobre la función del Plan, va tomando fuerza la idea del **Plan Territorial Unico**, la idea de un Plan que toma como base **OBJETIVOS** y no **MATERIAS**. Lo que significa cerrar la idea de los Planes de expansión y abrirse a una nueva mentalidad de Planes de transformación y desarrollo de las potencialidades existentes. Lo que supone, inevitablemente, replantear un cambio total en los instrumentos hasta ahora utilizados, especialmente en relación a los indicadores.

9. En los nuevos Proyectos de legislación, se consideran como elementos componentes del **SISTEMA PUBLICO** de equipamiento y espacios para los servicios y actividades colectivas, todas las construcciones, áreas e infraestructuras que cubren o están destinadas a cubrir las exigencias de la colectividad en materia de oferta y accesos a los servicios, desarrollo de las actividades propias de la vida asociativa, o el disfrute de los bienes culturales y ambientales. Para definir los parámetros dimensionales y los requisitos urbanísticos, los elementos componentes del **SISTEMA PUBLICO** se clasifican en **CATEGORIAS**, refiriéndose al papel que desempeñan en la organización urbana y territorial, y en **TIPOS**, refiriéndose a sus funciones y usos.

10. Los **ESTANDARES**, por tanto, no aparecen ya como cuantificación de “reservas de suelo” desconectadas entre sí, sino como la medida de la **ARTICULACION DEL ESQUELETO FUNCIONAL DE LA CIUDAD**, cuya medida no está únicamente basada en dimensiones, sino que tiene en cuenta la calidad real y la posibilidad de su disfrute público, entre los que aparecen como factores fundamentales la conectividad y el acceso.

11. En esta reconsideración de los equipamientos, los usos del territorio no serán ya los adaptados a las prescripciones del Plan, sino los **USOS REALES** o **POTENCIALES** del territorio, adaptados a las definiciones estadísticas generales existentes.

12. Los “**estándares**”, manteniendo como base los umbrales mínimos garantizados por la Ley, se marcarán unos objetivos, tomando en consideración dos criterios:

- a) La necesidad de garantizar unos requisitos básicos (Radio de influencia, Condiciones de accesibilidad y Molestias Acústicas o polucionantes que genera su uso).
- b) La consideración de unos requisitos indicativos: Estrategias de programación, Contigüidad e integración funcional, Recuperación y revitalización del Patrimonio existente.

Planes Estratégicos y Fashion Cities.

Barcelona fue la primera ciudad española en afrontar una nueva forma de planeamiento con criterios empresariales, al margen de los Planes de Ordenación, realizando un **Plan Estratégico**, un método sistemático para generar cambio a partir de la proyección de escenarios discontinuos, en el momento “que su actividad económica se desarrolla de forma acelerada, generando lógicas deficiencias correspondientes a una crisis de crecimiento”¹¹.

Esta forma de planificación que surge en la Escuela de Negocios de Harvard en los años 80, comienza pronto a ser aplicada a las colectividades locales norteamericanas, y es adoptada en Europa a partir de 1.985, en ciudades como Milán, Birmingham o Rotterdam. En este tipo de planificación, se traslada a la ciudad la imagen de la empresa como modelo (flexible, maleable, dinámica y eficaz), transformando a la ciudad en un **paquete de activos** que constituye un **producto** enfrentado a la competencia de otras ciudades.

La ciudad se transforma en un actor, guiada por el criterio de una racionalidad técnico-económica de funcionamiento en busca de la eficacia. Y, al igual que la empresa, tiene que estructurarse en una organización, como instrumento para alcanzar sus fines. Por ello, el Plan Estratégico considera prioritario crear una nueva comunidad de sentimientos, de creencias y de intereses. Esto supone que todos los actores urbanos deberán obrar juntos, ya que participan por igual de una misma conciencia colectiva, en cuya creación juega un papel fundamental la figura del **alcalde-líder**.

En esta nueva lógica, los Municipios no responden ya a imágenes de objetos, ni siquiera a colectividades territoriales; se convierten en organismos vivos, en ciudades-actores. Por ello, la imagen que cohesiona la identidad colectiva ha de cumplir dos condiciones: Primera, que la ciudad consiga atribuirse cualidades y papeles que la diferencien claramente de otras ciudades y, segunda, que esa identidad sea afirmada y comunicada, tanto a los ciudadanos para desarrollar la conciencia colectiva de sí misma, como al exterior para difundir la representación de su identidad, la **imagen de marca**.

Esta conciencia colectiva, en busca del bien común, impone la supremacía de la racionalidad local, tanto frente al interés general del Estado central, como frente a los antagonismos sociales que pueden generarse internamente.

La ciudad-actor juega con dos imágenes: una visión instrumental (que elimina cualquier discurso de distribución o justicia social), suplantando a los ciudadanos o usuarios con el discurso del consumidor-cliente, y una imagen final de la construcción simbólica de una identidad colectiva para seducir a los inversores-clientes.

¹¹ Promadrid. Plan Estratégico. Vol. 9. P. 34. Madrid. 1992.

Pero, como nos recuerdan Pardiolau y Demestere,¹² *“Los miembros de una ciudad son ciudadanos que tienen determinados intereses en común, pero, sobre todo, están formalmente definidos por derechos y deberes que reflejan valores o principios colectivos compartidos. Por ello, la ciudad es una colectividad, en la medida en la que Instituciones formales organizan procedimientos de debate y discusión públicos para tomar decisiones y permiten a los ciudadanos y a sus representantes, ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones”*.

El planeamiento estratégico olvida esta idea de ciudad y la sustituye por la **construcción simbólica de una identidad colectiva del bien común** de la ciudad-actor. El pragmatismo del lenguaje utilitarista borra o elimina la noción de **derechos**. Vemos así nacer nuevas legitimidades para los **alcaldes-líderes**, alcaldes estrategias capaces de dirigir al **equipo** hacia los objetivos propuestos por la ciudad-empresa, para lo cual “cada uno ha de quedar en el puesto que le corresponde”, como buen ciudadano, miembro de un **club urbano** capitaneado por el nuevo alcalde-líder.

Tras el éxito de Barcelona, el Plan Estratégico es aceptado sin discusión como una forma “más moderna” de planeamiento, por lo que el lenguaje de sus redactores se hace menos sutil. *“Las ciudades son nudos infraestructurales de la nueva red económica mundial que...en el marco de incertidumbre del entorno político, económico y tecnológico generado por los rápidos cambios macroeconómicos y geopolíticos...pugnan y rivalizan entre sí para atraer actividad...poniendo en marcha ambiciosas campañas de promoción en el exterior, con las que tratan de transmitir una imagen positiva de la ciudad...permitiendo su posicionamiento de forma competitiva en esa Europa llena de retos que se perfila en un futuro próximo”*.¹³

La disolución de las fronteras entre lo público y lo privado, y las transformación del concepto de ocio urbano, centran el discurso en el nuevo papel de los equipamientos. “El concepto histórico del **museo como contenedor sacralizado** de exhibición de tesoros, comienza a ser sustituido por los nuevos complejos ocio-culturales...desde 1.950, Disney marca la pauta de una actitud que trata de dotar al hecho cultural de su dimensión más espectacular”.¹⁴ Con Disney como modelo, ignorando espacios y culturas, comienzan a aparecer toda una nueva generación de equipamientos de ocio, como los denominados “*Fashion Buildings*”, descritos como “*un micro-mall de desarrollo vertical, un microcosmos que reproduce el carácter fragmentario y superpuesto de las grandes metrópolis japonesas, donde se acumulan en escaso espacio diversos tipos de oferta de ocio privado: restaurantes, galerías de arte, tiendas de diseño, gimnasios, etc...todas ellas yuxtapuestas dentro del espacio de construcciones efímeras (dos o tres años de vida), sujetas en su estructura y forma*”.

¹² J.G. PARDIOLEAU y R. DEMESTERE. “Les démarches stratégiques de planification des villes, “En les Annales de la Recherche Urbaine”. Nº 51.

¹³ J.M. FERNÁNDEZ GUELL. “La planificación estratégica de ciudades. Un instrumento eficaz para alcanzar una ventaja competitiva en el nuevo entorno europeo”. Revista de Obras Públicas. Nº 3.322. 1993.

Ver También en esta misma línea a Mauruzio Marcelloni. “La planificación estratégica en las grandes ciudades en la década delos 90”. Ed. Delta. Madrid, 1994. Pp. 49-73, y a Bouinot, J. y Bernils, B. “La gestión strategique des villes. Entre competition et cooperation”. París, 1995.

¹⁴ Promadrid. Plan Estratégico de Madrid (Madrid/93). P. 402

a los ciclos de moda...”¹⁵ analizando la operación madrileña de San Francisco el Grande según este esquema. El siguiente paso en este tipo de equipamientos para el Centro urbano es la aparición de *Fashion Street*... “nuevo circuito urbano de ocio y consumo, que provoca una regeneración de la calidad del área de implantación, elevando el valor de la propiedad y transformando los hábitos de la población”.¹⁶

Además de estas fórmulas, se proponen también los llamados **Territorios Postindustriales**, como el Parque de La Villette de París, al que intentará imitar en Madrid el Centro “Leguidú”, o los **Territorios Postconsumistas**, que toma como ejemplo la recuperación del antiguo Vertedero Byxbee Park en Palo Alto, California.

En las conclusiones del Comité de Trabajo del Plan Estratégico de Madrid para 1.992, se reconoce la necesidad urgente de poner en valor el Casco Histórico por su **capacidad emblemática** central, aunque para ello habrá de solventarse el problema de la accesibilidad y la falta de **contenedores** para acoger los equipamientos más llamativos. El equipo de elaboración del Plan Estratégico propone rehabilitar algunos edificios del Casco antiguo “...devolviéndoles, al menos, parte del papel que la propia Administración les había retirado: por ejemplo, restituir al Palacio de Oriente sus antiguas funciones de residencia real o, en su defecto, de residencia del Presidente y sede del Ejecutivo, lo que constituiría una actuación modélica en este sentido, ya que...El problema de Madrid no reside, tanto en la falta de medios, como en la falta de fines capaces de orientar, mediante un proyecto global, el futuro de la megalópolis...es necesario definir un modelo ideal de orden económico, social y territorial, con ánimo de reconducir el futuro de esa megalópolis a los ritmos que permita el margen de maniobra político y económico posibles”.¹⁷ ¡Qué dramática descripción de una **Urbis**, que ha dejado de ser una **Pólis**, perdiendo su condición de **Ciudad**!.

Conclusión.

La apología del mercado reduce la política a la administración de los bienes públicos, como si el gobierno de los hombres se pudiera limitar a la administración de las cosas.

Al concepto de “comunidad urbana”, planteado como una idea arcaica, premoderna y reaccionaria, se opone el moderno concepto de “mercado”. Pero la comunidad es un sistema de relaciones no basado en el intercambio de cosas, sino en las relaciones entre las personas. Un sistema de valores en el que los viejos y los pobres no pueden ser calificados como “desajustes internos del sistema urbano”, los emigrantes como “externalidades negativas”, los edificios históricos como “contenedores”, y los Centros urbanos como “decorados efímeros sujetos a los ciclos de la moda”.

¹⁵ Idem. P. 409.

¹⁶ Idem. Pp. 410-411.

¹⁷ Promadrid. Plan Estratégico. Madrid a las puertas del futuro. Tomo 12

Retomemos el principio de estas notas y volvamos otra vez a Maquiavelo, pero esta vez en "El Príncipe": "*Os recuerdo señor...que quien se adueña de una ciudad acostumbrada a disfrutar de su libertad, y no la destruye, debe esperar ser destruido por ella*" ¹⁸.

¹⁸ N. MACHIAVEL. "Le Prince". Ed. Garnier. París, 1987. P. 22

LA CIUDAD EXISTENTE Y LA CIUDAD SOÑADA: CONSIDERACIONES SOBRE EL USO DE LA HISTORIA URBANA EN EL PLANEAMIENTO URBANISTICO.

Alberto Mioni *

Introducción y síntesis.

En esta conferencia, se enlazan dos temas: El primero hace referencia, en cierto modo, al estado actual de la urbanística italiana: algunos problemas conceptuales y de método, relativos al Plan, a la calidad urbana, a la ciudad existente -que es, en definitiva, la del pasado, cuando éste avanza hasta hoy-, a la cuestión de la continuidad como factor determinante de éxito y legitimidad del Proyecto urbano, y al “genius loci” como origen de esta continuidad.

En este contexto, me gustaría proponer algunas ideas sobre el Plan “adaptativo” y sus conceptos de adaptabilidad, legitimidad y valoración, para sugerir una actitud proyectual más encaminada a reducir las diferencias entre sueño y realidad, y más adecuada que aquellas que tienden a resolver dificultades de carácter operativo. Es una reflexión acerca del uso de la historia urbana por una urbanística “minimalista”, de acuerdo con la naturaleza intrínsecamente “débil” del efecto que el Proyecto pueda tener en la transformación concreta de la ciudad.

El segundo tema, fundamentalmente instrumental y, en cierto modo, ocasional, es el de la investigación sobre la “milanesidad” de Milán, en algunos momentos clave en la historia de la configuración actual de esta ciudad, un caso paradigmático. Trato de identificar el “genius loci” estructural de Milán estudiando de qué modo la ciudad del pasado es el resultado de los Proyectos urbanos más significativos y de la

* ALBERTO MIONI, Arquitecto y Urbanista, es Profesor ordinario en el Politécnico de Milán. En la actualidad dirige allí el nuevo Programa de Licenciatura en Urbanismo. El presente texto corresponde a una conferencia pronunciada en la E.T.S. de Arquitectura de Valladolid en marzo de 1991, en el marco de un encuentro de profesores dentro del Programa ERASMUS. El número 9/1991 de la revista “Territorio” del Politécnico de Milán publicó una revisión de esta conferencia, nosotros hemos preferido mantener su forma original. La amplitud de algunas notas nos obliga, en este caso, a incorporarlas al final del artículo.

práctica urbanística común en el transcurso -más o menos- de las últimas ocho generaciones.

El primer tema desarrolla algunas tesis que ya he esbozado en otros lugares y en otras ocasiones ¹, ajustándolas a las circunstancias de este encuentro. El segundo, traza las líneas de una investigación de la que, en realidad, queda todo por hacerse y, por eso, es aún un tanto provisional.

La calidad urbana.

En la actual coyuntura (en realidad, en los últimos 10 años, al menos), la urbanística italiana se enfrenta a la crisis de sus instrumentos canónicos principales: el Plan y el Proyecto urbano.

Es una crisis conceptual ², aunque también operativa, como lo demuestran el impás del marco normativo, las contradicciones entre las viejas y nuevas disposiciones de las leyes y los intrincados vericuetos legales, la sustancial ineficacia o falta de autonomía de los instrumentos y, sobre todo, sus decepcionantes resultados prácticos: Las ciudades actuales, muy por debajo de las expectativas de los ciudadanos.

Muy esquemáticamente, hoy se pueden trazar tres líneas de pensamiento y de actuación, tres modos de entender el Planeamiento urbanístico:

- a) La funcionalista, que favorece la supuesta objetividad de los métodos cuantitativos y actúa con modelos lógico-racionalistas y procedimientos como el zoning, los estándares, las normas vinculantes, etc. -se habla, en este caso, de “generaciones”, de Planes que evolucionan a medida que cambia el contexto político-económico-social, pero sin modificar sustancialmente su naturaleza-.
- b) La interpretativa, que favorece los valores cualitativos y actúa fundamentalmente mediante esquemas intuitivos y prefiguraciones formales -en este caso, se confiere peso específico a valores como las permanencias, las recurrencias de los tipos morfológicos, la importancia de la memoria y, por tanto, el “genius loci”, etc.-.
- c) La proyectual, que resta importancia a la función estratégica del Plan, en favor de la creatividad de la arquitectura “urbana”, más práctica, convincente y fiable (aunque también más fácil de instrumentalizar en la lógica de mercado, que es la consecuencia inevitable de la ambigüedad de esta postura).

Los problemas planteados en todas estas posiciones son numerosos. Vistos los resultados prácticos, la **eficacia** del Plan es el principal desde una óptica operativa. Otros son el de su legitimidad, y el sistema de referencias y valores al que referirla y, por tanto, el de su valoración (objetivos, métodos, técnicas, etc.). Pero, a nivel conceptual, la cuestión principal es la calidad urbana que el Plan persigue o, bien, los objetivos, en función de los cuales se evalúa: cuestiones que quedan por encima del

problema de cómo llevarlo a cabo y, respecto a las cuales, las tres líneas mencionadas se pueden reclasificar en dos ámbitos fundamentales: objetivo (la primera) y subjetivo (la segunda y la tercera). Por otro lado, en la práctica, las tres posturas se superponen, al menos, dos a dos.³ No son, por tanto, incompatibles, lo que genera ulteriormente complejidad o confusión.

De cualquier forma, estas tres opciones atestiguan que las funciones y los resultados del Plan, en el marco real de la dinámica urbana, son limitados, y, por tanto, todas ellas se incluyen en la categoría calificada como de “declaraciones fuertes para una acción débil”. Mi teoría -como veremos- es, sin embargo, que la acción débil debe conllevar declaraciones débiles, aunque no por ello poco significativas: al contrario.

Ciudad actual y ciudad del pasado.

Otro tema a la orden del día es el de la “ciudad existente”. Ciertamente, es evidente que debe tenerse en cuenta, pero, en este caso, se trata de una contraseña que indica que, actuar en ella y para ella, se convierte en la condición prioritaria del Proyecto urbano legítimo. El entorno en que fue concebida -L’ANCSA- hace pensar que por ciudad existente se entiende la ciudad del pasado, que plantea, efectivamente, problemas complejos y de diversa naturaleza.⁴

Desde un punto de vista funcionalista, la cuestión principal es cómo hacer que sea práctica, cómo usarla concretamente, de qué modo aprovecharla racionalmente como ventaja, en vez de considerarla sólo como una herencia inútil y gravosa. En cuanto a las otras aproximaciones proyectuales, de tipo adaptativo, la ciudad del pasado es siempre un valor a recuperar materialmente -pero ¿cómo?, ¿a qué precio?, ¿con qué ventajas y por quién?-, aunque también en este caso surgen problemas, pero es también una especie de texto histórico vivo que puede enseñar muchas cosas de utilidad a las necesidades del proyecto legítimo, el adaptativo: en concreto, permite descubrir el “genius loci” del lugar, que es su referencia principal.⁵

Este es el punto que trato de desarrollar. De cualquier forma, en general, toda la cultura urbanística italiana sostiene hoy la exigencia de dar continuidad a los procesos urbanos, y se manifiesta sin excepciones a favor del Proyecto adaptativo que integra, recupera, recicla, etc., incluso si el concepto de adaptabilidad es bastante diferente en las tres posturas fundamentales que he indicado más arriba. Quizá es una postura un tanto virtual, aunque, de todas formas, es cierto que también en ese terreno muchas cuestiones están aún sin resolver, como las de la valoración de la **inercia** de la ciudad existente, frente a los esfuerzos de la dinámica político-socio-económica,⁶ de la **calidad** y de los **valores** actuales del pasado, y de la percepción del “genius loci” real a considerar como referencia.

Por otro lado, es necesario verificar la efectividad operativa de estas tendencias continuistas y adaptativas. En efecto, si la historia nos enseña algo, tenemos bien pocas pruebas de su éxito o, mejor, tenemos las pruebas del éxito de una continuidad y de una adaptabilidad de diversa naturaleza, en las cuales la ciudad existente parece contar más bien poco. Creo que las tendencias proyectuales adaptativas, que

considero las más convincentes, deben dar fe de las exigencias de una adaptabilidad, no tanto morfológica como “estructural” del Proyecto a un “genius loci”, cuya definición no es objeto de interpretación creativa de carácter artístico, sino, fundamentalmente, de investigación científica de carácter histórico-urbano.

En busca de la milanesidad urbanística de Milán.

En este caso, Milán es un mero ejemplo analizado, por otro lado, muy rápidamente. Considero que en los procesos materiales de construcción de Milán en los últimos dos siglos, han sido expresados, sobre todo, una continuidad, un espíritu de la ciudad, un “genius loci”, que no hacen referencia a las formas o figuras urbanas, sino a los caracteres de fondo en la conexión civil y cultural de la sociedad milanese y sus estructuras. Creo también que los Proyectos para el futuro deben adaptarse -si quieren tener éxito- a la milanesidad de esta concretísima matriz morfogenética.

Para demostrar mi teoría, debería comprender, entre otras cosas, cómo se ha entendido la ciudad del pasado (y/o la existente) en el vasto muestrario de aproximaciones técnicas y culturales, expresadas por la urbanística milanese y, sobre todo, comprender cuáles de los modelos propuestos han tenido éxito, porqué y en qué circunstancias.

En realidad, esta tarea está aún apenas esbozada. Naturalmente, sólo usaré algunos modelos casi emblemáticos y los obtendré, bien de los hechos reales y concretos -la ciudad material, el resultado edilicio de las elecciones urbanísticas-, bien de la sola aparente levedad de los sueños y de los Proyectos no realizados. La Milán “querida” o “conseguida” (o sea, la real) es, en algunos casos, -aunque no siempre- sólo un reflejo de aquella soñada o deseada. De muchos Proyectos quedan únicamente unos pocos restos “fósiles”. ¿Qué reflejo y por qué sólo un reflejo?. ¿Por qué sólo fósiles aislados?. ¿Por qué sólo en algunos casos?. Creo que reflexionar sobre la ciudad soñada, sobre el peso específico que tiene también y sobre la diferencia existente -aunque no siempre- entre lo que se desea y lo que, en realidad, se quiere o se consigue hacer, es muy útil para entender la naturaleza de aquel “genius loci” estructural o primario del que he hablado más arriba: en este caso, la milanesidad de Milán. Aunque en el ejemplo, también la milanesidad soñada, a nivel de configuración, resulta igualmente importante, sino más importante que la real: de hecho, como posible referencia proyectual, el “genius loci” espacial concreto de Milán ha perdido, hace ya tiempo, cualquier potencial creativo. La calidad formal de nuestra ciudad es, por desgracia, bastante mediocre, modesta, elemental, no hermosa, aparentemente muy por debajo de cuanto la milanesidad estructural parece capaz de aspirar. El porqué de esta discrepancia, tan milanese, se encuentra en la propia milanesidad que queremos señalar.

Pero vayamos a los casos demostrativos para ver qué juicio podemos extraer de un examen, a la fuerza rapidísimo y -como ya he dicho- todavía experimental.

Hoy, en nuestra Milán, tan opulenta como decadente espacialmente, surgen continuamente grandes proyectos, tan bellos como ambiciosos. Obviamente, la ciudad existente es el punto de partida obligado para estos sueños, pero su referencia

formal no es nunca su tejido morfológico, su carácter espacial real, sino una prefiguración abstracta en la que dominan conceptos como la innovación y la modernidad, y que se refiere, o a la moda internacional -una ciudad de yuppies, del todo extraña a las expectativas reales y concretas de la gente normal y un tanto improbable en sus manifestaciones-, o a los estilos compositivos de ésta o aquella escuela (aldorossiana, gregottiana, etc.). Cada gran Proyecto se agota en sí mismo, pero todos pretenden la reforma global de vastísimos ámbitos en los que contextualizarse en función de la propia clave personal, frecuentemente con intención de "reformular" toda la ciudad para adaptarla a sus propios ideales. Esta última puede ser una exigencia de tipo ritual, pero el hecho es que lo que se hace realmente -cuando se hace algo- es una mínima parte de lo proyectado. En cuanto a la ciudad del pasado que, en estos sueños, es, como mucho, un cimiento, en realidad está, o bien abandonada a su ruina, o bien dejada a merced de la dinámica natural del mercado, que la valora -cuando la valora- exclusivamente como mercancía.

¿Es una novedad, un signo de decadencia?. ¿El bueno y viejo "genius loci" milanés está muerto?. Yo no diría tanto. También, hace dos generaciones, Milán hervía con los debates y propuestas un tanto sugestivas sobre la configuración óptima de la ciudad post-fascista, que quería renovarse en cuerpo y alma. También entonces las ideas más brillantes quedaron en papel mojado o dejaron apenas pequeñas trazas, escasas, a menudo contraproducentes, y su función no fué más allá de la de manifiestos ideológicos, en los que la Arquitectura y la Urbanística, entonces de nuevo cuño, fueron, lisa y llanamente, instrumentalizadas con los intereses más banales.

La verdadera reconstrucción fue otra cosa y, en lo que respecta a la ciudad existente, sólo se hicieron desastres, en concreto con las intervenciones que se declararon adaptativas. En realidad, lo único que se hizo fue continuar con la línea de actuación precedente, la de la Milán fascista y, por desgracia -también entonces- a nivel de calidad edilicia, incomparablemente más decadente.

La generación de la era fascista, de entreguerras, entendía la ciudad de dos formas: pura materia prima para remodelar, en general, o documento de archivo para enmarcar, en el caso de los monumentos más importantes. En este caso, se hace un uso absolutamente instrumental del pasado y de la historia, en una lógica reconocida de máxima valoración de la mercancía edilicia. También aquí había dos modos: el de evocación de una presunta tipología morfológica y estilística imperial (arcos, columnas, obeliscos, estatuas, sistemas de particiones, materiales, decoraciones, etc.), y el de recuperación de un amaneramiento clásico o barroco en la composición urbanística (ejes, plazas geométricas, etc.). Uno y otro eran absolutamente extraños a la tradición milanese. Si es verdad que este período dejó más huella que cualquier otro en la apariencia de Milán, precisamente por el espíritu de "larga duración" que, en ese momento, impregnaba cada intervención urbanística y edilicia entendida como definitiva, también es cierto que sólo una pequeñísima parte de lo que se proyectó y deseó fue llevada a cabo, de manera que el carácter de "incompleto" que hoy domina en la ciudad recibió entonces un grandísimo impulso.

Pero se trataba sólo de un cambio de escala, no de una ruptura en la historia de la cultura y la civilización milanese: también las tres generaciones precedentes se

habían comportado del mismo modo respecto a la Milán existente en ese momento en el tratamiento general de la ciudad y en sus principales argumentos proyectuales, evidentemente con un gusto arquitectónico diferente y más acorde con el estilo de la gran burguesía de la primera gran ciudad industrial de Italia, su “capital moral”, y más atento a reducir al mínimo las diferencias entre el dicho y el hecho.

En cuanto a la generación del período napoleónico -la generación que inició por primera vez la vía, que ya no sería abandonada, de los “grandes proyectos”-, también entiende la ciudad existente como una oscura presencia accidental a remodelar, en la medida en que sus prioridades se concentraron casi exclusivamente en los aspectos innovadores de la ciudad soñada, en esta ocasión la única capital “de verdad”. También entonces -y esto ocurre desde el principio de la llamada “Milán moderna”- el pasado fue entendido en términos de manifiesto ideológico, o fue objeto de consumo lúdico: como mucho, sirvió para renovar la piel, el vestido a cualquier parte de la ciudad y, también entonces, la gran mayoría de los sueños se quedaron en el cajón o sólo produjeron fósiles más o menos aislados.

¿Qué se puede deducir?. Creo que, en definitiva, en la historia urbanística de la Milán contemporánea, la que, de tanto en tanto, ha sido la ciudad existente, no ha servido nunca de soporte, ni siquiera morfológico, a la creatividad de los Proyectos urbanos más importantes, sino que, por el contrario, se ha asumido en ellos, como una antítesis o una ocasión para concretar propuestas intrínsecamente destructivas. Incluso hasta no hace mucho tiempo, hubiera sido fácil reconocer su “clave”, había un nítido (también modesto) “genius loci” formal al que hacer referencia y había quien lo reconocía perfectamente y lo apreciaba. Pero las posiciones adaptativas quedaron siempre, sin excepciones, en el silencio o malinterpretadas e instrumentalizadas. Milán siempre se ha rebelado contra su “genius loci” formal, desde que existe -de todas formas hoy continúa rebelándose contra lo poco que queda de él-, y es, precisamente, en esta rebelión, donde leo la auténtica milanesidad, el “genius loci” estructural de nuestra ciudad. La clave morfogenética real, el estilo urbanístico de fondo de Milán, no está en una idea cualquiera de “forma” básica (que sólo tiene una connotación constante, eternamente repetida: la monocentralidad que, sin embargo, no es una elección cultural, sino fruto de una total conveniencia económica), sino en la actitud visceral de los milaneses en hacer de ella algo inútil.

Esta es, a mi entender, la ley fundamental que actúa desde siempre en la morfogénesis de Milán. A buen seguro, está todo probado: pero me parece que hay algunas constantes recurrentes que son, sólo en parte, contradictorias y, en las cuales, sería adecuado basar la reflexión, como, por ejemplo:

- La sustancial no disponibilidad de la clase dirigente milanesa a concebir una “política” urbana unitaria de gran ciudad. Quizá para explicar esta teoría y la de la “capital fallida”, es necesario pensar en Milán como en una federación de potentados, rangos y clases, en las que se basa el funcionamiento y en las que, sólo raras veces, una parte consigue imponer plenamente su liderato y, cuando lo consigue, no es políticamente el más comprometido.
- La consiguiente disponibilidad a entender la ciudad como un conjunto de partes susceptibles de ser tratadas por separado, respetando siempre el férreo principio de monocentrismo.

- La concentración del interés en los “grandes proyectos”, producto de “firmas” igualmente grandes (aunque, en este caso, sólo se entiende por gran Milán a aquella acorde con el poder) y, por tanto, dignos del alto concepto que de sí misma tiene la ciudad.
- Por el contrario, la indiferencia ante los Proyectos urbanos de “pequeña entidad” confiados a la iniciativa o al control de técnicos y comisiones municipales, siempre más grises y anónimas, y de consecuencias desastrosas en el ámbito de la práctica habitual de la técnica urbanística.
- La prepotente y prevaricatoria presunción de estos “grandes proyectos” (sustraídos a cualquier hipótesis de valoración), combinada con la certeza de que sólo se llevará a cabo una parte de lo proyectado; la más descarada indiferencia hacia los efectos de esa parte en el contexto, hacia sus resultados, en otros aspectos diferentes de los relacionados con el mercado, los únicos que son realmente importantes.
- Como consecuencia, la diferencia entre las grandes declaraciones y la pequeñísima voluntad real de ejecutarlas, o la deliberada negligencia que los grandes Proyectos manifiestan en la definición de la relación entre lo propuesto y la capacidad real de llevarlo a cabo, cuyos resultados son, precisamente, la parcialidad de las realizaciones y la producción sistemática e inevitable de fósiles o ruinas precoces, con los cuales la ciudad se comporta de forma tolerante.
- La regular y sufrida instrumentalización de esa cantidad de cultura arquitectónica, de la que los Proyectos urbanos se hacen portavoces en nombre de los argumentos más apartados de los intereses culturales.
- La opulencia del estilo de semejante Arquitectura instrumental y emblemática, que corresponde a una sociedad en la que los valores más apreciados son el poder económico y, sobre todo, su sabia exhibición, en contraste con la más pálida mediocridad destinada a la edificación común.
- La despreocupación con que la utilidad pública y privada quedan desdibujadas en el tratamiento civil de la ciudad, en función de las pocas pero fortísimas tendencias que la colectividad reconoce como propias: el bienestar material, como fruto del beneficio (que es siempre, y de cualquier modo, el objetivo prioritario), la apreciación del espíritu negociador (un valor ideológico supremo que asume formas transmitidas en el transcurso del tiempo), y otros semejantes.
- La subordinación y la impotencia de los intereses públicos frente a los privados, en función de una cesión del Municipio como instrumento de estos últimos, que es, en definitiva, originaria del siglo XIII (Duecento), y que ha permanecido inmutable durante siglos.

Naturalmente, aunque pocas, hay excepciones, igualmente importantes y significativas de estas reglas. En todo caso, es evidente que este tipo de consideraciones implica aproximaciones, no tanto morfológicas como estructurales, cuyos instrumentos son esencialmente los más críticos de la historia urbana. Así, podemos volver al tema inicial. El “genius loci”, en el que convergen constantes como las que he descrito, aún está vivo, vivo en la medida en que han muerto las configuraciones de la ciudad del pasado remoto y las matrices formales, ya

históricas, de la Milán regia y, posteriormente, burguesa ochocentista, empresarial y fascista, del período de entreguerras, democrática de la postguerra, opulenta del “boom” y, así, sucesivamente. ¿Cómo debería ser entonces el Proyecto urbano, legítimo, adaptativo, estructural, etc., para la Milán del año 2.000, el Proyecto tan “milanés” para asegurarse las más altas probabilidades de éxito?.

Planteado así el problema, la respuesta se manifiesta tan sufrida como desalentadora, si es solamente cínica. Considero que, en las actuales circunstancias milanesas, la categoría de proyectación adaptativa y el principio de la ciudad existente como su referencia fundamental, no pueden dar lugar a iniciativas de éxito, excepto a niveles mínimos: el mantenimiento de lo que hay (incluido el Plan, como institución), una digna y puntillosa defensa civil, en espera de los próximos desórdenes, funestos pero inevitables, algunos progresos razonables en la técnica urbanística cotidiana que, tal vez, sólo se limitan a imitar lo que se hace en el extranjero, y así sucesivamente. En definitiva, una estrategia de defensa a la espera de una revolución o una mutación estructural de la ciudad, de la que, sin embargo, por ahora, no existen tan siquiera los más mínimos indicios. Lo que sí es cierto es que, si existiera, no provendría de ésta o aquella sugerencia proyectual, sino de alguna metamorfosis del “genius loci” primario, de la quinta esencia estructural de la milanesidad. Por desgracia, no parece un problema de Arquitectura, ni siquiera indirectamente, a no ser que se quiera hacer del suelo proyectual una militancia o una misión: puede ser una elección personalmente gratificante, pero de escasa utilidad, a no ser al nivel más abstracto y, civilmente -en conjunto-, de menor responsabilidad.

Minimalismo y Urbanística adaptativa: Problemas y líneas de investigación.

Volviendo de Milán a los problemas más generales, vemos que siempre, efectivamente, cuando la cadena morfogenética de la ciudad no evoluciona con continuidad, sino que realmente se despedaza y cambia radicalmente, no sólo su aspecto urbano, sino el propio espíritu que la ha conformado, la proyectación adaptativa pierde sentido y la legitimidad del Proyecto debe buscar otros soportes. Referirse a nuevas expectativas aún por descifrar, a nuevos valores a la espera de ser representados, y a conceptos semejantes, significa volver a caer en el insípido racionalismo o en el pantano de la interdisciplinariedad con todos sus límites infranqueables. No hacerlo significa ser capaces de crear un nuevo estilo urbano aceptable por toda la sociedad a nivel institucional, asumiendo la metamorfosis del “genius loci” y de la invención de un anagrama morfogenético diferente, no de ésta o aquella escuela, sino de la nueva cultura urbana en su totalidad. Hoy todo eso parece un desafío muy difícil de aceptar. El problema es que, mientras parece abrirse un inmenso campo a la pura creatividad del urbanista interpretativo, no se entiende cuáles son las responsabilidades que ha de asumir personalmente y cuáles es posible delegar, a no ser en términos absolutamente ambiguos y, generalmente, prevaricatorios.



Figura 1. Plan Beruto, Milán a finales del siglo XIX.

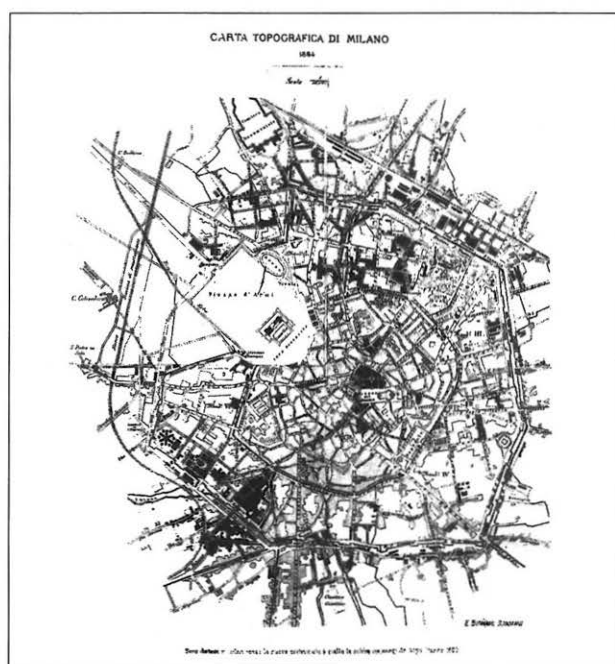


Figura 2. El gran proyecto urbano como práctica histórica. Las reformas de Milán tras la unificación.

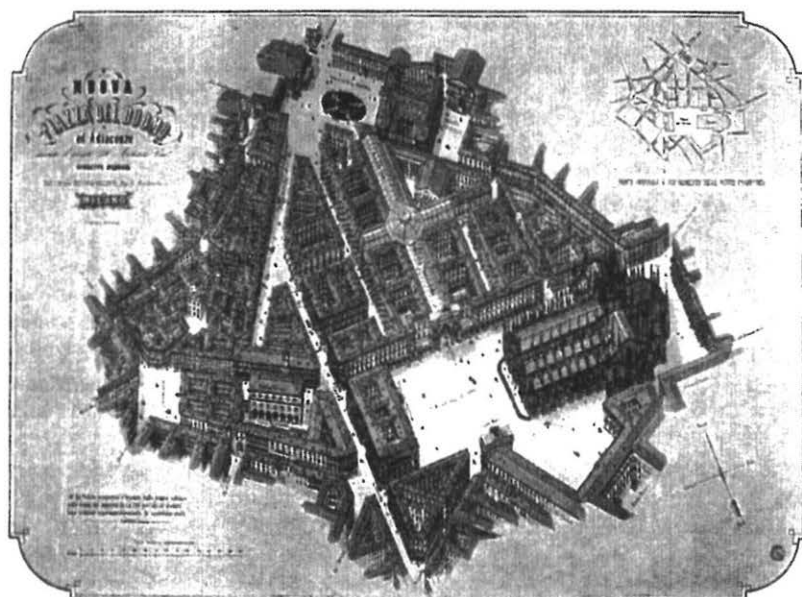


Figura 3. El proyecto urbano como práctica interpretativa. Milán central, entre las plazas del Duomo y del Scala

Pero la transformación del "genius loci" espacial de nuestras ciudades es una realidad desde hace tiempo, precisamente donde son más vivas y saludables. La mayor parte prueba desde hace años la alteración radical del anagrama morfogenético originario, que es el terror y el confin de la urbanística adaptativa. Del aspecto de la ciudad del pasado quedan simulacros faltos de significado, a no ser el arqueológico o pintoresco; su espíritu está muerto y sepultado. Se sigue evocándolo porque no se sabe hacer otra cosa; si, por una parte, con razón, no nos satisface la simple legitimidad legal de los Proyectos funcionalistas, por otra, lo único que se consigue es lamentar (tan sonora como inútilmente, obligado por las circunstancias), la escasa adaptabilidad y practicabilidad de aquellos interpretativos, intuitivos, "arquitectónicos". De todas formas, los llamamientos al anagrama morfogenético de la ciudad del pasado suenan siempre a hueco, o bien dan como resultado ejemplos de papel: la transformación ocurrida deja sin palabras a los encargados de los trabajos o, por el contrario, produce avalanchas de escritos y dibujos absolutamente inútiles o contraproducentes. Mientras las ciudades del presente se transforman sin Proyecto o, mejor, según un Proyecto no proyectado explícitamente, sino más o menos espontáneo y, por tanto, fruto de puros y simples compromisos de intereses, el "genius loci" de las formas, por sí solo, ya no sirve para nada.

Yo creo que no debemos rendirnos y si queremos volver a dirigir de forma legítima la morfogénesis urbana, debemos releer los procesos y comprender sus mecanismos más en profundidad, en busca de referencias más útiles que el "genius loci" tipológico o estilístico formal y, sobre todo, de otra naturaleza. Pienso que es posible hacerlo reflexionando sobre el hecho de que existe una continuidad del espíritu urbano, más profunda que la que se manifiesta en las configuraciones, y que es la que conduce siempre, también en el futuro, la construcción de la ciudad: La continuidad estructural del modo de comportamiento y del sistema de valores de la sociedad, que tome cuerpo en las formas urbanas, sin ser, en sí misma, una matriz formal. En efecto, el sucederse de las transformaciones físicas no es casual ni letal para ciudades que, con toda certeza, siguen viviendo en la larga existencia de las culturas y de las civilizaciones. Cambian la cara, el espíritu, los cromosomas estilísticos de la ciudad de piedra, aunque permanecen (no idénticos, pero tampoco radicalmente diferentes) el espíritu, los cromosomas estilísticos y la esencia característica de la ciudad de los hombres: los valores y las características que nos permitan hablar precisamente de la italianidad de Italia, de la lombardidad de Lombardía, de la milanesidad de Milán y así sucesivamente, aunque sólo en un sentido urbanístico. Este "genius loci" de orden superior o primario es una cualidad que no corresponde a las realizaciones o a las formas, sino, sobre todo, a la estructura social o a la civilización que las produce y las usa y, en particular, a los mecanismos que ésta pone en práctica para producirlas y usarlas. Descifrarlo y convertirlo en la referencia del Proyecto no es competencia del artista, sino del investigador científico social en el más amplio sentido. En esta clave, sólo una disciplina -la historia urbana- puede ayudar a una proyección adaptativa realmente legítima, que combinará los beneficios de la interpretativa-intuitiva de los arquitectos, con los métodos de un análisis científico, no sólo cuantitativo, como en el caso de la urbanística funcionalista.⁷

A falta de términos mejores, llamaré “estructural” a esta proyección adaptativa que utiliza la historia urbana como instrumento principal. Volviendo a recorrer el camino ya trazado, el Proyecto adaptativo estructural legítimo debería cumplir dos requisitos: El primero es ser congruente, no con el “genius loci” secundario de una ya indescifrable clave morfogenética, ni con ninguna clave morfogenética a priori, sino con el “genius loci” primario, la fácilmente descifrable clave estructural de la sociedad que lo ocupa, y de sus tendencias evolutivas, igualmente descifrables pero bastante más constantes que aquellas morfológicas y, en mi opinión, más determinantes. Su adaptabilidad es de una naturaleza más compleja y menos rígida que la del Proyecto formal-intuitivo. En segundo lugar, el Proyecto adaptativo estructural debe ser susceptible de evaluación, esto es, comparable con otros Proyectos igualmente legítimos (siempre hay muchas posibilidades, si bien no todas son igualmente formales) en las mismas condiciones, es decir, en el ámbito del mismo sistema de objetivos, y esto para permitir elecciones quizá no del todo racionales, pero ciertamente no del todo subjetivas y más responsables. En otras palabras, el carácter principal del Proyecto urbano que me parece más digno de atención hoy es el de no ser demiúrgico, sino, al contrario, sometido, acatador, adaptativo, no tanto en las formas propuestas, como en la estrategia de fondo que las invade. Este debe asumir y hacer propias aquellas latentes con continuidad en el cuerpo social (que, obviamente, son ilustradas con métodos empíricos, pero sin negligencias intuitivas), para traducirlas en los propios objetivos, explicitarlos y conferirles manifestación espacial, considerando estas disposiciones como factores fundamentales de éxito.⁸

Si es correcto que el Plan urbanístico es sólo un elemento y no el más importante de la construcción real de la ciudad, mi hipótesis implica que el Proyecto legítimo sea “débil”, en la misma medida en que es “débil” su capacidad real de actuación: es decir, no será nunca definitivo, poco prefigurado, muy abierto, claramente vinculante, pero sólo para aquello que controla plenamente y que merece la pena controlar y, sin embargo, rico en alternativas igualmente compatibles, preciso en cuanto a condiciones de compatibilidad, pero en cuanto al resto, en una palabra, “vago”, incluso muy vago respecto a las características de los Proyectos “fuertes” que están de moda hoy en día. Tanto más vago cuanto menos nítido es su soporte empírico-científico. Considero que esta debilidad es, en realidad, una enorme fuerza, en términos relativos: es la máxima fuerza posible, la que asegura la factibilidad real del Proyecto débil, que es el único factible por entero. En cierto modo, es la fuerza de los manuales y, de hecho, el Proyecto al que me refiero tiene muchas características manualísticas.

Naturalmente, esta teoría se demuestra. Para ello, puede ser avalada con análisis de historia urbana que deberían revelar el fracaso de los Proyectos urbanos no legítimos -en el sentido indicado- y de aquellos legítimos, es decir, aquellos que han sabido empaparse del “genius loci” primario y lo han expresado plenamente, sin ambigüedad. Lo cual comporta investigaciones sobre las constantes características de los procesos urbanísticos locales, en el ámbito de cada cultura específica, semejante a lo que yo he tratado de delinear hablando de Milán. Se trata de Proyectos de investigación sobre los que reflexionar.

Un segundo modo podría ser la valoración de la adaptabilidad estructural de los Proyectos hoy en vigor y, también, en este caso, existen Proyectos de investigación en fase de desarrollo, un tipo de trabajo que está todavía en período de experimentación, pero que se presenta muy interesante.

Ahora no es el momento de entrar en estos estudios, de los cuales me limito a señalar el objetivo y la perspectiva metodológica. Será en la próxima ocasión.

Notas:

1. Volver a los orígenes: Por un Plan útil y una ciudad bella. "Territorio", N° 1, DST MILAN, 1988. ¿Cuales son, si existen, las condiciones necesarias para garantizar a los grandes Proyectos de Arquitectura urbana la legitimidad para llegar a ser instrumentos efectivos de planificación y de gobierno del territorio?. Respuesta, "Urbanística". N° 95, MILAN, 1989.

2. Plan y Proyecto buscan producir una calidad urbana diferente de la actual, y presumiblemente mejor, mediante ciertas transformaciones materiales de la ciudad. Para comprender si las transformaciones propuestas son legítimas o aceptables, es necesario hacer valoraciones precisamente cualitativas. Pero los diversos modos de entender la calidad urbana se reflejan en otras tantas filosofías urbanísticas y en las características técnicas de las respectivas aproximaciones proyectuales. Una valoración absoluta se presenta imposible: se trata siempre de juicios relativos, en los cuales una parte decisiva es puesta en juego desde los diferentes puntos de vista de los distintos sujetos implicados.

3. ¿En qué consiste la calidad urbana? ¿Es una categoría de naturaleza racional, formalizable en términos científicos, codificable, enseñable y aprendible en términos generales, o bien un conjunto indisoluble de valores relativos, impalpable, que sólo puede ser intuitivo?.

Creo que depende de cómo se la considere y he señalado, al menos, dos modos principales que denominaré, respectivamente, de la "objetividad" y de la "subjetividad". Cada uno da lugar a distintos tipos de urbanística. El modo "objetivo" favorece los aspectos cuantitativos, numéricos, las relaciones de tipo matemático. Considera la calidad urbana en su conjunto como la suma de tantas calidades parciales (prestacional o de eficiencia técnica de las estructuras físico-funcionales, económica, ecológica...etc., con ulteriores ramificaciones dentro de cada sector), que se pueden considerar por separado, describir y valorar mediante modelos lógicos formalizables de diversa manera. La valoración -haciendo variar los parámetros en función de los objetivos de los diversos operadores- permite deducir las reglas de buen proyectar que, a menudo, son prescripciones, normas, leyes, reglamentos, informes paradigmáticos, standard.

La idea de fondo es que sea una calidad urbana "absoluta", de valores universales y que, para obtenerla, el Proyecto deba justamente poner en práctica fórmulas predeterminables a priori, mediante un análisis precisamente objetivo. Es la vía seguida por los manuales y por los instrumentos oficiales de la urbanística funcional (reglamentos, leyes, standard, etc.) y es, también, con esta tendencia -en general-, como se enseña funcionalmente la Urbanística en la Universidad.

Los intentos de la Urbanística funcional son esencialmente operativos, pero no siempre su puesta en práctica produce automáticamente calidad urbana, ni siquiera en términos funcionales, ciertamente no en Italia.

El problema principal, en este caso, se refiere al caso, no precisamente marginal, de los elementos no cuantitativos, o no sólo cuantitativos: en las cuestiones de calidad, siempre está en juego la relatividad de los valores, que escapa por definición a un tratamiento neutral y objetivo. Por otro lado, las exigencias técnicas de la formalización científica de los modelos tienden, inevitablemente, a reducir el número de variables consideradas, y a simplificar sus relaciones, de forma que se pierde la característica principal de la calidad urbana, que es la complejidad de sus factores y de sus interrelaciones.

Los modelos objetivos -bien de interpretación, bien de proyección- son, por tanto, poco penetrantes, pero cuanto más se trate de ampliar su capacidad, pasan a ser más esquemáticos. De cualquier modo, la Urbanística funcional está hoy trabajando esencialmente para perfeccionar estos modelos de valoración y proyección, precisamente en el campo de las relaciones entre cantidad y calidad. La escena aparece dominada por los intereses y los métodos de las ciencias sistémicas. Se aplican siempre de forma más extensa a los temas de Urbanística instrumentos técnicos y conceptuales acomodados a las circunstancias, o por exigencias en parte diferentes, más bien concretas, como la de la evaluación del impacto ambiental. Efectivamente, la llegada de una nueva sensibilidad por los problemas ambientales hace que la condición actual y las perspectivas de la Urbanística funcional, reproduzcan con impresionante analogía las de la ingeniería sanitaria de hace cien años, cuando, precisamente de su crisis de crecimiento, nació la propia Urbanística. Muy probablemente, la Urbanística funcional de mañana será una disciplina, hoy ya en ciernes, en la que se integrarán muchas ciencias todavía separadas, pero todas en relación con el tema de la calidad ambiental.

En este momento, la calidad urbana se entenderá como un aspecto de la calidad ambiental conjunta del sistema de implantación y del territorio y, presumiblemente, será tratada con los mismos requisitos.

El segundo modo de entender la calidad urbana, el "subjetivo", tiene dos subclases: interpretativa y proyectual.

La primera asocia la calidad urbana a los elementos de naturaleza sociocultural, que tienen que ver con la felicidad, en sentido amplio, y con las condiciones para obtenerla, por tanto, con la política. Pero la felicidad se manifiesta de distintas formas y, en este caso, distintos aspectos de la calidad urbana son estudiados directamente por diferentes disciplinas, preferentemente analíticas, como la geografía y la historia en todas sus ramas, pero también la filosofía, la antropología cultural, etc... Sus aportaciones a la proyectación son modestas, pero entre estas disciplinas, hace quince años, surgió una nueva, la historia urbana, que entiende el sistema de implantación como producto material de la sociedad que se implanta, poniendo el acento sobre esta última, y estudia los procesos, y, respecto a las otras disciplinas, parece ofrecer un campo de estudio más fértil de reincidencias en la proyectación. Todos estos razonamientos ponen en primer plano la cuestión de la relatividad de los valores y consideran tantas calidades como contextos hay: por tanto, todos ellos niegan implícitamente una calidad urbana absoluta, regulable mediante leyes o paradigmas lógicos de tipo universal.

Pero también en este caso surgen problemas importantes. La diversidad de los métodos y de los intereses de estas disciplinas hacen difícil la integración de las respectivas definiciones de la calidad urbana y esta faceta no facilita una lectura global. Por otra parte, más que verdaderos y auténticos modelos descriptivos, estas disciplinas proporcionan interpretaciones basadas en sistemas de juicio e ideologías cambiantes, de acuerdo con las circunstancias. Por tanto, la valoración es siempre discutible en el límite de los paradigmas conceptuales e ideológicos adoptados y, sobre todo, se expresa muy vagamente acerca de qué hacer para obtener la calidad urbana deseada o bien proyectarla, que es de lo que aquí nos estamos ocupando. En realidad, este razonamiento no se interesa por predicciones de ese tipo: igualmente, la historia urbana, que también ha abierto interesantes vías interpretativas sobre el tema de la calidad urbana en la relación evolutiva ciudad/sociedad, ha desarrollado sólo unos pocos apuntes útiles para la valoración de la propia calidad en una perspectiva directa de futuro.

La segunda subclase del modo subjetivo de ocuparse de la calidad urbana es aquella donde obran disciplinas cuyo fin es típicamente operativo, como las ciencias políticas, económicas, sociales, y como las disciplinas propiamente proyectuales, la arquitectura con todas sus muchas filiaciones. Estas últimas, por definición, tienen como interés principal la configuración material del espacio y, por tanto, consideran la calidad urbana fundamentalmente bajo este punto de vista. Cuando en estas disciplinas prevalece la componente intuitiva [cosa que sucede frecuentemente, sobre todo por contraposición estatutaria al razonamiento funcional], a la calidad urbana se unen valores difíciles de medir y considerar objetivamente, como el espíritu de los lugares, su identidad, su belleza, la perceptibilidad de su conformación, su disfrutabilidad, etc. Naturalmente, este tipo de elementos escapa a formalizaciones científicas análogas a las que se dan en la urbanística funcional y, en cambio, es característico de una urbanística creativa, compositiva, "artística", etc. que, a falta de términos mejores, denominaré "intuitiva".

Tampoco en este caso faltan las dificultades. En lugar de tantos modelos matemáticos o normativos o de tantas interpretaciones disciplinares, tenemos muchas clases de intuiciones, muchos modos o, mejor, muchas "escuelas" o muchos estilos, con los problemas ya vistos para definir una línea común de referencia, de algún modo aceptable por todos, etc.

4. Por ciudad del pasado, entiendo aquella que existió en algún momento y que permanece en la ciudad actual. Esta se incluye en el Proyecto de dos formas: por un lado, proporciona elementos útiles para la valoración de la calidad que aquél persigue y le da informaciones sobre la morfogenética urbana, como si fuera un texto de historia vivida, así como apuntes creativos, orientaciones, sugerencias formales y funcionales. Por otro lado, es un material físico objeto de transformación y, por tanto, ocupa necesariamente una parte del Proyecto mismo. Valorar la ciudad del pasado quiere decir, bien leerla, bien sopesarla como recurso para el futuro. La discusión hace referencia al significado de las permanencias para el Proyecto, y remite de nuevo a la cuestión de la calidad y de los valores: ¿qué cuenta?, ¿por qué?, ¿para quién?, ¿desde qué punto de vista?, etc

5. Llamo "genius loci" al espíritu de la ciudad, la permanencia de los rectores de la evolución urbana y de sus campos de fuerza considerados a largo plazo. Es, al mismo tiempo, la clave de la inercia y el núcleo activo de la morfogénesis urbana. Mantengo que los hay de dos tipos: uno físico, indirecto o secundario, que es la matriz de las configuraciones materiales, y uno estructural o primario, que es la matriz de los vectores o de las fuerzas que lo producen.

6. La ciudad, como sistema de implantación en el amplio sentido, se transforma continuamente, exista o no un Proyecto: o mejor, según un Proyecto latente que aquellos explícitos sólo pueden precisar, reforzar o contrastar, pero con el que deben contar de todas formas. El proceso es sostenido por solicitudes que provienen del cuerpo social, de sus estructuras y superestructuras. Estas crean verdaderos y auténticos campos de fuerza que actúan sobre el material físico de la ciudad, que es, a su vez, estructurado, material, dotado de masa y, por tanto, -sobre todo- inerte. La sociedad modifica la ciudad para adaptarla continuamente a las propias y cambiantes exigencias, pero, al hacerlo, choca con semejante inercia o viscosidad. La adaptación puede ser una sustitución global de los elementos inadecuados (partes de ciudad o ciudades enteras) o, por el contrario, una reutilización igualmente integral, o bien todas las posibilidades intermedias: es una cuestión de dispendio energético. De todas formas, la inercia de la ciudad opone una resistencia diferencial a las transformaciones; una resistencia diferencial, es decir, no es igual en todas las direcciones y niveles de energía. El Proyecto de transformación debe tener en cuenta la naturaleza de tal resistencia, no genérica ni obstinada, pero, en cualquier caso, molesta, y de los vectores que la constituyen. Estos han actuado en el pasado, pero ¿cuáles son hoy sus direcciones y sus intensidades?. ¿Cuáles serán mañana?. Para comprender las condiciones de la transformabilidad de la ciudad existente, que es el punto final de una evolución no caótica ni casual, pero siempre "antrópica", es necesario descifrar, al menos, el número, el género, la intensidad y la dirección de estos vectores, y valorar el papel y el significado de los campos de fuerza que estos representan, real o virtualmente. La ciudad del pasado es el documento más fehaciente para este tipo de investigaciones.

7. En el acercamiento objetivo a la calidad urbana, el pasado tiene una función instrumental para el futuro, pero éste no se estudia como proceso a interpretar, sino como producto a medir. La ciudad del pasado, la existente y los sucesos acaecidos y los presentes de la urbanística, proporcionan a la urbanística funcional materiales muy similares a los que usan como datos de laboratorio los ingenieros, los médicos, los biólogos, los físicos y, en general, aquellos que trabajan en las ciencias experimentales. En efecto, el único laboratorio posible de la urbanística son sus pruebas prácticas, el producto real de la construcción y del funcionamiento material del sistema de implantación. Se trata de poder extraer de los fenómenos objetivos (y, por tanto, de las mediciones de los componentes de la calidad urbana que, sucesivamente, se materializan) las leyes generales que, de tanto en tanto, regirían -en igualdad de condiciones- la modalidad del ser felices en las ciudades en general, o sea, precisamente la calidad urbana relativamente absoluta de la que hemos hablado. Se supone que la proyectación urbanística debe tener en cuenta estas leyes universales y, por tanto, para la urbanística funcional es legítimo el proyecto que las respeta, el proyecto propiamente "legal". En éste, la ciudad del pasado es un conjunto de "extravagancias normales" a tratar paramétricamente y regular con normas ciertamente "ad hoc", pero de la misma naturaleza que las generales.

En el acercamiento subjetivo, en cambio, cada ciudad es un organismo cultural, material y funcional, cuya evolución depende de muchos factores generales, pero también de peculiaridades locales que son precisamente objeto de una mayor atención. En el acercamiento urbanístico interpretativo -donde las configuraciones urbanas son las de un organismo-, se va en busca de la clave morfogenética de la ciudad, una especie de patrimonio biológico específico que regiría, de modo peculiar, la producción formal, un carácter personal capaz de operar constantemente, a menos que se trate de mutaciones precisamente genéticas. El hecho de que esto ya se haya expresado en la historia, permite al urbanista "comprender" intuitivamente una ciudad del pasado y descubrir reglas morfogenéticas no universales sino específicas: precisamente aquellas que producen la típica cualidad de los lugares, su clave inefable, el estilo urbano latente de la cultura del lugar, etc. Deberían entrar a formar parte del proyecto como garantía de éxito: para el urbanista interpretativo, será, por tanto, legítimo el proyecto morfogenéticamente compatible, el que no produzca rechazo formal y cuyas principales cualidades serán el respeto del "genius loci" espacial del lugar, la continuidad de la línea evolutiva de las configuraciones, la estratificación estilísticamente asonante de las intervenciones, su "composición" en el organismo material, etc. En el proyecto urbanístico interpretativo tipo, la ciudad del pasado es tratada no como una parte especial, objeto de eventuales normas "ad hoc", sino como un referente morfogenético del todo activo y de esencial importancia. Obviamente, el uso del "genius loci" es local, pero el principio es universal: es un auténtico y verdadero estilo de proyectar.

8. En realidad, los razonamientos adaptativos funcionalistas e interpretativos no se excluyen recíprocamente: en ambos, la calidad urbana a proyectar debe tener en cuenta aquella existente y, por tanto, la historia que la ha originado. Pero la cuestión de la permanencia no sólo de las viejas estructuras físicas, sino sobre todo de la gramática y de la sintaxis morfológica que las originan, cuya interpretación -por otro lado, intuitiva- impone tendencias y vínculos al proyecto y a su legitimidad, crea problemas más urgentes al acercamiento interpretativo que se apoya en una concepción orgánica de la ciudad-forma, en la que el papel de la clave morfogenética originaria es esencial y donde el peligro de las mutaciones es un peligro dramático muy real. En otras palabras, si la urbanística funcional es pobre y poco exhaustiva, la interpretativa -intrínsecamente adaptativa y de cualquier forma muy subjetiva- es tanto más un riesgo cuanto menos claros son los términos o los requisitos de la adaptabilidad formal y cuanto más se expone el proyecto a eventuales mutaciones de la clave morfogenética. ¿Cómo proyectar adaptativamente una ciudad que se ha vuelto morfogenéticamente ajena a sí misma?. ¿De qué sacar partido cuando el "genius loci" formal se hace indescifrable, se desvanece, ya no existe?. ¿Cómo inventar legítimamente una nueva morfología?. ¿En qué apoyar, con fiabilidad, este estilo de proyectar?.

Creo que la proyectación urbanística debe siempre referirse a un "genius loci", buscándolo, no tanto en los objetos materiales que constituyen la ciudad física en la base constante, aunque indirecta, del devenir de sus configuraciones materiales, sino en la actitud primaria de la sociedad

que, sucesivamente, las desea, las proyecta y las produce concretamente. Si el proyecto legítimo es el que corresponde a las necesidades reales, les da forma, estimula la evolución y, sobre todo, es factible, deberá adecuarse fundamentalmente a la continuidad estructural de fondo (de propósitos, de filosofía, de comportamientos, de cultura) que, caso a caso, denominamos, por ejemplo, la "milanesidad" de Milán o la "italianidad" de Italia, etc.

Para poder integrarse en las líneas evolutivas de la ciudad sin peligro de rechazo, el proyecto legítimo debe ser adaptativo a este nivel, obviamente sin negar la importancia (aunque secundaria) de la adaptabilidad formal. Todo esto implica que los intentos creativos, inventivos, del proyecto interpretativo, prevalezcan sobre aquellos normalizados de la urbanística funcional, con una condición: que no se basen en la intuición artística, sino en aspectos científicos más consolidados, como los empíricos típicos de la historia urbana.

CUESTIONANDO EL SUEÑO AMERICANO: PLANIFICACION REGIONAL VERSUS EL AREA METROPOLITANA DE PHOENIX.

Ignacio San Martín *.

Introducción.

El propósito de esta presentación tiene como objetivo el establecer un marco de diálogo urbanístico, en el cual puedan compararse dos posturas divergentes de planificación. Una de ellas, representada por la tendencia nueva durante los últimos 20 años en los Estados Unidos, de establecer un sistema de planificación supramunicipal (Regional Planning), y la otra, representada por la tendencia pragmática en la región Metropolitana de Phoenix, Arizona, la cual resiste todo tipo de planificación regional bajo el punto de vista de que las fuerzas competitivas del mercado económico son las mejores directrices para guiar el uso del suelo.

Históricamente, las dos tendencias de planificación comienzan a revelarse con clara distinción a finales de los años 60, período en el que en los Estados Unidos empieza a desarrollarse lo que podemos llamar la quinta emigración hacia “el cinturón del sol”, que incluye, principalmente, los Estados del Sur de California, Colorado, Arizona, Texas, Georgia y Florida.

Hay que tener en cuenta que los años 60 representan un cambio económico importante en los Estados Unidos. Esto es, el giro de enfoque a nivel nacional de una previa base económica industrial a una nueva etapa de expansión postindustrial, donde destaca el crecimiento y dominio de una economía de servicios y el crecimiento de la investigación técnica (R&D), cuya descentralización es respaldada por los nuevos avances técnicos de comunicación y la afluencia de una energía barata de transporte, la cual es subvencionada expresamente por el gobierno federal. También hay que añadir los avances del aire acondicionado que, en los años 60, ya

* IGNACIO SAN MARTÍN es Landscape Architect y Urban Designer por la Universidad de Berkeley, donde comienza su actividad docente y profesional. En la actualidad es Associate Profesor en el College of Architecture and Environmental Desing de la Arizona State University, con sede en Tempe, Arizona.

es posible instalar en los edificios comerciales y en las nuevas residencias unifamiliares, haciendo posible el habitar con cierto alivio y comodidad las zonas áridas asociadas con el “cinturón del sol”.

Esta emigración hacia los Estados del Sur proporciona, para las agencias financieras y para los promotores del Suelo Urbano, una especie de sueño, pues políticamente el Sur de los Estados Unidos representa, sin duda alguna, la sede del conservadurismo ideológico utilitario (bajo el lema de Leo Marx), donde la propiedad de la tierra domina y dicta la política social, la administración urbana y la política de Medio Ambiente.

Es importante remarcar que los años 60 simbolizan históricamente la realización de una nueva tipología en la estructura suburbana, que facilita y ayuda a la demanda acelerada que se impone en la producción del suelo habitable. Basadas en una ideologías y tipologías urbanas, quizás inocentes del movimiento previo Ciudad Jardín, grandes empresas de construcción, apoyadas por el sistema bancario privado y federal, emprenden el desarrollo horizontal, en las periferias rurales metropolitanas, construyendo los primeros ejemplos de MPCs (*Master Plan Communities*) en masa. Ejemplos son Columbia, Maryland; Reston, Virginia; Irvine, California; Litchfield Park, Arizona; The Woodlands, Texas, como ejemplos más conocidos entre muchos otros.

De forma general, este nuevo patrón de desarrollo suburbano se caracteriza por proyectos que ocupan extensas áreas de desarrollo (18 a 40 mil acres, 7 a 17 mil hectáreas), en los cuales predomina la vivienda unifamiliar, el desarrollo e inversión económica para construir el espacio privado en lugar del espacio público, amplios campos de golf, la carencia de edificios cívicos, y el desplazamiento diario de sus habitantes por medio de autopistas y automóviles privados a los centros de empleo. Así, este nuevo sistema de expansión metropolitana cambia, de una forma radical, el promedio de densidad y estructura urbana previamente existente, el cual ubica entre 10 y 20 mil habitantes por milla cuadrada a una nueva estructura suburbana, en la que destacan las densidades entre 3 a 5 mil habitantes por milla cuadrada. La región metropolitana de Phoenix abarca hoy 2.500 millas cuadradas (640.000 hectáreas), con una densidad de 2.300 personas por milla cuadrada.

Aunque la descentralización demográfica predomina durante este tiempo hacia los Estados del Sur, otras regiones del país también confrontan el impacto municipal de este nuevo patrón de desarrollo suburbano, y los años 70 son protagonistas de lo que llamamos en Estados Unidos la “Revolución Silenciosa”. Basada, en cierto punto, en un nuevo renacimiento ecológico, los Estados de Hawaii, Vermont, Oregon, Florida, Colorado y California, empiezan a resistir los impactos de la descentralización suburbana, imponiendo una nueva legislación donde el Estado (o región autónoma) toma una parte activa en las decisiones del desarrollo de la propiedad privada, imponiendo a las municipalidades nuevas reglas de planificación regional, de acuerdo con directrices y objetivos formulados por el Estado. La estructura de planificación regional para llevar a cabo la legislación estatal, se conoce quizás mejor por el nombre de **Estrategias de Dirección de Crecimiento** (*Growth Management Strategies*).

Objetivos Generales de la Planificación Regional en USA.

Quizás como preámbulo, es importante recordar ciertas fechas críticas en la cronología histórica de los Estados Unidos, en la que se desarrolla la legalidad jurídica de la planificación, con respecto al uso del terreno privado (Figura 1). El punto de partida es el año 1.877, donde, por primera vez, el Tribunal Supremo decide, en su deliberación en el caso *Munn v. Illinois*: “*Cuando un propietario dedica su suelo a usos en los cuales el público tiene interés, este propietario, en efecto, garantiza que el público tenga cierto interés en controlar el uso de la propiedad por intereses comunes*”.

A pesar de la importancia de esta declaración, no es hasta 1.909 cuando se establece el derecho de las municipalidades en desarrollar leyes de planificación urbana (*Wisconsin Planning Act*), lo cual facilitó la adopción por la ciudad de Nueva York del primer código de uso de suelo (*zoning law*) en 1.916. Nueve años más tarde, en 1.925, la ciudad de Cincinnati establece el primer Plan Comprensivo de la ciudad y, solamente tres años más tarde, es cuando se establece por primera vez el “Acta de Reglas” (*Standard Act*), en el cual se describe con cierta claridad la estructura y metodología a seguir en la planificación municipal de los Estados Unidos y, cuyo método, es usado en los próximos 50 años.

Este sistema de planificación municipal comprensivo, aunque representa, sin duda alguna, un avance importante sobre las leyes previas del uso del suelo, tiene, en sí, dos aspectos contradictorios. En primer lugar, con el objeto de establecer un marco de planificación racional y eliminar posibles ramificaciones negativas en las áreas de protección pública (*health, safety and welfare*), se planea comprensivamente el territorio con potencial urbano a través de toda la región municipal. Por otra parte, la planificación total de suelo municipal facilita, al mismo tiempo, la especulación del suelo, fomentando la descentralización urbana, lo cual crea nuevas externalidades negativas, ya bien conocidas, asociadas con el desarrollo horizontal (*sprawl development*).

Es así que, a finales de los años 60 y principios de los 70, ciertos Estados emprenden la “**Revolución Silenciosa**” caracterizada por el control del Estado para establecer las directrices de planificación regional, influyendo así en el uso del suelo privado. Tradicionalmente, la posición del Estado antes de los años 60 fue el autorizar a los gobiernos locales que redacten sus propias leyes de suelo y, solamente, influir en aspectos de regulación ambiental, como respuesta, en la mayoría de los casos, a iniciativas federales (DeGrove 1.991). Por lo tanto, no es hasta 1.970 que las relaciones entre los Estados y los gobiernos locales empezaron a cambiar (New York 1.921, 1.968 y 1.996; Vermont 1.971; California 1.972; Florida 1.972 y 1.975; Oregon 1.973; North Carolina 1974; Colorado 1.974; y Hawaii 1.961 y 1978. Más tarde, durante la segunda ola de entusiasmo, Florida 1.985; New Jersey 1.986 y 1.996; Vermont y Rhode Island 1.987; Maine 1.988; Georgia y Massachusetts 1989; y Washington 1.990).

Aunque los métodos específicos para llevar a cabo las Estrategias de Dirección del Crecimiento varían ampliamente entre los diferentes Estados, los objetivos de las

iniciativas sobre la planificación regional tienen elementos (quizás sorprendentemente) muy similares entre ellos, destacando los siguientes:

- . Guiar el enfoque y la magnitud del crecimiento para conseguir un balance entre las zonas de empleo y las zonas residenciales, preservando el carácter histórico y cultural urbano.
- . Conservar las zonas agrarias y las zonas forestales, proteger las tierras con recursos naturales y paisajes únicos.
- . Fomentar el desarrollo económico dentro del área urbanizada, reduciendo los gastos de la expansión de infraestructura y disminuir los impactos causados por la expansión del tráfico.
- . Envolver a la comunidad y grupos con intereses específicos en establecer un ambiente de diálogo positivo (partnership) para guiar una visión común de desarrollo y mejorar la calidad de vida en la región.

Opuesto a lo que a veces se ha criticado, la planificación regional no tiene por objeto frenar el crecimiento. Al contrario, el enfoque principal es el conseguir un balance sostenible entre el medio ambiente de la región y las presiones político-económicas para proporcionar nuevas viviendas y fomentar el desarrollo industrial y comercial. Aunque las estrategias de dirección del crecimiento son instrumentos para implementar las tareas de la planificación territorial, este nuevo instrumento ha creado una nueva evolución y ha cambiado la naturaleza original de la planificación comprensiva.

El éxito de implementar las diferentes estrategias para dirigir el crecimiento urbano dentro de un ambiente político-regional se basa en establecer un sistema administrativo, respaldado por un acta de ley que autoriza al Estado para tomar una participación directa en la formulación de las directrices y metas del uso del suelo. De hecho, la experiencia en los Estados Unidos indica que, sin el endoso firme de la legislatura estatal y, en la mayoría de los casos, el apoyo total del Gobernador del Estado, es cuestionable que la planificación regional pueda llevarse a éxito. Asimismo, la experiencia en los Estados Unidos indica que la presencia y el soporte de la legislatura estatal es imprescindible para fomentar la efectividad implementativa de las estrategias de crecimiento.

Estrategias de Dirección del Crecimiento.

Como comentamos anteriormente, los objetivos de la planificación regional en los Estados que adoptaron la “Revolución Silenciosa” tienen como base dirigir el crecimiento urbano y, claramente, redactar las metas y objetivos para su cumplimiento legal. Bajo el punto de vista del Estado, el preservar zonas agrícolas, reducir el gasto de infraestructuras y proteger los recursos naturales, son objetivos comunes de la planificación regional. Pero la ley estatal no prescribe cómo o cuál es la mejor forma de llegar a estas metas. Está dentro de la responsabilidad de cada municipalidad el descubrir estrategias de planificación urbana que cumplan con los objetivos regionales. Aquí está la enorme y compleja tarea principal de la planificación profesional y la responsabilidad académica dentro de un ambiente

sumamente político y conflictivo, nuevos componentes de planificación territorial que integren criterios medio ambientales con nuevos criterios económicos, sociales y éticos, los cuales permitan llegar a un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de la región.

Las estrategias de dirección del crecimiento, dentro del marco de la planificación regional, se llevan a cabo a través de ciertos modos operativos o **instrumentos técnicos** (*tools*), que guían las complejas gestiones urbanas. Después de dos décadas de experimentación, hoy en día son alrededor de 30 instrumentos técnicos que se emplean como mecanismos para conseguir los objetivos de planificación regional. Aunque no todos estos instrumentos son usados por cada gobierno local, los utilizados tienen resultados efectivos bastante variables entre distintos Estados.

Brevemente, quizás la mejor forma de introducir las complejas definiciones asociadas con estos instrumentos es el presentarlos como instrumentos que pertenecen a diferentes “familias” o grupos de métodos operativos, cada uno de los cuales pueda ser utilizado en diferentes situaciones. La clave está en crear una combinación de instrumentos que sean efectivos entre ellos y que puedan, acumulativamente, crear un sistema flexible, donde se pueda evitar decisiones negativos o caprichosas a los intereses comunes, y respondan de una forma razonable a la propiedad del suelo y al clima económico que, sin lugar a dudas, es necesario fomentar. La lección es el evitar la creación de un ambiente administrativo que invite al factor “análisis-parálisis”, el cual es totalmente contraproducente.

Grupo 1.- Regulaciones de uso del suelo.

En esta categoría, se encuentran los métodos de ordenación normales que determinan las **leyes de uso del suelo** (*zoning*), que legalizan el uso, densidad e intensidad de desarrollo: **Cinturón de desarrollo** (*urban growth boundary*), que denomina las zonas urbanizadas, zonas urbanizables, zonas con posibilidad de urbanización futura, cinturón verde y zonas no urbanizables. **Ordenanzas físicas** (*building heights and FAR*) y arquitectónicas, que influyen en alturas, volúmenes o retranqueos y en las relaciones entre superficie total construida y la superficie del terreno, etc. **Ordenanzas de subdivisión** (*subdivision controls*), que describen reglas de planificación y leyes de suelo en terrenos previamente no construidos o en casos donde hay un cambio de uso previo a otro nuevo. Otra clase de ordenanzas influyen en el uso del suelo por su **acceso a infraestructura pública** (*access to public facilities*). Esto incluye ordenanzas que limitan el desarrollo del suelo, con respecto al acceso, inacceso, capacidad, o acceso limitado a la infraestructura. **Ordenanzas de intensificación** (*down zoning*) Ordenanzas que, por razones específicas, deban reducir la densidad de desarrollo en un determinado solar o zona urbana. Ordenanzas que denominan **zonas especiales** (*special districts*), como pueden ser distritos históricos, o zonas que necesitan espacios libres, parques o, bien, sea la denominación de zona especial en distritos residenciales, comerciales e, incluso, distritos industriales de carácter único.

Grupo 2.- Regulaciones de Medio-Ambiente.

Es indispensable que, tanto las estrategias de dirección del crecimiento, como los instrumentos técnicos de implementación, estén ligados a una base de conocimiento biofísico de la región. Esto quiere decir que el análisis medio-ambiental debe preceder al desarrollo de las estrategias de la administración del crecimiento. En este grupo, se encuentran reglamentos y leyes para proteger **áreas críticas** (*critical areas*) como riberas, recursos acuíferos, marismas, ciénagas, recursos forestales, zonas biofísicas asociadas con la protección y sustentabilidad de la flora y fauna regional, tierras con suelos agrícolas primarios o terrenos con pendientes excesivas. La lista puede ser extensa, pero lo importante es tener un entendimiento claro de las oportunidades, restricciones y compatibilidad ecológica de la región. Dentro del mismo campo, están las ordenanzas para **zonas de riesgos** (*hazards*) que, como ejemplo, citamos las complejas manifestaciones asociadas en zonas sísmicas, o zonas asociadas con licuefacción, subsistencia y desprendimientos de tierra, etc. En este grupo medio-ambiental, también se encuentran ordenanzas de la protección de corredores con **vistas escénicas** (*scenic view protection*), las cuales pueden ser útiles en las zonas periféricas urbanas o a lo largo de autopistas o ejes de comunicación regional, incluyendo las ordenanzas de protección del **paisaje único** (*unique landscape*), bien sea por su significado ecológico, bien por su significado histórico, cultural o estético.

Grupo 3.- Reglas de Negociación.

Esta categoría abarca una serie de métodos que ayudan a fomentar el desarrollo económico y de vivienda dentro de la aceptación de ciertos trámites legales inscritos para conseguir ciertos equipamientos que benefician a la comunidad o proteger zonas ambientales. Por ejemplo, la **transferencia del derecho de desarrollo** (*transfer of development rights*), el cual puede ser transferido de una zona o terreno específico a otro terreno ubicado en distinta zona urbana. Bajo esta provisión, la habilidad de transferir el derecho de desarrollo representa una forma de resolver problemas múltiples de equidad para los propietarios de terrenos y crear una efectividad en la implementación de la administración del crecimiento. Estas reglas de negociación pueden ser útiles en la protección de edificios históricos, la preservación de terrenos agrarios, corredores escénicos, o en ciertas áreas críticas a lo largo del cinturón de crecimiento. Otro instrumento es el crear **bonos de uso** (*zoning bonuses*), a través del cual un proyecto puede ejecutarse si el promotor acepta la construcción de ciertos equipamientos públicos, como la construcción de un parque infantil, plazas, aparcamiento subterráneo, aceras arboladas o el negociar que cierto porcentaje de viviendas sean adquiribles a precios moderados. La compensación, bajo el punto de vista del promotor, es el poder construir mayores densidades o más alturas. Este método de bonificación también se usa para instigar el potencial urbano en ciertas áreas que, por razones variadas, no atraen inversión económica. Dentro de encontrar un balance apropiado de crecimiento, a través del área metropolitana, ciertas zonas pueden ser urbanizadas con **permiso limitado** (*permit limitations system*). Este instrumento limita la proporción y/o el tiempo (*rate*) de desarrollo de cualquier uso, bien sea residencial, comercial o industrial. Esta ordenanza puede afectar a toda la ciudad (el caso de San Francisco con respecto a la construcción anual limitada de

edificios destinados a oficinas comerciales), o en áreas específicas, con lo cual se limita el número de permisos que se otorgan en cada año. **Impacto de uso** (*performance zoning*) es un método de limitar o aceptar un proyecto en una zona específica. Bajo esta ordenanza, un proyecto se analiza conforma a las especificaciones del diseño con respecto a una lista de impactos, producidos por el proyecto y no por la conformidad con el uso del suelo. **Capacidad de desarrollo** (*population caps*) es un mecanismo técnico de negociación, en el cual se limita el número de habitantes en que un distrito puede crecer, debido a limitaciones de infraestructura, o serias limitaciones con respecto a servicios públicos (por ejemplo, escuelas, servicio de incendio y seguridad). La legalidad de este instrumento se basa en la capacidad fiscal de la municipalidad de disponer de recursos económicos para satisfacer (construir y mantener) las necesidades que el crecimiento de un distrito impone con respecto a las obligaciones totales de la municipalidad. **Puentes de desarrollo** (*linkages*) es un método de negociación que se requiere de proyectos generalmente no residenciales, para contribuir a fondos para el desarrollo de vivienda subvencionada u otra clase de programas sociales e, incluso, educativos, los cuales pueden servir de “puente” de empleo o residencia para futuros empleados en el proyecto.

Grupo 4.- Adquisición.

Este sistema establece una serie de métodos para fomentar los recursos económicos de la municipalidad, con o sin ayuda del Estado para, directamente, comprar terrenos que son ecológicamente o culturalmente únicos. El trámite puede ser de compra total, **adquisición total** (*fee simple*), o puede negociarse la compra de los derechos de desarrollo, o porciones específicas del terreno para el acceso público, en cuyo caso se denomina **adquisición parcial** (*less than fee simple*).

Grupo 5.- Instrumentos de Impuestos y Tasas.

En el lenguaje general técnico de la planificación regional, es políticamente un suicidio el hablar de proposiciones técnicas que incrementan las tasas. Por eso, este grupo comprende una serie de estrategias importantes, que son denominadas, generalmente, bajo el nombre de **exacciones** o consecuencias de desarrollo. En realidad, las exacciones deben ser entendidas como instrumentos que funcionan en ambas direcciones. En casos específicos, pueden incrementar los gastos de inversión económica, pero también se aplican como incentivas que reducen los impuestos de inversión. **Tasas preferenciales** (*preferential tax*) incluyen una diversidad de acciones bajo las cuales proyectos o terrenos pueden ser remunerados o penalizados por impuestos. Un caso común es el de conceder una disminución de tasas para proteger y preservar espacios ecológicos o zonas agrícolas ubicadas generalmente con proximidad a las áreas urbanizables. Bajo este sistema, zonas agrícolas pueden ser estimuladas con una disminución de impuestos si continúan sus actividades por largo tiempo (de 50 a 100 años), o invierten en nuevos cultivos diversos. Otra forma de instigar un balance de crecimiento económico supramunicipal es el institucionalizar la **distribución de tasas base** (*tax base shering*) entre las municipalidades de la región y, así, evitar las competencias por usos preferentes que generan altas remuneraciones. De esta forma, la remuneración de impuestos se redistribuyen entre los diferentes municipios, usando fórmulas que favorecen los

distritos con propiedades de amillaramiento bajo. El estimular el desarrollo en zonas urbanas abandonadas o depreciadas, es una labor crítica de la planificación supramunicipal. La iniciativa puede crearse institucionalizando una asociación (*partnership*) entre el gobierno local y los promotores, bajo la cual el gobierno, de antemano, contribuye económicamente en el proyecto a través de la inversión en obligaciones bancarias, usando la **financiación de tasa incrementada** (*tax increment financing*), la cual se basa en invertir al frente, el incremento futuro recibido por tasas proporcionadas por el nuevo proyecto. Otra forma de disminuir los gastos públicos asociados con el desarrollo nuevo es el imponer exacciones de **tasas de impacto** (*impact fees*) a los promotores con motivo de financiar los servicios públicos ocasionados por el proyecto. Otra alternativa disponible para el promotor es la **concesión de terrenos** (*dedication of land or capital facilities*) propios y cederlos a la propiedad pública para la construcción de escuelas, etc...

Grupo 6.- Revisión de Proyectos.

Finalmente, ciertos proyectos deben ser sometidos al Departamento de Urbanismo para determinar la conformidad con las reglas de dirección del crecimiento. Varias revisiones pueden ser necesarias, incluyendo: **diseño urbano** (*design review*), **revisión medio-ambiental** (*environmental review*). En ciertos casos, un proyecto por sus manifestaciones públicas requiere una contribución o subvención pública, lo cual genera la necesidad de un **voto de aprobación** (*voter approval*) por la comunidad.

En 1991, la Universidad de Washington desarrolló una encuesta comprendiendo 43 pueblos rurales, 63 municipios y 85 ciudades en Estados Unidos sobre el uso y la eficacia de estos instrumentos técnicos discutidos anteriormente. El conocimiento proporcionado por esta encuesta señalan importantes conclusiones, entre ellas:

- . De un total de 30 instrumentos técnicos analizados, solamente 10 o 15 instrumentos son usados con clara percepción de éxito.
- . Regiones que experimentan un crecimiento muy rápido, generalmente emplean más instrumentos técnicos.
- . La mayoría de los instrumentos que tienen éxito son bien comprendidos por el público y son legalmente defendibles.
- . Municipalidades que destacan positivamente en implementar estos instrumentos técnicos tienen una sólida planificación regional.
- . Planificaciones regionales con éxito emplean estrategias de dirección de crecimiento enfocadas a las necesidades de la comunidad y la región.
- . El éxito de ciertos instrumentos técnicos depende, muchas veces, de la clase de jurisdicción. Pequeños municipios o comunidades rurales con poca población tienen, generalmente, escaso poder fiscal. Por eso, solamente un pequeño grupo de instrumentos son, en estos casos, aplicables.
- . La presencia del Estado en tomar una parte activa y visible en evaluar la planificación local, fomenta la efectividad de cumplir con los instrumentos técnicos.

- . La habilidad de implementar estrategias de planificación regional y conseguir el soporte público y político, se relaciona con el grado de esfuerzo de educar a la comunidad sobre el propósito y el funcionamiento legal de los instrumentos técnicos.
- . Las estrategias de dirección del crecimiento, si son muy rígidas o inflexibles, pueden causar efectos negativos. Por ejemplo, el incremento del costo de vivienda, la pérdida de empleos y la gentrificación de la clase obrera.
- . Estas observaciones indican que el equipo técnico, involucrado en establecer las guías y estrategias de dirección del crecimiento, tiene que ser suficientemente adecuado y equipado para poder experimentar, a través de modelos, las posibles ramificaciones de los instrumentos técnicos, antes de que estos sean implementados.

El Ejemplo del Estado de Oregon.

Como ejemplo de una estructura administrativa regional, la cual ha recibido el respeto nacional, tanto por sus resultados positivos como por su habilidad de sobrevivir fuertes ataques políticos, podemos exponer el caso del Estado de Oregon (Figura 2). En cierto modo, el Estado de Oregon (compuesto por 36 municipalidades y 230 ciudades) representa una serie de combinaciones únicas que, quizás, sea difícil de encontrar en otros Estados. Veinte años atrás, los habitantes de Oregon aceptaron la opinión de que el territorio del Estado poseía un paisaje dotado por una naturaleza fisiográfica única, la cual debía protegerse. Corolario a esta realización, los habitantes de Oregon abrazaron el sentimiento y la determinación de evitar que el Estado se convierta en otra California y ser la víctima futura del desarrollo horizontal (*sprawl*), arruinando así su base agrícola y forestal. Por otra parte, el Estado de Oregon no hubiera alcanzado la reforma sin la ayuda y visión del Gobernador del Estado Tom McCall, que fue el responsable de lanzar la planificación regional en un camino ecológico.

En 1.973, dentro del mismo año de su introducción, la legislatura del Estado adoptó el Acta Estatal de Uso de Suelo (*Oregon Land Use Act* - Senate Bill 100). El Acta Estatal autoriza la formación de una nueva Comisión (*Land Conservation and Development Commission* [LCDC]) compuesta por siete miembros, elegidos por el Gobernador, y un nuevo Departamento (*Department of Land Conservation and Development* [DLCD]) compuesto por un equipo profesional que sirve como el brazo ejecutivo de la Comisión. Bajo la nueva Ley, la Comisión (LCDC) tiene como cargo:

- 1) Establecer los objetivos, metas y guías de planificación regional.
- 2) Redactar Ordenanzas clave.
- 3) Establecer un inventario ecológico incluyendo el uso del suelo.
- 4) Designar y coordinar específicas actividades, a través de las agencias estatales.
- 5) Coordinar, revisar y aceptar la nueva planificación de cada gobierno local.
- 6) Promocionar la participación de la Comunidad (DeGrove 1.984).

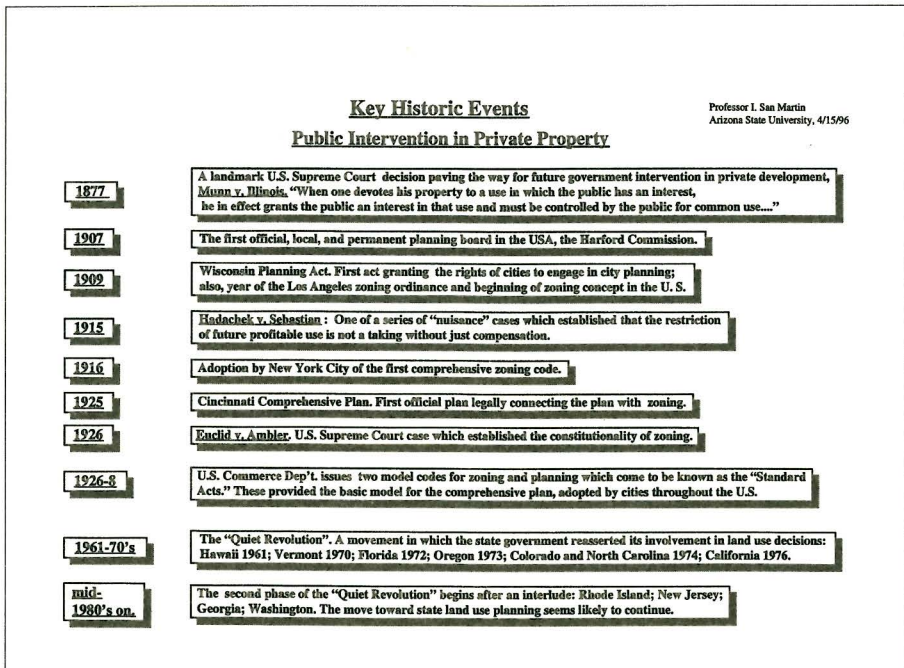


Figura 1.

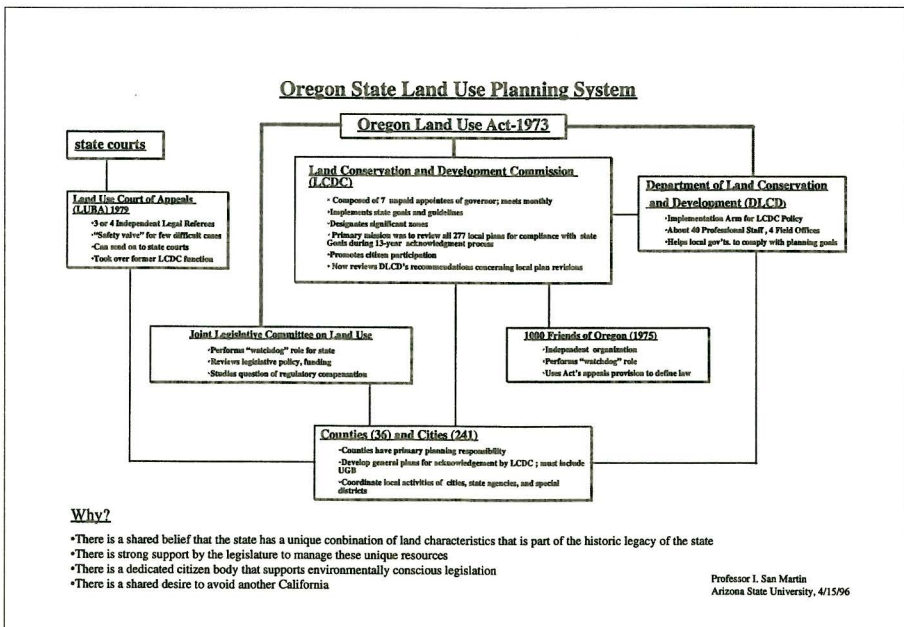


Figura 2.

Una parte significativa del Acta Estatal es la provisión de un Comité Legislativo en Leyes de Uso de Suelo (*Joint Legislative Committee on Land Use* [JLCLU]), con la responsabilidad de revisar las actividades del Estado y de los gobiernos locales. En realidad, este Comité sirve la función indispensable de revisar la legalidad y la constitucionalidad de las nuevas leyes. En la tarea compleja de evaluar, si los Planes Regionales de cada ciudad, pueblo o municipalidad, cumplen con los objetivos y metas de la planificación regional, la Comisión (LCDC) es asistida por un Comité de Apelación (*Land Use Board of Appeals* [LUBA]). En realidad, LUBA termina siendo el centro de disputas legales, donde los gobiernos locales acuden a solucionar las diferencias de opinión que tienen con la Comisión (LCDC). En principio, las soluciones se buscan de una forma más rápida y económica que sometiendo las disputas a la corte del Estado. Una faceta importante de la estructura administrativa del Estado de Oregón es los 1.000 Amigos de Oregón. Esta organización independiente fue formada en 1.975 por ciudadanos, con el objetivo de observar (*watchdog*) el proceso de decisiones y la política estatal y local. La organización está formada por un Comité ejecutivo y dispone de fuertes contactos, tanto profesionales como legales. Los 1.000 Amigos de Oregón representa el brazo legal y profesional del público, siendo, a su vez, un canal educativo importante.

La apropiación de fondos proporcionados por la legislación estatal a la Comisión (LCDC) para implementar el Acta de Ley, fue de \$700.000 durante el primer año administrativo, siendo el 50% subvencionado por el Gobierno Federal. Tres años más tarde, los fondos incrementaron a \$5.9 millones (por dos años fiscales), de los cuales \$4.4 millones fueron distribuidos entre los diferentes municipios para desarrollar los Planes Regionales. Hay muy poca duda que la distribución de esta respetable suma para los gobiernos municipales, fue una buena receta política para cumplir con los objetivos de la Comisión.

Una clave crítica del proceso político en Oregón y, así, el éxito político de la Comisión (LCDC), fue el conseguir adoptar, dentro de los primeros 18 meses, los objetivos principales que guían las metas de la planificación regional. Después de una multitud de reuniones públicas, 14 objetivos fueron aprobados (Figura 3). Lo que se hizo de forma diferente fue que, en lugar de redactar los objetivos y distribuirlos a las agencias del Estado y organizaciones públicas, la Comisión (LCDC) invirtió el proceso burocrático y consiguió las opiniones públicas al principio del proceso. Aunque el sistema de planificación regional supramunicipal usado en Oregón no sea posible o deba ser imitado en otras regiones, este sistema es prueba de que la conservación y preservación de áreas únicas y las iniciativas y fuerzas de desarrollo pueden coexistir dentro de un nivel grande de autonomía municipal.

Usando como ejemplo el Estado de Oregón, hay ciertas conclusiones que merece la pena subrayar (siguiendo con modificaciones, Alexander, N.; 1.991 "*Rules of Experience*") sobre el proceso de administración con respecto a la planificación regional:

- . Diseñar un sistema que es apropiado a los problemas críticos (ecológicos, políticos, demográficos, etc.) de la región y definir los objetivos y las bases de estos objetivos, en los cuales el sistema se basa.

- . Involucrar al público e invitar sus opiniones sobre los objetivos de la planificación al principio del proceso.
- . Evitar copiar otro sistema, aunque haya tenido éxito.
- . Crear un Plan General, basado en conocimientos medio-ambientales, demográficos y culturales, e instituir los instrumentos técnicos dentro del Plan General.
- . Crear un sistema modelo para demostrar cómo el sistema funciona.
- . Reconocer que los instrumentos técnicos de administrar el crecimiento tienen que ser soportados por las leyes estatales y constitucionales.
- . Reconocer que el proceso de administrar el crecimiento lleva tiempo y necesita fondos suficientes para su implementación. Por eso, la elección de instrumentos técnicos debe estar bien pensada.
- . Evaluar los efectos del sistema con respecto a sus impactos en la diversidad y densidad de vivienda, y evitar efectos discriminatorios, principalmente dentro de las minorías y los adultos retirados.
- . Evaluar el sistema con medidas reales en relación al poder fiscal y económico de la región.
- . Anticipar problemas y buscar métodos para resolverlos.
- . Tener en cuenta que los métodos elegidos para dirigir el crecimiento pueden ser ellos mismos modificados.
- . Involucrar al cuerpo legislativo estatal y municipal para que ellos guíen el esfuerzo de la planificación regional.

La Región Metropolitana de Phoenix.

Como contraste a la exposición anterior, la región de Phoenix representa, quizás, el ejemplo ideal que resiste la planificación regional como una imposición ilegal y contradictoria al espíritu utilitario tradicional americano. Quizás la pregunta crítica es ¿Qué es lo que la región de Phoenix nos pueden enseñar?. ¿Es la región de Phoenix una expresión aberrante de suburbanismo o es, en realidad, como otros defiende, el futuro natural, lógico o, incluso, ideal, que caracteriza la nueva estructura urbana de una sociedad postindustrial y una cultura postestructural?.

Lógicamente, el análisis presentado aquí debe seguir el método inquisitivo, donde se puedan comparar los impactos de dos posturas diferentes de planificación. De forma general, la región metropolitana de Phoenix, que consta de 24 ciudades, comprendiendo dos millones de habitantes dentro de un condado (Maricopa County), usa el método de planificación tradicional de los Estados Unidos. Esto es, cada ciudad redacta y adopta sus Planes Generales independientemente de la intervención estatal. El instrumento técnico más importante utilizado dentro del Plan General es la Ley de Uso del Suelo (*zoning*), el cual se expresa en el Plano de Usos (*Land Use Plan*). Comparativamente, la estructura del Plan General es muy similar entre las diferentes ciudades de la región metropolitana de Phoenix. Todos ellos incluyen metas y objetivos para organizar el uso del suelo en categorías tradicionalmente

separadas, como zonas residenciales, comerciales, industriales, espacios abiertos y, con excepciones, zonas mixtas como en el centro de la ciudad, etc. Curiosamente, la naturaleza de la lengua usada en la redacción de estos Planes es muy similar entre ellos. Invariablemente, expresan el sentimiento de conseguir mejorar la calidad del aire, mejorar las bases económicas, crear un sistema comprensivo de circulación y llegar a crear un carácter urbano único y estéticamente agradable (*City of Tempe year 2000 Plan General*). De hecho, la región metropolitana de Phoenix, sí tiene una estructura para administrar el crecimiento, el zoning que se aplica a lo largo y ancho de todo el límite jurisdiccional.

Sin embargo, la característica más crítica entre los Planes Generales de las distintas ciudades metropolitanas que componen Phoenix es la ausencia total de instrumentos técnicos que, con cierta certeza, puedan conseguir las metas y objetivos expuestos. Por ejemplo, el redactar que el objetivo principal es el interés de mejorar la contaminación del aire y, a su vez, establecer leyes de uso de suelo, con la mayoría de las zonas residenciales zonificadas entre 2 y 4 viviendas por acre (de 5 a 10 u/ha.), dentro de una planificación que carece de transporte público, es, en realidad, perplejante, especialmente cuando la única forma de transporte es el automóvil privado (la distribución modal es: 92% usan vehículos privados, 3% bicicletas y 2% transporte público).

Otra característica legislativa de la región metropolitana de Phoenix (**Figura 4**), es la tendencia competitiva a extender, a través de nuevas anexiones, los límites jurídicos de las ciudades. Por ejemplo, la ciudad de Phoenix que, en 1.960, comprendía 178 millas cuadradas (48.000 hectáreas), hoy, poco más de una generación, la superficie alcanzada es de 520 millas cuadradas (133.000 hectáreas). Esta superficie (ocupada solamente por la ciudad de Phoenix) es suficientemente extensa como para ubicar las ciudades de París, Manhattan, San Francisco y Roma (**Figura 5**). Por otra parte, los 2 millones de habitantes que residen en la región metropolitana de Phoenix (**Figura 6**), ocupan hoy 2.500 millas cuadradas (640.000 hectáreas), suficiente espacio para ubicar las ciudades metropolitanas de México D.F. y Tokio, con población equivalente a 20 millones de habitantes. La extensión, terminando ya esta aritmética geográfica, del área municipal (Maricopa County) donde se ubica la región metropolitana de Phoenix, ocupa 9.000 millas cuadradas (2.310.000 hectáreas), con suficiente espacio para ubicar las ciudades metropolitanas de Chicago, México D.F., Tokio, París, Melbourne y Buenos Aires (**Figura 7**).

Lo que esta aritmética indica es la enormidad desproporcionada de la disposición de tierra urbanizada (y urbanizable) en relación con la tendencia desde los años 60 a planear distritos residenciales con densidades muy bajas, a consecuencia de la institucionalización o preferencia de la vivienda unifamiliar (el sueño americano). Por ejemplo, la densidad promedio en la ciudad de Phoenix es 2.300 personas (**Figura 8**) por milla cuadrada (cerca de 9 personas por hectárea), siendo así la más extensa y menos densa región urbanizada conocida. Las densidades urbanas tienen una relación directa con el consumo de gasolina (*Neuman and Kenworthy 1.989*) y el impacto en la contaminación del aire que repercute directamente en la calidad de vida regional. Después de una breve reducción en el consumo de gasolina, aceleró nacionalmente, llegando en 1.996 a un promedio anual

de 600 galones por persona en la región de Phoenix (Figura 9). Entre los años 1.980-1.990, la población en la región metropolitana de Phoenix se incrementó en un 40%, pero el número de millas de vías rodadas ascendió en un 100%, sobrepasando el incremento nacional de millas de vías rodadas del 82% entre los años 1.969-1.990 (Calthorpe 1.993). Este incremento es debido a una serie de factores complejos, aunque bajo el punto de vista urbano, el desarrollo horizontal ha incrementado más los viajes producidos por destinos diferentes de los asociados con el destino de trabajo.

Naturalmente, el impacto más evidente asociado con este movimiento de tráfico constante es la contaminación del aire. En menos de 20 años, la calidad del aire en la región metropolitana de Phoenix se ha convertido en un problema serio. Por ejemplo, en una encuesta dirigida por el Instituto Morrison de la Arizona State University (Melnick, Rob 1.988), de los seis factores considerados críticos por la Comunidad de Phoenix, la contaminación del aire es considerada con más importancia (90%), seguido por el transporte y los recursos de agua (78%), leyes de uso del suelo (72%), la habilidad de los gobiernos locales para financiar servicios públicos (69%), y el crimen (46%). La “nube marrón” que, claramente, se percibe en la región metropolitana de Phoenix es el resultado de una excesiva concentración en monóxido de carbono, ozono y particular PM-10 (Figura 10), lo cual se acentúa en un clima árido de poca lluvia y con escasa vegetación. Este problema es sumamente crítico, pues impacta la salud pública y la percepción de la calidad de vida, siendo ambas las bases clave para atraer nuevo desarrollo económico.

Estudios en la región de Phoenix sobre el impacto producido por la contaminación del aire (*The American Lung Association* 1.994), indican que el coste anual asciende a \$431 millones (Figura 11), siendo el 64% relacionado con los gastos de la salud pública.

A pesar de las ramificaciones obvias, los habitantes de Phoenix votan, insistentemente, por limitar las apropiaciones para la provisión de transporte público, resistiendo el sentimiento nacional que abraza su aceptación (Waits, Mary Jo. 1.996). El razonamiento se basa en exponer la ineficiencia de los transportes públicos en estructuras urbanas, donde la densidad e intensidad de desarrollo no alcanza la densidad crítica necesaria en ningún punto específico. Este razonamiento, limitado a una lógica lineal, persiste en Arizona, a pesar de los consejos actuales técnicos (Kulash, W. 1.996), que indican claramente la necesidad, a nivel nacional, de cambiar nuestro previo paradigma profesional, enamorado con mover vehículos, a aceptar una nueva visión de transporte público que se basa en mover personas (Figura 12), produciendo así alternativas de transporte más diversas y económicas.

El cambio de enfoque se expresa, en conclusión, si tratamos de redistribuir la subvención del Gobierno Federal y Local que, actualmente, se dirige al consumo de petróleo y a la construcción de carreteras (Figura 13). En la región metropolitana de Phoenix, el 62% de la remuneración de impuestos comerciales (*Sales tax*) es destinado a la construcción de autopistas municipales (*Arizona Department of Transportation* 1.995). Sí es cierto que el transporte privado tiene, en realidad, su conveniencia y preeminencia, pero hay que tener en cuenta que inflige un gasto

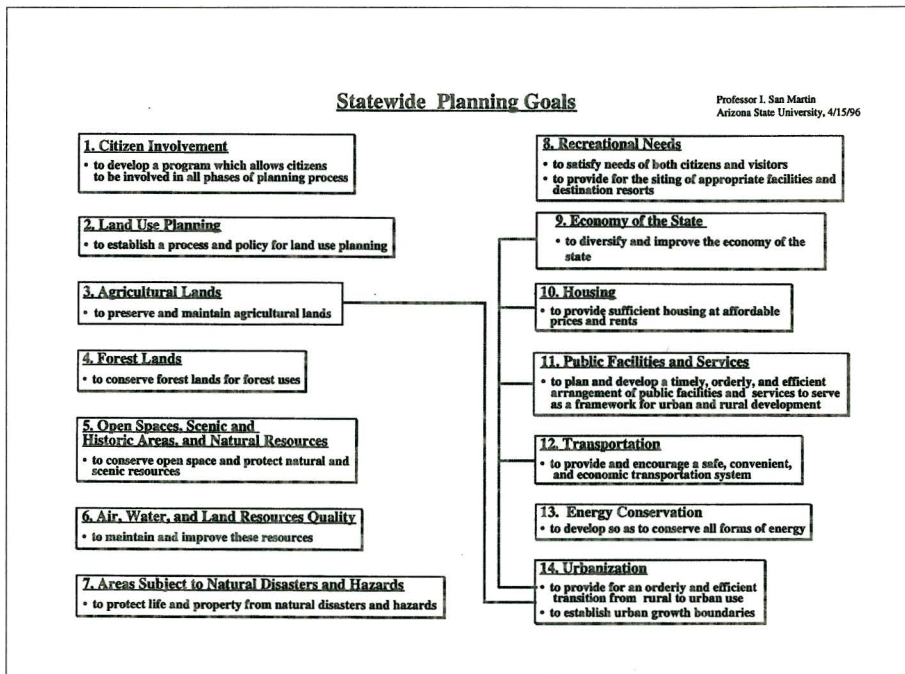


Figura 3.

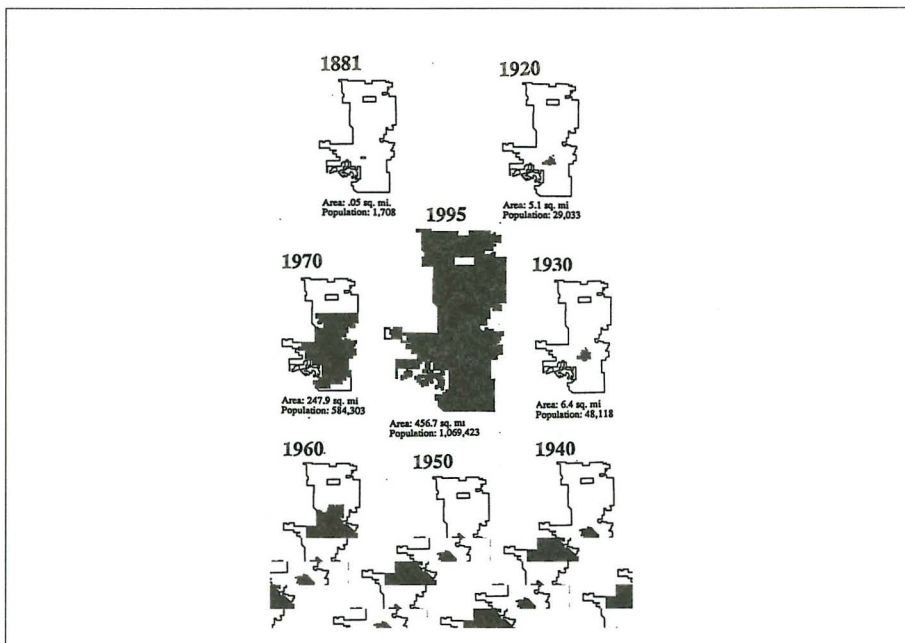


Figura 4.

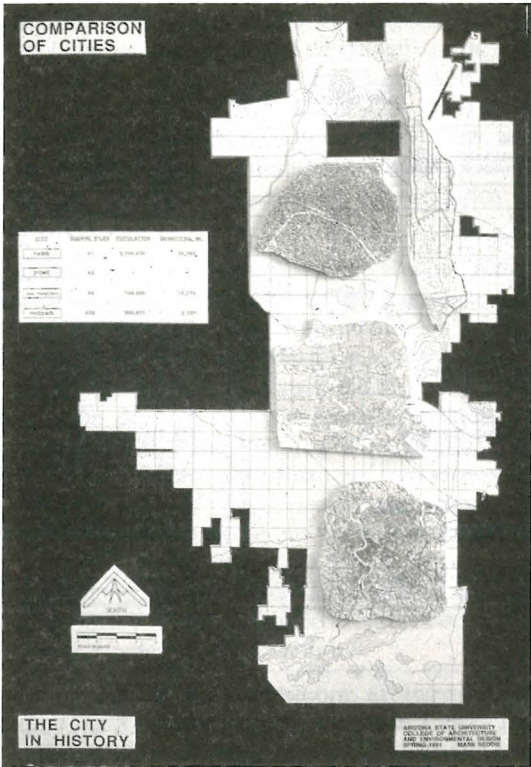


Figura 5.

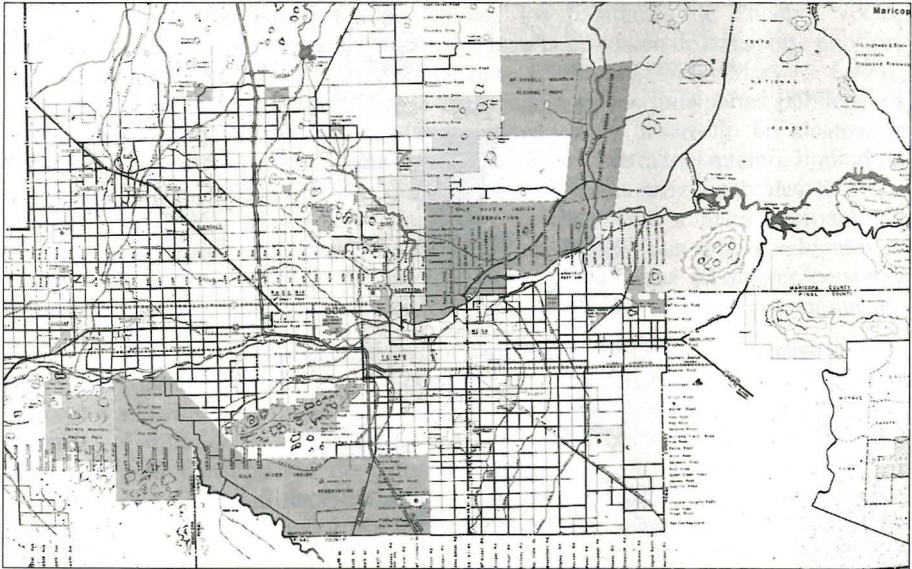


Figura 6.

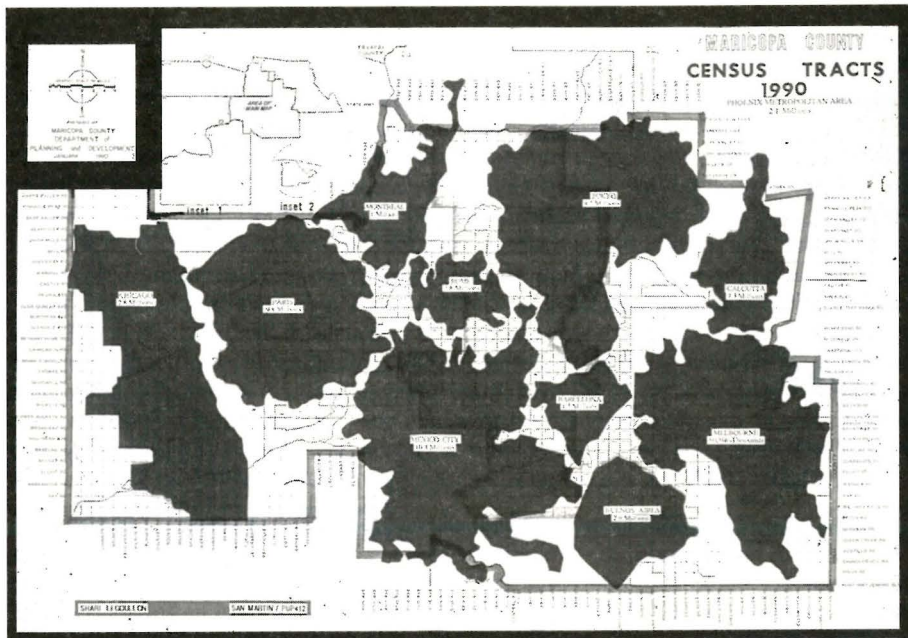


Figura 7.

Age Of Maricopa Residents - Current and Projected

AGE	1995	%	2000	%	2020	%	2040	%
0-9	381,248	15.70%	414,817	15.10%	605,593	13.70%	803,202	13.50%
10-19	323,449	13.30%	376,434	13.70%	557,203	12.60%	749,376	12.60%
20-29	351,206	14.50%	362,296	13.20%	563,434	12.30%	772,461	13.00%
30-49	751,009	31.00%	835,266	30.50%	1,085,077	24.90%	1,431,980	24.10%
50-64	300,204	12.40%	392,112	14.30%	771,583	17.50%	989,343	16.70%
65-79	240,339	9.90%	261,938	9.60%	844,246	14.80%	788,887	13.00%
80+	77,092	3.20%	98,094	3.60%	189,908	4.30%	419,087	7.10%
TOTAL	2,424,547		2,741,959		4,417,044		5,934,038	

Source: Az Dept of Economic Security, Population Statistics Unit, 1994.

CITY	LAND AREA (in sq.miles)	POPULATION	DENSITY (pop/sq.mile)
NEW YORK, NY	314.7	7,322,564	23,268
LOS ANGELES, CA	467.4	3,485,398	7,457
CHICAGO, IL	228.4	2,783,726	12,188
HOUSTON, TX	581.4	1,630,553	2,804
PHILADELPHIA, PA	136	1,585,577	11,559
SAN DIEGO, CA	330.7	1,110,549	3,358
DETROIT, MI	143	1,027,974	7,189
DALLAS, TX	378	1,006,877	2,664
PHOENIX, AZ	426	983,403	2,308

Professor I. San Marín
Arizona State University, 4/15/96

Figura 8.

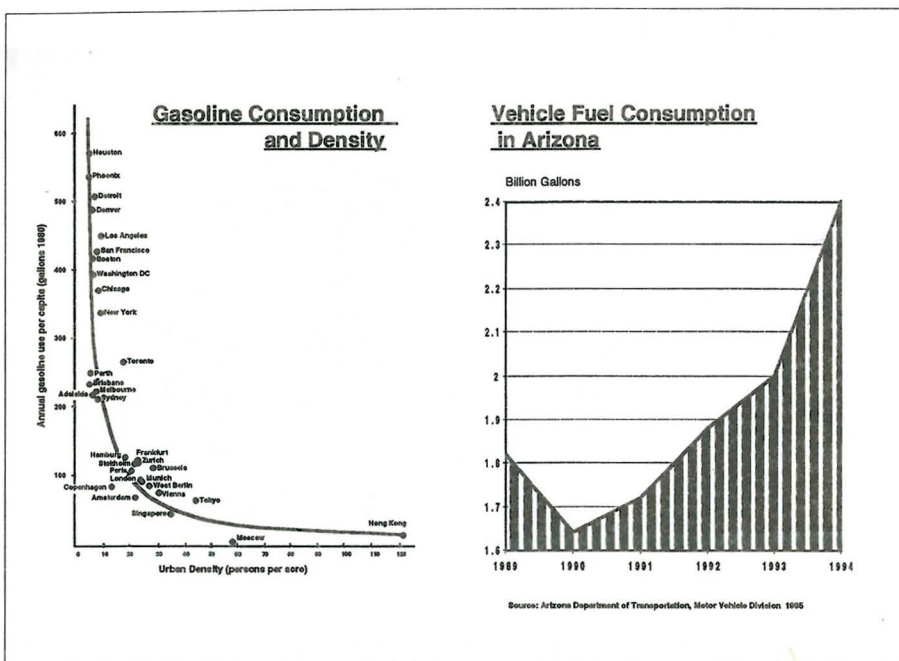


Figura 9.

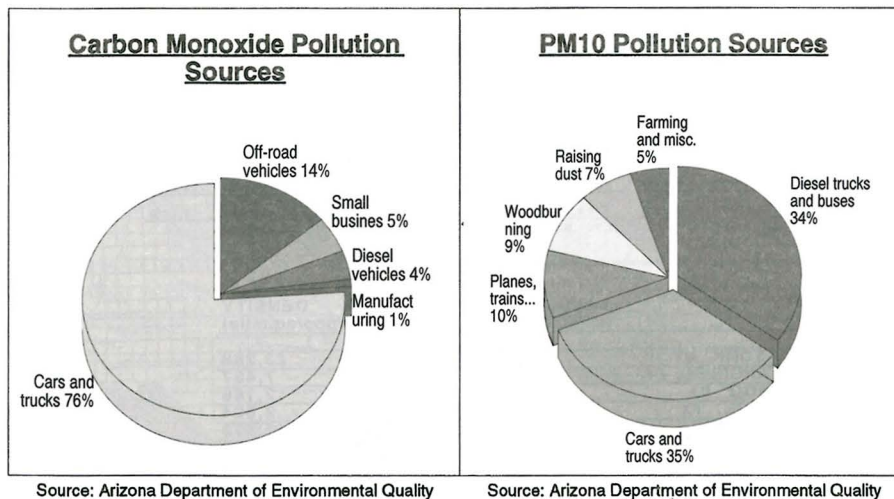


Figura 10.

económico municipal e individual extraordinariamente serio. Por ejemplo, estudios conducidos por Arizona State University (Waits, Mary Jo, et al 1.996) indican que los gastos asociados por el uso diario de un vehículo son de \$4.900 anuales, incluyendo seguros, gasolina, mantenimiento, registro anual de tasas, etc. En comparación, los gastos individuales asociados por el transporte público son \$612 anuales (Figura 14). Hay que tener en cuenta que el habitar suburbios, con su carencia de transporte público, indica la necesidad de usar, por lo menos, dos y, en muchos casos, tres vehículos por familia, lo que, acumulativamente, asciende al costo anual similar a la hipoteca residencial, lo cual ocurre por primera vez en la historia urbana. Esto tiene importancia cuando se establece al argumento indicando que el beneficio principal de mantener un mercado económico libre (sin instrumentos de administración en crecimiento), está en su habilidad para producir residencia a precios más asequibles. La residencia quizás sí, pero los gastos acumulativos anuales por cada familia, comparándolos con una urbanización más compacta, la cual incluya más diversidad de vivienda y el acceso al transporte público no, principalmente en una región donde el promedio anual de ingresos no excede \$35.000 por familia.

Arizona tiene sus orígenes en la agricultura (Figura 15). La entidad administrativa donde reside el área metropolitana de Phoenix, el condado de Maricopa, está clasificado, por su producción agrícola, en el rango 18, dentro de 3.000 condados en los Estados Unidos (MAG 1.996). En 1.994, la economía agraria contribuyó (directa e indirectamente) en \$569 millones (Figura 16), dando empleo a más de 85.000 personas. A pesar del significado de estas cifras, el condado de Maricopa, entre 1.980-1.992, perdió una capacidad de producción agrícola de 500 millas cuadradas (128.000 hectáreas), la mayoría a consecuencia de la expansión urbana. Hoy todavía perdemos tierra agrícola a razón de un acre (0,40 hectáreas) cada hora (Figura 17).

Hay muchas razones que podemos pensar aplicables a una defensa fuerte sobre la preservación del suelo agrícola. Pero, bajo el punto de vista ideológico utilitario, característico del pensamiento político actual en el Estado de Arizona, estas defensas se limitan a una transacción muy sencilla, hay demanda y, si el propietario del terreno quiere vender, esos son sus derechos legales en América. En realidad, como se expuso al principio, hay límites legales sobre la transferencia del uso del suelo, y muchas estrategias para preservar el terreno agrícola, pero en el clima político actual, esta discusión duraría muy poco en Phoenix. Después de todo, el acto legal de 1.877 está muy lejos del pensamiento político actual. Por eso, el diálogo más productivo bajo el punto de vista de la plausibilidad de la planificación regional es el demostrar que, incluso dentro del pensamiento ideológico utilitario, el preservar las tierras agrícolas, no solamente tiene sentido, sino que es económicamente imprescindible.

El razonamiento está ligado con los mecanismo de solvencia fiscal. Como en otras ciudades de América, en relación con su solvencia fiscal, las ciudades de la región metropolitana de Phoenix cumplen con sus obligaciones a través de los impuestos de tasas, reversiones estatales, ayudas federales para programas específicos, y la contribución de impuestos por los permisos de construcción, que son cerca de un 20% de la recaudación anual. Esta contribución por los impuestos de construcción es ciertamente importante y, en muchos casos, la única razón de los distritos rurales para convertir terrenos agrícolas en zonas urbanizables.

Principalmente en un ambiente conservador, donde la contribución de impuestos residenciales y de tasación general es relativamente modesta, exponiendo quizás otras expresión del sueño americano. En realidad, bajo esta estructura fiscal actual (y aquí es donde tiene sentido la planificación supramunicipal), la única forma de satisfacer los gastos de los servicios públicos es el fomentar o atraer la ubicación del desarrollo comercial. Desafortunadamente, en una región municipal tan extensa y en la actual atmósfera económica global, la atracción del desarrollo comercial es muy competitiva, dejando la periferia suburbana en un estado de crisis.

La mejor forma de seguir esta lógica es la de exponer el análisis demográfico que marca el crecimiento residencial, el empleo y el promedio de salarios (Figura 18) en la región metropolitana. Este análisis demuestra que el crecimiento de empleo y el crecimiento comercial, gravita principalmente en dos ciudades, Phoenix y Scottsdale, que son las más fuertes entidades políticas en la región y las únicas que demuestran un balance futuro equilibrado entre el crecimiento residencial y comercial. Por otra parte, el crecimiento fuerte residencial suburbano se ubica en las ciudades periféricas, donde los gastos de servicios públicos (escuelas, bibliotecas, servicios de bomberos y seguridad, etc.) se expresan con más necesidad. Por esto, la solvencia fiscal de las ciudades periféricas para cumplir con las obligaciones de proveer servicios públicos es realmente problemática. Por ejemplo (Figura 19), por cada dólar recibido en impuestos residenciales, la ciudad debe contribuir en gastos públicos \$1.22 a \$1.35. Por otra parte, por cada dólar recibido por el desarrollo comercial, la inversión en servicios públicos es un gasto de \$0.35. Pero la sorpresa viene en el cómputo del balance fiscal con relación a terrenos agrícolas, el cual indica que, por cada dólar de ingreso por los impuestos agrícolas, la ciudad invierte solamente \$0.07 en gastos de servicios públicos (*National Farmland Trust* 1.992). Esta realización indica que si las ciudades rurales periféricas no tienen el poder político (o el ambiente adecuado) para atraer el crecimiento comercial o industrial, el preservar el terreno agrícola es fundamentalmente necesario.

El análisis de la región metropolitana de Phoenix, como ejemplo del sueño americano, no representa un caso único en la historia de los Estados Unidos, ni quiere decir que el futuro de la región está realmente acabado. Pero sí demuestra las complejas ramificaciones de institucionalizar una visión económica simple, dejando que las fuerzas del mercado dicten la planificación regional. En realidad, en el futuro de las regiones que expresan un crecimiento rápido tienen que hacer decisiones críticas sobre la planificación regional, principalmente cuando vivimos en un ambiente económico global donde la posibilidad de atraer empresas e inversiones económicas es temporal y frágil. El Estado de Oregon demuestra que la oportunidad de encontrar este futuro ideal (el sueño americano), está más cerca cuando la región proporciona una diversidad amplia de expresiones culturales, donde la calidad de educación es cultivada y el auge económico que ofrece la región está libre de impactos ambientales negativos. Claramente, la aceptación de este diálogo es difícil, en un clima político y económico que invierte en soluciones a corto plazo.

Hoy, las ciudades del “cinturón de sol”, como demuestra la región metropolitana de Phoenix, están caracterizadas por super-autopistas, desarrollo horizontal, densidades bajas y una continua transformación demográfica y económica

impermanente. Los impactos de esta transformación suburbana están siendo claramente evidentes en la región metropolitana de Phoenix: contaminación de aire, pérdida del paisaje y economía agraria, reducción del paisaje natural del desierto Sonora (el cual es una de las razones principales que atraen a vivir en Arizona), el incremento fiscal para poder equilibrar los gastos de infraestructura y servicios públicos, y la expresión urbana donde la población vive fundamentalmente fragmentada en zonas residenciales homogéneas. En forma expresada por las voces de muchos residentes, el sueño americano, en la región metropolitana de Phoenix, se está convirtiendo en pesadilla. Por otra parte, la pregunta clave social en *Suburban America* es, como Richard Sennet (1988), inquisitivamente, hace fuera de las estadísticas académicas: ¿Es posible fomentar una sociedad democrática en un ambiente suburbano que carece de vida pública?.

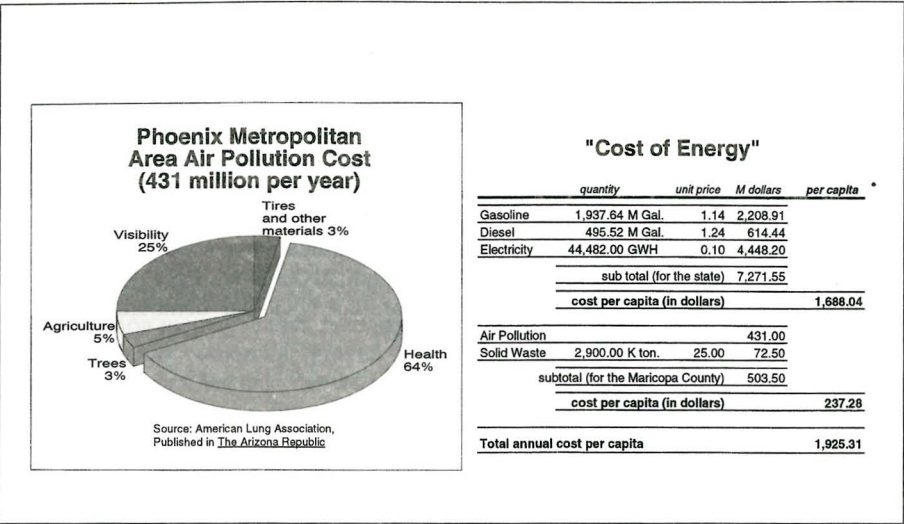


Figura 11.

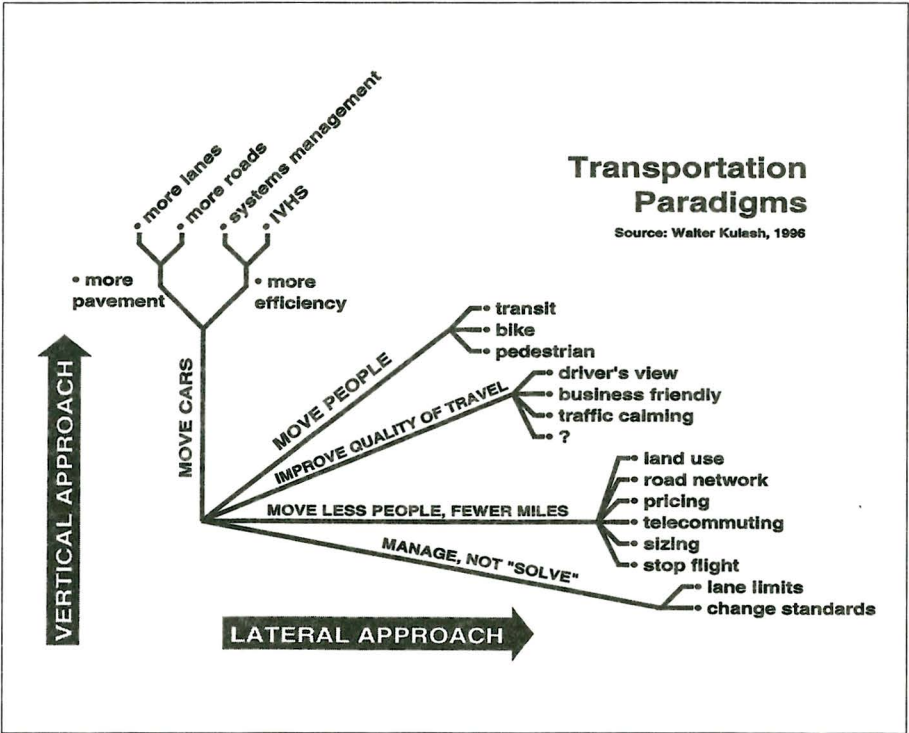


Figura 12.



Figura 13.

STATE FINANCIAL ASSISTANCE FOR PUBLIC TRANSPORTATION

	STATE FUNDING (MILLIONS \$)	FUNDING PER CAPITA
California	\$1,336.90	\$43.00
Oregon	27.00	9.00
Utah	38.80	21.00
Washington	146.70	29.00
All States	5,668.60	22.00
Arizona	11.10	3.00

Source: Morrison Institute for Public Policy 1996

THE COST OF DRIVING V. TAKING TRANSIT

	Annual Expenditure	
	private vehicle	public transit
Operating Costs	\$1,250	\$0
(incl. fuel and service)		
Insurance	\$788	\$0
Fixed Cost	\$2,850	\$0
(incl. depreciation, registration, and license)		
Transit Cost	\$0	\$612
(express bus pass at \$51 per month)		
Total	\$4,888	\$612

Source: Morrison Institute for Public Policy 1996

Figura 14.



Figura 15.

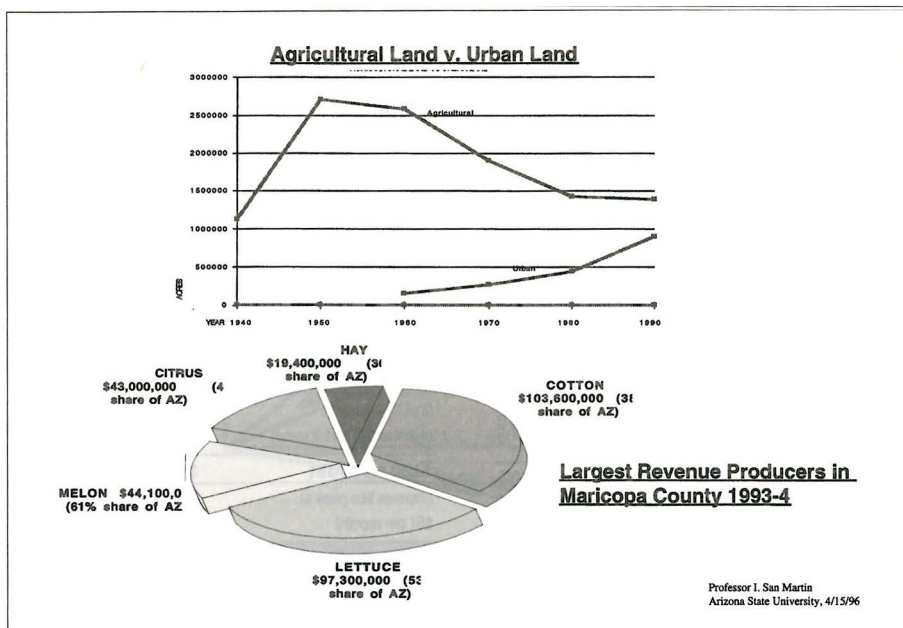


Figura 16.

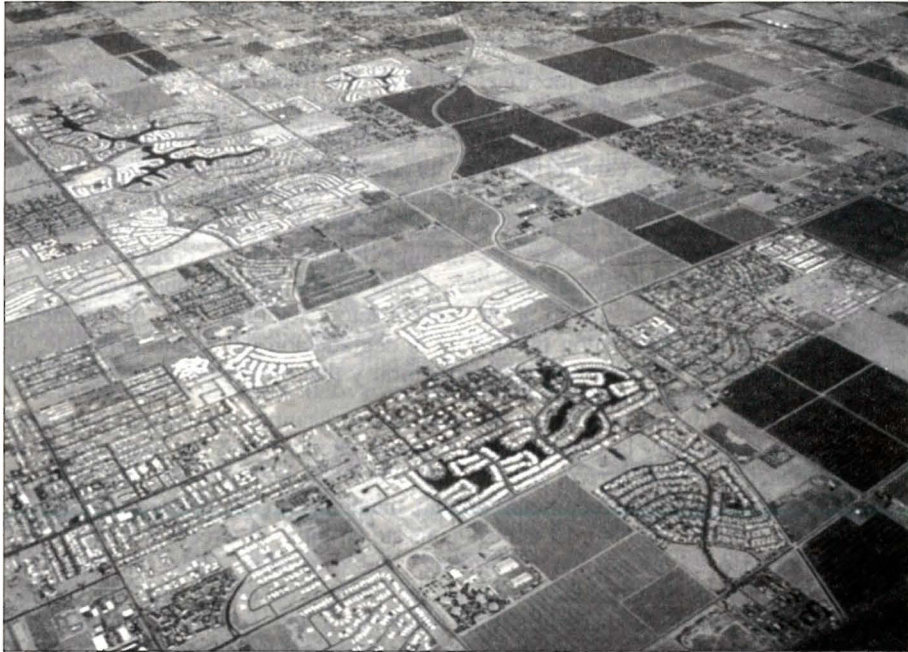


Figura 17.

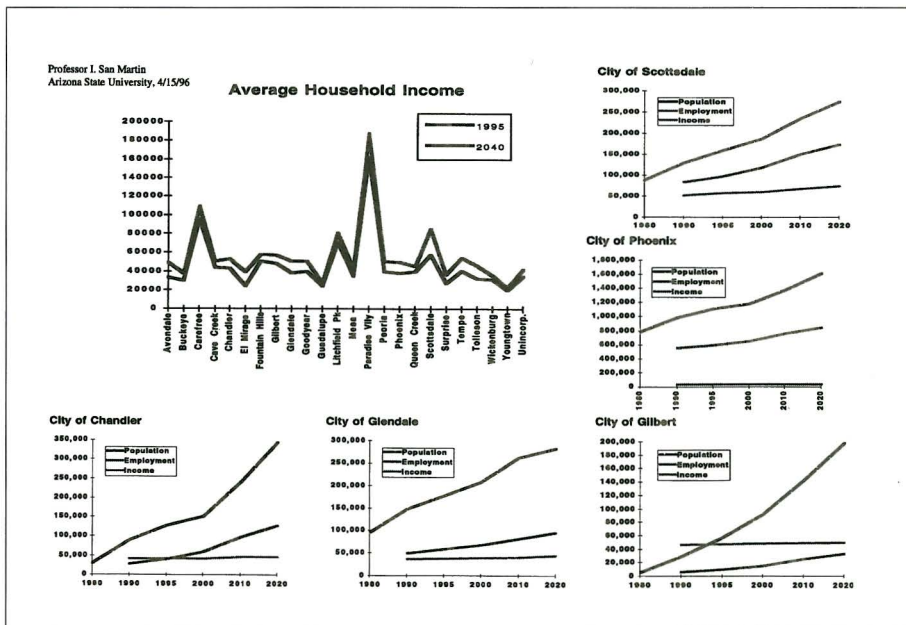


Figura 18.

Conclusiones.

Entonces, ¿cuáles son las lecciones que podemos transmitir en relación a estas dos tendencias divergentes de la planificación territorial en los Estados Unidos?. En primer lugar, se puede decir categóricamente que el proceso de crecimiento urbano, desde los años 60, se caracteriza por un desarrollo extremadamente rápido, principalmente en regiones nuevas que tienen poca experiencia, tanto legislativa como profesional, en captar las implicaciones ecológicas, económicas, culturales y éticas de los impactos producidos por el auge inmobiliario, a consecuencia del urbanismo caprichoso horizontal. Por eso, como en los Estados que aceptaron la revolución silenciosa, el apoyo a la planificación regional está directamente relacionado con una percepción pública de la degradación del medio-ambiente, el costo exorbitante de la expansión infraestructural y una reducción en la calidad de vida económica, social y cultural.

Fundamentalmente, la planificación regional intenta evitar los impactos de la descentralización urbana (*urban sprawl*), introduciendo métodos que modifican la velocidad y el enfoque del crecimiento urbano, manteniendo los recursos ecológicos, y el carácter cultural regional. El énfasis consiste en guiar la tercera dimensión del crecimiento, esto es, el adaptar el "*timing*" del desarrollo. Guiar el desarrollo regional no quiere decir cerrar las puertas al crecimiento económico, sino que se debe ver como una estrategia necesaria que beneficia a los gobiernos locales para establecer un balance entre las presiones políticas e intereses económicos que son, a veces, divergentes, complejos y competitivos.

En los Estados Unidos, la expresión urbana posterior a los años 60 ha homogeneizado y fragmentado las relaciones comunitarias colectivas por su carencia de espacio público, y ha dislocado las diferencias entre ciudad, pueblo y comunidad rural, debilitando las raíces culturales y, a largo plazo, la estabilidad económica sostenible que se necesita en esta nueva era de cambios globales rápidos. En el caso de la región de Phoenix, la ausencia de una urbanización coordinada ha dejado una huella de abuso donde más del 40% del terreno urbanizado se encuentra vacante o marginado, como resultado de tener accesibles terrenos periféricos que incluyen en el desarrollo del "salto de la rana" (*leap frogging*), a consecuencia de encontrar disponibles terrenos agrícolas que son más económicos para el promotor y con menos restricciones legales.

Contrariamente a lo que a veces se ha publicado, la investigación sistemática indica que la producción del Suelo Urbano bajo un mercado económico libre, desequilibra la fuerza económica rural, inflige altos gastos sociales, económicos y ecológicos y es, en realidad, más excluyente en producir diversidad de vivienda accesible a los diferentes niveles económicos que en regiones que practican planificación regional.

Por otra parte, el crecimiento sano y fuerte de una región no es directamente proporcional al grado de ausencia de los objetivos de la planificación regional. Al contrario, el crecimiento económico serio responde más favorablemente a un clima regional que garantiza con cierta certeza una visión clara del desarrollo regional, invierte en la protección del medio-ambiente y se interesa en fomentar la calidad de

vida. Después de todo, es la percepción de la calidad de vida y la calidad de medio-ambiente que ofrece la región, los mejores índices para atraer el crecimiento económico serio. La clave crítica es entender que las regiones atractivas y con éxito, bajo el punto de vista económico, no siguen en general las tendencias (*trends*) estadísticas, sino que crean sus nuevas tendencias innovativas. Por ejemplo, la región metropolitana de Phoenix, en lugar de continuar con una producción de industria urbana antigua (construcciones de vivienda usando madera de los bosques de Oregón, petróleo saudita para mantener el transporte privado y usar energía nuclear para la producción de electricidad), tiene la capacidad potencial de transformar su economía, con un enfoque de desarrollo económico nuevo, basado en las múltiples ramificaciones industriales de la energía solar, transformando e innovando su base económica hacia un futuro regional más sostenible. Esto implica el transformar la percepción de la calidad de vida, que se basa muchas veces en atributos geográficos, y crear una nueva industria innovativa, que pueda producir una nueva era económica basada en inversiones técnicas embrionarias (*Research and Development* [R&D]).

De todas maneras, hay que tener en cuenta que los esfuerzos para administrar el balance del crecimiento urbano no son siempre bien recibidos. Quizás porque la planificación regional se interpreta como una nueva forma de limitar el crecimiento económico, o se perciben como leyes exclusionarias o, peor, como posturas de elites instigadas por el pensamiento académico que limitan el mercado libre. A veces el escepticismo también viene de las autoridades locales por su desconfianza en la autoridad estatal, o de los agentes profesionales públicos, los cuales interpretan estas nuevas ideas como un insulto o falta de confianza en sus capacidades cívicas y profesionales. De cualquier forma, hay que tener en cuenta que la implementación de la planificación regional no es una cosa simple, ni está libre de gastos públicos. Implementar efectivamente estrategias de dirección del crecimiento es más que aplicar técnicamente instrumentos operativos. Incluso en el mejor de los casos, se requieren las tres "P" de la planificación regional (pasión, persistencia y perseverancia). El consejo crítico de los expertos es el de educar a la comunidad, construir el soporte político y diseñar instrumentos para la administración del crecimiento que conforman las necesidades y el carácter de la comunidad.

Claramente, las críticas en contra de la planificación regional no han acabado, incluso dentro de las regiones que practican esta forma de planificación, las cuales se expresan con más fuerza durante los periodos de recesión económica. Así todo, la mayoría de los estudios de investigación evaluativa defienden el sistema de planificación regional como un sistema que ayuda al crecimiento económico de la región, expande una producción más diversa de vivienda económica y protege la economía rural, sin limitar un gran nivel de autonomía local.

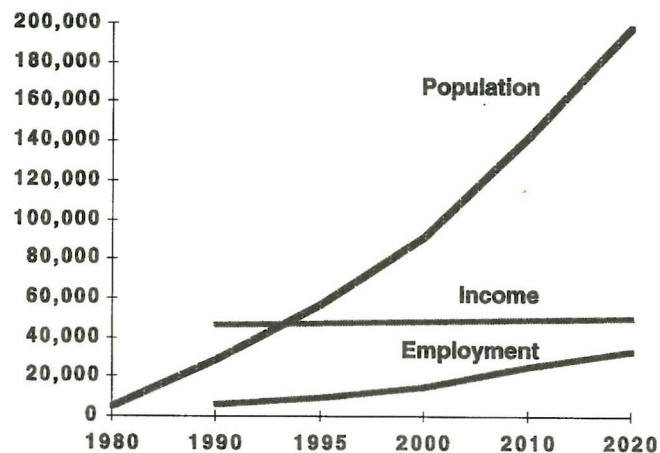
Finalmente, es sumamente importante el recalcar que los beneficios de la planificación regional se expresan, generalmente, por lo que no se puede ver, o sea, por lo que no ha ocurrido.

Bibliografía de Referencia.

- American Farmland Trust. (1992). *"Does Farmland Play?: The Cost of Community Services"*. Government Publication, Washington D.C.
- Calthorpe, Peter. (1993). *"The Next American Metropolis"*. New York, Princeton Architectural Press.
- DeGrove, John M. (1984). *"Land Growth and Politics"*. APA Planners Press Chicago, Illinois.
- DeGrove, John M. (Ed.) (1991). *"Balance Growth: A Planning Guide for Local Government."* The International City Management Association ICMA, Washington D.C.
- Jeffrey, Leonard H. (1985). *"Managing Oregon's Growth"*. The Conservation Foundation.
- Kulash, Walter. (1996). *"The Third Motor Age"*. PLACES. Vol. 10, No. 2.
- Marx, Leo. (1991). *"The American Ideology of Space"*. Denatured Visions: Landscape and Culture in the Twentieth Century. MOMA. New York.
- Melnick, Rob et al. (1988). *"Urban Growth in Arizona: A Policy Analysis"*. Morrison Institute for Public Policy, Arizona State University.
- Newman, P.W. & Kenworthy, J.R. (1989). *"Gasoline Consumption and Cities: A Comparison of U.S. Cities with a Global Survey"*. APA Journal, Winter.
- Rhose, Mitch. (1987). *"Land-Use Planning in Oregon"*. Oregon State University Press.
- Sennett, Richard. (1988). *"The Civitas of Seeing"*. PLACES. Vol. 5, No. 4.
- Waits, Mary Jo et al. (1996). *"Transit in de Valley: Where Do We Go From Here?"*. Morrison Institute for Public Policy, Arizona State University.

Figura 19.

City of Gilbert



REVENUE TO CITY: COSTS TO CITY: LAND USE:



\$1.00



\$1.22



Residential



\$1.00



\$0.37



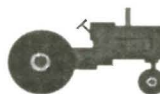
Commercial



\$1.00



\$0.07



Agricultural

EL PLANEAMIENTO URBANO COMO PROCESO DE REGULACION VARIABLE.

Nuno Portas*.

I. Llevamos dos o tres décadas diagnosticando esta crisis del Planeamiento, en la que aflora la doble crisis del Estado Social y de la Cultura Modernista. Sin embargo, a lo largo de este período, el sistema formal (o legal) del Planeamiento, basado en la hegemonía de los Planes de Ordenación, no ha sido objeto, en la mayoría de los países europeos, de cambios demasiado significativos. Y los mismos Planes Territoriales Generales o Parciales siguieron manteniendo sus características conceptuales o técnicas, así como sus métodos y procesos de actuación, pese a esas críticas, a la vez políticas -las relaciones entre el Estado y la Sociedad cambiaban en distintos regímenes-, pero también disciplinarias -las ideas sobre la ciudad heredada y su espacio colectivo, así como los papeles de los distintos actores, se alejaban cada vez más del anterior consenso, catequizado por los CIAM y puesto en forma en la reconstrucción europea-. Sin embargo, al final de los años 60, estas rupturas ya estaban puestas de manifiesto.

Hay que recordar que aparecen, desde entonces, las ideas sobre el freno generalizado del crecimiento urbano (y económico); sobre la llamada crisis fiscal del Estado y su traspaso al poder local recién democratizado; sobre cómo son los Planes y la importancia de simples instrumentos reguladores para asegurar formas urbanas coherentes con territorios urbanizados a saltos (en la Península Ibérica construir primero, se urbanizará después) y, en contrapartida, la creencia quizás ingenua en la capacidad de entender los problemas urbanos a través de la alabada calidad de fragmentarias intervenciones arquitectónicas, a condición que se encargaran a conocidos arquitectos. Si los urbanistas, a lo largo de esas décadas, habían

* NUNO PORTAS, es uno de los más reconocidos Urbanistas portugueses, Profesor en la Escuela de Arquitectura de Oporto. El presente texto corresponde al texto de una conferencia pronunciada en octubre de 1995 en la E.T.S. de Arquitectura de Valladolid, dentro de las Jornadas "Planificar la Ciudad, Proyectar la Arquitectura".

infravalorado la importancia semiótica (y ahora diríamos catalítica) de la arquitectura urbana, obsesionados como estaban por la visión sistemática o los estándares, y por el control normativo de las edificabilidades por la zonificación, llegaba el momento de la “revancha” de los arquitectos: les tocaría “llenar” ese vacío dejado por la ciudad burocrática y amorfa y ofrecer a los políticos locales y a los “media” una ciudad de hitos (pocos pero “signés”), formando una realidad virtual sobrepuesta a la otra, la ciudad de los problemas todavía no resueltos o mal resueltos.

Por supuesto, la famosa “Teoría de los fragmentos” (años 70) no podía dar respuesta suficiente a los problemas emergentes como los del tráfico, el Medio Ambiente, la desindustrialización o la hiperconcentración del comercio; tampoco aportaría soluciones generalizables a los barrios históricos ni a las barriadas “sociales” o ilegales ni, mucho menos, a su articulación o integración bajo nuevas formas, todavía por descubrir, de realizar el “continuo” urbano, metropolitano o urbano-difuso.

Asimismo, experiencias archi-conocidas de intensas reformas de ciudades por **fragmentos-hitos** arquitectónicos, han contribuido, de alguna forma, al discurso de la “recalificación” de la ciudad existente, aunque relativamente restringido al círculo de los profesionales, políticos y periodistas: estábamos en la década del “no-crecimiento” demográfico, de la recuperación y rehabilitación del patrimonio urbano, de la peatonalización de plazas y calles centrales, de las operaciones de “relleno” (“*infill*”, “*áreas dismesse*”, etc.), de la difusión de equipamientos públicos culturales...en fin, de estrategias implícitas, todavía no discutidas ni participadas, que privilegiaban el sentido *down-top*, o sea, de las partes hacia el todo.

La **fragmentación asumida** de este período de crítica al Planeamiento Urbanístico -**jerárquico** o *top-down*, y rígidamente **normativo**, pero agnóstico frente a la forma urbana-, constituiría un reto importante a los urbanistas más metidos con las Administraciones Locales y/o Centrales reconocidamente reformadoras. De hecho, la insuficiencia no estaba tanto en la fragmentación de las intervenciones concretas, públicas casi siempre, sino más bien en la falta de “soportes” explícitos -estructurantes o sistémicos-, que ligaran, al nivel de los programas y de las “redes”, los efectos socioculturales, incluso económicos, de esos fragmentos señalados que, además, consumían desproporcionados recursos públicos. El “todo” de la ciudad debería ganar más que la suma de las “partes” que se les estaban ofreciendo. La plusvalía de las intervenciones de prestigio debería beneficiar más el resto de los tejidos no intervenidos que a la imagen de la Arquitectura y sus “vedettes” (políticos incluidos). Pero todavía no se ha evaluado el papel catalítico multiplicador de las intervenciones puntuales de prestigio; yo creo que son investigaciones que no interesan.

Las primeras reacciones al dualismo Urbanismo/Arquitectura saldrían en algunos (pocos y quizás los últimos) Planes Generales de Ordenación de grandes ciudades, que han intentado la vía del Plan diseñado extensivamente, manzana a manzana, boulevard a boulevard y, además, doblar la regulación funcional típica de las Ordenanzas, con la regulación -o sugerencia- de las reformas de los espacios contruidos o no, públicos o privados.

“Pongamos que hablo de Madrid” (y aquí estaríamos algunos protagonistas o testigos del proceso), a principios de los años 80...(pero podría recordar que hablábamos de Bologna, Pavia, Barcelona, Grenoble, Berlín...). La tarea era ambiciosa -yo diría (pero no se tuvo valor para decirlo entonces) que era **desmesurada**, sobre todo a la escala de una gran metrópoli- y sólo podía estar legitimada por un contexto político favorable, pero de duración imprevisible. De hecho, existía un largo consenso político y social, un evidente voluntarismo de las Administraciones, una rara convergencia de intenciones entre los “decideurs” y los arquitectos, llamados a plasmar políticas en formas y, finalmente, un amplio conocimiento de la geografía de la ciudad, que justificaba el atrevimiento de encajar las dos lógicas que se habían separado: la de la **concreción** desde las partes y la de la **estructuración** desde el todo. La característica más importante de esta línea de experiencias que pretendía reaccionar al dualismo Plan/Proyecto (y a teorías como las de los anti-urbanistas anglosajones o americanos) era su pretensión extrema de **integración extensiva de (todos) los niveles de información y regulación en el mismo momento y documento formal**, a pesar de las distintas lógicas sectoriales de los componentes y de los distintos grados de probabilidad, a lo largo de la implementación de un reglamento administrativo.

La verdad es que “los tiempos estaban cambiando”. Dejando aparcados los casos excepcionales como los de Madrid y similares, a lo largo de los años 80, el milagro de la sobreposición de los niveles y sectores del gobierno de una aglomeración -ciudad, metrópoli, nebulosa urbana- no se repetiría fácilmente, por razones contextuales (a veces, sobre todo, coyunturales), y también por razones disciplinarias. De hecho, se empezaba a pensar que el Plan de Ordenación (como el de Madrid) de **integración extensiva**, incluyendo la definición previa de la estrategia de desarrollo, la regulación de todas sus partes y elementos, y destinado a una implementación sin turbulencia, es decir, a ser “cumplido en sus determinaciones” hasta el final distante de sus días (de vigencia) -que, al final, se había demostrado que era disciplinariamente posible- podía no ser inevitable, podía no ser el único ni, incluso, el mejor instrumento operativo para apoyar un proceso de Planeamiento y construcción de la “ciudad” en las nuevas y contradictorias condiciones reales del gobierno urbano de la última década.

En Planes, por cierto, muy reductores, estas “nuevas” condiciones impondrían al proceso de Planeamiento Urbano, de un lado, **mayor incertidumbre** (vale decir, con menor predeterminación o prefiguración de las soluciones concretas, flexibilidad y adaptabilidad). Y, de otro lado, **menor protagonismo** -o un protagonismo más selectivo- de los Gobiernos Locales en la realización de las disposiciones de sus Planes. Me refiero a la iniciativa (propiedad del suelo, infraestructura, iniciativa del Proyecto, beneficios de la promoción, pluralidad de actores). Un tercer rasgo, que retomaré más adelante, deriva del creciente ambiente de competencia entre ciudades de cierta talla frente a la crisis de sus bases económicas (Pongamos que hablo de Barcelona..., agresividad y competencia).

¿Qué aportaciones nos va a traer esta década, en relación al tema del dualismo del Plan y del Proyecto?.

Del lado de la disciplina del Planeamiento, en cuanto a otros países de tradición menos determinística de los instrumentos legales, se teoriza de forma abierta y sin complejos ideológicos, en el enfoque “*soft*” del Plan; en algunos países del Sur, como Italia y España, gana importancia lo que el maestro y amigo Campos Venuti llamaría los “Planes de Terza Generazione”. A mi modo de ver, se introduce entonces en los Planes Generales de algunas ciudades (en el caso italiano relativamente pequeñas y bajo el cielo del no crecimiento demográfico) una diferenciación importante en los contenidos y tipos de disposición de los Planes. Hablo de la diferenciación entre elementos **persistentes** de la estructura urbana y elementos más bien **dependientes de las oportunidades** (políticas y del mercado -el Estado ya no está solo en la escena-). L. Mazza aportaría una fundamentación teórica a este nuevo dualismo, que ya no es el de Plan (Urbanismo) y Proyecto (Arquitectura), sino el que divide los territorios entre Areas o Componentes Urbanos que, por su complección, legitiman políticas de “conservación activa” y, por lo tanto, una regulación más obligada y determinística, y Areas que, al revés, no están consolidadas por obras de urbanización y continuidad de edificación y, por eso, legitiman políticas de “transformación” y/o “urbanización”, a través de formas de regulación más probabilística y flexible -o sea, más abierta, menos prescriptiva-. Campos, por su lado, habla de separar la componente estructural de la componente de intervención del Plan.

Surgen, así, en la escena de la disciplina, Planes Generales a “dos (o más) velocidades” en su contenido regulador, que, para la ciudad consolidada y determinados ejes de espacio público, que conectan las partes de desarrollo más probable, son diseñados y ordenados a niveles bastante precisos y formalizados -Por ejemplo, Planes como los de B. Secchi (Iesi, Sienna, Bergamo...), los de Campos Venuti (Bologna), los de Gregotti (Torino), o los Planes para ciudades catalana de Solà-Morales, Busquets...-. Y, en cambio, dejaban bastante abiertas en su determinación áreas de expansión o transformación a las que sería demasiado arriesgado o prematuro consignar destinos de uso y formas urbanas definidas y definitivas. Estaba iniciado el camino hacia la adquisición para el Planeamiento (y quizás para el Proyecto urbano) de los llamados “conceptos de geometría variable y de regulación variable”. Ya volveremos a esta línea evolutiva en la segunda y última parte de esta ponencia.

Ahora mismo, tengo que volver a mi novela, que todavía no ha llegado a los basamentos últimos (Primero la diacronía, para plantear mejor lo sincrónico).

También, del lado de los Proyectos urbanos -a los que antes llamábamos fragmentos (y cuyos límites comentaba hace poco)- se impuso, después de los IBA y de las cuarenta intervenciones de Solans y Bohigas en Barcelona, un cambio significativo, no sólo de la escala de intervención, bajo el nuevo título de Proyecto urbano, sino de las conexiones funcionales y de imagen con el entorno alargado de la ciudad, incluyendo sus relaciones explícitas con otros Proyectos eventualmente en marcha en la misma ciudad o región.

Ya comenté que, desde los años 80, los gobiernos de las ciudades, con mayor o menor complicidad de los gobiernos de los Estados, han venido adoptando planteamientos más agresivos hacia el exterior -competencia o complementación con

otras ciudades, actuación de grupos económicos con mayor capacidad de inversión productiva e inmobiliaria, oferta de mejoras ambientales, así como de atractivos culturales, turísticos y de ocio, etc., y esta agresividad está dominada por el aprovechamiento o la creación de "oportunidades comparativas". Lo que ocurre es que el concepto de oportunidad siempre ha sido un intruso potencial en el Planeamiento clásico, en que todo lo no previsto es sospechoso de irracionalidad o, peor, de inmoralidad.

Me parece que casi todos los casos considerados exitosos de transformaciones urbanísticas importantes de las dos últimas décadas, fueron adoptados y desarrollados al margen, sino en contra, del Planeamiento vigente, para lo bueno, en muchos casos, y para lo malo en otros, aún cuando en estos últimos se cuenten Proyectos famosos de arquitectos de la "primera liga". Si los urbanistas no estaban preparados para acoger la lógica de las "oportunidades no previstas", tampoco los arquitectos estaban preparados para entender que el Proyecto urbano era algo más que un Proyecto grande y más visible que los otros. Por vicio de su misma formación y tradición, la fuga hacia la forma finalista e intransmisible era como una escapada al enfrentamiento de las dificultades en trabajar con sistemas urbanos más amplios y menos previsibles en sus efectos. Como veremos adelante, el Plan recupera características de "Proyecto" (aunque muy selectivas) y, en sentido contrario, el Proyecto llamado urbano está condenado a incorporar, les guste o no a los arquitectos intocables, algunas características del "Plan".

Este algo más que aproxima hoy en día las labores de planear y proyectar, sin todavía borrar sus distinciones básicas, fue aportado por lo que ahora se llama el "Planeamiento estratégico de las ciudades o regiones urbanizadas". No es que el Planeamiento estratégico, heredado del mundo competitivo de las grandes empresas, sea una adquisición reciente de la teoría y de las prácticas urbanísticas. Incluso cuando el divorcio del Plan y del Proyecto era más evidente (hablo de los años 60/70), ya la opción holandesa del "Randstad" o la Corporación alemana del "Rhur" habían asumido estrategias de largo plazo, abiertas en la forma final, pero planteando el desarrollo de una región en sus distintas e indisociables dimensiones -sin que se pudiera confundir esa estrategia con un Plan General de Ordenación (incluso en el caso holandés, donde era más rígido y más centralizado el Planeamiento urbanístico)-. La más reciente moda -que lo es también- de los "Planes estratégicos" intenta paliar los excesos, a la vez de abstracción funcionalista y de rigidez jurídico-tipológica de los Planes urbanístico vigentes (casi todos de la segunda generación), en ciudades -como fue el caso pionero en España de Barcelona- que pretendían captar oportunidades de inversiones importantes, tanto públicas como privadas, sin tener que esperar un nuevo o revisionado Plan General; tampoco aceptaban caer en un "adonismo" -léase pragmatismo sin perspectiva de conjunto-, que Administraciones reformistas (de izquierda o centro-izquierda) tampoco querían aceptar como una fatalidad.

El Planeamiento estratégico no previsto en las legislaciones ordinarias (afortunadamente), sustituía con ventajas las "justificaciones de motivos", la definición de objetivos y prioridades que, en los Planes de Ordenación, no tenían ningún efecto operativo. Además, rehabilitado el "diagnóstico" -confundido con

frecuencia con sumas de análisis sectoriales casi nunca orientadas a la formulación de hipótesis de políticas y prioridades alternativas- intentando racionalizar las políticas públicas y crear escenarios suficientemente consistentes y consensuados para atraer con alguna seguridad recursos de la sociedad civil (y de otros eslabones del Estado o de la Unión Europea) y, además, con la ventaja inestimable de no pretender ser normativo, sino **indicativos**, el surgimiento de las “estrategias de ciudad”, ahora autonomizadas de los Planes de Ordenación, permiten, a la vez, elegir programar y lanzar “Proyectos urbanos”, con sus lógicas espaciales y temporales explícitas y, en paralelo, justificar las imprescindibles revisiones del Planeamiento vigente.

Sobre todo después de la exitosa experiencia preolímpica de Barcelona que, de ningún modo, se puede evaluar como ajena al sistema de Planeamiento (a pesar de lo que alguna vez oímos con talante provocador a uno de sus mentores, Oriol Bohigas), quedarán más claras algunas orientaciones que, a mi modo de ver, caracterizan bien el momento presente del complejo problema al que este seminario busca dar respuesta, y que me propongo desarrollar y puntualizar en la segunda y última parte de esta ponencia:

- i) Por un lado, la **oportunidad** de un salto cualitativo de la ciudad (aprovechando, en este caso, los recursos externos excepcionales exigidos por una candidatura a un evento de excepción), se sobrepuso sin piedad a la lógica del Planeamiento vigente, pese a su reconocida calidad normativa, por la sencilla y suficiente razón de que éste no había podido prever tal posibilidad.
- ii) Por otro, la actuación por Proyectos urbanos -justificados por el mismo evento de excepción y sus plazos fijos- fue explicitada política y técnicamente, poniendo de relieve sus interdependencias y complementariedades para configurar en el futuro un sistema de centralidades y recualificaciones ambientales que, enseguida, serían objeto de revisiones del Planeamiento y de los correspondientes Planes Parciales o Proyectos urbanísticos. Se pasó así, sin decírselo, de un Plan a un **Sistema** de Planeamiento definitivamente **interactivo y no jerárquico-descendiente**, como lo preveía la Ley y la tradición disciplinaria.
- iii) Finalmente, el hecho, ya en sí mismo notable, de explicitar las relaciones funcionales entre los distintos Proyectos urbanos y su papel en la gran ciudad Post-Juegos Olímpicos, todavía no solucionaba el problema abierto de la forma urbana general. Las respuestas posibles serían, o un nuevo Plan General, o un conjunto de modificaciones importantes al Plan vigente. La opción pragmática por esta segunda vía fue formalizada en un esquema general (J. Busquets) de circulación y nuevas centralidades, seguida de **trazados** parciales del espacio público (desde micro-ensanches a los parques y bordes del mar y a los cinturones) planteados como **soportes** de los “eventos” o como **receptáculos** de los “espectáculos”, constituidos por los múltiples Proyectos singulares en su manifiesta diversidad de tendencias arquitectónicas -para utilizar las expresiones fuertes que oímos ayer a Roberto Fernández-

El límite aparente de la experiencia de Barcelona fue su reducción al espacio de la ciudad central: pero este mismo planteamiento de "geometría variable" hubiera permitido ensanchar más la periferia, si acaso estuviera respaldada por un consenso político más amplio. La limitación no estaba en el principio, sino en su aplicación en aquel momento.

La comparación para el tema que nos interesa con el proceso que, paralelamente, se desarrollaba en Sevilla, también provocado por un evento de excepción -la EXPO-, es casi irresistible: el intento de pensar la EXPO a partir de un Plan General de Ordenación potente en su predeterminación formal o espacial, siguiendo el proceso canónico del todo hacia las partes, se derrumbaría frente al cambio de localización tomado sobre la marcha. Creo que Sevilla se quedó sin estrategia flexible y sin Plan coherente y, peor todavía, con un espectáculo encerrado para digerir. Tampoco el fallo de Sevilla se puede utilizar en contra del **principio de precedencia** del Plan sobre el Proyecto Urbano.

La lección que se puede sacar de estas distintas experiencias es la de que el Planeamiento hoy se presenta como un sistema de formas de intervención -estrategias, Planes y Proyectos con alcance estratégico-, en el que no hay precedencias establecidas como únicos procedimientos correctos, a condición de que esas distintas formas de intervención sean **interactivas**, cualquiera que sea el orden abiótico sobre la marcha que se les imponga (recordemos la continua emergencia de cambios políticos, económicos y culturales que caracterizan el contexto del Planeamiento).

Sin embargo, para que el sistema sea suficientemente interactivo, sin volverse turbulento o paralizante, ninguno de los instrumentos disciplinarios que lo integran puede mantener las mismas características que solía presentar en los períodos anteriores, caracterizados, o por el sistema jerárquico descendiente (del todo hacia las partes), o por el no-sistema de los Proyectos arquitectónicos de fragmentos-eventos, asumiendo aleatorios o hedonistas.

Terminaré esta exposición con algunas observaciones de carácter más general sobre estos cambios que las disciplinas involucradas en el proceso de hacer/rehacer ciudad deben urgentemente plantearse e introducir en sus prácticas.

II. Todos los años, al empezar mi asignatura de urbanística dirigida a los alumnos de 3º y 4º Curso de Arquitectura, siento la necesidad de aclarar mi idea de las diferencias entre los conceptos tan banalizados como son los de **Plan y Proyecto**. Después del brillante y novedoso recorrido que ayer Roberto Fernández nos presentó sobre la historia, en absoluto lineal, de estos dos modos parciales de intervenir disciplinariamente en las ciudades o los territorios -sus matrimonios y sus, a veces felices, cargos, sus encuentros breves y apasionados, sus traiciones y sus divorcios-, apenas llamaría vuestra atención para algunas características que, en el momento presente, merecen alguna reflexión por parte de los que viven en una Escuela de Arquitectura y se dan cuenta que, al final, la arquitectura con **a** pequeña no lo es todo para entender la Arquitectura con **A** grande, es decir, la **fábrica de la Pólis**, en donde habita el hombre, independientemente de su dimensión, configuración, madurez estructural o formal o proceso de transformación.

- i) La primera distinción entre **Plan** y **Proyecto** (hablo de Urbanismo y Arquitectura y no de actitudes psicológicas) en la que siempre insisto, es la que deriva de sus distintos modos de tratar con la incertidumbre. El **Plan**, cualquiera que sea su campo o escala, asume la incertidumbre como un dato irrenunciable que importa tratar selectivamente, sea para **reducirla** o sea para **mantenerla** en abierto hasta las **oportunidades** pertinentes para su reducción o resolución. El **Proyecto** (de Arquitectura o de Ingeniería), al revés, no soporta indeterminaciones, es decir, aún cuando los problemas planteados son complejos e imprecisos, está obligado a levantar todas las indeterminaciones que impidan la formalización de las soluciones (Si no lo hace, no habrá Proyecto). El instrumento-clave de este proceso es el **Programa**, implícito o explícito, dictado por el cliente, consensuado entre él y el diseñador o, incluso, decidido unilateralmente por el equipo de diseño, porque el cliente le paga para decidir por él.
- ii) Es costumbre, al hablar de los Planes, barajar también la importancia del Programa pero, en este caso, el Programa de un Plan es lo que, hoy día, se llama **Estrategia** y que, en algunos casos, toma la forma de un **Plan Estratégico**, lo que significaría, en relación al Plan urbanístico, un Plan para el Plan...Dejemos entonces el término **Programa**, en Urbanismo, no para designar el “*input*” político y social (lo que se pretende alcanzar), sino para uno de los “*outputs*” para intervenir en la ciudad (por ejemplo, el Programa de suelo municipal, el Programa de actuación social en barrios, el Programa para gestionar ciertas actividades dependientes del mercado y, por supuesto, para lanzar uno o varios Proyectos urbanos, con función estratégica en el proceso de desarrollo de la ciudad).
- iii) La elección de una **Estrategia** para un territorio es un acto eminentemente político, deseablemente derivado de un esfuerzo de consenso alargado con los distintos actores sociales y económicos. No es un proceso específico de nuestras disciplinas, pero la corta experiencia de las estrategias enseña que, siendo difícil hablar de los fines sin evaluar los medios, la primera Arquitectura de la Polis se aboca al diagnosticar las ventajas y las fragilidades de la ciudad y al discutir las alternativas estratégicas que se plantean. Si la estrategia llegó a las ciudades después de probada en las empresas, la verdad es que son empresas muy especiales en donde casi todos los procesos tienen sitio y forma. El “momento” de la estrategia es el momento privilegiado, y no un Plan General como se ha querido antes, para confrontar las políticas y las intervenciones sectoriales, clave del gobierno de la ciudad, con los recursos, los papeles de los actores y...las estructuras físicas más estructurantes de lo que está y de lo que se desea.

Una estrategia de ciudad, aún cuando se llame Plan, no es más que indicativa, se expresa en hipótesis que deben ser testadas por los medios disciplinarios pertinentes (Planes formales, Proyectos, Programas de Actuación, propuestas de la ciudad civil o del mercado, etc.).

Lo importante, para nuestro tema, es que una estrategia explicitada y consensuada entre los actores permite desencadenar directamente distintos

instrumentos de intervención, desde los Planes urbanísticos, hasta los Programas y Proyectos, de acuerdo con los grados de incertidumbre que presenten en ese momento.

Yo comprendo que a un estudiante de Arquitectura, este mundo de incertidumbre persistente y de decisiones pro-lineales le parezca poco motivador: le parecerá más bien cercano a la política o a las micro-economías, a las ingenierías del transporte o de las múltiples tuberías. Y no ve fácilmente en dónde y cuándo diseña (dibuja) el artefacto arquitectónico de esa ciudad. La formación tradicional del arquitecto, centrada en el Proyecto idílico y su construcción, se resiste a entender que la forma de los territorios urbanos sea el resultado de procesos con múltiples actos creativos y múltiples actores con grados de libertad apreciables, que se construye por distintos eslabones de definición y discontinuos momentos de decisión: En cuanto no diseñe volúmenes y formas arquitectónicas, no encontrará seguridad ni pasión en su labor. Luego, se les enseña -me imagino- que los materiales estructurados con los que, en el período pre-moderno e incluso moderno, se hacía paulatinamente la ciudad de toda la vida o la alternativa modernista -hablo de las tipologías idílicas y de los espacios exteriores- son materiales irremediamente conservadores y tachados de entropía. Les queda, por tanto, la huida hacia el fragmento (y las deconstrucciones del mismo fragmento) y la distracción ingenua (o cínica, como decía Roberto Fernández) de los llamados "Sistemas Generales" como objetos privilegiados de diseño y de carga cultural...o la búsqueda continuada de nuevas "tipologías", al encuentro de las formas emergentes del habitar y trabajar, del consumir y del conocer o comunicar.

Y aquí llego a mi último punto de reflexión -el problema de la forma urbana en los Planes- y, luego, el de la forma de los Planes. Por analogía, ya que los llamados "Proyectos urbanos" están tan presentes hoy en día como formas estratégicas de intervención en la "Ciudad", también hay que problematizar el problema de la forma en los Proyectos urbanos, o sea, el de la forma que tomarán los Proyectos.

Hay que decir que Plan y Proyecto (Urbanismo y Arquitectura si queréis) tampoco están en estado puro: uno con su irreductible incertidumbre, el otro con sus confortables certidumbres. He dicho antes que al enfrentar la incertidumbre, los Planes urbanísticos sólo podrían seguir el camino de desglosar, para los distintos componentes del Sistema urbano, los distintos grados de esa incertidumbre general o, dicho de otro modo: las diferentes legitimidades con que el Urbanista puede y debe predeterminar los comportamientos y las formas de las distintas partes o piezas de la ciudad. Resulta intuitivo que altas probabilidades permiten e, incluso, piden, que el Plan "proyecte" formas tan definidas que se adjetivarán de arquitectónicas, como suele ser el caso de los soportes -los sistemas de espacio público, por ejemplo, o de áreas homogéneas-; al contrario, bajas probabilidades exigirán que se dejen abiertas para momentos decisionales futuros, o sea, cuando los agentes promotores sean conocidos y su Programa sea creíble.

Este criterio, al que llamo de "regulación variable", en contra de la tradición urbanística del Plan homogéneo frente a las expectativas, plantea, naturalmente, problemas jurídicos que deberán ser resueltos para que se pueda salir del callejón, que ha creado credibilidad cultura y operatividad económica en los Planes Generales.

En el espacio variable y, asumidamente, no homogéneo de un Plan, sea General, Especial o de Detalle, podrán coexistir elementos diseñados “para cumplir” y elementos o espacio no-diseñados para “interpretar, proponer y, si es necesario, contractualizar”, de acuerdo con reglas de procedimiento transparentes. De este modo, las probabilidades de modificación prematura de un Plan disminuirán y, por otro lado, el Plan deja de ser un producto acabado, para ser más bien un guión, un tablero de juego reglado, que exige a lo largo de su vigencia una continua toma de decisiones (y riesgo) técnicas y políticas, apoyadas en su sistema de monitorización.

Del lado de los “Proyectos urbanos” tampoco las cosas son tan unívocas y definitivas como suelen ser los Proyectos de Arquitectura corrientes, en los que todo lo que es objeto de diseño puede y debe estar definido. El Proyecto urbano, derivado del nivel estratégico de decisión, toma una pieza de la ciudad (prevista o no en el Plan), a la que se atribuye un Programa de Ejecución casi siempre resultante de una negociación previa con la entidad promotora pública, privada o mixta. En otros casos, resulta de una iniciativa pública que espera del Proyecto un papel de motivación o atracción de otros actores, sean inversores, sean usuarios. Casi siempre, estos Proyectos urbanos conllevan indeterminaciones significativas, o sea, esperan una Arquitectura innovadora pero incompleta.

Por esta razón, estas intervenciones son, muchas veces, objeto de los llamados “concursos de ideas”, y las soluciones elegidas sufren después importantes modificaciones, como si fueran Proyectos-proceso que ganan forma “definitiva” a par y paso con la llegada de nuevos partners, promotores o utilizadores finales -o sea, que el Programa pierde sus duraderas indeterminaciones-.

En las estrategias de ciudad recientes, estos Proyectos suelen tener, además, una función que algunos llaman “catalítica” -es decir, que pueden desencadenar otras iniciativas en distintos lugares del tablero-, y en esa función catalítica, la forma arquitectónica suele representar, a su vez, un papel estratégico. El Plan urbanístico, como instrumento formal y legal, pierde en este planteamiento materia de decisión determinística generalizada; en cambio, gana importancia conceptual y arquitectónica la (infra) estructura de relación, de ligación y soporte de las **continuidades posibles** entre las partes de territorios cada vez más discontinuos. Por otro lado, lo que no se diseña en el momento (arbitrario) de cerrar un Plan, se regula -y las reglas serán de naturaleza y rigidez variables con las condiciones peculiares de cada pieza del territorio-, pero siempre contiene parámetros o indicaciones de carácter arquitectónico (tipológico, ambiental, patrimonial), y el arquitecto deberá estar preparado para elegir la medida de determinación/indeterminación legitimada por dos consensos culturales posibles. Y este ejercicio “sobre el hilo del alambre” debe ser ensayado y practicado desde las Escuelas. El exceso de regulación, con sus efectos perversos económicos y culturales bien conocidos, es tanto o más imperdonable que el déficit de regulación. En la misma medida en que el Estado pierde capacidad de intervención -en relación al protagonismo hegemónico, sino monopolista, en los períodos aureos del Estado Social- e invita a la iniciativa de la sociedad civil y sus promotores, está claro que las formas y los momentos ciertos de regular las transformaciones urbanas no pueden ser los mismos para lo bueno que para lo malo.

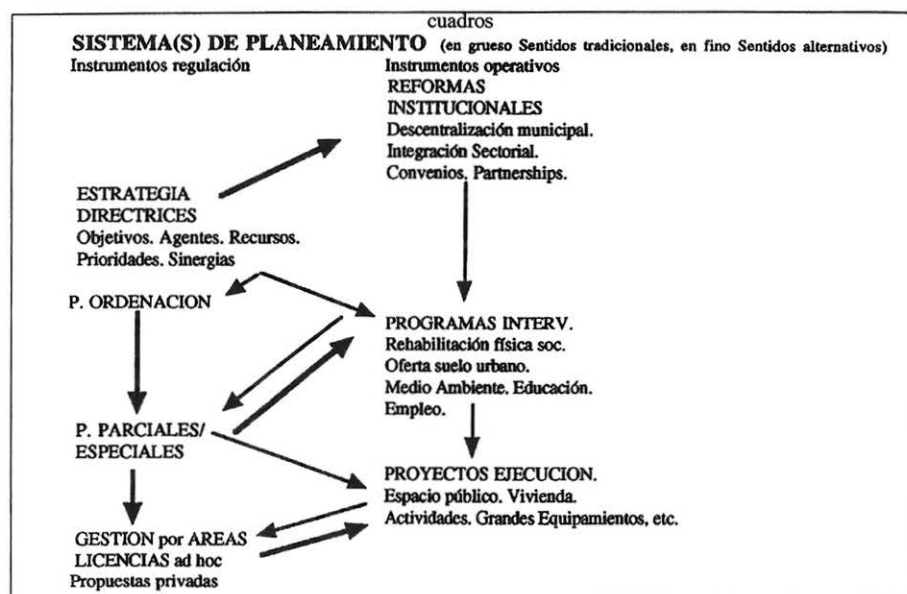
Y, así, llego al término de un largo recorrido en el interior del territorio de la Urbanística, con sus solapes con el territorio de la Arquitectura (a propósito, os invito a leer o releer el histórico libro de V. Gregotti con este nombre). Mi hipótesis, en estos tiempos de visión fragmentada no exenta de esquizofrenia, del espacio -mejor del sistema de espacios- en que vivimos y nos movemos, es la de que el "Urbanismo" será cada vez menor la ampliación a gran angular de la Arquitectura -como lo fue en Brasilia-, y que a la Arquitectura se llega cada vez menos por ampliación telescópica del Plan urbanístico -como quieren los burócratas autoritarios guardianes de los Planes-.

La cuestión, si me permiten el juego de palabras y seguir con la metáfora fotográfica, no es de "zoom" o de "gran", no es de objetivo, sino de objeto y, por supuesto, de oportunidad.

Y, además, las estrategias posibles para seguir ofreciendo formas significantes a estos territorios de la Meta-Pólis post-moderna (ya que también de formas vive y se expresa el hombre) son múltiples y no son reductibles a la carcasa de los Planes -esa sí, descansando en mecanismo Zoom-, ni tampoco los Planes, si acaso sobreviven a la erosión, seguirán reducidos a su escuálida dimensión ordenancística. La capacidad de proyecta Arquitectura de la ciudad, positivamente, será, por cierto, más selectiva o estratégica, pero irrenunciable.

Por esta razón, nada nos ahorrará el esfuerzo persistente y la lucha continua -desde los gobiernos democráticos de la "Pólis" y/o desde la sociedad civil- por prolongar el "hacer Plan y Proyecto", o sea, la toma de decisiones con relativa autonomía, más allá de la finalización de los Planes formales y más allá del momento de inventarse Proyectos urbanos, que son algo más complicados de llevar que Proyectos grandes y sin límites de gastos, para gloria de los políticos de turno o de los arquitectos ya gloriosos del circo de la fórmula 1.

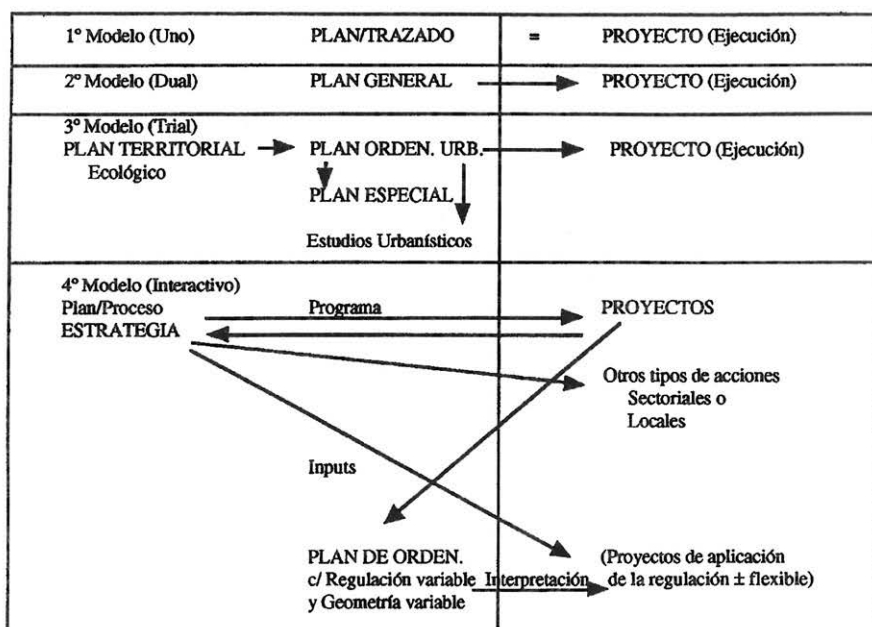
En definitiva, lo que no alcanzamos a domar es el factor tiempo, que conlleva la pluralidad de los actores y sus incontrolables contradicciones de intereses. Es esta la condición irrenunciable de la Urbanística, que no permitirán nunca su reducción a la dimensión arquitectónica, por más que estudiantes y profesores lo desearan.



cuadro 1

PREVISION	PLAN = PROYECTO "Trazado"	EJECUCION
PLAN GENERAL Regulación		PROYECTO Ejecución
PLAN TERRIT. Ecológico	PLAN ORDEN. ↓ ESPECIAL ↓ E. DETALLE...	PROYECTOS
Sin planes		PROYECTOS (No fragmentos)
ESTRATEGIA (Intersectorial)	PROGRAMA ↓ PLAN ORDENACION c/ Regulación variables y Geometría variable Y, si cabe, PLANES ESPECIALES, etc.	PROYECTOS "Estrategicos" OTROS TIPOS DE ACCIONES Sectoriales y Locales PROYECTOS DE Aplicación de la regulación

cuadro 2



cuadro 3

Crisis	Desafío	Hipótesis
PREVISION → Hipotesis	ADAPTABILIDAD → Feed back Oportunidades	ESTRATEGIA → Procurar mejoras Reducir incertidumbre
Func. PROVIDENC → < Inversión < Legitimación	CONTRACTUALIDAD → Parcelas Negociación contrapartidas Reglas juego	PROGRAMAS → Operacione integradas por areas Asignación papeles
PARTICIPACION. → Como contrapoder	MEDIACION → Evaluación Asignación papeles	SALVAGUARDAS → Ambientes Niveles mínimos calidad Servicios colectivos
PARADIGMAS → Ciudad-Campo Estandares homogéneos monocentral, jerarquía	DES/RECENTRALIZACION → Territorio = Rede Policentrismo Cambio de papeles	ESPACIO COLECTIVO → Soporte estructural La diversidad genera cambio

cuadro 4

MODOS DE HACER CIUDAD: PROYECTO Y PLAN

Roberto Fernandez *.

I. Podría decirse que el objetivo último de la práctica arquitectural es hacer ciudad, construir la ciudad, en el sentido de materializar su condición empírica. La práctica técnica de la Arquitectura ¹ consiste en saber como se operan tales procesos de construcción.

La Arquitectura como forma de conocimiento es, en cambio, algo más complejo e inclusivo: Es aquello que abarca la comprensión de los procesos de construcción de la ciudad tanto como los registros de la experiencia del habitar urbano, es decir, en un sentido amplio, la conciencia social de los usos habitativos urbanos.

La construcción de la ciudad, teóricamente abarcable según el saber de la Arquitectura como sistema de prácticas técnicas, incluye empíricamente, sin embargo, una diversa serie de prácticas que en todo caso, son ajenas a tal saber arquitectónico, como las prácticas sociales de la informalidad urbana, las prácticas económicas de la especulación inmobiliaria o las prácticas políticas de las acciones de las diferentes jurisdicciones locales y territoriales del Estado. Estas prácticas, ajenas al saber específico de la Arquitectura, son empero, determinantes o condicionantes de las características específicas de las prácticas de la Arquitectura.

* ROBERTO FERNÁNDEZ es Arquitecto y Profesor en las Escuelas de Arquitectura de Mar del Plata y Buenos Aires, Argentina. Director de la Revista "Arquitectura Sur" y colaborador habitual en publicaciones especializadas en la crítica arquitectónica y el urbanismo. El presente texto corresponde a la conferencia pronunciada en la E.T.S. de Arquitectura de Valladolid en octubre de 1995, dentro de las Jornadas "Planificar la Ciudad, Proyectar la Arquitectura".

¹ D. Battisti, "Arquitectura. Ideología y Ciencia", E. Blume, Madrid, 1980. Aquí se plantea la discusión sobre la diferencia entre "Arquitectura como práctica técnica" y "Arquitectura como forma de conocimiento", distinción todavía fértil casi 25 años después de su primera postulación.

La experiencia del habitar urbano recoge, por una parte, la acumulación de los materiales de la memoria urbana -la conciencia social de la historicidad de una comunidad urbana- y, por otra parte, lo que podría considerarse el patrimonio ideosincrático antropológico, es decir, la compleja interacción de subjetividades propias de la experiencia del habitar urbano y que en cierto modo, internaliza a nivel de individuos y grupos sociales, características determinadas de aquella denominada “memoria urbana”, en tanto entonces, historicidad encarnada en sujetos y grupos concretos. Algo equivalente a aquello que R. Sennett llamó la “Conciencia del Ojo”.²

La experiencia del habitar urbano reviste así, un espesor que incluye por ejemplo, los diversos registros “testimoniales” de esa experiencia: Literatura, cine, prensa, teatro, música, “comics”, “folklores” o expresiones micro-urbanas, mitos fundantes, ritos, fiestas, costumbres o hábitos sociales o grupales, etc.

Todo lo que es susceptible de inter-textualidad -es decir, del pasaje de una textualidad a otra y por lo tanto, de una condición “textual” de experiencia a una condición “textual” de construcción- integra, potencialmente, el “corpus” de la experiencia del habitar, como territorio teórico de la Arquitectura, como forma de conocimiento, al menos como conocimiento de la inter-textualidad.

La experiencia condensa, acumula y registra el “pasado” urbano, pero asimismo modela el “presente”, a partir de la estructuración de la dinámica urbana: los “*patterns*” de consumo y actividad, la interacción de territorios y sistemas de ciudades, la recepción y la adaptación de la “globalidad” como concepto de “cosmopolitismo” (o sea, de homogeneización de lo urbano). Y también determina el “futuro”, en cuanto a la definición de “escenarios estratégicos” -que no serían otra cosa que consumaciones de “tendencias” implícitas en el sentido de la experiencia-, “relacionamientos sociales” (por ejemplo, asimilación o “rechazo” de los inmigrantes) eventualmente desplegados como “políticas” a partir de esa experiencia entendible como capital cultural acumulado.

² R. Sennett, “la Conciencia del Ojo”, E. Versal, Barcelona, 1991. “La cultura moderna es víctima de una tajante división entre el interior y el exterior -dice Sennett-. Se trata de una división entre la experiencia subjetiva y la experiencia del mundo, entre el yo y la ciudad”. Este texto se propone una suerte de unahistoria de la “experiencia” (de la percepción visual de lo urbano), y por lo tanto, otra vía de aprehender la complejidad de las relaciones entre construcción y experiencia.

³ W. Bejamín, “Cuadros de un Pensamiento”, E. Imago Mundi, Buenos Aires, 1992. Esta recopilación de escritos benjaminianos recoge la mayoría de los textos referidos a “experiencia de ciudades”: Nápoles, Moscú, Weimar, París, Marsella, San Gimignano, Mar del Norte, Ibiza, etc. Son los textos breves -o de viajes- que junto al “reminiscente” y nostálgico “Infancia en Berlín hacia 1900” - E. Alfaguara, Madrid, 1982- y el clásico ensayo sobre “París, capital del siglo XIX” (Incluido en varias antologías, por ejemplo, en “Sobre el Programa de la Filosofía Futura”, E. Planeta-Agostini, Barcelona 1986), constituyen las aportaciones más significativas sobre esta técnica de la “iluminación” (y “shok”) acerca de la experiencia de lo urbano. La antología citada en primer término incluye también “Zentralpark” que es casi el último texto inconcluso de Bejamín sobre la experiencia de la ciudad, alrededor del recurrente concepto de “alegoría” en Baudelaire. Este ensayo, que ya remite en algunos pasajes, a la situación norteamericana a que debía de dar paso su exilio truncado en el suicidio, fue ejemplarmente analizado por L. Spencer, en su artículos “Introduction to “Central Park” y “Allegory in the world o Commodity: the importance of “Central Park”, en revista “New German Critique” 34, Nueva York, 1985

Hay muchísima literatura acerca de esta noción de “experiencia del habitar urbano”: mencionemos aquí solo dos autores; uno ya “clásico” para la “modernidad”, W. Benjamín y otro, quizás, enunciador de lineamientos para una cultura de la “postmodernidad”, M. Augé.⁴

II. La construcción de la ciudad se alimenta de diversa clase de experiencias del habitar urbano: Construcción y experiencia forman una especie de circuito realimentable que define algunas precisas correlaciones. La experiencia modela alternativas, procedimientos y operaciones de construcción; la construcción, históricamente acumulada, estipula marcos o escenarios del habitar: la relación compleja habitat-habitar, de cuyas características socio-culturales se nutre el concepto de experiencia.

Pero la construcción de la ciudad, desde el punto de vista del proceso histórico de división especializada de los saberes, se ha organizado en torno de dos sistemas de prácticas que parecen haber asumido dos dimensiones “escalares” diversas: la Arquitectura y el Urbanismo. Dualidad que repite el movimiento dicotómico moderno de las ciencias, escindidas entre las dimensiones microscópicas y macroscópicas; voluntad asimismo, de participar del proceso epistemológico del saber orientado por la comprensión de lo espacial, modernamente avasallada por la hegemonía del “episteme” de lo temporal que domina los saberes desde el siglo XVIII.⁵

Dos sistemas de prácticas que asimismo y quizás como consecuencia de la especialización “escalar” a que se aludía, se ejercen mediante dos sistemas de instrumentos: el Proyecto y el Plan.

Como hipótesis se podría sostener que esos instrumentos abarcan técnicamente, los modos de hacer ciudad, los modos de propender a la construcción de la ciudad, aunque siempre condicionados por cierta experiencia del habitar.

III. El “hacer ciudad”, como interacción de construcción y experiencia, confluye en una genérica aunque diversa producción de objetos. La “experiencia” -

⁴ M. AUGÉ, “Los no-lugares. Espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad”, E. Gedisa, Barcelona, 1994. “Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional o histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definiría un no-lugar”, propone Augé, reflexionando sobre la proliferación “sobremoderna” de no-lugares, como espacios del movimiento, de la circulación (como eso que transmite, turbadoramente, como cotidiano, el ine de E. Röhmer), como entidades opuestas a las del domicilio, la residencia, los lugares en el sentido corriente del término.

⁵ M. SERRES, “El paso del Noroeste” E. Debate, Madrid, 1991. “Lo que sabemos del espacio se lo debemos a las ciencias puras, -dice Serres- se lo debemos también a los mitos. Lo que sabemos del espacio, se lo debemos quizás al lenguaje, del más puro y más refinado al más denso y más compacto. Lo que sabemos del tiempo se lo denemos al cuerpo y a las cosas mismas; al nacimiento y a la muerte, a la siembra y las cosechas, al trabajo, al envejecimiento, a la fatiga y el desgaste, al consumo y a las basuras, a los astros que pasan por encima de nosotros. Lo que sabemos del tiempo, se lo debemos a nuestras prácticas y nuestras ciencias aplicadas”, Sobre esta base, que diferencia ciencia y experiencia, abstracción y fenomenologías subjetivas Serres instala una cierta noción de “crisis de modernidad” en el cese de prevalencia de la idea de “temporalidad”, aludiendo por el contrario, a una “novedad” situable en la complejización de las nociones de “espacios”, a la diversificación de una interacción de topología y experiencia, que devendrá en una “revolución de las geometrías”.

definible como un campo de conocimiento- produce registros o testimonios, que devienen objetos: libros, pinturas, “films”, hechos o entidades de orden antropológico-cultural, etc. La “construcción” calificable como un campo de prácticas técnicas instaaura acciones o procesos que devienen objetos: edificios, y antes, sus modelos analógicos, los proyectos; hasta eventualmente, super-objetos como la ciudad y los planes, sus respectivos modelos analógicos.

Por lo tanto, el “hacer ciudad” se nutre de una común y generalizada actitud “productiva”, por la cual diversas interacciones de subjetividades e instituciones, generar distintas clases o conjuntos de objetos. Se aludiría así, a una esfera material en el “hacer ciudad”, una esfera que constituye el campo de la cultura material, como territorio común de construcción y experiencia.⁶

IV. El “hacer ciudad”, como se dijo, abarca un conjunto de prácticas formales y, a la vez, un conjunto que, “negativamente”, podría denominarse, de prácticas “informales”. Se trata, en todo caso, de dos dimensiones o niveles diversos pero interactivos del hacer ciudad: Uno, formalmente instituido; es decir, con instancias institucionales, normativas legales y administrativas y aparatos de control y convalidación cultural. Otro, informalmente configurado por la multiplicidad de “miniprosesos” sociales que determinan un hacer ciudad, por así llamarlo, “magmático”, “desordenado” y plagado de pequeños acontecimientos des-regulados.

Se puede hablar entonces, de una tensión entre los modos de hacer ciudad pertenecientes respectivamente, al sector formal e informal del sistema social, con diversas manifestaciones o calificaciones de los instrumentos del “hacer ciudad” (Plan y Proyecto):

<u>Sector/ Instrumento</u>	<u>Formal</u>	<u>Informal</u>
PLAN	Real	Virtual
Proyecto	Disciplinar	Extra-disciplinar

Esquema, respecto del cual, pueden hacerse algunos comentarios:

- 1) El “Plan real”, en tanto instrumento consciente del “hacer ciudad” como instancia “constructiva”, recoge eventualmente y al cabo de diversos períodos temporales en que la ciudad se transforma (en virtud, a la vez, de acciones y procesos “planificados” como de la multiplicidad de miniprosesos “informales”) elementos de la “planificación virtual” emergentes de los procesos informales (que a veces, también son ilegales).

⁶ La emergencia de un mayor interés hacia una conceptualización de la “historia material” ha tendido, por ejemplo, en los “Annalists” como F. Braudel o en sus sucesores con los responsables de las “historias domésticas o privadas” (G. Duby, P. Aries), a reidentificar “cosas” y sujetos, a rehistorizar las articulaciones entre “construcción” (o materialidad) y “experiencias” (o subjetividades ampliadas, incluso en torno de las “historias populares” o de “vida”). Ver así, R. Samuel, “Historia Popular, Historia del Pueblo”, ensayo en la antología a su cargo, “Historia Popular y Teoría Socialista”, E. Critica-Grijalbo, Barcelona 1984 y también, R. Samuel (ed.), “Village, lige, and labour”, Londres, 1975.

- 2) El "Proyecto disciplinar" establece diversas relaciones con el campo "extradisciplinar": puede constituir estrategias "ascendentes", según las cuales, por ejemplo, se "formalizan" elementos del Proyecto informal, como la revisión y adaptación de tipologías residenciales populares; o estrategias "descendentes", por las que se "banalizan" elementos del Proyecto formal como la proliferación de soluciones habitativas "modernas" adaptadas a mecanismos inmobiliarios especulativos (planta libre, "siedlungs", complejos de basamento y torre, "habitat pavillonnaire", suburbios jardín, etc.)
- 3) Las relaciones "cruzadas" (Plan real/Proyecto extra-disciplinar, Proyecto disciplinar/Plan virtual) generalmente se vinculan a estrategias críticas: el Urbanismo acepta normas "informales" (por ejemplo, respecto de usos o densidades) criticando la práctica de la Arquitectura; la Arquitectura defiende la existencia de un Plan "virtual" (por ejemplo, en relación a la expansión periférica "débil" de una ciudad) criticando la práctica del Urbanismo.

V. Se puede desarrollar una reflexión histórica acerca de la variaciones de cualidad y relaciones entre los modos apuntados de hacer ciudad, planes y proyectos. En efecto hay, desde luego, diversas aportaciones historiográficas al desenvolvimiento de estos modos de hacer ciudad, a menudo, sin embargo, concentradas en uno de los modos y no tanto en distinguir tanto las cualidades históricamente diversas de cada modo (Plan y Proyecto) como asimismo de sus cambiantes relaciones.⁷ Podríamos proponer el siguiente esquema a fin de desarrollar algunas primeras hipótesis:

<u>Modo/ Tiempo histórico</u>	<u>Plan Cualidad</u>	<u>Relación Cualidad</u>	<u>Proyecto</u>
Pre-moderno	Planes Tópicos	<— — —>	Proyectos Tipologistas
Moderno	Planes Utópicos	<— — —	Proyectos Ejemplares
Post-moderno	Planes Fragmentarios	<— — —	Proyectos Realistas

⁷ Para acceder a una adecuada historización de lo "urbanístico", tanto en lo referente a la historia de los "planes" como de las relaciones entre "planes" y "proyectos", la obra de P. Sica es lo suficientemente comprensiva, sobre todo, "l'immagine della città da Sparta a las Vegas", E. Laterza, Bari 1970 (hay traducción española de E.G. Gili), "Storia dell'Urbanistica", I.II Settecento (1976), II. L'Ottocento (1977), III. II Novecento (1978), E. Laterza, Bari-Roma (hay traducción española de E. IEAL).

1) Definimos tópico como lo que concreta y encarna la “especialización del poder”, al contrario de “utópico” definitorio de una “voluntad” de especialización que no se materializa. Un “Plan tópico” sería pues, una manifestación especial, mas o menos linealmente expresiva de una estrategia de poder. Ejemplos: los “castrum” romanos, las “bastides medievales”, Pienza en el Renacimiento, el Plan de Sixto V para Roma, el Plan Turgot para París, etc.

Lo “tópico”, ¿coincide, históricamente, con lo “pre-moderno”? En parte sí, por el desarrollo mismo de la historia del poder, pero habrá además “utopías pre-modernas” (la ciudad agustiniana, las ciudades morales ejemplares -como las propuestas por Isidoro o Eximenis-) y “topías modernas” (las organizaciones de las “ingenierías de almas” revolucionarias y napoleónicas -como la Colonia Agrícola de Mettray, de A. Blouet, 1839-, el París haussmanniano, los enclaves de ciudades productivas, algunas ciudades socialistas de entreguerras como Frankfurt, las ciudades rooseveltianas).

2) El Proyecto “tipologista” emerge como una clase de Arquitectura “deducida” del Plan tópico: la Arquitectura de “tejido” es siempre una multiplicación de un reducido repertorio ya contenido en los términos del Plan, a lo que se agrega el Proyecto diferencial de las pocas partes “monumentales”, en todo caso también contenidas en la estrategia del Plan, aunque calificándolo. Se puede hablar así, de una relación interactiva entre el Plan o Proyecto, aunque el Proyecto en general, está “dominado” por la lógica del Plan y contribuye a su materialización, tanto desde la esfera formal como de la informal: en realidad esta carencia de distinción “disciplinar” -por caso, en la ciudad medieval- es una demostración de la capacidad “tópica” del poder. A veces, el Plan se reduce a una manifestación de “performance” tipológicas como las London Acts de 1660.

3) La “tópica” moderna no necesariamente coincide con una expresión de “Plan”. Foucault hablaba de una estrategia de poder -el “dispositivo” que es otra cosa y mucho más que un “Plan”-, un poder que, entre otras características, “disuelve” lo urbano en una compleja trama de acciones de transformación territorial. Así emerge una clase de Plan que se presenta esencialmente como “utópico”,⁸ como Proyecto o voluntad de poder, en diversos registros o modalidades:

- * Una utopia de orden estético, en los diversos “embellesiments” de origen parisino (Henard, Alphand, Sitte, Forestier, etc.).
- * Una utopia de orden funcional-sanitarista (Engels, Richardson, etc.).

⁸ Para acceder a una adecuada historización de lo “urbanístico”, tanto en lo referente a la historia de los “planes” como de las relaciones entre “planes” y “proyectos”, la obra de P. Sica es lo suficientemente comprensiva, sobre todo, “l’immagine della città da Sparta a las Vegas”, E. Laterza, Bari 1970 (hay traducción española de E.G. Gili), “Storia dell’Urbanistica”, I.II Settecento (1976), II. L’Ottocento (1977), III. II Novecento (1978), E. Laterza, Bari-Roma (hay traducción española de E. IEAL).

- * Una utopía de orden socio-económico y moral (Owen, Morris, Howard, Geddes, Unwin, Burgess, etc.).
- * Una utopía de orden socio-productivo (Eberstadt, Mächler, Schumacher, Wägner, Stübgen, Baumeister, Miliutin, etc.).⁹

4) El Proyecto entendido en la Modernidad como "ejemplar", pretende constituirse en "fundador" de tipología, en unidad tendiente al "relleno" o "*infill*" de las diferentes "utopías" señaladas. Esta cualidad ejemplar esta, desde luego presente, en las arquitecturas domésticas pro-urbanas de Loos, Le Corbusier, Gropius, Mies, Stam, Lurçat, Terragni, Wright, Mallet-Stevens, Oud, etc., tanto como en las arquitecturas-institución que asimismo debían converger, ejemplarmente, en la conformación de la utopía urbana moderna: Duiker y su escuela, Brinkmann-Van der Vlugt y su fábrica, Meyer y su Liga de las Naciones, Gropius y su teatro, etc.

5) El concepto de "Plan fragmentario" que parecía triunfar en la condición histórica post-moderna -en tanto entronización de las estrategias del poder neo-liberal- supone tanto la admisión de fracaso del contenido utopista moderno como de consumación de alternativas que, en su fragmentariedad, consumen una ideal circulación del capital y mercantilización absoluta de lo urbano-metropolitano. Dice A. Fernández Alba¹⁰: "la incompatibilidad entre teoría urbana y capitalismo -tan indiscutible en la tradición de la vanguardia- no será ya obstáculo en el nuevo modelo neoliberal por el que discurre el crecimiento y transformación de la ciudad. Este modelo consolida su naturaleza en los procesos de discontinuidad y ruptura".

6) Respecto de la condición "fragmentaria" (basada en la discontinuidad y ruptura) del Plan urbano postmoderno, el Proyecto se presenta como "realista", en tanto por una parte, acogido a las determinaciones fracturadas de esa hipótesis fragmentaria de ciudad, y por otra parte, capaz de asumir y aportar, a menudo cínicamente, los términos concretos de esa fragmentariedad, exacerbando elementos de discontinuidad. Dos comentarios de R. Kooolhas enuncian esta condición: en

⁹ Una discusión sobre los orígenes de la urbanística moderna relacionada con la voluntad de formular, explícitamente, las articulaciones entre ideas urbanísticas técnicas y el despliegue de las características socio-productivas del capitalismo, puede encontrarse en M.Folin-D.Calabi, "La Construcción de la ciudad en el modo de producción capitalista" (con diversas consideraciones analítico-críticas sobre Baumeister, Henard y Eberstadt) y en M.Folin, "Instrumentos urbanísticos y desarrollo natural de la "Grosstadt" (con un análisis del concurso y la muestra urbanística de Berlín, 1910), artículos ambos en M.Folin, "La Ciudad del Capital y otros escritos", E.G.Gili, Barcelona, 1976.

¹⁰ La cita proviene de A. Fernández Alba, "La Metrópoli Vacía. Aurora y Crepúsculo de la Arquitectura en la ciudad moderna", E.Anthropos, Barcelona, 1990. En este texto se profundiza el cuadro de las "relaciones negativas" que el desarrollo capitalista introduce en la interacción entre arquitectura y urbanismo: al analizarse tres episodios significativos del "Proyecto moderno" (Moscú, Berlín y París), se concluye que esas experiencias son "reflejo parcial si se quiere, del fracaso que significó esa extraña simbiosis de incluir la ciudad industrial en los tejidos de la ciudad burguesa, sin haber intuido que la ciudad burguesa, ciudad concluida y cerrada, solo serviría de soporte para el desarrollo de la "lógica" y la "razón" de acumulación tardo-capitalista". Y a propósito de los "grandes proyectos" (plagados de "tecnologías barrocas") de Mitterrand se dice así: "El París de las celebraciones centenarias expresa por medio de sus arquitecturas algo más que la efeméride histórica; muestra en la escena urbana el predominio de lo simbólico; configura los itinerarios metafóricos; levanta, en fin, los iconos semánticos por donde discurre ya la vida del nómada telemático en que se ha convertido el ciudadano revolucionario de hace dos siglos".

primer lugar, su autodefinición de “arquitecto surfer”, que se adapta realmente a cualquier situación urbana dada; en segundo término, su reconocimiento que “buenas ciudades pueden estar compuestas de mucha mala arquitectura”, por lo cual podría deducirse el fin de una condición “ejemplarizante” (para su repetición urbana) de los proyectos de arquitectura y a la vez, tampoco habría un límite moral-estético a una presumible “mala arquitectura”.¹¹

VI. Sobre la base de las hipótesis precedentemente enunciadas, ésta y las notas siguientes, apuntarán algunos comentarios para constituir, por así decir, una Agenda de modos de “hacer ciudad”, o sea, una primera enumeración de asuntos a discutir en torno de estas cuestiones.

Un primer comentario es acerca de las variaciones históricas del “Plan”, y por lo tanto, de la Teoría del Plan.

- 1) El Plan “antiguo” -o pre-moderno- puede entenderse, como vimos, como una “hiper-tópica”, una absoluta determinación fáctica de la “cosa urbana” como manifestación precisa de una estrategia de poder. Así, una hiper tópica se expresa a partir de un “Plan formal”, que requiere y estipula fuertes ideas arquitectónicas “pro-Plan”, ideas que o bien asumen una condición “meta-proyectual” -como la fuerte definición de las “paredes-diafragma” que materializan la separación de lo público y lo privado en el Plan Turgot- o bien establecen una condición “experimental”, según la cual la ciudad se “pre-constituye” en el análisis alternativo de su materialidad arquitectónica específica -como el trabajo en la “Roma de madera” del Papa Alessandro Chigi o en la ciudad ideal-real de Ledoux-.
- 2) La primera “voluntad” moderna, a menudo recaída en la utopía, se expresa en una concepción del “Plan unifuncional”: uni-función de la industria (la “*cité industrielle*” de T. Garnier), uni-función de la residencia periférica (la “*garden city*” de Howard o Tessenow, la nueva ciudad tipo-racionalista de May, etc.). Funcionalismo derivado, en una propuesta de “Plan interfuncional”, en la separación clara y distinta planteada en el “*zoning*” del CIAM.
- 3) La tardo-modernidad y el arranque de una vigorosa conciencia crítica respecto de los “fracasos modernos” (fracaso de la utopía social, triunfo del Plan inter-funcional en manos de la especulación urbana de posguerra) deriva en una idea vaga de “Plan multifuncional”, en principio en el humanismo tecnológico del Team X y su optimismo acerca de una “refundación institucional” (ejemplar en Kahn). Este humanismo contiene

¹¹ Los fundamentos operativos “cinicos” de la “nueva alianza” urbanística/arquitectura planteados por R. Koolhaas se expresan en el reportaje que A. Zaera Polo le hiciera bajo el sugestivo título “Encontrando libertades”, editado en la revista “El Croquis” 53, Madrid, 1992. Paradójicamente, en la misma revista el apologetico texto del mismo Zaera Polo sobre esa obra “Notas para un levantamiento topográfico” presenta la tarea contemporánea de Koolhaas como uno de los postreros esfuerzos en el sentido de reivindicar esa “moral moderna” aún capaz de intentar encontrar sentido “marxista” a la dificultosa relación entre Proyecto (critico) y ciudad (tardocapitalista).

los términos de una nueva utopía: la de las preexistencias urbanas y el interés -también fallido- de constituir estrategias de conservación y revitalización de los "centros históricos": las dificultades insalvables de desarrollo del Plan de Bolonia testimonian este pasaje.

- 4) En las antípodas del movimiento anterior hay que ubicar el "*urban renewal*" con que se hace "operativo" el "*planning*" americano, como primer y elocuente testimonio de conversación de lo urbano en "mercado", revaluando intensamente suelos urbanos marginales a través de estrategias infraestructurales de suburbanización indefinida, pérdida de calidades "centrales" y apogeo de la movilidad individual. De aquí al elogio de las "megalópolis" y al despliegue teórico de los "*urban corridors*" hay un paso, apenas mitigado por el último estertor humanista de la primavera "*welfare state*" de las "*new towns*" y el urbanismo de dosis mínimas de los "*councils*" británicos y del llamado "empirismo" nórdico.
- 5) La idea de un "Plan fragmentarista" -algo cínicamente aceptado por el concepto de "*city collage*" de Rowe,¹² - se materializará en las estrategias "celebratorias" (París, Berlín, Barcelona) y en la emergencia de un nuevo nivel empresarial de especulación inmobiliaria selectiva (Milano II, Defense, Canary Wharf, Plan Fiat-Novoli de Firenze y en los diversos emprendimientos de "americanización" de la ciudad europea: Murphy y KPF en Frankfurt, Hedjuk en Groningen, Thompson en Dublin, RTKL en

¹² Mezclando eruditamente conocimiento histórico y "realismo" pragmatista (aunque no del todo convencidos de un completo "populismo", en el sentido de un "arte" a la medida de los deseos de la gente), C.Rowe y F. Koetter, en su "ciudad collage", E.G. Gili, Barcelona, 1981, comienzan por resolver la "angustia moderna" -en cuanto a la creciente falta de ubicuidad cultural y técnica del arquitecto en el seno de la ciudad capitalista- adscribiendo al modelo LeviStraussiano del "bricoleur": "Tenemos no solo una confrontación de la "mente salvaje" del "bricoleur" con la mente "domesticada" del ingeniero, sino también una útil indicación de que estas dos modalidades del pensamiento no son representativas de una serie progresiva (con el ingeniero representando una perfección del "bricoleur", etc.) sino que de hecho, son necesariamente condiciones coexistentes y complementarias del pensamiento. En otras palabras, tal vez estemos a punto de llegar a una aproximación con "la pensée logique au niveau du sensible del Levi Strauss". De esta afortunada posibilidad de refundar una relación moderna entre arquitectura y política (real), se adviene a la proposición del "collage", no solo como aquello verdaderamente moderno, sino sobre todo, políticamente viable, como queda programáticamente formulado en el largo párrafo final de este texto: "Habitualmente la utopía, ya sea platónica o marxista, se ha concebido como un "axis mundi" o como un "axis historiae", pero, si de este modo ha actuado como agregaciones de ideas totalmente totémicas, tradicionalistas y carentes de crítica, si su existencia ha sido poéticamente necesaria y políticamente deplorable, esto solo viene a afirmar la idea que una técnica de collage, al acomodar toda una gama de "axes mundi" (todos ellos utopías de bolsillo: cantón suizo, pueblo de Nueva Inglaterra, cúpula de la Roca, Place Vendome, Campidoglio, etc.), podría ser un medio que nos permitiera disfrutar de poesía utópica sin vernos obligados a sufrir el peso de la política utópica. Lo que equivale a decir que, por ser el "collage" un método que deriva su virtud de su ironía, porque parece ser una técnica para utilizar cosas sin acabar de creérselas, es también una estrategia que puede permitir tratar la utopía como imagen, tratarla en "fragmentos" sin que tengamos que aceptarla "in toto", lo que representa sugerir además, que el "collage" podría constituir incluso una estrategia que al soportar la ilusión utópica de la invariabilidad y el destino, alimentase una realidad de cambio, movimiento, acción e historia".

Lisboa, Moore & Co. en Malmoe, etc.¹³ En Japón esta situación parece más “natural” (ciudad no-centro, hipermovilidad, etc., como bien lo formula R. Barthes en su mirada “extraña” a Tokio.¹⁴

- 6) Los términos con que se enuncia la “última generación” de planes –los llamados “planes estratégicos”– parecen, por una parte, consagrar el definitivo “desinterés” por la “forma urbis” (que significa una cesión de estas atribuciones, otrora “civiles”, a los nuevos “*developers*”), y por otra, la voluntad (de nuevo utópica?) de restablecer cualidades funcionales que ahora deben emerger como “competitivas” en los más vastos e hiperintegrados “*bassin*” territoriales (Plan Estratégico de Barcelona, Quadrante Verona, etc.)¹⁵
- 7) La cuestión todavía más contemporánea de la “sustentabilidad” formula otros enfoques del “Plan”, aún más distantes de las dimensiones de articulación arquitectura-ciudad y planteados directamente en torno de una suerte de “viabilidad energética” de los asentamientos en cuencas territoriales cada vez más extendidas.¹⁶ Algunas ideas recientes de

¹³ El pequeño artículo de R. Angrisano Piomelli, “Canary Wharf: London in the Third Millenium”, incluido en la revista “Zodiac” 5, Milan, 1988, trata críticamente sobre las cuestiones de una convergente “internacionalización de los desarrollos urbanísticos y sus arquitecturas”, analizando el despliegue de esta “generación” de emprendimientos, en los cuales “el lenguaje arquitectónico se convierte en un tema muy secundario”.

¹⁴ “La ciudad a la que me refiero (Tokio) -dice R. Barthes- presenta esta preciosa paradoja: posee bien definido un centro, pero este está vacío. Toda la ciudad gira en torno a un lugar a la vez prohibido e indiferente, permanece enmascarada bajo el verdor, defendida con fosos de agua, habitada por un emperador al que jamás se ve, es decir, literalmente, por no se sabe quién. Diariamente, en su conducción rápida, enérgica, expeditiva como una línea de tiro, los taxis evitan este círculo, cuya cresta baja, forma visible e la indivisibilidad, disimula la “nada” “sagrada”, extracto de “El Imperio de los Signos”, E. Mondadori, Madrid, 1991.

¹⁵ De la variada generación de los llamados “planes estratégicos” podríamos aquí enunciar, a modo de ejemplo, 4: “Plan Estratégico Socioeconómico de Barcelona”, publicación del Municipio de Barcelona, 1990; “Quadrante Verona”, Verona, 1988; “Bogotá. Misión, Siglo XXI, Alcaldía Mayor de Santa Fe de Bogotá, 1990; “Plan Estratégico de Cartagena de Indias”, publicación introductiva, CEPAL, Santiago de Chile, 1991. Creo que una buena introducción teórica a este enfoque es el texto de C. Matus, “Planificación de situaciones”, E. FCE, México, 1980, que fuera utilizado referencialmente, por caso, en el aludido Plan de Cartagena. Este manual propone argumentos como la “teoría de sistemas” (y su aplicación a los “sistemas autopoéticos”), el análisis de las “situaciones sociales” (y la interpretación de “genosituaciones” y “fenosituaciones”), la evolución de los roles “situacionales” de agentes y fuerzas sociales, el manejo de la “transformación de situaciones” y de la “teoría de las trayectorias”, etc.

¹⁶ La literatura técnica reciente sobre el tema de la “urbansustainability” es ya profusa, aunque todavía no se ha superado el momento del desarrollo conceptual y el consecuente pasaje a cuestiones operacionales. M.J. Breheny editó, por ejemplo, “Sustainable development and urban form”, E.Pion, Londres, 1992 y un poco anterior es el “fundante” texto “economicista” de H.E.Daly-J.Cobb, “For the common good: redirecting the economy towards community, environment and a sustainable future”, E. Beacon Press, Boston, 1989. También de un tenor “economicista” es el texto de D. Pearce, “Blueprint 3: Measuring sustainable development” E.Earthcan, Londres, 1993 y son asimismo de interés, los textos de E. Elkin/D.Maclaren/M.Hillman, “Reviving the city. Towards sustainable urban development”, E. Friend of the Earth, Londres, 1991; y el de M.Redcliff/C.Sage, “Strategies for sustainable development. Local agendas for the southern hemisphere”, E.Wiley, N. York, 1994. Un texto refundido al caso latinoamericano (que contiene la situación de las dos mayores situaciones urbanas mundiales, México D.F. y San Pablo) es el de E. Neira, “La sustentabilidad en las metrópolis latinoamericanas”, E. PNUMA-Colegio de México, “paper” al Foro del Ajusco II, 1995, y un resumen sobre el tema de “indicadores” es el de A. Allen, “Re-assessing urban development towards the definition of indicators of sustainable development at urbana level”, Documento preliminar DPU, Bartlett, Londres, 1994.

planeamiento -como el concepto de "Plan cerrado"- tienen relación con el discurso emergente de la "*urban sustainability*". Los enfoques "sistémicos" -como la experiencia del "*sensivity model*" de Frankfurt,¹⁷ - también podrían relacionarse con el despliegue de las modelísticas complejas, influenciadas por las cosmovisiones ambientalistas que también definen la cuestión axiológica y operativa de la "sustentabilidad".

VII. Se trata ahora, quizás, de afrontar, desde el "polo" de la Arquitectura -y su instrumento, el "Proyecto"- la relación equívocamente denominada "arquitectura-ciudad". Decimos equívocamente porque en rigor tal relación debería ser:

a) "Edilicia/ciudad", en el sentido de relacionar dos escalas o conjuntos de "masas construídas".

b) "Arquitectura/urbanismo", en el sentido de articular dos disciplinas de "construcción", precisamente en torno de sus instrumentos operativos, Proyecto y Plan, o, por último,

c) Atribuir al nombre "Arquitectura" un contenido abarcativo de una forma de conocimiento y a la vez, de un conjunto de prácticas técnicas (arquitectura, urbanismo, quizás también "*design*" de objetos), que entonces sea campo cognitivo suficientemente amplio como para aprehender las cuestiones de "construcción/experiencia" que se suscitan en la relación "habitat/habitar" propia de las culturas urbanas.

El primero de los "problemas", la relación "edilicia/ciudad" abarcaría, por así decirlo, el campo de la "historia urbana material", las articulaciones que antes mencionábamos entre las esferas "formal" (o institucional) e "informal" que definen los procesos específicos de las transformaciones urbanas y también sobre todo, el campo en que se manifiestan las problemáticas extendidas de las "condiciones de producción". El campo de las "condiciones de producción" atribuye a la materialidad urbana y edilicia su carácter específico en el desarrollo de las formas capitalistas -

¹⁷ El texto más relevante acerca de un ideal y absoluta manipulación informatizada del planeamiento urbano es el de A. von Hesler/F. Vester, "Sensitivatsmodell. Ecology and planning in metropolitan areas", Frankfurt, 1980. Este desarrollo del modelo de "sensibilidad" (en el sentido de generar una base de datos "sensible" y permanentemente transformada acerca de una multiplicidad de indicadores de cambio de la funcionalidad urbana) se desarrolló y aplicó para el caso de Frankfurt, pero parece haber generado tal exceso de información procesada disponible que tendió a obstruir o bloquear las tomas de decisiones.

como lo expone O'Connor¹⁸ así como una también específica manifestación de crisis de tales formas, ya no como consecuencia del "exceso" sino de las "carencias" (sobre todo expresadas en relación a la "crisis ecológico-sustentable" del todo edilicia/ciudad).

Esta problemática incluye también el desarrollo de las formas tipológicas del habitar, los acondicionamientos "populares" de esas formas (inevitablemente concebidas como signos/mercancías) y la selección de alternativas tipológicas que, unidas a estrategias de valorización diversa del suelo urbano y periurbano, generan el "proceso capitalista urbano" promotor de rentas diferenciales, condiciones de acumulación y circulación de los capitales inmobiliarios y conformación de las estructuras llamadas "especulativas" (desde los antiguos "loteadores" de tierras a los modernos "*developpers*").

En este contexto, la estructura normativa provista por el Estado -sea genéricamente en torno al instrumento Plan o específicamente, a través de disposiciones normativas fragmentarias como las estipulaciones de usos, alturas, densidades de ocupación, etc.- suele establecer un cierto discurso, oscilante entre la contención crítica y el auspicio desaforado, tendiente a constituir la "legalidad" del proceso de instauración de rentas diferenciales.

La arquitectura -ahora refiriendo el término a la operación técnica de la producción de "proyectos"- tiene poco que decir en este "juego" tan refinadamente capitalista, sobre todo en las últimas tres décadas. Una de sus funciones sustantivas ha sido absorber una prestación capaz de engendrar más cualificación a algunos fragmentos de la "totalidad edilicia", sobre todo a partir de un abordaje de la "imagen" (calificada y diversa) de los así llamados "envases terciarios" (o sea, fachadas y envolturas de fuerte apelación comunicativa a una mejora del "*marketing*" inmobiliario), dentro de las estrategias globales de creación de instancias, nuevamente, de renta diferencial. La "firma", el "oficio profesional", la aportación de "cualidades culturales" (o comunicacionales o

¹⁸ Las proposiciones sobre un "marxismo ecológico", susceptible de reformular un análisis de las condiciones urbanas bajo la perspectiva de una "crisis de las condiciones de producción" fueron desarrolladas por J.O'Connor, en su artículo "Las condiciones de producción. Por un marxismo ecológico. Una introducción teórica", incluido en la revista "Ecología Política" 1, Barcelona, 1990. El texto se remite a desarrollar las propuestas de K. Polanyi, "La Gran transformación", E. La Piqueta, Madrid, 1990, quien ya en 1944, había advertido que el crecimiento del mercado capitalista tendía a debilitar o destruir sus propias condiciones sociales y medioambientales. O'Connor revisa el clásico análisis marxista y advierte sobre la creciente destrucción de las condiciones de producción (que ejemplifica en casos como el calentamiento de la atmósfera, las lluvias ácidas, la salinización, el incremento de residuos tóxicos, la erosión de la tierra, el auge de plaguicidas, los casos de la "renovación urbana" y la decrepitud de la infraestructura física, el incremento de la necesidad de inversión en salud, educación y seguridad social, la destrucción de la calidad de las condiciones personales de producción, etc.), y la consecuente y progresiva escasez de capital para compensar el problema de las condiciones de producción estropeadas: así, estima que un 50% de todo el producto social es necesario para afrontar esas mejoras, de modo que la crisis es irreversible porque tal inversión es considerada "gasto improductivo" desde el punto de vista del "capital autoexpansivo". Estos problemas también son expuestos por R. Wilkinson, "Poverty and progress: an ecological perspective on economic development", Nueva York, 1973, y permiten arribar a las posturas políticas "neomarxistas", fuertemente ancladas en la temática de la viabilidad del modo capitalista (o en cierta "administración" de su crisis): E.Laclau/Ch.Mouffe, "Hegemony and socialist strategy. Towards a radical democratic politics", Londres, 1985, y M.Albert, "Liberating theory", Boston, 1986

estilísticas) se hacen posibles en tanto se mejore la condición de generación de tal renta diferencial.

VIII. El segundo de los problemas enunciados, la relación “arquitectura/urbanismo”, plantea, en todo caso, una articulación que se da, ya no en el terreno “infraestructural” de los términos edilicia/ciudad, sino en un campo técnico o “superestructural”, crítico-ideológico o cultural.

En este sentido, en primer lugar es posible advertir un debilitamiento “histórico” de la relación, como podría deducirse de la pérdida de relevancia de una “profesionalidad integrada” como la que pudieron, naturalmente exhibir, por ejemplo, O. Wagner, H.P. Berlage, T. Garnier, L. Hilberseimer, E. May, M. Piacentini, A. Perret o Le Corbusier.

Pero aquella “natural” convergencia entre la arquitectura y urbanismo que parecieron ejercer muchos connotados “maestros” modernos (y que dio lugar Bauhaus mediante su lema “De la cuchara a la ciudad”, a la genérica denominación de nuestras “Escuelas de Arquitectura y Urbanismo”) creo que resultó consecuencia de una cierta y forzada “arquitecturización” del urbanismo: una “arquitecturización” devenida en simplificación de las complejidades tanto del hábitat como del habitar urbano (y sobre todo, de sus espesores “históricos”) que pudo determinar la calificación certera de “inhospitalidad” con que M. Heidegger definió la moderna ciudad (“arquitecturizada”) ya en 1951.¹⁹

Las relaciones arquitectura/urbanismo (y Proyecto/Plan) se desplegaron durante el movimiento de la modernidad, con preferente determinación del primer término sobre el segundo, avalando una “disciplinarietà” supuestamente calificada, sobre todo, por una capacidad de “organización formal” de las relaciones edilicia/ciudad, a menudo sosteniendo el enfoque albertiano de la “ejemplaridad” que respecto de una virtual reproducción urbana, podía proporcionar una clase de Proyecto, digamos, “consciente” de dicha función didáctico-ejemplar. La arquitectura “pro urbana” corbusierana (“inmuebles type”, “maison citrohen” y “domino”, “unités d’habitation”, etc.) cumple rigurosamente esa vocación ejemplarizadora, incluso todavía, exacerbada su función “regulatoria” en la proposición, primero de los “5 puntos” y luego del esquema CIAM.

Varios discursos “tardo-modernos” aunque buscan corregir los efectos denunciados por Heidegger, incurren en la misma línea de determinación Proyecto/Plan, por ejemplo en los planteos “tecno-humanistas” del Team X (Smithson, Grung, Hansen, Kahn, Van Eyck) y en sus consecuencias “historico-contextualistas” (Rogers, Quaroni, De Carlo). El optimismo tecnológico sesentista (Archigram, el grupo “metabolista”) recae en la misma tesitura, en este caso apelando a las “megaestructuras”, es decir, lisa y llanamente a un concepto de

¹⁹ El texto más conocido de M. Heidegger acerca de la “inhospitalidad moderna” es, como se sabe, “Bauen, Wohnen, Denken”, incluido en su “Vorträge und Aufsätze”, Pfullingen, Neske, 1959, con varias traducciones al español (“Habitar, Construir, Pensar”). Señalamos una exégesis interesante de este texto: G. Colussi, “Poetizar y Pensar”, incluido en “Jornada de Homenaje a Martin Heidegger”, Rosario, Argentina, 1989, donde también se inserta el ensayo de D. González, “Lugar y Localización”. Sobre la cuestión del “silencio” en Heidegger, ver G. Agamben, “El silencio de las palabras”, ensayo publicado en revista “Archipiélago” 5, Barcelona, 1993, los ensayos de O. del Barco, sobre Heidegger contenidos en su “El silencio de las palabras”, E. Universidad de Córdoba, Argentina, 1994 y los capítulos IV y V del libro de G. Vattimo, “El fin de la modernidad”, E. Planeta Agostini, Barcelona, 1994.

“arquitectura grande”. Que C. Alexander la reconduce a una tentativa de “diseminación” conductista -a través del esquema de los “patterns”- y Y. Friedman a una nueva utopía lúdico-cibernetica con su propuesta del “Flat-writer”.

Las aportaciones más recientes de las arquitecturas “pro-urbanas”, con mayor o menor optimismo, mantienen esa línea de determinación arquitectura/urbanismo, por ejemplo, en Koolhaas o Tschumi, hasta empalmar con aquellas “necesidades” derivadas de un “*planning*” de fragmentos con que se reabre el continuado discurso urbanístico de proposición de alternativas de generación de rentas diferenciales (Canary Wharf, “*waterfronts*” de Buenos Aires, Nueva York, San Francisco o Barcelona, ciudades “secundarias” periféricas, “*downtowns*” recolonizados o “gentrificados”, como el área Quincy Market de Boston, etc.).

En este desarrollo el urbanismo, o se ha “plegado” a un “Plan de proyectos” -que trabaja con cierta intención de articular visiones más o menos estructurales con la recepción de “arquitectura grande”-, o ha devenido en una creciente distancia respecto de las aportaciones de lo arquitectónico como dotación de “forma” ya sea adviniendo a un “*planning*” casi disuelto en “lo antro-po-social” (como el caso del “*community planning*”,²⁰) transformando su especialidad técnica al concentrarse en cuestiones de “ingenierías de infraestructuras” y/o en aspectos económico-financieros y de gestión (por ejemplo, en torno de las “sociedades mixtas”²¹ y, en general, recorriendo el trayecto que va de las nociones “trans-funcionalistas” a la formulación de los “planes estratégicos”, siempre distanciándose del interés por “lo formal” y por lo tanto, de las aportaciones de la arquitectura y sus proyectos). El caso Euro-Lille es bastante ejemplar respecto de una suerte de “esquizofrenia” entre arquitectura y urbanismo: éste determinado por complejas operaciones político-económicas, de transformación territorial de escala nor-europea y de generación de “rentas diferenciales periféricas” mediante recalificaciones infraestructurales y nueva centralidad terciaria; aquella reducida a un rol de “partenaire” esteticista, puramente reducida a la cosmética de “containers” y absolutamente condicionada por una “programática” tan variable como ajena.

IX. Del tercero de los problemas arriba apuntados, la posibilidad de una “Arquitectura” entendida como territorio cognoscitivo por refundarse en torno de las complejas relaciones habitat/habitar y de los aspectos de articulación construcción/experiencia, poco se puede decir como no sea que se trata de un campo casi virgen,

²⁰ El número 3 de la revista japonesa “Process”, 1977, dedicado al tema “Community: design by people”, contiene no solo una introducción teórica al tema del “planning participativo”, de J. Gregory/D. Lewis, “Making democracy work”, sino además algunos ejemplos de trabajos de planificación de diferentes escalas de actuación, resueltos según estos criterios: por ejemplo, proyectos urbanos de Woollen As. (Piot Center, Cincinnati, Ohio), UNIPLAN (East Orange y Marlboro, New Jersey), Urban Design As. (Queensgate, Cincinnati; Garanda, New York), MGH (Riverdesign, Dayton, Ohio), Project Wey (Berkeley, Cal.), P&A (National UCP, Lowell, Mass.), etc. Estos trabajos suelen desarrollarse “in situ”, con alta participación de representantes comunales y locales, con alta “fluidez” de los resultados proyectuales, etc.

²¹ Un ejemplo de estas actuaciones es el caso del desarrollo del “Nuevo Sur” en Madrid, a través de unas “áreas de promoción empresarial” (ARPEGIO), que prevé intervenciones “mixtas” sobre casi 37.000 hectáreas periurbanas y el desarrollo de una llamada “ciudad lineal sur”. Una publicación promocional de este emprendimiento es “Nuevo Sur Metropolitano. Un Proyecto para la refundación del Sur”, ARPEGIO/Comunidad de Madrid, s/f

en el cual, empero, concurren, muchas de las cuestiones incidentalmente expuestas en los párrafos precedentes.

Desde luego, ante todo, se trata de una exigencia epistemológica, que pueda sistematizar los diversos aspectos en juego, tanto, antes que nada, para poder fundar un discurso crítico cuanto a la vez para revisar las dimensiones técnico-operativas de estas prácticas urbano-arquitectónicas.

Por el momento quizás tan solo podamos exponer los elementos-problema de una necesaria Agenda de Modos de Hacer Ciudad, sobre cuya reflexión parece posible tanto cerrar este ensayo exploratorio como, más relevantemente, abrir los términos de investigación y polémica:

1) La realidad de la “vida postmoderna” (o de las relaciones habitat/habitar) presenta una serie de cambios socioantropológicos presuntamente irreversibles:

- * El despliegue de las “guerras culturales” (Huntington²²), introduce nuevas problemáticas en las relaciones “globalidad/regionalismo”.
- * Una manifestación “micro” de las “guerras culturales” son los problemas etnourbanos, el desarrollo de “micro-culturas” de minorías, las figuras de “violencia” entre micro-culturas y, a contrario “sensu”, las figuras de “fusión” (social, cultural) entre microculturas.
- * Asimismo es probable que se incremente la dimensión “informal” de las relaciones habitat/habitar, y por lo tanto, la pérdida de capacidad normativa de los “saberes socialmente legítimos”.
- * Se multiplicarían las “alternativas gestionarias”, alimentándose nuevas figuras de “contractualidad” social (en la perspectiva “progresista”) a la par de una maximización de los criterios de la “eficiencia de mercado” (en la perspectiva “neoliberal maximalista”).
- * Desde el punto de vista urbano, la visión “neoliberal” tiende en extremo, a la maximización de la privatización del hábitat (y a la onerosidad absoluta de todas las prestaciones del habitar), a la caída de importancia del espacio público y a una común “mercantilización” de los productos (“partes” del Habitat) y servicios (“prestaciones” del habitar) urbanos. Las “alternativas gestionarias” intentaran encauzar las “violencias microculturales” según

²² S. Huntington ha desarrollado en diversos ensayos sus teorías de las próximas “guerras culturales”, por ejemplo, “Las próximas guerras”, publicado originalmente en la revista “Foreign Affairs” y traducido en el periódico argentino “Página 12”, 29-09-1993, B.Aires, donde anticipa el paisaje de las “guerras políticas” (siglo XIX) y “guerras económicas” (primera mitad del siglo XX) a las “guerras culturales” (segunda mitad del siglo XX): Afganistán, Irak, Chechenia, ex Yugoslavia, México, etc.). “The Clash of Civilizations”, también de S. Huntington, New York, 1993, anticipa la caída y choques civilizatorios, preconizando el fin del eurocentrismo, teoría también sustentada por H.Bloom en su “The Western canon”, New York, 1989. Mahatir bin Mohamed, primer ministro de Malasya, acuñó el “slogan” “Datsu-oh, Nyuu-ah” (“Abandona el Oeste, vuelve al Asia”) y la frase un tanto ominosa: Asia puede decir que no; tema en que también confluye E. Sakakibara, ex ministro de finanzas del Japón en su “Beyond Capitalism”, New York, 1990. Abandono de la ortodoxia capitalista, emergencia de bloque políticos culturales (“Tigres del Sudeste”, orientalismo, Islam), la “revancha de Dios” (o los nuevos impulsos místico-religiosos que alcanzan a fenómenos “new age”), pasión “memoralista” y exaltación de microculturas: estos son algunos de los ingredientes que confluyen hacia la eventual maduración de situaciones de probables escenarios de “guerras culturales”.

vías “contractualistas”, crecientemente empíricas antes que normativas. El instrumento “Plan estratégico” parece ser uno de los grandes esfuerzos conciliatorios en este escenario de confrontación entre las visiones “neoliberal” y “gestionaria”.

2) También existirían algunos procesos referentes a cambios tecno-ocupacionales:

- * Aumentos de la “dislocacionalidad” como consecuencia del incremento de relaciones en “red”. Nuevas trasformaciones de la estratificación funcional del habitat/habitar, incrementos de las distancias habitativas (descentralización, contra-centralización, ausencia de “motivaciones concentracionales”), homogeneidad del habitat/habitar.
- * Caída del “tiempo de trabajo”, incremento de figuras laborales alternativas (prestaciones sociales, prestaciones a demandas “microculturales”) y del “tiempo libre” (que no será sino otra dimensión del consumo).
- * Exacerbación de la terciarización, incremento de prestaciones signico-comunicacionales, incremento de la realidad “soft” en los niveles del habitat/habitat (simulacros, realidad virtual, ficcionalidad, intertextualidad, “reality shows”, copertenencia relativa a figuras de “espectáculo, etc.).
- * Crisis de los espacios públicos y posibles “recolonizaciones” violentas por micro-culturas minoritarias. Pérdida de “valores monumentales o de permanencia”, tacticidad espectacular de lugares/eventos. “Pensamiento débil” (G. Vattimo), “inmateriaux” (J. Lyotard), “velocidad” (P. Virilio), “simulacro” (J. Baudrillard).
- * Diferenciación creciente de las calidades del habitat/habitar entre áreas desarrolladas (terciarizadas “productivas”) y subdesarrolladas (terciarizadas “improductivas”). Globalización del “sur” como diferencia intrínseca dentro de cada estructura social urbana.

3) Y, finalmente, podrían anotarse algunos procesos generadores de cambios estructurales, prioritariamente relacionables con ciertas condiciones de “crisis del modo productivo capitalista”:

- * Crisis ambiental, como incremento no resoluble de la irracionalidad en las relaciones sociedad/naturaleza, primariamente a escala planetaria (desertización, agotamiento de recursos no renovables e irresolución de sustituciones “sintéticas” de recursos, niveles de entropía energética, incremento del “stock” no internalizable de desechos peligrosos, ruptura de equilibrios ecosistémicos como la capa de ozono, cambio climático global, crecimiento rápido de tecnoestructura y población, etc.) y, subsidiariamente, a escala de las aglomeraciones urbanas (ruptura de condiciones de soporte, incremento de los riesgos ambientales de catástrofe, contaminación, degradación biotipológica, crisis de las relaciones ambientales entre sociedad/naturaleza “segunda”, cambios ecosistémicos urbanos, etc.).
- * Crisis de “sustentabilidad”, en el sentido de incapacidad creciente de “soportar” habitantes urbanos existentes y nuevos, limitaciones de energía,

insuficiencia de inversión para el mantenimiento e incremento de redes de infraestructura urbana y regional y recursos tecnoestructurales, previsible caída diferencial de indicadores de "calidad de vida", etc.

- * Crisis de "gobernabilidad", en el sentido de agotamiento de la "contractualidad representativa", abarcativa de las nuevas realidades micro-culturales urbanas, previsible caída en alternativas políticas "postdemocráticas", imposibilidad creciente de obtener grados de articulación satisfactorios entre las esferas "macropolítica" y "micropolítica".

LA EXPERIENCIA URBANA DESDE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO.

Gregorio Vázquez Justel *.

La intención de este artículo, conscientemente ingenua por vasta e interesada por comprometida -en el sentido de reproponer una toma de posiciones intelectual desde las disciplinas de la Arquitectura y el Urbanismo-, es la de pretender dirigir un haz de reflexiones, articuladas más como cuestiones que como respuestas, hacia la *Experiencia Urbana*, a cómo leemos, planificamos y vivimos la Ciudad hoy día.

Cuando la reflexión en torno a la vida en las ciudades es ineludiblemente rozada por los múltiples discursos artísticos, filosóficos, políticos, sociológicos, económicos o incluso de las propias disciplinas de la Arquitectura y el Urbanismo, -casi siempre abordada de manera tangencial, como claramente hemos visto en la última *pasarela* del XIX Congreso de la U.I.A.-, lo que en el fondo se produce es una neutralización real del debate esencial sobre la experiencia urbana en nuestros días, reconduciéndola a una posición de marco referencial o *campo de acontecimientos* para los otros temas de estudio.

"El reino de lo urbano y la muerte de la ciudad". (F. Choay).

¿Dónde ubicar la esencia consciente de lo urbano y dónde se encuentra nuestra mirada?.

NUEVAS cualidades y categorías sensibles y estéticas, NUEVAS formas de emoción y admiración, redefinen y condicionan nuestras lecturas y percepciones de la Ciudad. La influencia cotidiana de los Media, con los innegables procesos de *banalización* de la experiencia perceptiva, o del Arte, dentro del dispositivo

* GREGORIO VAZQUEZ JUSTEL es Arquitecto y colabora en diversos trabajos del Instituto de Urbanística de la Universidad de Valladolid, ha participado en tareas docentes en la Escuela de Arquitectura de Valladolid y ha sido visitante en Escuelas de Arquitectura de Argentina y Bolivia.

masmediático, con el fenómeno importante de *estetización* de la vida cotidiana, alteran e interfieren también en el Análisis y el Conocimiento de nuestra experiencia como habitantes de la Ciudad, en la elaboración más o menos consciente de nuevas *cartografías* perceptivas e interpretativas.

Reconocemos perfectamente el paisaje urbano de Dublín a principios de siglo en las andanzas de un día de Stephen Dedalus en el *Ulises* de Joyce, rastreamos la fisonomía de Lisboa de los años 30, en las tertulias de café o en los paseos de los “alter ego” de Pessoa en sus novelas, la fabulada Alejandría de Kavafis se nos muestra tan real, como el S. Francisco años 20, de los “negros” escenarios de D. Hammett. Pero nos resultaría verdaderamente difícil encontrar un paisaje urbano diferenciado, siguiendo la descripción de los movimientos cotidianos de un personaje actual, sin recurrir a la referencia toponímica precisa.

La homogeneidad e indiferenciación de usos y costumbres que la vida actual nos impone en nuestra acelerada y nerviosa experiencia urbana, tiende a neutralizar la capacidad analítica y sensible, provocando la separación entre la experiencia racional que vamos creando sobre la Ciudad, y la experiencia real sensible que nos otorga su uso cotidiano.

Lo urbano no es ya sinónimo de urbanidad, ni exclusiva propiedad de la ciudad.

La alteración radical del concepto de URBANIDAD, en el sentido de ajuste recíproco de una forma de tejido urbano y de una forma de convivencia, que enuncia F. Choay, y que aparece como el resultado de una nueva forma de entender y vivir la ciudad, es solamente una de las múltiples transformaciones de la vida urbana.

Las nuevas tecnologías y los cambios sustanciales que conllevan, que afectan a toda la estructura de la vida social y económica del planeta: trabajo, producción, comercio, hábitat, comunicación e incluso nociones de territorio y de memoria, además, por supuesto, de la política, la ciencia y la cultura, preludian entre otras sustanciales transformaciones de la vida urbana, una inversión de las funciones tradicionales de la calle -ciudad- y la casa, cuando el hogar se convierte, fundamentalmente por ser el nuevo lugar de trabajo, en motor de la vida social -privada y pública- y la ciudad en el escenario del tiempo de ocio y esparcimiento.

Coincidencia con aquella idea, que ya aparecía en Bataille, de que la Ciudad Moderna tiende a ser cada vez menos el lugar de acumulación y multiplicación de la riqueza, para convertirse en el lugar del gasto de la energía, y paradójico atisbo de retorno a esquemas del burgo medieval, en su asociación de residencia y producción, aunque con la hiperespecialización y desintegración espacial de lo público que conlleva la ciudad moderna.

“Sólo si somos capaces de habitar, entonces podemos construir”. (M. Heidegger).

¿Cómo estudiamos, planificamos y vivimos eso que llamamos *Experiencia Urbana*, ante la disolución inaprensible de lo real y la alteración del carácter tradicional del habitar?

La ciudad que planificamos o que construimos, la ciudad que vivimos y como la percibimos, nuestra nueva *experiencia urbana*, se ve inequívocamente transformada por la llamada *Revolución Digital*, esa que ha pasado del átomo o electrón a los bits como unidad de referencia universal.

Siguiendo la famosa triada heideggeriana del “Construir, Habitar, Pensar”, y analizando detrás de cada actividad las transformaciones, sufridas y en curso, que han experimentado contemporáneamente, podemos avanzar sin error, que realizamos telemáticamente y con una tendencia al incremento exponencial, una proporción mayoritaria de las mismas. La aplicación directa al caso de la Ciudad es inmediata.

A través de una pantalla planificamos -análisis, diagnóstico del funcionamiento, proyectos-, y por tanto organizamos y **construimos** física y virtualmente el entorno donde habitamos. El LUGAR en su acepción heideggeriana como mundo construido, espacio concreto revestido de forma, aparece inminentemente situado en la rotunda emergencia de lo *virtual*.

A través de una pantalla **habitamos**, en una experiencia cotidiana cada vez más indisolublemente ligada a los *media*, no solo nuestra casa o nuestra ciudad, sino todo el infinito repertorio de lugares y tiempos que instantáneamente podemos recorrer o disfrutar, en el universo de lo virtual, sin el contacto directo con lo real, y donde el desprecio por aspectos de la experiencia cotidiana real -del barrio, la calle o la vecindad- es la lógica derivación del máximo interés por los “acontecimientos importantes” que nos dictan los medios.

A través de una pantalla conocemos y por tanto **pensamos**, ese mundo virtual y saturado de información, en el que aquel inteligente lema publicitario de la Coca Cola: “Sensación de Vivir”, va sustituyendo triunfante a la genuina actividad del Vivir.

La Ciudad, donde no queda sitio para la utopía, sino solamente lugares de la “heterotopía” foucaultiana, o los *no lugares* de M. Augé, desaparece como imagen construible, para disolverse en la inaprensible multiplicidad de lo real cotidiano.

En palabras de P. Virilio cuando se pregunta: ¿cual es la fachada de la gran metrópolis?, ¿cuándo nos muestra la ciudad actual su rostro?, *la visibilidad de la Ciudad depende cada vez menos del diseño externo de su Arquitectura, de sus fachadas, y cada vez más de las técnicas de representación, registro y control óptico.*

Transformaciones irreversibles en las nuevas formas de vivir la Ciudad, mutaciones profundas en nuestra experiencia perceptiva de lo urbano, conllevarán por fuerza cambios en las formas e instrumentos de análisis y construcción - PLANIFICACIÓN- de la misma.

La Arquitectura ha de pasar de ocuparse de las condiciones de la construcción, a la construcción de las condiciones, para mantener su estatuto planificador, ante la “Informalidad” de esas nuevas realidades espacio-temporales, sean éstas periferia o virtualidad mediática.

"Quien desea y no actúa, engendra la peste". (W. Blake).

¿Dónde se encuentran los discursos de la Arquitectura y el Urbanismo en la reflexión actual sobre la Ciudad y sus nuevas realidades?

Sin ánimo de versiones apocalípticas como podría desprenderse de la cita de Blake, pero sin falsas posiciones integradoras, podemos situar en la inacción del deseo insatisfecho, la mirada disciplinar.

DESEO sublimado y controlado (articulado/reprimido) creativamente y encaminado hacia la producción de sentido, a través de la METÁFORA, entendida ésta como figura o artificio básico del texto artístico y material constitutivo, en el mundo creador, en el que la ARQUITECTURA vive y al que debería exceder, rompiendo la tupida red de metáforas formales y autodiscursos que la enmarañan e impiden su choque modificador con lo real.

La imposibilidad de novedad, abocada la Arquitectura a la eterna reescritura como advierten algunas de sus corrientes crítico-justificativas, y restricción de la invención -lo esencialmente artístico de la creación-, con la consiguiente anulación o congelación del deseo -entendido éste en cuanto novedad-, que dirige al pensamiento vanguardista en la Arquitectura hacia la inutilidad y la hermética.

Pensamiento de vanguardia sobre la ciudad que se halla atrapado en abstrusas teorías, para justificar, en tantos casos, proyectos tan sofisticados lingüísticamente como escasos en su auténtica carga -banales- o aportaciones activas al habitar -en el sentido fundamental de disponer y preservar del citado Heidegger-, tan sobrecargados de efectos formales como vacíos de ideología.

El problema de la Arquitectura es que ese carácter netamente metadiscursivo y autorreferencial tiende a un *grado cero* del discurso, por desideologización, esto es, ausencia de compromisos teóricos o prácticos con lo real -lo social-. Aquellas cuatro exigencias de Habermas para los discursos: Compresibilidad, Integridad, Legitimidad y Verdad, creo que distan mucho de ser cumplidas por las *estrategias discursivas* disciplinares.

El siglo que viene es pasado mañana y los discursos propositivos que desde la Arquitectura y el Urbanismo, se presentan acompañados de un programa de acción, en el sentido de una toma de compromiso real, ético, político y social, son cada vez más extraños o al menos periféricos respecto de los centros de creación o reflexión auténticamente influyentes en el contexto disciplinar.

Las disciplinas de la **Arquitectura** y el **Urbanismo** se van exiliando del centro del discurso sobre la Ciudad, reemplazadas bien por la mirada más centrada pero más nítida -poética- de otros relatos como el Cine o la Literatura, bien por las panorámicas explicativas de los discursos abarcantes de la **Geografía** mano a mano con la **Sociología**, ambas urbanas, suficientemente impregnadas de **Economía** pragmática y con una guinda de preocupación **ecologista**, a modo de aval ético.

Sería el momento de resituarse a la Arquitectura y el Urbanismo como ejes vertebradores de un saber complejo -en el sentido del *pensamiento complejo* de E. Morin-, sobre la Ciudad y el Territorio. Saber complejo articulado, tras la disolución

de fronteras disciplinares, -tanto en los campos de análisis y evaluación como en las metodologías de propuesta o de proyección crítica-, sobre la multiplicidad fragmentaria de miradas en torno al mismo objeto, la ciudad, y cargado con la necesidad de alternativas de investigación, ligadas a la **acción**, que deben seguir formando parte del quehacer de la práctica del PENSAMIENTO.

En 1958 E.N. Rogers, decía en *Experiencia de la Arquitectura*, manteniendo aún vivo el ideal moderno:

“Es evidente que en todos los casos nuestra tarea consiste en suscitar la síntesis dialéctica del complejo mundo cultural del que somos partícipes, y crear un ámbito artístico que exprese sinceramente la realidad y la problemática actuales”.

Bibliografía de Referencia.

- HEIDEGGER, M.: “*Construir, habitar, pensar*”, Recogido por Lotus Internacional Nº 24, 1954.
- GOTTMAN, J. y MUSCARA, C.: “*La città prossima ventura*”, Ed. Laterza, 1991.
- DE LAS RIVAS, Juan Luis.: “*El espacio como lugar*”, Universidad de Valladolid, 1992.
- HEALY, Patsy.: “*El Planeamiento a debate. La acción comunicativa en la Teoría de Planeamiento*”. Town Planing Review vol. 63 nº 2, 1992. Recogido como artículo en la Revista Dos Dos nº 1, 1996.
- DE SOLA-MORALES, I.: “*Presente y futuros. La Arquitectura en las ciudades*”. Catálogo de la Exposición del XIX Congreso de la U.I.A. Barcelona, 1996.
- FERNANDEZ, R.: “*La novedad arcaica. Mitos sobre la Inviolabilidad Teórica de la Extrema Innovación Arquitectónica*”. Revista Astrágalo nº 2, 1995.
- CHOAY, F.: “*Le règime de l'urbain et la mort de la ville*”. Del Catálogo de la Exposición “La Ville. Art et Architecture. Europe 1870-1993”. París.
- ECHEVARRIA, J.: “*Télépolis*”. Ed. Destino. Barcelona, 1996.



Figura 1. "Realismo poético" sobre la ciudad tradicional.



Figura 2. Metrópolis en movimiento.

CENTROS HISTORICOS Y CULTURA URBANA EN AMERICA LATINA

Emma Scovazzi.

"Nadie sabe mejor que tú, sabio Kublai, que jamás se debe confundir la ciudad con el discurso que la describe. Sin embargo, entre ambos, existe una relación".

Italo Calvino ¹

"El pasado es como el extranjero, no es una cuestión de distancia, sino del paso de una frontera".

Cris Marker ²

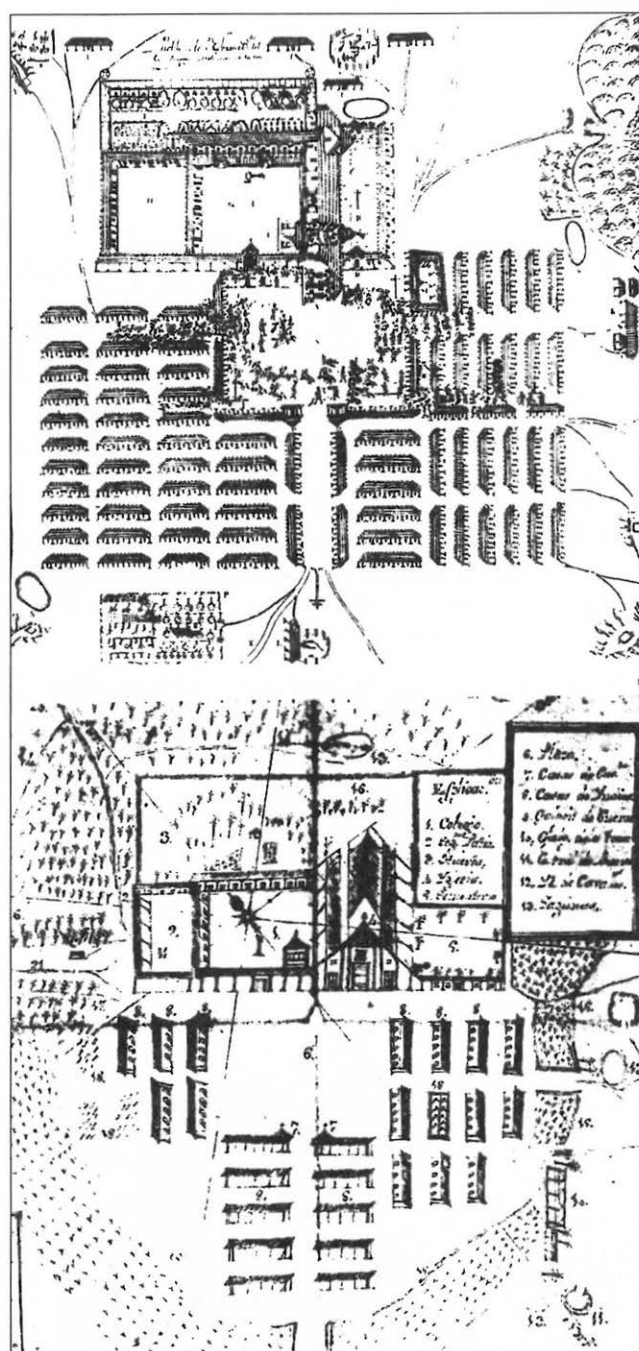
Un viaje histórico a través de los diversos espacios que se han creado y consolidado en las ciudades latinoamericanas, pone en evidencia que, en todas las épocas y en diferentes latitudes, los pluralismos se exaltan, los signos de distinción y los valores simbólicos se definen, las articulaciones del cuerpo social aparecen detrás de intereses comunes y de frecuentes conflictos. Es así que el proceso de identificación de la ciudad se manifiesta mediante una memoria propia y tradiciones particulares del continente.

América Latina ha poseído y sigue poseyendo una riqueza cultural basada en el hecho urbano, en la creación y desarrollo de sus ciudades, fenómeno destacado como

* EMMA SCOVAZZI, Arquitecta, graduada en Sociología Urbana del Centre National de la Recherche Scientifique (CNRS) en París, con amplia experiencia investigadora en temas de Historia Urbana, sobre todo vinculados a las ciudades de Iberoamérica, sobre las que ha realizado diversas publicaciones.

¹ CALVINO, ITALO; "Le città invisibili", Einaudi, Turín, 1972, pp. 67.

² Citado por Marc Guillaume en su artículo: "Invention et strategie de patrimoine", publicado en "Patrimoine en folie", Ed. Maison des Sciences de l'Homme, París, 1990 pp. 16



Ciudades germinales, planos como imágenes de un orden en el instante en que éste comienza a configurarse.

uno de los más interesantes dentro de la historia urbana mundial: la ciudad americana se revela como un elemento socio-político y artístico preponderante que nos permite comprender el pasado y la actualidad de un ámbito constituido más allá del Atlántico.

Como decía Lewis Mumford, la ciudad es, conjuntamente al lenguaje, la gran invención de la humanidad...favorece el arte, es el arte mismo. Reflexión que sería pertinente para un análisis del urbanismo latinoamericano. Pero, y a pesar del rol fundamental que ha desempeñado la ciudad en la formación de la sociedad americana, su historiografía es deficiente. Esta carencia es particularmente inquietante en la definición de una política urbana, y es notable en las discusiones concernientes a los problemas actuales por la ausencia de referencias indispensables para efectuar un análisis y proponer soluciones.

En este sentido, el Seminario de Quito en 1987, que produjo 4 volúmenes bibliográficos sobre *"Investigación urbana latinoamericana: caminos recorridos y por recorrer"*,¹ es un ejemplo. La historia urbana se desarrolla a partir de los postulados establecidos por las técnicas de planificación: jerarquización y localización en la distribución de bienes y servicios, de población, son los elementos de análisis dominantes, método que, en principio, parece responder a la génesis del sistema urbano en vigor.

Un tema que no debe olvidarse, como bien lo sabía Kublai, es que la historia de la ciudad y la historia urbana nos introducen en mundos diversos, nos provocan reflexiones particulares.² De la historia de sus ciudades, América Latina cuenta, desde sus fundaciones, con numerosos documentos de los más variados aspectos, desde las descripciones hechas para las famosas *"Relaciones"*, o sea, los informes de los colonizadores a la Corona, hasta los relatos actuales que forman parte de la literatura del continente.

El problema de la historia urbana latinoamericana, mucho más complejo, está aún por resolverse. Disciplina nacida a principios del siglo XIX en los países europeos, no comienza a desarrollarse en América hasta mediados de este siglo, con las contribuciones de Hardoy, Morse, Gasparini, de Solano, Gutiérrez y tantos otros estudiosos que nos resultaría muy largo enumerar en este trabajo.

Se trataría de definir nudos cronológicos significativos, sincronismos evolutivos determinantes de una continuidad, que permitan profundizar a los diferentes sujetos de una investigación, a la vez que presentar nuevos objetivos para poder responder a las periódicas demandas que aparecen con los frecuentes cambios acelerados. Este trayecto llevaría a considerar el aporte de diversas disciplinas para poder responder a la modificación permanente del concepto de ciudad que, por las metamorfosis bruscas de la sociedad americana, sufre su estructura del espacio.

¹ Seminario de Quito (Ecuador, 7-11 de Septiembre 1987, "La investigación urbana latinoamericana: caminos recorridos y por recorrer", 4 volúmenes, Ed. Ciudad, Quito, 1988.

² Piñón, Juan Luis: "Reflexiones sobre la comparación y la generalización en Historia Urbana", Historia Urbana Nº 2, Valencia, 1993

Alvarez Mora, Alfonso: "Problemas de investigación en historia urbanística", Historia Urbana, Nº1, Valencia, 1992

A partir de las transformaciones de los años 50, que nos señalan el mayor crecimiento urbano de todas las épocas, se produce una gran inmigración campo-ciudad y las mutaciones de los patrones de vida de la gran burguesía, habitantes tradicionales de los Centros Históricos, de los, hasta entonces, Centros de ciudad. De esta “crisis” de los urbano surge la problemática de la destrucción-reconstrucción de estas zonas contenedoras de tradición y cultura. Una precisa realidad de la ciudad hace aparecer todos los binomios y contradicciones como la continuidad-discontinuidad, construcción-demolición, de génesis o disolución de un sistema urbano y, por último, aparece una preocupación por una cultura que va más allá de la arqueología que ha dominado los estudios americanistas. Cultura social y artística que nos muestra las particularidades, tanto como las correspondencias de una sociedad producto de una idéntica colonización, así como de diversas culturas anteriores a la misma.

Una de las primeras reuniones internacionales referentes al tema tuvo lugar en Quito (1.967); fue propiciada por la OEA (Organización de Estados Americanos), se tituló *“Reunión sobre Conservación y Utilización de Monumentos y Lugares de Interés Histórico y Turístico”*, y en ella se produjo un importante documento que se conoce como las “Normas de Quito”. Después de 1.974, se implanta el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo UNESCO-PNUD y, en la actualidad, hay más de 20 Centros Históricos latinoamericanos declarados o propuestos para integrar el patrimonio de la humanidad en la clasificación de UNESCO. Entre tanto, las reuniones y los congresos internacionales que tratan sobre el tema, se han sucedido con regularidad y continuidad, contribuyendo, de esta manera, a la revalorización de un patrimonio cultural.

Esta actividad sobre los Centros Históricos de las ciudades latinoamericanas alcanzó su mayor auge alrededor de 1.992, con motivo de la celebración del V Centenario del Descubrimiento de América, pero, lamentablemente y, como bien lo muestra un informe UNESCO-PNUD sobre los sitios destinados a conservarse en América del Sur, el ritmo de interés y trabajos ha decaído notablemente, hasta tal punto de calificar la situación de Lima o de Potosí de alarmante.³ Lo importante es recuperar la experiencia realizada hasta entonces, cuya intención fue coordinar acciones puntuales de restauración y de renovación con una política cultural de mayor envergadura, de múltiples expresiones y con perspectivas a largo plazo que prometen soluciones innovadoras para una problemática tan compleja.

El crecimiento de las ciudades latinoamericanas, que las hace integrarse al panorama mundial con 4 aglomeraciones de las de mayor tamaño -México, Río de Janeiro, Sao Paulo y Buenos Aires-, tuvo y tiene un impacto considerable sobre sus Centros Históricos.⁴ Los problemas sociales relacionados con la pobreza y la marginalidad que los caracterizan conjuntamente a los problemas que presenta, en este ámbito, la revalorización de un patrimonio artístico, han obligado a definir una política de recuperación de zonas urbanas que establece objetivos más ambiciosos

³ “Les sites historiques peruvians et boliviens sont amenacés”, Le Monde, París, 10 de Julio de 1995.

⁴ Hardoy, J. Enrique; Gutman, Margarita: “Impacto de la urbanización en los Centros Históricos de Iberoamérica”, Colección 1492, MAFRE, Madrid, 1992.

que los atribuidos a una particularidad de la ciudad, donde un conjunto importante de monumentos históricos se integran en una trama urbana coherente y específica: el damero colonial.

La posición tomada frente a este cúmulo de dificultades ha provocado oposiciones, ya sea en la definición de un patrimonio, como en la elección de políticas a aplicarse. La mayor tendencia se encuentra en el deseo de cristalizar situaciones, sin duda de gran valor, ejemplares, acentuando así las operaciones de restauraciones escenográficas, para terminar en un inmovilismo total. En esto, la preponderancia dada a "valores" evaluados como de una gran atracción, en general con un cálculo de rentabilidad a largo plazo, terminan creando falsas identidades que no llegan a soportar las variaciones que se presentan a lo largo y a lo ancho del continente, ni los cambios inevitables y creativos que deberían definir una reutilización del patrimonio al servicio de las necesidades actuales de la ciudad. Se trata aquí de la dominante turística, el consumo en relación a una actividad económica que confunde valores estéticos y urbanos con exotismo y decoración. Los primeros pasos dados tratarán luego de establecer una política cultural sólida y realista que llegue a proponer operaciones de salvamento arquitectónico y urbano, para que una verdadera diversidad pueda expresarse.

Más allá de la "imagen", era necesario poner en evidencia un conjunto de relaciones que componen una memoria social, para darle un significado a un fragmento de la ciudad, y crear un respeto hacia la totalidad de unos valores estéticos originales.

Estas ciudades latinoamericanas, insistimos, con sus problemas de crecimiento, de servicios, de degradación socio-económica y de violencia permanente, presentan características comunes en un primer enfoque, que puede llevar a la ignorancia de la diversidad de sus orígenes, de la definición que les dieron la tercera dimensión en su construcción y en su evolución, dejando creer que soluciones similares son posibles para resolver conflictos y contradicciones dispares.

La idea de la unidad, un poco simplificadora, extranjera, se refuerza con una visión americana que extrapola la historia y los destinos comunes cuando se analizan particularidades. Una relación entre la problemática urbana, pasada y presente, de los distintos países es indiscutible -sólo recordemos el modelo de ciudad, repetido al infinito, que sirvió para el control y planificación de todo un continente durante el siglo XVI-, pero los países se constituyeron con sus diferencias precoloniales y postcoloniales, idiosincrasias nacionales y diversidades múltiples, hasta llegar a estructurar ciudades cuyas culturas son completamente distintas.

Después de la unidad, fue reconocida una importante política cultural, consagrada al análisis de lo específico, al mismo tiempo que a la búsqueda de similitudes, exigiendo soluciones adaptadas a cada situación. Las diferencias entre las ciudades latinoamericanas son, como ya se ha señalado, estructurales; es el caso de ciudades construidas en países donde las culturas precolombinas estaban muy desarrolladas, por ejemplo, en el Valle Central de México o en la región de Ecuador, Perú y Bolivia, o en aquellas ciudades que recibieron el gran flujo migratorio del siglo XIX, como Buenos Aires. Esto en cuanto a características de la **población** que,

al fin, es la que construye la ciudad en todos sus aspectos; luego, es necesario considerar el **sitio** y la **situación** donde están implantadas con su configuración particulares y sus recursos naturales; la **forma** urbana que han generado después -la unidad del damero, en su traza, desaparece ante la expresión de una tercera dimensión, la arquitectónica-; las **funciones** internas y externas, y las **estructuras** en las cuales se han desarrollado: aspectos todos que tienen una incidencia determinante sobre la problemática de los Centros Históricos.

La comprensión de esta unidad en la diversidad permite establecer una reflexión y una metodología para superar la primera etapa establecida en este plan cultural, dominada por la ideología de una América-bloc homogéneo, que se dedicaba únicamente a estudiar y recuperar ejemplos reveladores de las culturas prehispánicas, excepcionalmente los coloniales, con un silencio total sobre el desarrollo histórico y arquitectónico de otras épocas, como puede ser la de los albores de la Independencia, insistiendo, de esta manera, en mostrar que sólo lo precolonial contiene lo "verdadero" y, por lo tanto, es lo único que representa la cultura regional.

En 1.992, al momento de celebrar el V Centenario del Descubrimiento de América, hubo un amago de resurgimiento de esta tendencia en la valoración y análisis de los hechos históricos y del patrimonio artístico americano. Esta es una de las razones por la cual la perspectiva que encuadra la recuperación de los grandes conjuntos monumentales ha cambiado de punto de vista, se ha tratado de construir con una orientación diferente. Lección de historia a costa de una etnología cristalizada en la búsqueda de pureza.

En el interior de la problemática del Patrimonio Urbano han aparecido nuevos elementos a considerar en un análisis o en una clasificación: la noción de **escala** que establece categorías, señalando que, si bien algunos Centros son de mayor importancia porque ya forman parte de un Patrimonio mundial, otros lo son por el espacio que ocupan a nivel regional o por formar parte de un conjunto representativo de una subcultura, como los poblados históricos del Norte argentino, repertorio que se ha creado después del Congreso de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Americano, realizado en Buenos Aires en 1.980.⁵

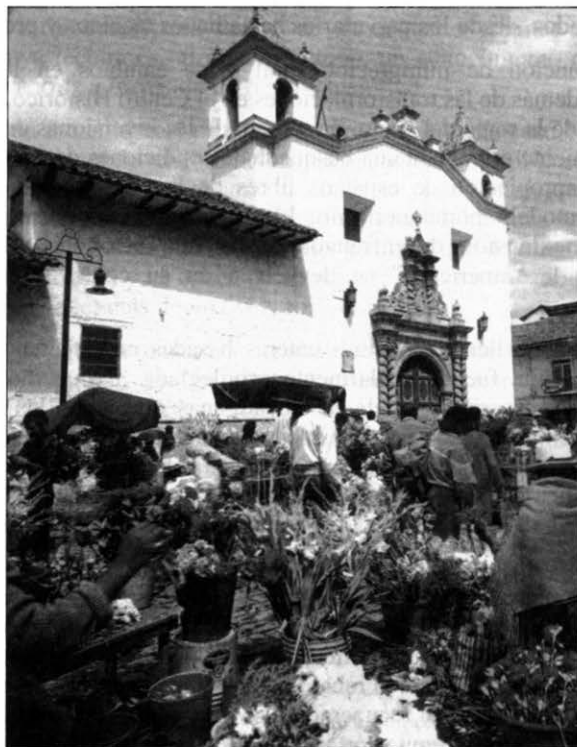
Como en toda ciudad, el tejido urbano en América Latina posee una carga significativa, una acumulación de signos importantes. Desde el inicio, se encuentra la tradición europea de la cuadrícula, el principio de orden como canon de belleza, con calles rectas delimitadas por fachadas continuas, con casas apareadas medianeras, teniendo por detrás un espacio semi-rural que, hasta en el más pequeño de los pueblos, definen una "urbanidad" en contraste con la desmedida del espacio continental.

La tradición de una vocación urbana atraviesa diferentes etapas de colonización y diversas inmigraciones, hasta que la burguesía latinoamericana adopta el modelo anglosajón de "ciudad jardín", que transforma radicalmente el espacio de intercambios sociales, introduciendo nuevas significaciones.

⁵ "Congreso de Preservación del Patrimonio Arquitectónico y Urbanístico Americano", FAS-SUMMA, Buenos Aires, 1980.



Potosí y su cerro de plata, "la Babilonia de América al pie de la boca del infierno", según Cienza de León, 1553.



Cuenca, Ecuador.

Se establece entonces un movimiento que afecta al tradicional espacio central de la ciudad, fundamentalmente de dos maneras: en primer lugar, la contradicción campo-ciudad se acentúa o se resuelve, según los casos, en los Centros Históricos, con la incorporación de inmigrantes rurales; luego, la introducción de “espacios verdes”, la incorporación de signos de la naturaleza en un medio construido, requiere una extensión de la ciudad desproporcionada y contradictoria con la escasa capacidad de los sistemas de transporte. Desde aquel entonces, los Centros Históricos comenzaron a transformarse en un depósito de miseria, sustituyendo y confundiendo así la lectura de su valor patrimonial por una visión miserabilista y degradante de la zona: el Centro Urbano no se considera más como un espacio de vida en todos sus dominios, menos aún de producción de cultural; por el contrario, se percibe como una concentración de males, de los cuales se necesita escapar.

En esta etapa de desarrollo de la ciudad latinoamericana, su Centro se convierte en margen, sus principales actividades se localizan en una periferia reciente que trata de encontrar una nueva centralidad, lo que hace que su significado sea más complejo: surgen nuevos centros comerciales y administrativos, zonas de viviendas muy cotizadas, a la vez que excrecencias muy extendidas y casi siempre ilegales, y continúan agregándose unas a otras de manera espontánea. Nuevos espacios donde los equipamientos culturales brillan por su ausencia, salvo uno que, siguiendo una vez más el modelo anglosajón, se instala en medio de las construcciones recientes: el campus universitario, acompañado por una red de establecimientos de enseñanza públicos o privados, desde los parvularios hasta liceos técnicos y profesionales.

Esta conjunción de inmigración rural y de cambios en los modelos de urbanización, además de las transformaciones en el Centro Histórico, dió lugar a una recomposición de la renta del suelo, de su uso, de las inversiones en servicios y, en el plan estrictamente privado, a una búsqueda de condiciones de confort, de mejoras técnicas y de apropiación de espacios libres de la construcción de una ciudad caricatura del modelo norteamericano. La ciudad latinoamericana sigue con su crecimiento y extensión desenfrenada, hasta que las consecuencias de esta urbanización a la “americana” se devuelven en su contra como si fuera un *boomerang*.

La literatura ha llenado páginas enteras basadas en este fenómeno. A nivel narrativo, esta etapa fue particularmente privilegiada. Evoquemos sólo a Alejo Carpentier, cuyas descripciones de la ciudad, más que todas las investigaciones urbanas, nos cuentan el éxodo de los habitantes del Centro Histórico detrás de las “*luces de la ciudad*”, a la búsqueda de un estilo en el habitar que se acerca a los *films* de Tati en su crítica a lo “modernos” y del prestigio que aureola lo “nuevo y actual”. La casi totalidad de las ciudades del continente nos muestran claramente estas transformaciones.

Los tradicionales habitantes del Centro Histórico se irán a otros lares, pero no lo dejarán jamás...nostalgias, cálculos de rentabilidad, ¿quién lo puede decir?. Ellos se quedarán con la propiedad de la tierra, lo que significa en la actualidad grandes problemas, trabas enormes para la rehabilitación y recuperación de este Patrimonio. Tanto la degradación como la recuperación se inscriben al interior de una dinámica propia, haciendo difícil su regulación y su control: la potencial renta del suelo, renta

de situación bien entendida, y la gran especulación inmobiliaria al acecho, sin un poder político nacional o municipal fuerte, las propuestas de una política cultural - que implica la rehabilitación de los Centros Históricos -, quedan completamente fragilizadas, sin fundamentos válidos.

Los estudios de Jorge Enrique Hardoy sobre el Centro Histórico de Quito nos dicen que: *"Está claro pues que los problemas de preservación de los Centros Históricos son problemas de desarrollo urbano y de desarrollo social. Que el eje motivacional de la intervención en ellos sea la defensa de valores culturales-testimoniales no excluye que tal defensa sólo puede hacerse verdaderamente adoptando ese marco de comprensión e integrando en la concepción del desarrollo global la salvaguardia de los valores culturales mencionados"*.⁶

Teniendo en cuenta, como siempre, este factor del cual dependerá la expulsión o el mantenimiento de la población, las características de la restauración, las nuevas funciones de la zona, la administración, el turismo y la cultura, la opción del Estado es determinante, la rehabilitación debe integrarse en una política global de la ciudad generalmente establecida por el Municipio, conjuntamente con diferentes instituciones competentes en la materia; se puede, asimismo, considerar en qué y porqué la **recuperación de los Centros Históricos** significa en sí misma una **política cultural**, tal vez la de mayor envergadura de los últimos tiempos.

En primer lugar, recuperar los Centros Históricos equivale a una **recuperación de la historia latinoamericana** dentro de un contexto urbano, otorgándole una significación cuya lectura es, al mismo tiempo, un conocimiento de su desarrollo social en el espacio, y a través de un tiempo histórico.

La extensión a una **historia urbana** se presenta en este caso como el sustento esencial de un programa de rehabilitación, sin la cual es imposible evitar referencias superficiales, repetitivas en sus generalizaciones sobre la definición de un lenguaje urbano y arquitectónico, corriendo el riesgo de una vuelta atrás hacia un folklore vernáculo, hacia una idealización de los viejos tiempos que delimitaron la estructura de los Centros Históricos y su época de apogeo, el todo justificado por la búsqueda de una "identidad" que, más de una vez, rozó el ridículo.

A fuerza de querer conservar tradiciones, la ciudad se pierde. Algunas actuaciones nos muestran que un proteccionismo es siempre reductor, y que las "identidades" culturales no son eternas ni inmutables, que establecer criterios de autenticidad parece imposible. La ciudad americana vive por diferentes razones dentro del mestizaje y de la diversidad, sobre todo en lo que concierne a la mezcla de población, fenómeno constante en la historia de la ciudad americana.

En casi todos los países, la recuperación de los Centros Históricos puso en evidencia las grandes carencias que existen en el dominio de la **historia del arte**. Si bien los intentos de análisis y los estudios llevados a cabo hasta ahora son

⁶ Hardoy, J. Enrique; Dos Santos, Mario: "El Centro Histórico de Quito. Introducción al problema de su preservación y desarrollo", Banco Central del Ecuador, Proyecto Regional Cultural y de Desarrollo (PNUD-UNESCO, Quito, 1984, pp. 35).

reconocibles y muy respetables, parecería indispensable realizar estudios más actualizados, con criterios contemporáneos, incorporando todas las transformaciones metodológicas y criterios de valoración que la materia aporta. Lo hecho no tiene relación con lo que habría que hacer, con la importancia estética e histórica de algunas ciudades que fueron consideradas los talleres artísticos de América.

Un trabajo con una nueva orientación crítica, con un análisis estético a partir de mayores conocimientos que los que dan apreciaciones generales, es indispensable para constituir un inventario de las riquezas artísticas de América Latina, ya que en muchos casos y, hasta el momento, las atribuciones de obras de arte son completamente aleatorias. Se abre, de este modo, con la recuperación de los Centros Históricos, una nueva etapa en la **historia del arte americano**.

Esta experiencia permite establecer objetivos críticos sin que la dinámica del redescubrimiento, de la revitalización, no se manifieste en un encierro dentro de un mercado de valores antiguos, no sea un desliz hacia una retórica de superficie. No se ha olvidado que recuperar es una acción de reapropiación de la cultura, como una real transformación de la ciudad en su globalidad, y que los cambios aparecen paralelamente a un conocimiento concreto de **tipologías**, de **morfologías**, de **aspectos funcionales** y/o de la **relación de la ciudad con su territorio**.

La traza urbana primitiva se consolidó y diversificó con la tercera dimensión que le dió la arquitectura, como bien lo hace notar Benévolo; se modificó según las costumbres sociales y las fuerzas económicas; se concretó con normas y reglamentos de acuerdo a la acción de técnicos y políticos: en el Centro Histórico de Córdoba (Argentina), al trazado original se superpuso una red de pasajes y de galerías comerciales, que duplica y transforma el espacio de circulación peatonal; en Quito (Ecuador), la Virgen sobre la Montaña del Panecillo, gran símbolo de la ciudad, o la Catedral estilo "gótico", construida en hormigón armado, han cambiado el paisaje urbano colonial; con criterios similares, se pueden analizar los sistemas de circulación, peatonal o motriz, que, en sus funciones, comprenden una acción de destrucción o de desarrollo de los Centros urbanos coloniales, como bien lo muestra el caso de Caracas (Venezuela).

Todas las soluciones -estéticas, técnicas o políticas-, tiene su importancia, pero los esfuerzos más trascendentes están dirigidos hacia la incorporación de un Patrimonio urbano a la vida activa y agitada de la ciudad latinoamericana. Es indispensable que este legado continúe ofreciendo servicios a la comunidad; de esta manera, su utilización le confiere la existencia imprescindible, sin la cual ningún aspecto de la urbanidad puede persistir.

A fin de que este postulado se cumpla, se trata de implantar dos políticas complementarias: la **participación de los habitantes** en este proyecto cultural, y la **reutilización de edificios**, cuyas funciones deben cambiar.

La participación ha dado ya algunos resultados en el curso de **campañas de educación urbana**, a pesar de que esté siempre expuesta al peligro de ser aprovechada con fines demagógicos y populistas.

La política de reutilización de edificios, por el contrario, se trate de monumentos o no, siempre se convierte en un sujeto propicio a largas discusiones y, a veces, a una gran reflexión sobre el destino de una parte del tejido urbano y de su trama dentro de la ciudad. El nuevo uso, al cual se destinan conventos y palacios de la moneda, ayuntamientos y casas señoriales, tiende a proveer espacios destinados prioritariamente a actividades culturales. Hay varias razones para ello; tales equipamientos son de una necesidad imperativa en las ciudades latinoamericanas, primero porque su entorno físico y su contenido artístico parece ofrecer un marco ideal para el crecimiento cultural y, finalmente, por una cuestión de situación, de localización central.

Este tipo de equipamiento corresponde también a la socialización del tiempo libre a través de actividades o de organizaciones asociativas, fuera de la esfera familiar y de un lugar de habitación. Dentro de este enfoque, una situación ideal en el contexto de un espacio urbano determinado puede dar lugar a una gran diversidad de usos: el problema es de escala. Escala de la ciudad, en primer término -no es lo mismo plantearse una política cultural y los equipamientos necesarios para llevarla a cabo en México D.F., en Buenos Aires, en Quito, o en Cuzco-. Escala también de la institución que se implanta.

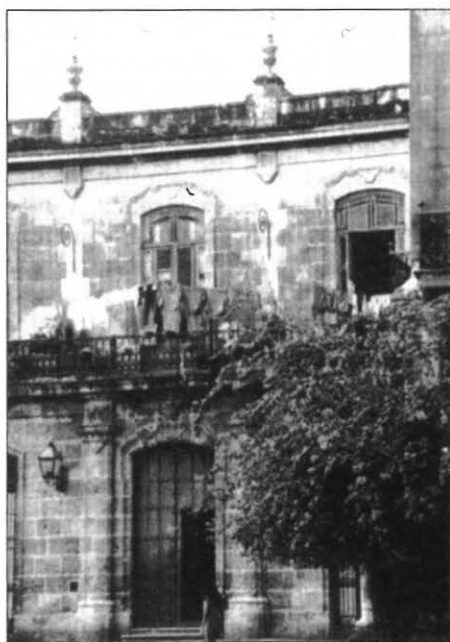
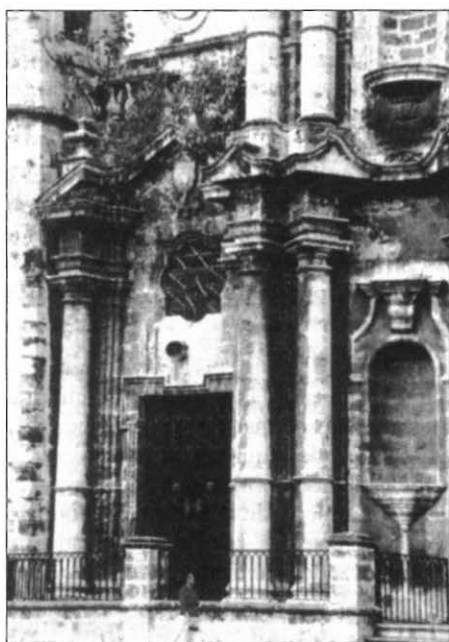
Esta orientación de la política de recuperación de Centros Históricos permite renovar una tradición. En su interior y, a pesar de la degradación sufrida, han permanecido, aunque abandonados, los teatros nacionales, las grandes bibliotecas, archivos y museos, y, muy a menudo, la sede central de la Universidad, instituciones creadas un tiempo atrás, algunas en el primer siglo de la colonización española, formalizadas con una escala ciudadana que, por lo general, tratándose de ciudades capitales, se extiende a la Nación. El nuevo uso de estos edificios restaurados, centros artísticos, de formación, palacios de Congresos, escuelas de música o de teatro, etc., se orientan hacia actividades que no tienen lugar en los equipamientos comunitarios de base repartidos en diferentes zonas de la ciudad según una intención más o menos realizable de descentralización administrativa.

El Municipio de Quito, por ejemplo, ha instalado en una de las casonas del Centro Histórico, una "Guambroteca" (Guambra en quechua es niño) para niños de 4 a 12 años. Se trata de una alternativa, de un complemento a la enseñanza tradicional, para la cual se proveyó de bibliotecas, ludotecas, diferentes salas de juego, una sala de artes plásticas, de música, de marionetas y de iniciación a la informática. Otro ejemplo lo constituyen los dos conventos más importantes del Centro de Córdoba: Las Teresas y Las Catalinas, transformados en museo y cuya influencia se hace sentir sobre todo el Cono Sur.

Pero también otras experiencias muestran la expresión de intenciones diferentes, a veces opuestas a la política urbana, que tiende a evitar la transformación de esta parte de la ciudad en un museo o en una zona destinada sólo al turismo, un enclave de lujo en medio de la marginalidad que sustenta el Centro urbano. Es el caso del Hotel do Carmo en el Pelourinho de San Salvador de Bahía, en Brasil.



"Imágenes de La Habana I"



“Imágenes de La Habana II”

Se debe pensar también que esta política de reutilización, muy a menudo, se efectúa de forma espontánea, pero bien concreta, sin controles, como un proceso lógico y, sobre todo, como un recurso económico de las reducidas comunidades religiosas que subsisten en un momento de baja vocacional. Aparecen falsas soluciones, destruyendo elementos valederos para construir “nuevo” y, lo que es peor, imitando lo “viejo”: oficinas en el Convento de San Agustín o aparcamientos en el Tejar, los dos en la Ciudad de Quito. Un conjunto arquitectónico de una calidad excepcional, como el de San Francisco, siempre en Quito, merece una gran dedicación, un trabajo minucioso a la vez que una amplia visión por parte de quienes se ocupan de su restauración. Con una superficie total de tres hectáreas y media, se define como un conjunto arquitectónico, dominando no sólo el Centro Histórico, sino gran parte de la ciudad, que no puede ser considerado como un islote, menos aún sabiendo que, a su alrededor, se sitúan numerosos edificios religiosos -cinco de clausura- que, por su valor artístico, calidad y contenido histórico, serán, a su vez, restaurados. Esto pensado sólo en actividades afines y complementarias hacia el exterior, porque en su interior cuenta con su distribución alrededor de cinco claustros, tres templos y una capacidad de celdas para más de doscientas personas (hoy sólo cuenta con cerca de 80 religiosos), en el cual ya funcionan dos emisoras de radio, un dispensario médico, un colegio para mil alumnos y un museo de arte colonial, tal vez el de mayor calidad e interés en la parte Sur del continente, con las tallas en madera y pinturas que, en su época, produjo la Florencia de América.

Otro aspecto de esta política cultural que genera la recuperación de Centros Históricos es la **formación de profesionales**, personal técnico y especialistas en diferentes disciplinas. La creación de estos equipos técnicos es uno de los objetivos principales de los Gobiernos Nacionales y de las condiciones impuestas a los equipos extranjeros que aportan su colaboración, en tanto que forman parte de acuerdos intergubernamentales, o con O.N.G., o con institucionales internacionales como U.N.E.S.C.O., o artístico-culturales como la Fundación Paul Getty. Seguramente, la situación cambiará radicalmente con la participación del capital privado, al acecho de la gran especulación inmobiliaria que puede brindarle su penetración en la política de recuperación de Centros Históricos. La restauración reciente de la Lonja de La Habana, convertida en edificios de oficinas y con aparcamientos aledaños, financiada por Argentaria (49% de las acciones), ejecutada por la empresa inmobiliaria Cubiertas, con una inversión de 1.500 millones de pesetas, es un ejemplo bastante significativo⁷.

En Quito, solamente el equipo español tenía a su cargo la formación de más de 100 especialistas de primer nivel, especialistas en tallas de madera, pinturas murales o de caballete, restauración de papeles o de metales, de arquitectura en barro o en piedra. Lo fundamental ha sido encontrar una orientación propia a cada país, sin el traspaso de manera automática, o por intereses económicos, de una tecnología que no se corresponde con la estructura socio-económica ni con la historia de la ciudad y de sus sociedad, que nos muestra una experiencia de técnicas y de vivencias

⁷ Es interesante el artículo “La vieille Havana fait peau neuve grace à des capitaux étrangers”. Le Monde, 29 de Noviembre de 1996.

complemente diferentes, de otros mundos. También se debe poner atención en la adaptación de técnicas que permiten realizar proyectos extensibles a ámbitos situados fuera del espacio y de los problemas específicos del Centro Histórico. De esta manera, se trata de dar un nuevo impulso a la vida artística y artesanal del país.

La recuperación de los Centros Históricos provocó de manera inmediata, por necesidad de información o por descubrimiento de lo hasta entonces inaccesible, principalmente los archivos eclesiásticos, un **conocimiento de documentos**, testimonios trascendentes de la evolución de la ciudad, de piezas de arte que, fácilmente, eran vendidas en diversos mercados, que, generalmente, forman parte de colecciones privadas, escapando así al conjunto que se designa como Patrimonio nacional y cultural de cada país. Fueron surgiendo entonces las cuestiones que presenta la **constitución de un inventario y la organización de archivos**, mostrando una vez más y, en otro dominio, la urgencia de formar equipos capacitados, ya sea en sujetos particulares como tipologías o morfologías urbanas, que dentro de un dominio más global, como clasificar y comunicar.

Bibliografía de Referencia.

- A.A.V.V.: "*Storia e storie de la città*", Pratiche Ed., Parma, 1988.
- ARGAN, Giulio Carlo: "*Storia dell'arte como storia della città*", Editori Reuniti, Roma, 1983.
- AZEVEDO, Paulo Ormindo de: "*Cuzco, ciudad histórica: continuidad y cambio*", PNUD/UNESCO, Lima, 1982.
- AZEVEDO, Paulo Ormindo de: "*Carta Internacional sobre la Conservación y Restauración de monumentos y sitios*", Revista SUMMA, N° 77, Buenos Aires, 1974.
- CARPENTIER, Alejo: "*El amor a la ciudad*", Alfquena, Madrid 1996.
- C.A.I. (Consejo Académico Iberoamericano): Documentos de las Conferencias de Camaguey (1989-1990-1992), Guanajuato (1992), Alcalá de Henares (1993), Caracas (1994), Bruselas (1995), Puebla (1996).
- CHOAY, Françoise, "*L'Allégorie du Patrimoine*", Senil, Paris 1992.
- GASPARINI, Alberto: "*Crisis della città e sua reimmaginazione*", Franco Angeli, Milano, 1982.
- GASPARINI, Graciano: "*Informe Cuzco*", Caracas, 1977.
- GASPARINI, Graciano: "*Mejor conservar que restaurar*", Boletín del CINE, N° 16, Caracas, 1973.
- GROSS, Patricio; DE RAMON, Armando; VIAL, Enrique: "*Imagen ambiental de Santiago, 1880-1930*", Ed. Universidad Católica de Chile, Santiago de Chile, 1985.
- GUTIERREZ, Ramón: "*Un problema de identidad cultural. La conservación de Centros Históricos en la Argentina*", Criterios, Buenos Aires, 1980.
- GUTIERREZ, Ramón (Coordinador): "*Centros Históricos. América Latina*". Ed. Escala, Colección Somosur, Bogotá, 1990.
- HARDOY, Jorge E.; DOS SANTOS, Mario: "*Impacto de la urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos*", Proyecto regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo, PNUD/UNESCO, Lima, 1983.
- HARDOY, Jorge E.; DOS SANTOS, Mario: "*El Centro Histórico de Cuzco*", PNUD/UNESCO, Banco Industrial del Perú, Lima, 1983.
- HARDOY, Jorge E.; GUTMAN, Margarita: "*Impacto de la urbanización en los Centros Históricos de Iberoamérica*", Colección 1492, Ed. MAFRE, Madrid, 1992.
- KENNEDY TROYA; ORTIZ CRESPO: "*Convento de San Diego de Quito*", Banco Central del Ecuador, Quito, 1982.
- PNUD/UNESCO ha producido una basta e interesante documentación, entre otros:

"Impacto de la urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos".

"Propuesta relativa a la conservación del Centro Histórico de Cuzco".

"Coloquio sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas", Quito 1.977.

"Cuzco, ciudad histórica: continuidad y cambio".

"Centro Histórico de Quito: preservación y desarrollo".

"Pueblos históricos de América Latina", Medio Ambiente y Urbanización, Nº 27, Buenos Aires, Julio de 1989.

DE SETA, Cesare; LE GOFF, Jacques: *"La ciudad y sus murallas"*, Cátedra, Madrid, 1991.

SOLANO, Francisco de (Coordinador): *"Historia y futuro de la ciudad iberoamericana"*, C.S.I.C., Madrid, 1986.

SCOVAZZI, Emma: *"Una obra mayor del urbanismo sudamericano que se pierde: el Centro Histórico de Quito"*, Revista SUMMA, Nº 77, Buenos Aires, Junio de 1974.

WAISMAN, Marina: *"El interior de la Historia. Historiografía arquitectónica para el uso de latinoamericanos"*, Ed. Escala, Bogotá, 1989.

WAISMAN, Marina; FOGLIA, Maria Elena; GUIDI, Freddy: *"Un enfoque regional para la rehabilitación de los poblados históricos"*. Documento inédito, Córdoba, Noviembre de 1986.

Anexo. Comentarios de algunas referencias bibliográficas importantes sobre la ciudad iberoamericana.

A.A.V.V. **"La ciudad iberoamericana"**. CEDE-MOPU. Madrid, 1987.

Título de un seminario realizado en Buenos Aires (1985). Es un balance, con perspectivas a desarrollos posteriores, de la historia urbana latinoamericana, que contempla el fenómeno de ocupación territorial y de ordenación urbana desde el siglo XVI hasta finales del siglo XIX. En medio de una veintena de ponencias de gran interés, se encuentra un ejemplo concreto de rehabilitación de un Centro Histórico, el Plan Especial de León en Guatemala, presentado por el Equipo del Instituto de Cooperación Iberoamericano que realiza el nexo entre teoría y práctica, entre la historia urbana y su aplicación a un problema determinado. Muestra así un intento de trabajo pluridisciplinario entre historiadores y planificadores.

A.A.V.V. Coordinador: Francisco de Solano. **"Historia y futuro de la ciudad iberoamericana"**. C.S.I.C. Centro de Estudios Históricos. Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Madrid, 1986.

Obra resultado de un seminario impartido en la Universidad Menéndez Pelayo, en Sevilla. Trata a través de nueve comunicaciones de expertos, reagrupadas en torno a una introducción de Francisco de Solano, de mostrar los graves problemas que presenta la ciudad iberoamericana, con gran repercusión en su núcleo de origen, en los Centros Históricos. Historia con horizontes amplios que va del acto de fundación hasta las acciones de destrucción. Con criterios actuales se muestra una intención de reflexión sobre algunos programas realizados para corregir defectos y estructuras otros tipos de rehabilitación y de conservación urbanística y arquitectónica.

A.A.V.V. **"Centros Históricos. América Latina, Testimonios de una identidad cultural"**. Junta de Andalucía. Universidad de los Andes. Ed. Escala. Bogotá, 1990.

Recopilación de textos sobre diecisiete Centros Históricos de América Latina en un recorrido geográfico de Norte a Sur, desde Ciudad de México hasta Montevideo. Es un aporte a la información sobre el tema, a pesar de la falta de una estructura conceptual de base. Con una iconografía importante, aunque de diferente calidad, este libro muestra cómo el Centro Histórico, lugar aún de una cierta centralidad, debe ser un testimonio de tradición cultural y de conciencia del bien común. La intención es relacionar los proyectos de rehabilitación con una función turística, con una política municipal, con la reutilización de edificios, con la política de viviendas, etc., y determinar en su introducción veinte puntos para actuar en estas zonas urbanas.

A.A.V.V. **"La ville en Amérique Espagnole coloniale"**. Service des publications. Université de la Sorbonne Nouvelle. París, 1984.

Reagrupando las comunicaciones de un coloquio organizado por el "Séminaire Interuniversitaire sur l'Amérique Espagnole Coloniale", este libro está dedicado al conocimiento de lo que fue la vida urbana en la América de colonización

española. Desde el espíritu del renacimiento en la fundación de Santiago de Chile al urbanismo español como política de colonización, pasando por Lima, las ciudades andinas, la imagen de ciudad en Poma de Ayala y en A. de Ovalle, en las descripciones de A. d'Orbigny, la fiesta o el mestizaje, esta recopilación nos muestra la variedad de temas de sumo interés que puede producir la historia urbana de América Latina.

BONET CORREA, A. **"El urbanismo en España e Hispanoamérica"**. Ed. Cátedra. Madrid, 1991.

Este volumen es el resultado de la reunión de varios artículos y trabajos sobre el barroco en España e Hispanoamérica. La imagen del libro de Argan, antes citado, se trata de la historia de la ciudad enfocada desde una perspectiva determinada por la historia del arte como parte importante de la construcción de lo urbano. Los valores estéticos y culturales se acentúan a través del desarrollo temporal del arte urbano y de su análisis morfológico. Bonet Correa, buen conocedor del tema, hace en el prólogo una llamada a cubrir los vacíos que el desconocimiento de la construcción de la ciudad americana ha dejado, para poder esclarecer con justicia el pasado y la relación de los dos continentes.

"La ciudad hispanoamericana. El sueño de un orden". Ed. CEHOPU. Madrid, 1989.

Catálogo de la exposición del mismo nombre, con una iconografía excelente, presenta una panorámica general de un proceso de urbanización gigantesco, de su desarrollo temporal, de las características de las ciudades, de su evolución, aunque el tema sea difícil a causa de la cantidad y de la diversidad de los aspectos implicados. Con respecto a esto, se ve una síntesis y selección, centrando la atención sobre los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso a lo largo de las diferentes etapas históricas. El libro, y la exposición, muestran la eficacia del "damero" como instrumento de organización del espacio en todas las latitudes, para todo tipo de población y en todas las épocas históricas.

GASPARINI, Alberto. **"Crisi della Città e sua reimmaginazione"**. Effetti simbolici e valori di progettazione nel recupero del Centro Storico e delle aree urbane. Editori Franco Angeli. Milano, 1982.

La recuperación de la idea de que la ciudad es una globalidad, de la idea de integración y de pertenencia a una colectividad urbana, de la localización de servicios en relación al simbolismo del Centro, de los límites de un territorio, es uno de los problemas importantes que se deben enfrentar y, de algún modo, tratar de resolver. Por otra parte, la prospección simbólica-funcional en el análisis de la ciudad, lleva a definir los términos de una nueva cualidad de vida. Esta manera de enfocar el problema se traduce operativamente en la percepción del Centro Histórico y en la representación de los espacios urbanos y de los flujos de comunicaciones. Esto significa interpretar el Centro Histórico en cuanto Centro de la ciudad y mediador con el tiempo y el espacio. Es un libro fundamental para una reflexión más allá de particularidades.

HARDOY, J.E.; DOS SANTOS, M. "Centro Histórico de Quito. Preservación y desarrollo". Banco Central del Ecuador. PNUD/UNESCO. Quito, 1984.

Publicación que constituye una reelaboración y ampliación del texto original incluido en "Impactos de la urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos" (UNESCO-PNUD, 1980). Después de una introducción sobre el desarrollo histórico de la ciudad, se hace también una historia de los intentos de planificación que se han pretendido aplicar a la ciudad, un análisis económico-social de la misma y de su Centro Histórico en particular. La segunda parte del libro nos muestra los valores arquitectónicos, el medio ambiente y los aspectos físicos del mismo, para terminar con una reflexión sobre una acción de preservación del Patrimonio cultural y del rol que pueden y deben jugar las instituciones que representan el poder local.

KENNEDY TROYA, A.; ORTIZ CRESPO, A. "Convento de San Diego de Quito". Museo del Banco Central del Ecuador. Quito, 1982.

El rescate de un bien, de un monumento, da lugar a una operación muy lograda desde el punto de vista arquitectural y urbano. El libro, como resumen de esta experiencia, nos muestra un trabajo pensado y realizado en función de la ciudad, de lo que un monumento puede significar para la misma y, en relación a este diálogo arquitectura-urbanismo, se establece un plan de restauración que sobrepasa el atractivo y las intenciones de la museología. Es un ejemplo de cómo hacer conocer la historia de una ciudad, Quito, a partir de una peculiaridad, monumento, arquitectura, restauración, de una partícula de la misma, de una identificación singular a la totalidad del fenómeno urbano.

PNUD/UNESCO.

El Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Desarrollo, que dirigen PNUD/UNESCO, con sede en Lima, con un equipo de expertos, formado por Hardoy y Dos Santos como coordinadores, y por Geisse, Rofman, Gutiérrez, Koster, etc. como colaboradores, todo bajo la supervisión de Sylvio Mulates, ha organizado numerosos coloquios, encuentros y publicaciones sucesivas. Por ejemplo, el Coloquio de Quito sobre la preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades latinoamericanas, Quito 1977-Lima 1979. El documento principal, de base, está en "Impactos de la urbanización en los Centros Históricos Latinoamericanos". Este documento, realizado bajo la dirección de Hardoy y Dos Santos, ha sido el fundamento de estudios particulares sobre Quito, San Salvador de Bahía y Cuzco, y nos muestra en todos sus aspectos un análisis fino de la situación urbana en los Centros Históricos. El problema que presenta este tipo de trabajo, y que ha sido en gran parte el de la historiografía urbana latinoamericana, reside en la tendencia a hacer historia a partir de los postulados de la "planificación y el desarrollo". Este modo de análisis no puede dar más que una distorsión de la problemática urbana, ya que la historia se sitúa fuera de los métodos y las técnicas de la planificación, principios reales o imaginarios que intentan resolver los grandes problemas que presentan las ciudades en América Latina.

WAISMAN, Marina. "El interior de la historia. Historiografía histórica para uso de latinoamericanos". Ediciones Escala. Bogotá, 1990.

Con gran propiedad en el manejo de numerosas fuentes, con argumentación sólida y claridad, el libro comienza desde los problemas generales en la historiografía hasta los particulares en la historiografía arquitectónica y urbanística contemporánea en América Latina. La importancia para el tema de Centros Históricos reside en consideraciones sobre el "Patrimonio", donde profundas observaciones logran calificar y distinguir las diferencias entre estos y proponer criterios de acción para su conservación, dando elementos, tantos a historiadores como a diseñadores, que trabajan sobre el problema con una temática que analiza las tipologías, la trama urbana, el monumento y su consumo, la relación del edificio con el entorno, la escala, etc.

**ANEXO:
ACTO DE INVESTIDURA DE DOCTOR
“HONORIS CAUSA”
DE DON GIUSEPPE CAMPOS VENUTI**

Universidad de Valladolid
10 de Mayo de 1.996

(La Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad de Valladolid, en la reunión que celebró el día once de septiembre de 1.995, tomó, por unanimidad, el acuerdo de “Proponer, a la Junta de Gobierno de la Universidad de Valladolid, el nombramiento como Doctor Honoris Causa en la persona del Arquitecto y Catedrático del Politécnico de Milán, Profesor Giuseppe Campos Venuti.)



ELOGIO Y PETICION DEL PADRINO, PROFESOR DOCTOR DON ALFONSO ALVAREZ MORA

La aventura cultural del ser humano no debería ser una consecuencia directa de conocimientos adquiridos al amparo de experiencias relacionadas exclusivamente con el saber escrito, ni siquiera producto de una práctica profesional que exprese, en el mejor de los casos, la conciencia de un bien hacer. El saber que se adquiere, por el mero hecho de que otros nos lo apunten o nos insinúen sus recorridos intelectuales, no parece resultar suficiente para generar situaciones capaces de ser definidas en clave cultural. En primer lugar, porque cultura y conocimiento no tienen porqué ser sinónimos y, en segundo lugar, porque resulta cada vez más inoportuno hablar de procesos culturales aislados y al margen de planteamientos políticos. La cultura, por sí misma, no tiene ningún valor si no está asociada al progreso de los pueblos. Y tampoco tiene sentido hablar de progreso, en general, si la dirección hacia la que apunta no está poseída de un signo político determinado, es decir, de contenidos específicos que hablan de reivindicaciones sociales concretas.

Si la cultura la entendemos como categoría apropiable en el plano individual, ella misma se delata como un objeto más de consumo, discriminándose su verdadero sentido como vehículo que encauza la capacidad de un proceso histórico empeñado en hacer libres a los pueblos. La cultura como objeto, sin embargo, es lo que más se valora en nuestros días, en detrimento de aquel otro significado que la identifica con la lucha por el progreso y por la conquista de la libertad y de las oportunidades para todos. Y esto es así en la medida en que se ha producido, conscientemente, una valoración económica del hecho cultural, en perjuicio de su sentido histórico como proceso empeñado en superar las contradicciones de cada día. De la cultura como proceso y vehículo de lucha y progreso, hemos pasado a la cultura como objeto fabricado, como cosa enlatada que se sirve del mismo modo que se adquiere un artículo, por supuesto de diseño, o se asiste al espectáculo publicitario empeñado en hacernos asumir por cultura lo que es, simplemente, un producto maquillado por la

genialidad del que lo produce. Las revistas de Arquitectura, como todos sabemos, no están siendo ajenas a esta práctica social.

La cultura enlatada, no sólo ha desviado la atención con respecto a la cultura real, sino que se presenta como la única manifestación de lo que debe ser el saber y el conocimiento. Pero si esta dicotomía existe, es porque también se da una separación entre lo que debe hacer y promover el intelectual y lo que le corresponde al político profesional. Este nunca más se sumergirá en el campo del conocimiento, del mismo modo que aquél evitará establecer relaciones entre su trabajo y la conciencia política que, a pesar de todo, expresa una sociedad.

Dicotomía que está ausente, lo ha estado siempre, en la persona del que hoy ocupa nuestro tiempo de homenaje. Durante toda la trayectoria vital del Arquitecto, Profesor, Profesional, Intelectual y Administrador de la “cosa común” y, desde su condición como poseedor de un pensamiento político al servicio de la gran mayoría trabajadora -nos estamos refiriendo a G. Campos Venuti-, todas estas categorías humanas se han movido en un terreno en el que la esquizofrenia estaba prohibida. La personalidad de Campos Venuti es producto de un entender la vida como conjunción íntima, decididamente compleja, de prácticas diversas necesitadas entre sí como condición para su real desarrollo y supervivencia. No ha entendido la política como algo ajeno a la profesión, ni la práctica intelectual como estudio aparte y al margen de la construcción de una nueva sociedad.

Desde su militancia antifascista en la Resistencia Italiana, allá por los años 1.943-1.944, cuando sólo contaba con 17 años, o durante sus años como estudiante de Arquitectura en la Facultad de Roma, dirigiendo la sección de Arquitectura de la Unión Internacional de Estudiantes en Praga (1.947-1.948), ya aparece el joven Campos con un pensamiento que le hace entender su futura práctica profesional como algo que nunca debería ser ajeno a posiciones políticas concretas, embarcadas en la construcción de esa sociedad democrática por la que decididamente ha apostado. En un primer escrito, aparecido en el año 1.949, afirmaba que: “...la deficiencia sustancial es la de haber dispuesto los problemas esencialmente en el plano técnico y profesional, y no sobre el económico y político”. Así se expresaba este joven estudiante en el marco de un Congreso Nacional de Estudiantes de Arquitectura, donde presentó una comunicación a propósito de “La tarea de los futuros Arquitectos en la Reconstrucción Nacional”.

Pensamientos vulnerables y poco duraderos de juventud se nos puede argumentar, si no conociésemos la trayectoria que va a marcar durante el resto de su vida. Es así como podemos decir que, en esa trayectoria, seguida por el Profesor Campos Venuti, observamos una correlación coherente, no contradictoria, entre su práctica profesional-académica y su comportamiento intelectual y político. Y, todo ello, en el afán de conseguir una convivencia social, rigurosamente democrática, en la que priman la entrega a las necesidades y demandas de la gran mayoría que conforman el mundo del trabajo. Y, a todo esto, no es ajena su decidida vocación por la Urbanística, medida ésta, tanto en el plano de la práctica político-administrativa-técnica, como en aquellas otras que deambulan por la pedagogía y la investigación. Bien entendido que se trata de prácticas, ambas, que no ocupan lugares diferentes en su quehacer vital. Campos las relaciona en un único acto: Aquel que le hace

comprender que proyectar la ciudad supone reformarla y, sólo en la medida en que se enfrenta a esta reforma, así establece el tipo de propuestas administrativas, técnicas y políticas que la hagan posible. Reta, en este sentido, al plano de la utopía, al entender que ésta no tiene nada que ver con lo no realizable, sino con lo que es reformable. Retoma el concepto de utopía que esbozó años atrás F. Engels: No es algo a alcanzar, sino el movimiento real que supera el actual estado de cosas. Ese movimiento es el que Campos imprime a su concepción de lo que es la Urbanística.

A esta disciplina, sin embargo, no se entrega de forma decisiva hasta los años 60. Hasta entonces, desde que, en 1.954, termina sus estudios, hasta que se lanza a la experiencia boloñesa en 1.960, Campos experimenta su primer acercamiento a la Universidad. Lo hace como Asistente Voluntario de la Cátedra de Urbanística que detentaba uno de los, por entonces, Urbanistas más reconocidos del país: Plinio Marconi.

Pero, será en 1.960, decimos, cuando la carrera de Campos irrumpa en la práctica del Urbanismo. Y lo hace, como no podía ser menos, de manera coherente a su pensamiento. No se le encargan Planes, ni trabajos profesionales concretos, ni se le propone para un cargo administrativo-burocrático, ni siquiera a través de concretos trabajos de investigación en el plano académico. Simplemente, se le ofrece ser candidato en las listas del PCI en las elecciones administrativas al Comune de Bologna. Fue elegido y nominado Asesor de Urbanística, con el encargo concreto de renovar la administración del urbanismo en la ciudad, como nos apunta P. Gabellini, que se planteaba como emblema de la capacidad del gobierno de la izquierda política.

Y es en esta situación en la que el profesor Campos Venuti desata toda su capacidad para relacionar "reforma de la ciudad" con "reforma administrativa", "urbanística", como disciplina, con "práctica política", "alternativas urbanas" con "desarrollo de la democracia", implantación de "Proyectos urbanos" con proposición de "leyes en el Parlamento", ...etc. Y, sobre todo, comienza a establecer el que va a ser uno de los puntos fundamentales de su obra: que cambiar la ciudad va a significar, por encima de todo, modificar, reformar e, incluso, anular, en la medida de lo posible, el sistema de producción de rentas que se deriva de un desarrollo especulativo del suelo. Para el Profesor Campos Venuti, las teorías de la renta del suelo son válidas en la medida en que se enfocan hacia su eliminación y, todo ello, desde la práctica concreta de un Planeamiento urbano que se proponga fortalecer la igualdad espacial que abra el camino a un sistema de "libertades urbanas". Está bien interpretar el mundo, pienso que diría el Profesor Campos Venuti, pero lo que es realmente necesario es su transformación.

Es a partir de la experiencia de Bologna como comienzan a abrirse los caminos más significativos de la obra que nos ha aportado el Profesor Campos Venuti. Esta experiencia, por ejemplo, le permite incorporarse, por segunda y definitiva vez, a la vida universitaria, actividad que va a compaginar, como no podía ser de otra manera, con su actividad profesional, política y administrativa, emprendiendo, desde entonces, la redacción de sus textos científicos más importantes. Esta simultaneidad, insistimos, no significa diversificarse en función de una pretendida capacidad de trabajo. Muy al contrario. Se trata de un planteamiento vital que apuesta por una

indiscutible correlación entre actividades capaces de desarrollarse en paralelo, por cuanto así lo exige la dialéctica más elemental, impidiendo su deambular por derroteros ausentes de contenidos culturales incapaces de hacer frente a las contradicciones sociales que animan la existencia.

El Profesor Campos Venuti opta por la diversificación como práctica total, pero no por aquella otra que lo haga omnipresente, como si de un ser demiurgo y sobrenatural se tratase. Esto último, como todo el mundo sabe, es muy propio de una determinada manera de entender la práctica de la Arquitectura y el Urbanismo. Su preocupación, por el contrario, está ligada a la tierra, al suelo, nunca mejor dicho, con la rigurosa intención de cambiar su comportamiento, de definir una nueva correlación entre propietarios, usuarios y administradores del bien común.

Su incorporación, por segunda vez, a la Universidad, por ejemplo, se produce a partir de un escrito aparecido en el año 1.968, que lleva por título "*Urbanística Incostituzionale*". Un texto que denuncia una sentencia legislativa, a propósito de la imposición de ciertos vínculos expropiatorios, aplicados al uso del Suelo Urbano, texto que despierta el interés de los estudiantes que, por aquel emblemático año, se movilizan, como tantos otros, en el marco, esta vez, del Politécnico de Milán. Desde este año de 1.968, Campos Venuti comienza a enseñar Urbanística en la citada Universidad, obteniendo, siete años más tarde, el grado de Catedrático. Su condición de Asesor de Urbanismo en el Comune de Bologna, así como la experiencia que se derivaba de dicho cargo, junto con las ideas expresadas en el texto señalado, en el que planteaba la necesidad de una participación militante en el desarrollo legislativo que permita un uso no especulativo del suelo, defendiendo, al mismo tiempo, que no puede haber Urbanística sin un concreto régimen de suelo, todo esto deslumbra, por entonces, a aquellos estudiantes que están empeñados en construir una nueva sociedad. ¿Por qué no comenzar, pensarían, por reformar la manera de proceder al desarrollo de los marcos urbano-territoriales donde se asientan nuestras vidas?.

Acercamiento a la práctica universitaria que tuvo, como puede apreciarse, mucho de reclamo y no, precisamente, aclamando al genio que deslumbra, no por sus atrevidas propuestas urbanísticas, sino por la capacidad que estaba demostrando por saber relacionar "proyecto de ciudad" y "ordenaciones territoriales" con transformaciones políticas y administrativas; por moverse, en una palabra, en el reino de la razón y no en aquel otro donde se aclama lo vano y lo fútil.

Junto al texto citado, hay que destacar, en la obra del Profesor Campos Venuti, tres más, en los que ha quedado plasmado, con todo rigor, su pensamiento sobre la ciudad y sobre la manera de proceder a su transformación. Nos estamos refiriendo a "*La Administración del Urbanismo*" (1.967), "*Urbanística y Austeridad*" (1.978), y "*La Tercera Generación de Urbanistas*" (1.987). Textos que destacan en el ámbito de una obra intelectual que casi alcanza los 500 escritos, entre libros, artículos, comunicaciones, ponencias, participación en la prensa diaria, etc... No son textos exclusivamente analíticos, literarios, sino, sobre todo, propositivos, obsesionado como está por remover los cimientos sobre los que pesan la desigualdad que caracteriza al uso y disfrute del espacio urbano. Cada uno de estos textos, aparece unido a una concreta experiencia y a una decidida voluntad por cambiar la realidad y por divulgar la manera de proceder a ello. La naturaleza del saber, nos diría el

Doctor Castilla del Pino, no consiste sólo en el acercamiento al conocimiento de la realidad, sino en la posibilidad de que ese conocimiento sea transmitido y entendido por los demás. Campos Venuti se mueve en estas coordenadas. No le interesa más que aquello que sirve a la colectividad, consciente de que es esta última la que tiene la capacidad de cambiar el actual estado de cosas y, para ello, tiene que entenderlo, asumirlo y hacer suyo el conocimiento transmitido.

Tres obras que expresan otras tantas preocupaciones disciplinares y administrativas del Profesor Campos Venuti, y que se van sucediendo, en el tiempo, paralelamente a los avances que se observan en su formación científica.

En primer lugar, nos encontramos con el tema de la formación de las "rentas del suelo", aspecto éste que es tratado, con todo rigor, en *"La Administración del Urbanismo"*. La formación de la renta, como categoría especulativa que permite una apropiación individualizada de los beneficios obtenidos como consecuencia de un desarrollo urbano, también especulativo, es analizada en un texto de 1.967 de la siguiente manera: "...la renta bloquea la concurrencia del mercado, provocando una carencia de áreas urbanas a precios congruentes (se expresa como monopolio), se incrementa a expensas de la colectividad, en virtud de las inversiones públicas en infraestructuras territoriales (la renta es parasitaria). Por eso, sólo afrontándola y eliminándola, al menos en sus manifestaciones más graves, el desarrollo urbano de la ciudad volverá a su condición de equilibrio, que, las rentas, con su presencia, no ha permitido".

Esta condición a cumplir por el desarrollo urbano, planteándose de forma equilibrada, en la medida en que elimine el carácter especulativo de las rentas, tiene que ir acompañada, necesariamente, de unos presupuestos de austeridad y de lucha contra el despilfarro. Aspecto éste que desarrolla en el segundo texto citado, es decir, en el que aborda la relación entre *"Urbanística y Austeridad"*. La importancia de este texto, bajo mi punto de vista, estriba en la nueva concepción que aporta a propósito del "patrimonio edificado". La lucha contra la producción de rentas inmobiliarias especulativas es también la lucha por la conquista de la austeridad en el uso del citado patrimonio. De esta forma, el Profesor Campos Venuti establece una coherencia clara entre la producción de rentas especulativas y el despilfarro inmobiliario.

Pero, si estas dos obras citadas constituyen la presentación de un punto de vista científico a propósito de las claves que instigan un desarrollo urbano especulativo, planteando, también, aquellas otras que deberían favorecer su superación en favor del equilibrio que proporcionaría un uso igualitario y libre del espacio urbano, la tercera obra, *"La Terza Generazione dell'Urbanistica"*, a la que se va a referir en el discurso que pronuncie a continuación, constituye el convencimiento personal de que el camino de lo que él denomina "la reforma urbanística" es el único posible que nos proporciona un modelo de ordenación urbana y territorial, que va a beneficiar a la gran mayoría de la población.

Con *"La Terza Generazione dell'Urbanistica"*, divulga sus experiencias urbanísticas más directamente relacionadas con la práctica de la "reforma urbanística", apostando, una vez más, por las relaciones que se producen entre

condiciones económico-sociales, desarrollo del capitalismo y, por tanto, del grado de conformación espacial de la ciudad y del territorio, y planteamientos técnicos precisos que, en cada momento, se han utilizado para definir dicha conformación. Una vez más, la renta urbana y las necesidades que el capital expresa para desarrollarla, están en la base de sus planteamientos. Aunque corrobora, también una vez más, los efectos patológicos de dicha renta a la hora de procurar una organización equilibrada de la ciudad y del territorio.

Su obra, por último, se ha visto plenamente reconocida por la publicación de un libro en el año 1.992, en el que aparece como una de las aportaciones más importantes de los últimos cincuenta años, junto con Urbanistas de la categoría de Piccinato, Marconi, Quaroni, de Carlo y G. Astengo, es decir, la historia misma de la Urbanística europea.

La figura de Campos Venuti, a pesar de lo reseñado, no debemos pensar que es un ejemplo a seguir, convencido, como estoy, que nadie debe convertirse en algo a imitar, sino en objeto de reflexión. El valor de la obra del Profesor Campos Venuti reside, precisamente, en esta circunstancia: habernos proporcionado el privilegio de ofrecernos un dilatado campo de experimentación científica que nos ha animado, que nos está animando, a reflexionar sobre la disciplina urbanística. Es la obra de un auténtico Profesor universitario que nos hace pensar, que nos abre el camino a la reflexión, incitándonos a la resolución de los problemas urbanísticos en el plano ineludible de la reflexión política.

Por todo lo cual, considero que es un honor para nuestra Universidad que su persona sea acogida y permanezca, por siempre, formando parte de nuestro Claustro Universitario.

**Discurso del Doctor
D. GIUSEPPE CAMPOS VENUTI
Catedrático de Urbanismo del Politécnico de Milán.**

Excelentísimo y Magnífico Señor Rector, Ilustres Catedráticos
y queridos Estudiantes; Excelentísimas e Ilustrísimas
Autoridades, Señoras y Señores:

Sé bien que no acertaré a expresar debidamente todo mi agradecimiento a la histórica Universidad de Valladolid, que me otorga su Doctorado "Honoris Causa". Pero, al menos, querría dejar claro que comprendo plenamente la importancia de recibir este honor de una de las más antiguas Universidades del mundo. Aunque me licencié y empecé a enseñar en Roma hace más de cuarenta años, y llevo casi treinta enseñando en el Politécnico de Milán, vivo en Bolonia desde hace mucho y, en esta ciudad, he aprendido a comprender y a apreciar el significado de las antiguas Universidades, en las que el valor de la enseñanza se ha sublimado a lo largo de siglos. De ellas, suelen surgir los nuevos brotes que rejuvenecen la antigua planta, como la Escuela Técnica Superior de Arquitectura que, desde hace tiempo, a través del intercambio de estudiantes españoles e italianos del Proyecto Erasmus, he podido apreciar como uno de los centros más vivos de la cultura europea en materia de Arquitectura y Urbanismo.

Una de las mayores ambiciones de mi vida docente ha sido la de hacerme comprender siempre por quien me escucha, mediante la elección de unos temas y un lenguaje adecuados. Espero no desmentirme precisamente hoy, pues quisiera manifestar así mi gratitud a cuantos amablemente me escuchan. También espero que se me perdone mi mala pronunciación castellana; en cuanto al lenguaje empleado, debo agradecerse a los amigos del Colegio de España de Bolonia. El tema que he decidido tratar, en fin, se refiere a lo que ha llamado "las generaciones del Urbanismo". Lo cual es un tipo de reflexión que, aunque la formule un especialista, puede resultar interesante o, al menos, comprensible para personas de distintas formaciones culturales; además, este método cognoscitivo, si bien se ha originado en Italia, puede utilizarse en otras naciones de Europa. El estudio de las generaciones urbanísticas es tarea específicamente interdisciplinar, porque ahonda en los condicionamientos económicos, sociales, jurídicos e, incluso, políticos, que influyen

en las vicisitudes de las ciudades y del territorio, determinando las manifestaciones del Urbanismo.

Para explicar el cometido que atribuyo a este proceso cognoscitivo, he recordado a veces el juicio de un excelente arquitecto italiano amigo mío que, con intención crítica, consideraba el análisis de las generaciones urbanísticas “inútil como el análisis de los estratos geológicos”. Ahora bien, ese amigo olvidaba la extraordinaria importancia de los recientes estudios sobre los estratos geológicos, que han llevado al sensacional descubrimiento de la deriva de los continentes y que, hoy, orientan toda la investigación encaminada a combatir los efectos de los terremotos. De la misma manera, el análisis de las generaciones urbanísticas tampoco tiene funciones de mera clasificación, ni tanto menos aspira a erigirse en historiografía: muy al contrario, tiene el objetivo de reunir los conocimientos necesarios para hacer posible que la disciplina urbanística actúe eficazmente sobre las ciudades y el territorio.

No sorprende, por tanto, constatar que las Naciones de Europa, en el último medio siglo, se caracterizan todas ellas por las mismas tres generaciones urbanísticas: la de la Reconstrucción de las ciudades, tras las destrucciones bélicas; la de la Expansión urbana, estimulada por la recuperación económica y por el desarrollo industrial de la postguerra; y, finalmente, la de la Transformación urbana, generada por los más recientes cambios productivos y por la relativa saturación del mercado inmobiliario. Buscar las posibles causas políticas, económicas, sociales, jurídicas e, incluso, culturales de la Reconstrucción, la Expansión y la Transformación -en Italia como en España, Alemania o Francia-; tratar de descubrir las motivaciones extra-disciplinares de los procesos urbanísticos en el pasado reciente: todo esto es indispensable para comprender mejor cuáles son los condicionamientos actuales del Urbanismo, y cuáles las opciones hoy necesarias para afrontarlos eficazmente. Así pues, el análisis de las generaciones urbanísticas no renuncia a dar una interpretación sistemática de los sucesos y fenómenos de los cuales se ocupa, pero sólo para poder intervenir en ellos, mediante la relación dialéctica de teoría interpretativa y práctica operativa, que es típica y necesaria en una disciplina aplicada como el Urbanismo.

He tenido la fortuna de vivir directamente un largo período de la evolución italiana y europea de las ciudades y del territorio, que me ha puesto en contacto con las tres generaciones urbanísticas del último medio siglo. Empezando por la primera, la de la Reconstrucción que, en muchas naciones de Europa, ha sido quizá la más estimulante, porque ha intentado -y, con frecuencia, más o menos ha logrado- aprovechar las destrucciones provocadas por la guerra para mejorar las ciudades, fomentándolas la funcionalidad, la sociabilidad y la estética. En Italia, por el contrario, ese objetivo ni siquiera llegó a plantearse: con la Reconstrucción se descuidaron los servicios y las fábricas y, a cambio, se hicieron prevalentemente grandes edificios especulativos. Fue investigando las causas de esta primera derrota del Urbanismo como concebí la necesidad de una relación interdisciplinar con los problemas económicos del régimen inmobiliario, el del suelo y el de la construcción, aspecto no suficientemente atendido hasta entonces por los urbanistas modernos de la Escuela Racionalista, más ocupados en combatir los efectos negativos de las

patologías urbanas, mejorando los Proyectos de los nuevos núcleos, que en investigar sus causas.

Las teorías y orientaciones científicas que me han ayudado en la investigación interdisciplinar de los efectos nocivos de las rentas urbanas, las debo completamente al aparato cultural de la economía clásica: la que los profanos califican de liberal, aunque muchos que, con dudoso fundamento se proclaman liberales, la tachan a veces de peligrosamente subversiva. Lo anómalo de la renta urbana -o, dicho en términos periodísticos, de la especulación del suelo- respecto de la producción, y la propia contraposición entre beneficio y renta que sostiene la economía clásica, me ayudaron a comprender y analizar el atraso urbanístico de un país como Italia, donde el capitalismo industrial llegó más tarde que en el resto de Europa. Permaneciendo en los confines de la disciplina, en la grata pero aislada compañía de los arquitectos racionalistas, quizá me habría perdido una ocasión decisiva para mi propia formación cultural y profesional: a posteriori, he comprendido que esta excursión a otros campos, suponía un primer intento de lo que más tarde he llamado "análisis de las generaciones urbanísticas".

Algunos testimonios de la Reconstrucción europea son inolvidables. Como el modernísimo y, a la vez, moderado y humano, nuevo Centro de Rotterdam, que los holandeses empezaron a proyectar cuando la ciudad aún ardía. O el Casco Antiguo de la colina de Varsovia, fielmente reconstruido para mostrar lo indeleble de la cultura de la memoria. El *green belt* alrededor de Londres, planeado ya durante la guerra, al que más tarde se añadieron las innovadoras *new towns*. Y también Budapest, y Le Havre, y tantas otras ciudades grandes y pequeñas, empezando por las alemanas, animosamente reedificadas, a veces, partiendo de cero. Las ciudades italianas, por desgracia, llenaron toscamente de altas y densas construcciones anónimas los huecos abiertos por los bombardeos y son las únicas en Europa que han desperdiciado esta gran ocasión. De este fracaso, al menos, hemos sacado el estímulo para investigar sus causas y el impulso para profundizar en el estudio del régimen inmobiliario y de los efectos perniciosos que la renta urbana provoca en las ciudades.

Pero, entre tanto, a los acontecimientos de la Reconstrucción se iban superponiendo estruendosamente los de la Expansión urbana. A decir verdad, el crecimiento de la vivienda aparecía a muchos como manifestación natural del desarrollo capitalista: con las inevitables crisis cíclicas, el incremento de la construcción de casas había sido una constante indefectible del sistema económico. No en vano, decían los franceses: "*Quand le bâtiment va, tout va*". En efecto, desde el comienzo de la era industrial, la producción de viviendas había seguido ininterrumpidamente al crecimiento demográfico y, algunos años después de la guerra, daba vigoroso impulso a la expansión urbana una suma de vectores cuales las destrucciones bélicas, el aumento de la natalidad, las migraciones del campo a la ciudad y la mejora de las condiciones económicas debida al desarrollo industrial.

Italia participaba en este fenómeno general de toda Europa intentando volver, también en la Arquitectura y el Urbanismo, a la cultura internacional, así como a las costumbres democráticas de las que el fascismo la había apartado: el gobierno de la ciudad había que rescatarlo del provincialismo cultural y devolvérselo al control de los ciudadanos. Lo mejor de la cultura urbanística italiana compartió el empeño por

“La administración del Urbanismo”: sobre este tema escribí un libro que en 1.971 fue traducido en España por Gustavo Gili. Entre los dos países, evidentemente, había varios factores de semejanza.

En toda Europa, el proceso de expansión urbana duró decenios y acabó haciendo de las periferias la parte predominante, con mucho, de la ciudad. Pero, aún en los mejores casos, el crecimiento de las ciudades en los años sesenta y setenta, no logra librarse de una condición cualitativa decididamente subalterna: como mucho, es capaz de crear espléndidos barrios dormitorio, pero no consigue nunca hacer nuevos sectores de la ciudad que realmente puedan competir con la calidad urbana de los viejos barrios históricos y decimonónicos. En Italia, la escasez de servicios, la total ausencia de zonas verdes y la altísima densidad de la construcción, han engendrado casi siempre las peores periferias de Europa; las pocas y honrosas excepciones, como los nuevos barrios boloñeses de los años sesenta y setenta, sirven sólo para demostrar que también en Italia se pudo hacer mucho mejor.

Una vez más, la responsabilidad es del atrasado régimen inmobiliario que predomina en Italia, de un sistema donde el beneficio industrial y la competencia en el mercado inmobiliario tienen un papel marginal, mientras la renta urbana prevalece ampliamente. Y, cuando la cultura y la gran mayoría de las fuerzas políticas, intentaron afrontar el problema con una Ley de Reforma Urbanística, la reacción del régimen inmobiliario especulativo fue tan decidida y agresiva, que las fuerzas del centro, las que la habían promovido, se desanimaron. Y, hasta hoy, sigue sin hacerse una verdadera reforma urbanística. Al contrario que en España, en Francia, en Alemania, donde, desde luego, se producirían resultados más o menos discutibles pero, en todo caso, se dieron reglas generales y seguras para enfrentarse al problema de la Expansión urbana.

Durante los años del gran crecimiento periférico, también estalló en las ciudades europeas el problema de los Cascos Antiguos, patrimonio cultural del mundo, sometidos al doble peligro de la degradación física y social, por una parte, y de la total terciarización por otra. Italia es, ciertamente, -como España- uno de los países más ricos en Centros históricos, y la cultura urbanística italiana se ha aplicado con gran empeño a la cuestión, contribuyendo activamente a definir lo que se considera el mejor sistema de afrontarla. Sistema que identifica un método científico para restaurar y recuperar el tejido urbano y arquitectónico, pero procurando garantizar, a la vez, un justo equilibrio de áreas residenciales y terciarias, para conservar la plenitud de funciones vitales que existía cuando el Casco Antiguo de hoy representaba la entera ciudad.

Quizá hoy, para una persona culta, esta elección parezca -y con razón- obvia, natural. Hace treinta o cuarenta años no era así. Le Corbusier, el gran profeta de la Arquitectura Racionalista, había propuesto, con el *Plan Voisin*, conservar unos pocos monumentos de París y sustituir todo lo demás por rascacielos rodeados de verde. Y eso en nombre de la higiene urbana, de la vida al sol y en jardines, del progreso social. Mientras, la opinión pública no quería ni oír hablar de conservar viejas casas malsanas y sin servicios y, encima, gastando caudales en restaurarlas. Sin embargo, los urbanistas europeos vinculados al Movimiento Moderno han sabido criticar y corregir las posiciones extremistas que habían heredado y, progresivamente,

convencer al mundo cultural y a la sociedad entera de que los Centros históricos debían ser salvados, restaurados y devueltos a la vida. Ciertamente, no puede hablarse de un éxito general: la destrucción de los Centros históricos no ha terminado, pero sí se ha reducido en gran medida, y las restauraciones sistemáticas son cada vez más numerosas; las invasiones de oficinas y comercios son todavía frecuentes, pero ya se presta atención al equilibrio vital de los Cascos Antiguos. En conclusión, entre las vicisitudes de las periferias y las de los Centros históricos, ciertamente estas últimas son las menos preocupantes.

La crisis energética de los años setenta y la consiguiente crisis económica, obligaron al mundo occidental a enfrentarse con nuevas exigencias de austeridad. En muchos países industrializados, el término austeridad significaba sólo un nuevo modo de pedir sacrificios a los muchos que tienen poco, y no a los pocos que tienen mucho. Pero no faltó quien propusiera la austeridad de los países ricos a beneficio de los países pobres, ni quien la entendiera en el mundo industrializado como compromiso contra el derroche de la hacienda pública, el consumismo privado de masas, la irresponsabilidad del Estado y de los ciudadanos, ni falta, en fin, quien recurra a la austeridad en el campo del Urbanismo, para oponerse al dispendio del territorio, del ambiente y de los recursos a invertir en la ciudad. Recordando que, a fin de cuentas, la lucha de la incipiente burguesía fue una lucha por la austeridad productiva frente a los despilfarros del feudalismo parasitario. En la búsqueda de una nueva relación entre "Urbanismo y austeridad", he creído ver uno de los elementos característicos de la Expansión urbana madura. Y en el libro así titulado -"Urbanismo y austeridad"-, traducido en España por Siglo XXI diez años después del anterior, he intentado contemplar esa fase en la que los valores absolutos de la renta vinculada a la Expansión urbana, empiezan a ceder su puesto a los valores diferenciales que dependen de la Transformación de la ciudad, fase durante la cual las exigencias de la problemática ecológica hacen su primera aparición en el escenario de los eventos urbanos y territoriales.

En efecto, en los años ochenta, la generación de la Expansión llega a su fin y surge la nueva generación de la Transformación urbana. En Italia las viviendas ya superan a las familias y, por cada dos ciudadanos, hay tres habitaciones; en Francia, Inglaterra y Alemania, cuyo patrimonio de casas es aún mayor, el mercado inmobiliario comienza a saturarse, lo cual frena la producción. Pero ya no se trata de una crisis coyuntural, sino de una crisis estructural: la larga etapa del crecimiento urbano europeo está concluyendo. Profundos cambios productivos y sociales en curso darán inicio a un nuevo ciclo inmobiliario, produciendo grandes cambios urbanísticos. Tras los trabajadores de la tierra, empiezan a disminuir también los trabajadores de la industria; se cierran muchas fábricas, sobre todo en las grandes ciudades, y la producción, a veces, se traslada a núcleos menores o, incluso, a otros continentes en busca de mano de obra barata.

En Europa, dos tercios de la fuerza de trabajo ya se concentran en los servicios, en el sector terciario, y el destino de las ciudades será adaptarse a la nueva situación. El solar de las viejas fábricas, de los grandes mercados poco funcionales, de los viejos mataderos, de los depósitos ferroviarios en desuso, antes periféricos, pero ya totalmente rodeados por la ciudad, lo ocuparán nuevos asentamientos urbanos que

darán la imagen de la ciudad del futuro. Pero, ¿qué intereses influirán en las opciones que se adopten?. ¿De nuevo los intereses inmediatos y egoístas de la renta urbana, o aquellos otros más previsores que responden a las exigencias productivas y sociales?. Porque la demanda de centros comerciales y oficinas es, sin duda, fisiológica, pero es patológica su colocación en el tejido urbano sin atender al equilibrio entre las diversas funciones dentro de la ciudad, ni al daño que provoca un exceso de construcciones encajadas a la fuerza en la red urbana preexistente.

Así, por ejemplo, en Bolonia la Transformación se apunta un éxito indiscutible cuando logra alejar del Centro histórico los nuevos asentamientos terciarios privados y públicos. Pero, a la vez, sufre una grave derrota cuando deja construir el nuevo barrio empresarial, conforme a la monofuncionalidad más rígida, esto es, renunciando a alternar las oficinas con las viviendas, las tiendas, las escuelas, descuidando, en fin, la integración social y funcional que representa la condición suprema de la ciudad. El caso boloñés es, en verdad, paradójico, porque toda la operación se hace en áreas de propiedad municipal y, por lo tanto, no responde a los intereses egoístas de la renta urbana. Por otra parte, también es paradójica la análoga y famosa operación de monofuncionalidad terciaria realizada en Londres en los *Docks* del Támesis: porque, en este caso, los rascacielos de empresa sí los han impuesto los intereses de la renta urbana pero, a la postre, el mercado ha castigado duramente a los inversores, llevando al más famoso grupo inmobiliario internacional a una quiebra clamorosa. ¿Cómo no recordar en este punto la severa advertencia implícita en la economía clásica liberal, según la cual la renta urbana es un factor extraño a la producción?.

A esta conminatoria advertencia de ayer, la generación urbanística de la Transformación debe añadir hoy otra completamente nueva: la de adecuar la ciudad a las exigencias ecológicas, porque ahora conocemos bien los riesgos que se corren al no respetarlas. Quizá no por casualidad, las experiencias más atrevidas en este campo se originan en Alemania y, precisamente, en la Cuenca del Rhur, que el desarrollo industrial salvaje había convertido en un infierno urbanístico: en la batalla por la ciudad ecológica militan juntos los grandes industriales, que antaño llamábamos mercaderes de cañones, y los obreros de la izquierda política y sindical, ampliamente apoyados en completo ecumenismo por las iglesias protestante y católica. Así, Alemania es el país europeo de vanguardia en legislación y planificación ambiental, conforme al criterio de no construir un nuevo asentamiento sin obras ambientales compensatorias que, al final, garanticen un balance ecológico positivo en el territorio. Y no lo tomen por utopía, porque, de hecho, los alemanes la están llevando a cabo cada vez más.

Lo radical del cambio entre la generación de la Expansión y la de la Transformación, esboza ya un primer balance urbanístico del período posterior a la última Guerra Mundial. Quizás por eso, el año pasado la Universidad Carlos III de Madrid ha traducido y publicado espléndidamente mi último libro, "Cincuenta años de urbanística en Italia", demostrando, una vez más, la generosidad de España hacia mi persona.

Generosidad que su Universidad de Valladolid -Excelentísimo y Magnífico Señor Rector- ha querido confirmar otorgándome un doctorado "Honoris Causa"

que, ciertamente, excede a mis merecimientos. Pienso así que este reconocimiento no se refiere tanto a mis méritos, cuanto a la disciplina urbanística a la cual he dedicado la vida, una disciplina que afronta temas y problemas de extraordinaria importancia para la sociedad contemporánea y que, por ende, merece el tributo de las mejores energías, especialmente de las juveniles. Espero que esta interpretación sea la justa y, por ello, doy doblemente las gracias a la Universidad de Valladolid.